AÑO XIX — N.o 6,435
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

M. C. R. — (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — ES PROPIEDAD

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 10 DE JULIO DE 1935 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

EL TIEMPO PARA SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima, 3.4º C. Máxima, 7.7º C.
Probabilidades para hoy: Variable.— Oficina Meteorológica de Chile.

HURACAN arrasó los barrios bajos de MONTEVIDEO

NO SE HA PODIDO AUN COMPROBAR EL NUMERO EXACTO DE VICTIMAS

HAY MAS DE 200 HERIDOS, MILLARES DE ARBOLES, POSTES TELEFONICOS Y TELEGRAFICOS DERRIBADOS, E INNUMERABLES CASAS DESTROZADAS, APARTE DE LOS DAÑOS HABIDOS EN EL PUERTO

HA SIDO LA CATASTROFE MAS GRANDE DE SU INDOLE, DE QUE SE TIENE RECUERDO EN LA HISTORIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL

MONTEVIDEO, 9. — (U. P). — Uno de los más violentos ciclones que se registran en la historia del país, azotó anoche la ciudad de Montevideo, causando incalculables daños e hiriendo a muchos ciudadanos, a algunos de los cuales quedaron graves.

Hay informaciones de que por lo menos perecieron dos personas.

Al parecer, el daño mayor lo causó el fenómeno en Cerro Pantanoso y en la Taja en las vecindades de esta capital.

Algunos cálculos hacen subir el número de heridos a 200.

El ventarrón sopló sobre la región de Montevideo, echando por tierra los postes telefónicos, del alumbrado y del telégrafo, y rompiendo los vidrios de las ventanas en innumerables casas.

Los hospitales han estado utilizando camiones para el transporte de los heridos, en vista de la insuficiencia de los medios con que cuentan para tal objeto.

Los residentes en los barrios suburbanos, particularmente los de la sección 19.a, en Cerro Pantanoso, fueron dominados por el pánico, teniendo que andar a tientas por entre sus casas y por las calles a causa de la falta de luz eléctrica.

El ciclón duró solamente unos pocos minutos, y una vez que el fenómeno hubo pasado, la policía restableció el orden y se prestaron los primeros auxilios a los heridos. A varios de ellos se les dejó hospitalizados, en su mayoría en el Hospital Pasteur, de Montevideo.

No se tienen recuerdos de un tornado que haya tenido las características del de anoche.

A medida que transcurre el tiempo, van conociéndose nuevos detalles sobre la magnitur de los daños que hubo en todas partes de la ciudad.

En la zona de Cerro Pantanoso y La Teja es en donde ha habido los mayores perjuicios, y en donde el número de los heridos ha sido mayor.

Infindad de calles de las zonas apartadas presentan un aspecto desolador.

El ciudadano Lucio de Armas murió a causa de haberle caído un eucaliptus mientras transitaba por el camino de Arocena.

En el local de la Cooperativa de Omnibus Letra se registraron pérdidas por valor de cien mil pesos.

Las últimas informaciones recogidas en la sección 18.a, Paso del Molino, dan cuenta de que en esa zona se registraron diversos derrumbamientos de casas y una gran cantidad de postes y árboles, además de dos heridos, uno de ellos grave.

En algunos lugares del centro de la ciudad, en que la intensidad del viento de la tormenta era mayor, se pudo ver que el público corría desordenadamente en busca de refugio.

El personal de la sección 19.a, Cerro Pantanoso, ha manifestado a un corresponsal de la United Press, que en los primeros momentos, la sensación de pánico que cundió en esos lugares fué terrible, agregándose a la confusión la carencia de útiles y hombres necesarios para prestar todos los socorros. Además contribuyó al pánico la hora a que aconteció el fenómeno. En medio de grandes descargas eléctricas, la gente se había lanzado a las calles lanzando fuertes gritos.

Todo esto ofreció por momentos un cuadro sumamente impresionante.

MONTEVIDEO, 9. — (U. P). — El fuerte temporal de viento ha disminuído totalmente. Las calles ofrecen un aspecto desolado, principalmente los lugares donde el tornado se hizo sentir con mayor intensidad. En la Teja y Cerro Pantanoso, que son los lugares más afectados, se ha podido ver con los primeros albores de la madrugada de hoy los enormes daños materiales que ha provocado el tornado. Son inumerables las familias que han quedado sin techo. Se pueden calcular en varios miles los árboles y postes de teléfonos y telégrafos que derribó el viento y las casas de habitación que destrozó. Hasta el momento no se ha podido comprobar el número exacto de víctimas.

Por las informaciones llegadas a esta ciudad se sabe que el tornado adquirió contornos trágicos, principalmente en los Departamentos de la costa y del Plata, donde se hizo sentir con una violencia inusitada. Hay numerosos heridos y posiblemente algunos muertos.

Todos los datos concuerdan en que el fenómeno atmosférico ha sido la catástrofe más grande en su género que se ha registrado en el país.

Un corresponsal de la United Press ha visitado los lugares afectados, presenciando la magnitud del desastre. En la seccional 18, los lugares principales quedaron sin luz. El granizo que cayó sólo algunos instantes fué de tal intensidad que rompió todos los vidrios.

En las últimas horas de la tarde de hoy, las autoridades marítimas informaron que los perjuicios sufridos por la zona portuaria son enormes.

En los astilleros de la Administración de Puertos, las puertas y ventanas fueron arrancadas de sus sitios.

En el muelle Wáshington se volaron los techos del depósito de útiles de administración de puertos. En la explanada de los muelles, dos camiones fueron arrastrados una distancia de 100 metros, volcando el kiosko de revisión de los vistas que hay en el muelledarsena. Las puertas y ventanas del salón de revisión quedaron destrozadas.

El viento derribó un portón de hierro del hangar 3. Un gabinete de hierro ubicado en el hangar 5 quedó sin techo, pues éste también fué sacado por el fuerte viento.



MONTEVIDEO.—Vista panorámica de la capital de la República Oriental del Uruguay, que antenoche fué azotada por un formidable temporal

A. Lizana ganó la 2.a rueda de singles en Birmingham

POR 6|2 y 6|0 DERROTO FACILMENTE A LA JUGADORA BRITANICA Srta. MEW VAUGHTON, A QUIEN YA HABIA VENCIDO EN EL TALLY HO

DESPUES, CON EL URUGUAYO DE LEON, GANO EN LOS DOBLES MIXTOS CONTRA TEAKLE Y WATSON

BIRMINGHAM, 9. — (U. P). — URGENTE. — En la segunda rueda del campeona de tennis de Birmingham, la señorita Anita Lizana ganó a la señorita Mew Vaughton por la cuenta 63 y 60.

FAVORABLES PERSPECTIVAS PARA ANITA

BIRMINGHAM, 9. — (U. P). — Han mejorado notablemente para Anita Lizana las probabilidades de agregar a su lista de trofeos conquistados en los courts de tennis británicos, otro título, ganado, también en Birmingham como el ya obtenido a poco de su llegada a este país. En efecto, la germana-danesa señora Hilda Sperling se retiró de los partidos hoy a causa de una cortadura de carnes en una pierna. Frau Sperlinge sufrió este percance durante uno de los matches de dobles mixtos en Wimbledon.

Se recordará que Anita ganó el campeonato del Tally Ho Club, estando recién llegada a Gran Brataña.

Anita, según el sorteo, jugará en la primera rueda, pero hasta ahora no se sabe quién será su rival, en vista de que la lista está aún incompleta. Sin embargo, si no se le encuentra una rival, la joven chilena pasará por "walk-over", a la segunda rueda, en la que probablemente tenga que enfrentar a la británica, señorita Mew Vaughton.

Anita figura en la parte superior del draw, y al parecer, su único peligro le constituye allí Mary Heeley.

En la mitad inferior del draw figuran la polaca Jedrzejowska, la francesa Howard, la señora Moss, de Sud Africa, y la señora M. G. Lowe.

GANO POR "WALK-OVER" LA PRIMERA RUEDA

BIRMINGHAM, 9. — (U. P).—La chilena Anita Lizana ganó por "walk-over", es decir, por falta de competidora, en la primera rueda del torneo de tennis de Birmingham.

Pasa ahora a la segunda rueda, en la cual se medirá con la señorita Mew Vaughton.

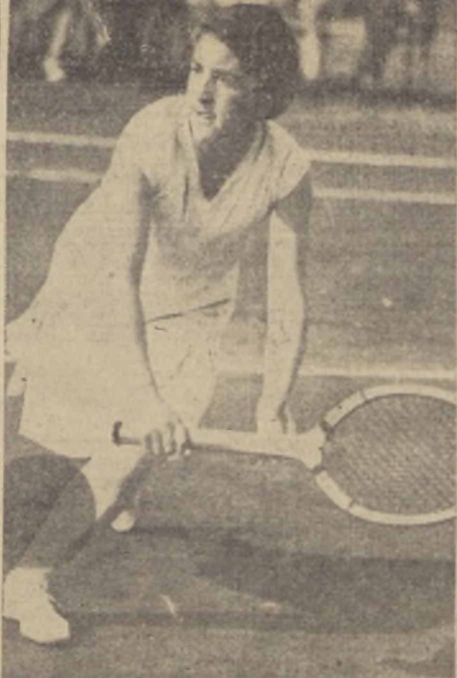
El tiempo es hermoso; hay un sol brillantísimo y una onda de calor invade el país.

DESARROLLO DEL PARTIDO

BIRMINGHAM, 9. — (U. P). — La señorita Vaughton ganó el primer game a 0, a causa de que Anita perdió un reves que dió en la red, después de una prologanda lucha. En este peloteo, frecuentemente la británica pasaba a Anita con tiros directos de agudísimo ángulo que recorrían toda la cancha.

Anita, conservando su exactitud, elevó el nivel de la cuenta a 1, pero a continuación dió otra vez con la pelota en la red, lanzada con un reves, y perdió el tercer game.

Pero a continuación, la chilena comenzó a colocar pelotas en espléndidas forma en las líneas de los costados y de la base, desde ambos lados de la cancha, y castigando a la alta joven del Warwickshire con largos y poderosos drives con los que la obligaron a ir locamente de un lado para otro de la cancha.



Anita Lizana se perfila ya como posible ganadora de los singles del campeonato de tennis de Birmingham, en cuyas primera y segunda rueda triunfó ayer

Después de pasar adelante por 42, la chilena adoptó la táctica del juego mixto y variando la lonjitud del pase aún cuando sus famosos "drop-shots" no los usó con la frecuencia corriente, salvo en el octavo game. Aquí lanzó la pelota a la red y luego, fuera de la cancha. No obstante estos dos yerros, mantuvo siempre su maravillosa exactitud, particularmente en sus poderosos drives que pasaban rozando la red.

En el segundo set Anita Lizana dió muestra de haber aumentado considerablemente su potencia en todos los aspectos del juego, en varías ocasiones demostró, también, su superioridad sobre la señorita Vaughtón enviando fuertes tiros a las esquinas, y luego prácticamente bombardeó el servicio de revés de la británica, quien daba muestras de cierta decadencia.

Una vez que Anita logró dominar por completo sus propios reveses, asombró a su contendora por la rapidéz y seguridad de sus drives.

Resumiendo el segundo set, Anita Lizana se sobrepuso en forma general a Mew Vaughtón, con lo cual confirmó su anterior victoria sobre ésta en el campeonato de Tally Ho, el primero en que intervino la tenista chilena, en Inglaterra.

TAMBIEN GANO EN LOS DOBLES MIXTOS

BIRMINGHAM, 9. — (U. P). — En la primera rueda de dobles mixtos del campeonato de tennis de Birmingham, la chilena Anita Lizana, y el uruguayo De León, derrotaron a los británicos R. G. Teakle y señorita B. Watson, por cuenta 63, 43 y 75.

BIRMINGHAM 9. — (U. P). — El binomio sudamericano de León-Lizana, que debutó en los dobles mixtos, superó en general a la pareja británica, aún cuando Anita y Miss Watson demostraron ser los mejores jugadores de la cancha.

El primer set dió ocasión a muchos duelos de fuertes drives, entre la chilena y la británica, en las cuales Anita se demostró superior.

En el segundo set mejoró el juego del binomio británico, obteniendo muchos puntos con los golpes de volea de la señorita Watson y el servicio de Teakle, logrando así adjudicarse el set.

En el tercer set, cuando la pareja sudamericana había tomado la delantera por 42, los británicos comenzaron a bombardear al player uruguayo, quien demostró tener mala suerte para los tiros de volea. Esto dió la ventaja a los británicos por 54; pero dos pelotas hermosamente colocadas por la jugadora chilena, y una por su compañero, les salvó el partido. Esto dió nuevos bríos a de León, el que mantuvo el control sobre sus voleas, magnificamente bien apoyado por Anita, la que demostró entender el juego de su compañero en forma perfecta.

EMPATE DE LOS ESPAÑOLES Y EL SELECCIONADO B

BUENOS AIRES, 9. — (U. P.) El seleccionado argentino "B", empató a un goal con el equipo español de football, en el match jugado esta tarde.

Como se recordará, este mismo equipo empató a dos goles con el seleciconado argentino "A", el domingo pasado.

El equipo de los españoles estaba compuesto de Pacheco, Díaz, Lorenzo Sole, Pérez, Espada, Bosch, Velino, Elicegui, Arocha y Marín.

El público llegó a cerca de 3,000 personas. El tiempo fué poco estable.

Las primeras acciones fueron favorables a los argentinos, pero en el primer avance, los españoles abrieron el score por intermedio de Elicegui y mediante una cabezada.

Más tarde Pereyra empató.

El segundo tiempo se empezó con grandes bríos de los argentinos, llevando avances peligrosos hasta la defensa española. Más tarde reaccionaron los españoles cargando en forma insistente aunque sin resultados.

Los críticos deportivos califican el partido como mediocre, pues no logró despertar entusiasmo entre los expectadores.

LAS INUNDACIONES EN NUEVA YORK Y MONTANA, EE. UU.

NUEVA YORK, 9. — (U. P.) Se tiene conocimiento ya de 38 muertos, de 28 desaparecidos y de varios millares de pobladores que han sido expulsados de sus hogares por las inundaciones, en el Estado de Nueva York.

Entre tanto, las lluvias continúan sin interrupción.

Los bomberos y los trabajadores trabajan frenéticamente, y con toda rapidez han improvisado bombas y levantando diques para salvar de la avalancha la fábrica de vidrios en que se está fabricando el espejo para telescopio de 200 pulgadas de diámetro (5 metros), el más grande del mundo.

La crece de 8 pulgadas (20 centímetros) en las aguas debida a las lluvias, haría que la inundación llegara a las ventanas de las casas en la ciudad fabril de Corning, que se halla en el área inundada.

GLASGOW (Montana), 9. — (U. P.) Las inundaciones destruyeron cuatro pueblos situados en las vecindades de la represa Fort Peck, que el Gobierno está construyendo, a fin de poner un dique a las inundaciones del río Missisippi.

Hay dos muertos y un centenar de heridos.

Bella y con suerte

TENIA EL N.o 271508 Y SE SACO EL "HUDSON" QUE OBSEQUIO "LA NACION"



He aquí la bella sonrisa de felicidad con que la señorita Lily Garafulic, poseedora del número 271508, saluda a los lectores de "LA NACION", después de haber retirado el automóvil "Hudson" que nuestro diario sorteó el sábado último para corresponder al favor siempre creciente, que nos dispensa el público.

Su alegría, abierta y franca, habla más claro que las palabras más nítidas acerca de la satisfacción que experimentó al retirar de nuestro diario el automóvil que le deparó la suerte.

EL CANCILLER PERUANO ELOGIA AL PRESIDENTE ALESSANDRI Y AL MINISTRO DE RELACIONES, CRUCHAGA

Una entrevista con el señor Concha a su llegada a Lima, de regreso de Argentina y Chile.—Impresiones que ha recogido

LIMA, 9. — (U. P.) Entrevistado el Canciller Carlos Concha a su regreso de la Argentina y Chile, se mostró agradecido de todas las atenciones recibidas en ambos países. Recalcó los juicios favorables que del Perú se tenían en América entera, principalmente por la elevada actuación peruana en el conflicto del Chaco, y en arreglo del cual, dijo, cupo una destacada intervención al Embajador peruano en Buenos Aires, Dr. Barreda Laos.

Manifestó que existía confianza en el acuerdo definitivo de paz entre Bolivia y Paraguay. Luego elogió calurosamente el espíritu americanista de los Presidentes Justo y Alessandri, como asimismo la capacidad de los Cancilleres de la Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Brasil.

Se refirió al éxito de la firma de los convenios internacionales con la Argentina y Chile, aprovechando su estada en Buenos Aires y Santiago.

Estima el señor Concha, que es indispensable reanudar las reuniones y congresos estudiantiles sudamericanos, los que contribuyen a estrechar los vínculos de amistad entre los ciudadanos de los diversos países.

Terminó elogiando a las colonias peruanas residentes en Santiago, de las cuales recibió demostraciones de simpatía, y dijo que no las olvidaría.

DIFICULTADES SOBRE COMERCIO ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

MADRID, 9. — (U. P.) Don Teodomiro Aguilar, presidente de la Comisión Interministerial negociadora de la prórroga del tratado comercial con Francia, confirma que han fracasado del todo las gestiones que desarrollaba.

Inmediatamente, en consecuencia ha entrado en vigor la aplicación de los máximos aranceles aduaneros, lo cual representa la declaración de la guerra comercial y de tarifas entre ambas naciones.

PARIS, 9. — (U. P.) El Ministro de Comercio, M. Bonnett, informó al Gabinete que habían fracasado las negociaciones comerciales con España.

PARIS, 9. — (U. P.) El Ministerio de Comercio ha expedido un comunicado respecto de las negociaciones con España, en el cual esclarece la situación que se ha producido.

Declara que estas negociaciones en realidad pueden considerarse sólo suspendidas y que probablemente se reanudarán más tarde.

Agrega que siguen en pie los esfuerzos para concluir un nuevo tratado de carácter general sobre tarifas aduaneras que se aplicara a ambos países.

Las discusiones duraron toda la noche, y se interrumpieron esta mañana a las 6 horas.

Se reanudarán más adelante.

EL PROBLEMA DE LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 9. — (U. P.) El señor Vásquez Vela tomó posesión hoy, de su cargo de Secretario de Educación.

Entrevistado, manifestó que emprendería una vasta labor preparatoria previa a la implantación de la educación socialista en toda la República.

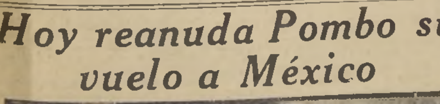
Simultáneamente declaró que era "indispensable coordinar las actividades del proceso educacional, no solamente de aquellas que dependen directamente del Departamento de Educación, sino que también de las que dependen de los Estados y Municipalidades.

"Debemos tener un sólo sistema educacional, la finalidad del cual debe ser comprendida claramente por los maestros".

Japón

OTRO HIJO DE LOS EMPERADORES

TOKIO, 9. — (U. P.) Oficialmente se anuncia que la Emperatriz espera un hijo de aquí a cuatro meses, y que su estado es satisfactorio.



Hoy reanuda Pombo su vuelo a México



El aviador español Juan Ignacio Pombo y su primer avión "Santander". Pombo tuvo un accidente durante el raid de buena voluntad de España a México, en el Brasil. Se destrozó su máquina, pero sus compatriotas financiaron la compra de una segunda idéntica a la primera, que es con la que continuará hoy

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra



Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
INDEPENDENCIA 246, Olga Cornejo.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070. Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
VEGA CENTRAL: J. Russinol.— Interior 347-348.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles compra-venta.
3.—Neumáticos y accesorios.
4.—Rodados en general.
5.—Arriendos buscados.
—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
6.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
7.—Turismo y veraneo.
8.—Artículos para deportes.
9.—Arboles, plantas y flores.
10.—Armas caza y pesca.
11.—Artículos de escritorio y librer a.
automóvil vendo. Merced 303.
12.—Abarrotes y comestibles.
13.—Aves, animales y talajes.
14.—Belleza y Peluquería.
15.—Compra-venta varias.
16.—Citaciones, notificaciones y bombas.
17.—Diversos.
18.—Educación e instrucción.
19.—Profesionales varios.
20.—Empleados ofrecidos
Profs. Parts.
Domésticos.
21.—Empleados buscados
Profs. Parts.
Domésticos.
22.—Estatutos sociales.
23.—Frutos del país.
24.—Hoteles y restaurants.
Residenciales y Pensiones.
25.—Modas. Interés para el hogar.
26.—Mercadería en general.
27.—Mudanzas y transportes.
28.—Muebles y menajes en general.
29.—Materiales de construcción.
30.—Máquinas registradoras, escribir y coser.
31.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
32.—Negocios e instalaciones, compra-venta.
33.—Operarios y obreros ofrecidos.
34.—Operarios y obreros buscados.
35.—Objetos y animales perdidos.
36.—Propiedades venden:
Casas, chalets
Quintas, sitios,
Fundos, chacras.
37.—Propiedades compran
Casas, chalets
Quintas, sitios,
Fundos, chacras.
38.—Productos medicinales y drogas.
39.—Préstamos, acciones, bonos y socios.
40.—Propuestas públicas y particulares.
41.—Personas buscadas.
42.—Permutas.
43.—Radios, pianos, fonógrafos y otros.
44.—Restaurants y sitios de recreo.
45.—Remates voluntarios.
46.—Remates judiciales.
47.—Sastrerías e indumentarias.
48.—Talleres y composturas.
49.—Tintorerías y lavanderías.
50.—Artículos Sanitarios.
51.—Utiles científicos.
52.—Vinos y viñas.

1—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York 66. 12 Julio

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 86 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 Julio

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889 (casa fundada 1916). 22 Julio

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 21 Julio

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 10—Jl.

JOYERIA Y RELOJERIA, TRABAJOS finos, garantizados. Taller a la vista. Aceptamos todo trabajo en el ramo. "Ocasiones". Gabor y Weiss. Agustinas 1146. 16—J.



2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 10 Julio

PARA AUTOMOVILES USADOS: Ytier. Siglo XX 146. 5—A.

¿NECESITA UN AUTOMOVIL CERRADO o abierto, un camión o góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar. Tarapacá 851. 1.o—A.

GONDOLAS, CAMIONES EN LOS últimos modelos los encontrará en la "Carrocería Santiago", Madrid 1111. 12 Julio

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

RECIEN LLEGADO, TELA PARA capotas, pergamoide, broches, huinchas, celuloide y todo artículo de tapicería, a precios mas bajos de plaza. Despachos a provincias contra reembolso. Suc. Abel Jara S. Delicias 1162. Santiago. 10 Julio

DINAMOS, MOTORES PARTIDA, repuestos, reparaciones. Herman Lalanne. Delicias 1753. 12 Julio

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1753. 12 Julio

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1753. 12 Julio

¡¡¡AUTOMOVILISTAS, EMPRESARIOS!!! de camiones y góndolas. ¡No olviden! Neumáticos, baterías, balatas y lubricantes de primera calidad. Con descuentos "Bustos Hermanos". Chacabuco 15. 13 Julio

CRISTALES DE PARABRISAS Y laterales entrega inmediata "Bélgica" San Diego 219. Jul. 31

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMPORTADAS, garantidas 13 y 17 placas, al mejor precio en: Santa Isabel 185. 17 Julio

¡¡¡GOMA PISADERA!!! 12, 13 Y 14 pulgadas. Precios incomparables. Santa Isabel 185. 17 Julio

REPUESTOS NUEVOS Y usados para autos y camiones de ocasión, encontrará permanentemente, General Mackenna 1050. 18 Julio

¡¡¡NEUMATICOS ROYAL!!! FRESCOS, garantidos, sin aumento de precios. Para camiones y automóviles. Morande esquina Santo Domingo. 21 Jul.

¡¡¡TAPICEROS, GARAGES!!! TENGA presente que las mejores telas y pergamoides las vende, Santa Isabel 185, precios sin recargo. Despacho provincias. 21 Jul.

4.—RODADOS EN GENERAL

CAMIONES, COCHES, CABRITAS con arneses, realizo. Independencia 3860. 31 Junio

POBLACION BESA, CALLE IQUIQUE N.o 5183, se vende un carretón de mano. Blanqueado.

5.— ARRIENDOS BUSCADOS

DESEO ARRENDAR CASITA-quinta, 4 habitaciones y dependencias, urgente, canon hasta 200 pesos, barrio Ovalle, cerca carros. Compañía 1231, Of. 7, Teléfono 80307. 12 Julio

CABALLERO EXTRANJERO SIN niños necesita chalet o casa con garage, para 1.o agosto. Ofertas: casilla 3412. 11 Julio

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

PARA ARRIENDOS JORGE ODE. Arturo Prado. Huérfanos 1175. 13 Julio

ARRIENDASE EN OVALLE CUATRO cuadras Gran Avenida, casaquinta, esquina, cuatro dormitorios dependencias, hall, parrón, arboleda frutal, en $ 130. Tratar: Carmen 624, de 12 a 2 y 7 adelante. 10 Julio

$ 550 VICUÑA MACKENNA 169. casa moderna, siete habitaciones, dependencias, baño, gran patio. Llaves ahí mismo. Tratar: Santo Domingo 1280.

200, CASA ALTOS, RECIEN REFACCIONADA, siete piezas, arriéndase. Caupolicán 2727, casi esquina Molina. Llaves en los bajos. 11 Jul.

SE ARRIENDA ESQUINA SUBLE. San Isidro 1799. 12 Jul.

Departamentos, piezas

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO independiente a caballero soltero. Tratar Teléfono 66239. 15 Julio

ARRIENDO LINDAS PIEZAS, LUZ, Caupolican 962, frente Hospital San Vicente. 10 Julio

CON DERECHO A LLAVE Se vende regio departamento en espléndida situación. Tratar de 9 a 12. Teléfono 84779. 20 Julio

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas. San Ignacio 1061.

Locales y oficinas

SE ARRIENDA UN LOCAL, VICTORIA 621. 12 Julio

$ 400, ARRIENDASE ALMACEN Y anexos moderno, situación comercial. Bilbao N.o 1042. 11 Jul.

9.— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA, ofrece Criadero Corrial Alameda esquina Arturo Prat. Especialidad limoneros, naranjos, paltas, ... 10 Julio

CUPON DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.



MERCERIA BLANCO, MAPOCHO 3202, teléfono 88617. Vende tupi, huincha, torno y varias máquinas de carpintería usadas.



MAQUINARIAS, CALDEROS correas, descansos, transmisiones, poleas ocasión venden Manuel y Emilio Sala Rodolfo Phillippi 36, teléfono 82690.



REALIZACION SOMBREROS por fin temporada. Rosas 1022, casi esquina de Puente.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Revíselas.

Radio difusión-Gratuita

FACILITO RAPIDAMENTE DE $ 2,000 A $ 5.000 CON FIANZA hipotecaria. Compañía 1264, oficina 8.

SE VENDE PROPIEDAD RENTA CENTRAL, CITE 20 CASAS, en Gálvez inmediato Plaza Almagro. Precio 300,000 pesos, produce 12 por ciento. Tratar: Plaza Armas 444, 9.30 a 12.30 horas.

AUTOMOVILISTAS, EMPRESARIOS DE CAMIONES Y GONDOLAS. Neumáticos, baterías, balatas y lubricantes de primera calidad, con descuento. Bustos Hnos., Chacabuco 15.

VENDO TRANSMISIONES, DESCANSOS, MACHONES, POLEAS americanas de fierro y madera. San Diego 1260.

GOMA PISADERA 12, 13 y 14 PULGADAS. PRECIOS INCOMPARABLES. Santa Isabel 185.

CRIADERO ELEODORO DE LA CRUZ, ESTACION NOS, ofrece para entrega inmediata, 4,000 olivos injertados sobre patron de semilla; gran surtido de pinos y macre corpus, eucaliptus globulos, 100 pesos mil. Vicuña Mackenna 282.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, OCASION; DESCANSOS bolitas ofrece Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156, teléfono 65180, casilla 2.

REPUESTOS NUEVOS Y USADOS PARA AUTOS Y CAMIONES de ocasión, encontrará permanentemente en General Mackenna 1050.

CRIADERO INTERNACIONAL OFRECE POLLITOS RHODE Y Leghorn un día; huevos incubar, gallinas Leghorn, Rhode Catalanas, Trintre Catalanas, Plymouth, Minorca, desde 12 pesos docena. Huevos patos Campbell. Ordenes: Santo Domingo 1050, teléfono 80735.

CALDERAS MULTITUBULARES PARA VAPOR, CONFECCIONA nuevas y arregla existentes, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548.

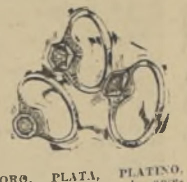
PELUQUERIA JAPONESA. ONDULACION PERMANENTE desde 30 pesos; patillas permanentes, 15 pesos; risados de puntas permanentes, 15 pesos; ondulación al agua, 5 pesos. Peluquería Japonesa, Portal Edwards 2732.

COMPRAMOS CATRES, COLCHONES, MUEBLES, COCINAS, máquinas coser, boletos agencia, toda clase menaje. Voy a domicilio. Delicias 2883.

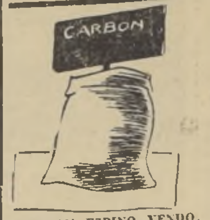
GENEROS TEJIDOS DE LANA, VENDO LO MEJOR; JERSEY de seda fantasía, diferentes puntos; escocés, tweed a 9, 12, 25, 35 pesos metro. Confecciono trajes segun figurín, batones de casa 85 pesos, modelos paletóes, casacas, chombas desde 25 pesos. Fábrica Francesa, Av. Matta 1045.

MUEBLES, MENAJE DE CASA, LO MAS BARATO. CASA BAUZÁ. San Diego 1233.

SUSCRIBASE A "LA NACION"



ORO, PLATA, PLATINO, brillantes compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855.



CARBON ESPINO VENDO. Reparto a domicilio. Delicias 2440. Teléfono 88172.



JOVENES y SEÑORITAS. Aseguren su porvenir. Aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. San Francisco N.o 1072.

"CRIADERO ELEODORO DE LA Cruz", Estación Nos, ofrece para entrega inmediata 4.000 olivos ingertados sobre patron de semilla. No confundir: estos son ingertados sobre patrón de semilla, gran surtido de pinos macre corpus, Eucaliptus, Glóbulos, cien pesos mil. Vicuña Mackenna 282. 22 Julio

140 MIL PLANTAS DE PARRAS arraigadas de un año, torontel, rosada, pastilla, cuyana todas grandes de mesa chancelada, tempranera vendo desde pequeñas partidas. Portugal 684. 11 Julio

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela. Mercado Central. Remitimos provincias. 23 Julio

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

LLEGARON LAS FAMOSAS ACEITUNAS de San Fernando. Manuel Montt 2962. 2 Agosto

ANTILLO ESCOBAR HNOS., EL mejor "Té Orange", que se importa al país, $ 24 kilo, grandes descuentos para comerciantes. San Diego esquina Pedro Lagos. 4 Ag.

ANTILLO ESCOBAR HNOS.— LA mejor yerba fina sin polvo que se importa al país, $ 4 kilo; barrica 10 kilos neto, $ 38.— San Diego esquina Pedro Lagos. 7 Agosto

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia) Tel. 40522, Casilla 252. Depósito Central: Semillería, Bandera 546. Fundada en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una colisa para gratis por compra de 80 pesos, mínimum. 2 agosto

CRIADERO INTERNACIONAL ofrece: pollitos Rhode y Leghorn 1 día. Haga sus pedidos con anticipación. También huevos incubar, gallinas Leghorn, Rhode, Catalanas, Trintre Catalanas, Plymouth, Minorca, desde $ 12 docena. Huevos patos Campbell. Ordenes: Santo Domingo 1050. Teléfono 80735. 3 Agost.

"VITA-OVO". — SI USTED QUIERE seguridad en el éxito de su gallinero, obteniendo un rendimiento máximo de huevos y una crianza sana y perfecta, use nuestros alimentos que son garantía de pureza y calidad.—Mash-food para ponedoras, "XXX", $ 51, con envase, y $ 47, sin envase, los 100 kilos. Por cualquiera cantidad a domicilio, solicítelos a nuestros distribuidores generales, Williamson, Balfour y Co. S. A., Bandera esquina Catedral. Teléfono 82411 o a sus fabricantes, Compañía Molinera San Cristóbal, Teléfono 81867. Santiago. 12 Julio

PERRO SAN BERNARDO, PRECIOSO ejemplar véndese, calle Leonor Cepeda 985. 16 Jul.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

"PELUQUERIA JAPONESA". Como propaganda: Ondulación permanente desde $ 30. Patillas permanentes $ 15. Rizados de puntas permanentes $ 15. Ondulación al agua $ 5. Peluquería Japonesa, Portal Edwards 2732. 23 Julio.

PIDA EL JABON 43
PARA EL TOCADOR ES EL JABON DE MODA
$ 1.10 EL PAN.
15 Jul.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o—A.

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

FIERRO VIEJO Y BRONCE GRUESO, pagamos los mejores precios. Bodega de Fierro, Delicias 3418. 26 Julio

BILLARES "BRUNSWICK" CON facilidades de pago. Los Valdeses 675, esquina 10 de Julio, teléfono 83199. 31 Julio

COMPRO MAQUINAS COSER, muebles, catres, colchones. Voy domicilio. San Pablo 2602. 21 Jul.

¡¡COMERCIANTES!! SACOS DE papel para todos los usos. Bascuñán 457. Teléfono 88783. 19 Julio

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

CONCURSO. — LLAMASE LA atención, a un aviso publicado en el "Diario Oficial", por el cual se abre un concurso para proveer el cargo de Dactilógrafo grado 25.o, del Servicio de Agua Potable de Rengo, con $ 3,900, de renta anual. Bases y condiciones en la Dirección General de los Servicios, Agustinas 1316. — L. Lira, Director General. 11 Jl.

COMUNIDAD AURIFERA BLANCO Encalado. — Cítase a junta general extraordinaria de socios para el 17 del presente, a las 19 horas, en calle Central 40, 2.o piso para conocer plan trabajos, resolver situación directorio y otros asuntos. — El presidente. G.

LA SOCIEDAD INMOBILIARIA Británica de Santiago S. A. — El representante de los tenedores de bonos de la Sociedad Inmobiliaria Británica de Santiago, S. A., cita a los señores tenedores a una asamblea que se celebrará el día 29 de julio de 1935 en el local del Club Británico, calle San Antonio 215, Santiago, a las 18.30 horas, con el objeto de tratar y pronunciarse sobre los asuntos siguientes: 1). Petición que se hará a los tenedores, respecto a intereses sobre los bonos; 2) Petición sobre modificación de las condiciones de la escritura de emisión de los bonos; 3). Petición para facultar al representante de los tenedores para entenderse con la sociedad, si fuere concedida la opción colectiva de conversión de los bonos en acciones preferidas, confiriendo a dicho representante amplios poderes para aceptar en nombre de los tenedores para entenderse con la sociedad, si fuere concedida la opción colectiva de conversión de los bonos en acciones preferidas, confiriendo a dicho representante amplios poderes para aceptar, en nombre de los tenedores, dicha conversión. Se recuerda que para cumplir con las formalidades legales, los tenedores deben exhibir los títulos correspondientes o el certificado de una institución bancaria que acredita que dichos bonos están dados en custodia o garantía a la misma institución.— P. P. Banco Anglo Sud American Ltdo., representante de los Tenedores de bonos de la Sociedad Inmobiliaria Británica de Santiago, S. A.— Stanley Vateky. 17 Jul.

SOCIEDAD FERROVIARIOS JUBILADOS.— Reunión general ordinaria, domingo 14 actual, 14 horas, Portal Edwards 2762. Tratar cuenta balance semestral y reformas estatutos.— El Directorio. 14 Julio

CLUB DE LA REPUBLICA. — DE acuerdo con los estatutos, cítase a asamblea general para el viernes 12 del presente, a las 6.30 P. M. Adviértese que por ser segunda citación se sesionará con los que asistan.— El secretario. 11 Jul.

BOMBAS

2.a CIA. DE BOMBEROS (ESMERALDA).— Cítase a la Compañía a ejercicio para el jueves 11 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: el Cuartel. —El Ayudanae

4.EME COMPAGNIE DE POMPIERS reunion generale ordinaire, Vendredi 12 courant a 22,15 heures. Le secretaire. 12 Jul.

6.a CIA. DE BOMBEROS (SALVADORES y Guardias de Propiedad). — Cito a la Cía. a sesión ordinaria, para el jueves 11 del presente, a las 19 horas. Informe de la Comisión Revisora de Libros; Estado trimestral de tesorería; admisión de voluntarios y demás a que haya lugar. — El Secretario.

9.a CIA. DE BOMBEROS "DEBER y Abnegación". — Cito a la compañía a reunión ordinaria, para el jueves 11, a las 19.45 horas.— El secretario.

12.a CIA. DE BOMBEROS (CHILE Excelsior).— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el próximo jueves 11, a las 19.30 horas. Tabla: Admisión de voluntarios; nombramiento miembro honorario; Informe Comisión Revisora de Libros; Balance de Tesorería y otros a que hubiere lugar.— El Secretario.

17.—DIVERSOS.

MADAME X. CARTOMANCIA, Quiromancia. Eyzaguirre 765. 12 Julio

CONSULTORIO ORIENTALISTA. Profesores, Stefano Mina, Rafaela Mina. Calle Herrera 511, por Catedral. 13 Julio

CABALLERO DE EDAD, DESEA conocer señora de respeto e independiente, con fines serios. Humberto Rivas, casilla 4521, Santiago.

CABALLERO HONORABLE SOLICITA compañera aficionada deportes para excursiones fin semana. Casilla 2058. 11 Jul.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

CLASES TAQUIGRAFIA Y LEYES Tributarias, Natanlel 28. 10 Julio

MATRICULA PERMANENTE INSTITUTO Comercial Alfredo Torrealba. Moneda 1351. Cursos especiales: Inglés, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción, Matemáticas. 10—Jl.

LICEO "SANTA INES". DAVILA 760. Internado niñas. Preparatorios. Humanidades. Enseñanza Inglés. Exámenes válidos. Profesoras Estado. 12 Julio

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción. Cursos individuales rápidos, económicos. Noc turnos: contabilidad, taquigrafía. Enseñanza perfecta, garantida, escritura máquina un mes, desde diez pesos. Prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 881. Fundado 1922.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COMERCIO, Morales Matus. Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡15 días!! 26—Jl.

INSTITUTO IDEAL, AHUMADA 358. Contabilidad, Inglés, taquigrafía, redacción $ 10 mensuales; Dactilografía un mes. Sastre, sombrero, corte, confección. Peluquería. 17 Julio

DE OCASION, DOS FUDRES DE 120 @ c/u, nuevos de rauli. Vicuña Mackenna 258. 10 Jul.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

ROSENBLITT LHAPIDES, CONTADOR público (registrado). Organiza, lleva contabilidades, revisiones, peritajes. Huérfanos 1059. 24—Jl.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia, Londres 15. 13 Julio

JOVEN TECNICO EN ARBORICULTURA frutal, ofrece sus servicios en plantaciones, desinfecciones y preparación de polisulfuro de calcio a 30.o Beaume y otros desinfectantes. Cuenta con mucha práctica y a la vez, titulado por la Universidad de Chile. Dirección: Rosas 1261. Santiago. 12 Julio

Domésticos.

COCINERA RECOMENDADA NECESITO. Cochrane 185.

EMPLEADA DE COMEDOR NECESITO. Cochrane 195.

EMPLEADA RECOMENDADA TODO servicio casa chica, necesito. Buen sueldo; pago carro 34, Av. Margarita 2346. 10 Julio

EMPLEADA, PIEZAS NECESITO. Riquelme 33. 11 Jul.

EMPLEADA NECESITO. MOLINA 23. 12 Julio

23.—FRUTOS DEL PAIS.

SEMILLA CEBOLLA VALENCIA, garantida, especiales para exportación y guarda, vendo $ 40 kilo. Remito contra reembolso. Natanlel 237. Teléfono 87681. 17 Julio

¡¡CARBON ESPINO!! VENDO, REPARTO a domicilio. Delicias 2440. Telfono 88172. 17 Julio

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS", PIEZAS HIGIÉNICAS, baratas, San Diego 117. 15 Julio

PENSION, DEPARTAMENTOS Y piezas bajos. Agustinas 1154. 10 Julio

ELEGANTE RESIDENCIAL EXTRANJERA: Compañía 1630. Lindas piezas; matrimonio, caballeros c s muebles. Teléfono 85380. 13 Julio

ARRIENDO PIEZA CALLE, CON pensión señora o señorita honorable. Herrera 531. 11 Jul.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

TABLETAS EVITOL ES UN DESINFECTANTE de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 3 Agosto

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece quita pecas, manchas, espinillas. 3 Agosto

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 3 Agosto

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 3 Agosto

RECIBO TODA CLASE HECHURAS señoras y niños, entrego trajes a medio confeccionar, arreglo ternos caballero. Salamanca y Llanos. Maruri 771. 31—Jn.

PELETERIA SAN IGNACIO 11 ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 25 Julio

SEÑORA: AHORRE DINERO, DIRÍJASE San Diego 180, donde le confeccionan toda clase de tejidos de punto. 13 Julio

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 6. TELEFONO 65560
Fierro

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

FABRICA NACIONAL DE SEDERÍAS "El Gusano de Seda". Elimina definitivamente su departamento lanas y las está liquidando a cualquier precio. Lanas francesas e inglesas de última moda, en calidades finísimas, recientemente recibidas. Lanas nacionales, terciopelos, astrakanes, breitswandt; sedas importadas en fantasía y de un solo color; todo a precios botados, Serrano 68 (casa particular). 12 Julio

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.60, $ 1.60. 1.o—A.

BOTERIA ORREGO, TRASLADOSE a Morandé casi esquina Rosas 679. Especialista en pies defectuosos. 16 Julio

¡¡¡ESTUFAS!!! COMPOSTURAS garantidas. Armería. San Diego 59. 2 Agost.

REALIZACION SOMBREROS POR fin de temporada. Rosas 1022 casi esquina de Puente. 10 Julio

VIDRIOS COLOCAMOS RAPIDAMENTE domicilio. Teléfono 81672. 21 Julio.

¡¡SEÑORA!! ¿NECESITA HACERSE un traje, una bata o un abrigo bien hecho y por poco dinero? Pues, acuda a Gay 2490, casa 7. 12 Julio

GENEROS TEJIDOS DE LANA, siempre vendo lo mejor, a precio bajo, jersey de fantasía, diferentes puntos; escoces, twed, a $ 9, 12, 25, 35, metro; confecciono trajes, según figurín; regios batones de casa, $ 85; diferentes modelos paletóes, casacas, chombas desde $ 25. Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045. 21 Jul

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista, Fauré, Carmen 315. 8 agosto

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡¡MENAJE DE CASA!!! ARTICULO para regalo. Mejor surtido precios bajos "Casa Bauza", San Diego 1233. "Aquí más barato!!. 12 Julio

¡¡ABAJO LA EXPLOTACION!! ¡¡Del productor al consumidor!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", en sus salones de exposición y venta, ofrece las mayores gangas en muebles nuevos y usados, renovados. Delicias 2981 y 2985. 13 Julio

¡¡¡ ENCHAPADURAS !!! finas para muebles; surtido completo. Maderas terciadas de caobillas, roble, nogal y otras. "La Introductora". A-Prat 183. 17 Julio

COMPRAMOS CATRES, COLCHONES, muebles, cocinas, máquinas coser, boletos agencia, toda clase menaje. Voy domicilio. — Delicias 2883. 12 Julio

SI DESEA OBTENER BUEN PRECIO por sus muebles usados, avise a la Fábrica de Muebles, "Las Delicias", Alameda 2981 - 5, teléfono 60925. 13 Julio

¡¡¡NOVIOS!! AMANNI, ARTURO Prat 135, entrega muebles hasta un año plazo. 7 Agosto.

MUEBLISTAS COMPREN SUS ESPEJOS, cristales en "Bélgica". San Diego 219. Jul. 31

MUEBLES MENAJE DE CASA ¡¡Aquí más barato!!, Casa Bauza. San Diego 1233. 1.o Agosto

VENDO EXPLENDIDA COCINA "Junker" gas, esmaltada, cuatro platos y dos hornos. Siglo XX N.o 30. 13 Julio

VENDO MUEBLES, COMEDOR Y catre bronce. Natanlel 774. 12 Julio

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 1.o—A.

CEMENTO MELON, SACK. 1.o—A.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES, Sack. 1.o—A.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morandé 817. 1.o—A.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA", vende Sack. 1.o—A.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o—A.

PARA FIERRO, SACK.

S. SACK, BARRACA D FIERRO, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o—A.

"TECHOLIT" VALE $ 1.25 LA TEJA o sea 5 pesos el metro cuadrado y es el mejor. 12 Julio

"TECHOLIT" LE RECOMIENDA que antes de comprar otro techo inspección la clase del "Techolit" y la de sus competidores y verá la superioridad del "Techolit". 12 Julio

PARA PEDIDOS DEL "TECHOLIT" diríjase a Angel Morell Vergara 793, teléfono 86035 o a casilla 3145, Santiago. Se manda contra reembolso por grandes y pequeñas partidas. Tenemos para entrega inmediata 200.000 tejas. 12 Julio

COLOCAMOS VIDRIOS A DOMICILIO "Bélgica" Teléfono 80372. San Diego 219. Jul. 31

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GALERÍAS mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 739. 4 Agosto

VENDO TRANSMISIONES, DESCANSOS machones, poleas americanas de fierro y madera. San Diego 1260. 20 Julio.

LA NACION

Santiago, 10 de julio de 1935.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Por primera vez se elige como sede de un Congreso Internacional, destinado a estudiar los problemas del trabajo, a un país de la América española. La alta distinción de que ha sido objeto nuestro país por parte del gran organismo de Ginebra, que tantos esfuerzos ha gastado para unificar las legislaciones de previsión, invalidez, seguro y bienestar social, se debe al reconocimiento unánime de que Chile es uno de los países más adelantados del mundo en leyes del trabajo y protección obrera. Ninguna otra nación de Hispano América puede enorgullecerse con mejores títulos de haber firmado un cuerpo de disposiciones legislativas que abarque todos los aspectos de interés relacionados con la armonización del capital y el trabajo, y con las medidas de previsión destinadas a asegurar a los trabajadores auxilios indispensables en caso de enfermedad y un modesto subsidio permanente como asignación de invalidez.

Ayer se han reunido los Ministros de Relaciones Exteriores y Trabajo, a fin de estudiar las bases de la Conferencia Internacional que se celebrará en Santiago a fines del presente año. Por ser esta una asamblea que reunirá todo cuanto hay de mayor preparación técnica en el mundo, en materia de legislación social, nuestro país debe elaborar un programa de acción que esté de acuerdo, primero con el alto honor de su designación como sede del Congreso; luego después, con la calidad de los representantes extranjeros, y, finalmente, con los antecedentes que se tienen en Europa y Norte América de nuestro cuerpo de leyes de carácter económico y social.

Será para nosotros de una especial significación este torneo de cultura, porque tendremos ocasión de hacer un prolijo estudio comparativo entre la situación de los obreros y asalariados de otros países, en relación con las necesidades de los nuestros. Si bien es verdad que existen principios generales de previsión que son comunes a todas las organizaciones del mundo, hay otros que deben adaptarse no sólo a la legislación civil y criminal de cada nación, sino también a la idiosincrasia propia y a los medios de vida particulares de cada Estado. De ahí la diferencia que existe entre los acuerdos de carácter general, que deben ser ratificados por los Parlamentos de los países signatarios de la Convención, y las recomendaciones que se insinúan a efecto de que los Gobiernos hagan lo posible por armonizar los preceptos de su legislación general, con estos anhelos y aspiraciones propiciados por algunos de los representantes a las Conferencias del Trabajo. Chile, hasta hoy día ha ratificado diez y nueve Convenciones de las treinta y una a que ha asistido. Hay entre los acuerdos pendientes muchos que pueden fácilmente ratificarse sin mayor estudio, por encontrarse contempladas sus disposiciones en nuestro Código del Trabajo; pero hay también algunas otras que será necesario estudiar de nuevo cuidadosamente en la próxima Conferencia de Santiago, por ser materias que no calzan con nuestras organizaciones patronales y sindicales.

Probablemente la única sugerencia de absoluta novedad para nosotros que se insinuará por algunos delegados extranjeros, por ser el tópico que más ha logrado apasionar a los economistas y a los expertos en leyes sociales de Europa y Norte América, es la relacionada con la disminución de las horas normales de trabajo para los asalariados. Largamente se discute hoy día este problema de la semana de 40 horas. Algunos estiman posible la implantación de este horario, sólo en países intensivamente industrializados, y no en Sud América, en donde la máquina no es un factor preponderante de desocupación, como en Estados Unidos y Europa. Pero los que así arguyen, no piensan tal vez que no es posible la implantación de este sistema de trabajo en una parte determinada del mundo, sin que esta medida parcial acarreara serios y graves conflictos para la economía mundial. Lo que los economistas pretenden con esta disminución de horas es el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, pues es algo perfectamente establecido que la producción barata es siempre sinónimo de pobreza colectiva. Pero si únicamente los países industrializados adoptaran esta solución, los que así lo hicieran tendrían que encerrarse dentro de barreras aduaneras con tarifas prohibitivas, para impedir que las naciones que continuaran produciendo a precios bajos, inundaran sus mercados con mercaderías traídas del exterior. Y esto iría en contra de la tendencia general, y tantas veces auspiciada, de ir gradualmente hacia la más amplia liberalidad de comercio.

Como actualmente la legislación del trabajo por las relaciones directas que existen entre los horarios, los jornales y las cuotas patronales, con los intereses de las asociaciones y empresas capitalistas, abarcan gran parte de la economía general de la nación, estimamos de justicia que en la próxima Conferencia de Santiago haya también delegados de las oficinas de Hacienda que puedan ilustrar el criterio de los representantes extranjeros, con cifras y estadísticas que muestren el valor de nuestra riqueza pública, y las posibilidades de los organismos productores en relación a las leyes del Trabajo, que afecten los intereses del Estado y de las empresas patronales.

Actualidades

NIÑOS EN LOS TEATROS

UNA orden alcaldicia había prohibido el acceso al cinematógrafo; otra del Ministro de Educación, les abre entrada a los teatros. Parecen dictámenes contrapuestos, y sin embargo, todo se concilia si pensamos que la autoridad municipal pensaba en esos espectáculos **no aptos para señoritas**, que suelen presentarse como al descuido en las matinés del domingo, mientras que la dirección de educación pública tiene en miras abrirle a la niñez la perspectiva del teatro hablado y personificado.

A menudo pensamos que los niños necesitarían apenas un teatro elemental sobre cuyos detalles bordara su imaginación, siempre llena de acción y objetividad. Por eso el éxito de **los dibujos animados**, donde el artista ha reducido la forma a las más escuetas líneas. Así, también, en materia de representaciones, gozaría más la imaginación infantil con escenas en que esté presente el factor humano, el actor de carne y hueso.

Por eso, nos parece muy acertada la decisión de acercar los niños al teatro, y el teatro a los niños. Por definición, y hasta por necesidad, el teatro deforma menos la realidad que el cine. Por lo tanto, no está tan propenso a introducir la confusión y la perplejidad en el entendimiento del niño. Siendo más fiel a la vida real, el teatro puede mostrar las perspectivas de una vida real más sólida, más factible, por decirlo así, y que no introduzca, por lo tanto, una anarquía moral o sentimental en la juventud.

Por lo demás, sabemos que pronto volverá por Santiago la temporada de la zarzuela, el espectáculo más sano, alegre y estimulante que podría ofrecerse a las generaciones jóvenes. Ingenua, si se quiere, espontánea y rebosante de vida real, la zarzuela traerá un soplo purificador al ambiente teatral.

VUELTA A LOS CHUNCHOS

EN la Municipalidad ha vuelto a hablarse amenazadoramente de los "chunchos", llegando a asegurar un informante que, con informe legal o sin él, la Ilustre Corporación arrojará a los chunchos del templo, como quien dice, a semejanza de lo que aseguró un regidor, hiciera el Alcalde neoyorkino cuando arrojó por su propia mano un montón de chunchos al río.

Las nuevas de la resolución municipal llevarán el regocijo a muchas gentes que son esquilmadas indirectamente por los tales chunchos. Se trata de madres de familia, por ejemplo, quienes, al llegar el sábado, se encontraban con que el marido o el hijo se había pasado a una cantina donde funcionan esas "máquinas infernales"... y estúpidas, y apenas el licor comenzaba a hacer su obra, se empecinaba el hombre en ganarse a al chuncho, echando monedas una tras otra y sacudiendo sus palancas con testarudez de borracho con miras a acertar el número grande... y tener pastillas o chicles para todo un año.

Naturalmente nosotros no tenemos derecho a ser tan optimistas, y reservamos nuestro entusiasmo y nuestros aplausos para cuando los chunchos sean realmente arrojados de las cantinas y demás sitios públicos, donde se cobijan. Hemos sido testigos de verdaderas campañas contra estos pajarracos de metal; pero hemos visto, también, que siguen tan firmes en sus puestos como el chuncho norteamericano que vió el poeta en lo alto de su ventana, y que a todas sus imprecaciones se reducía a responder: "¡Nunca, jamás!

Chuncho en las cantinas— duende o diablo—que de playas remotas llegaste a posarte en una pata frente al mostrador, con tu hocico insaciable, tragando monedas y dando, en pago, cualquier envoltorio de papel, ¿dejarás alguna vez tu sitio de explotación y engaño? ¿Nunca ya, dices?

Desbordes en el Parlamento

En presencia de críticas parlamentarias a una actuación policial en los funerales del ex-Senador Sr. Ugalde, el Ministro del Interior hizo lo que es de rigor en tales casos: dar lectura al informe de las autoridades que intervinieron en los hechos. Es lo previo. Después, si hay margen para ello, puede venir una investigación administrativa o un proceso judicial.

Eso sólo bastó para que un miembro de la Cámara se desatara en acentos de ira, pero con imprecaciones bien distantes de aparecer ajustadas al sitio en que las profería, y su condición de parlamentario.

El incidente resulta deplorable para la propia Cámara y para todos. La crítica y la oposición no están reñidas con las normas elementales del respeto mutuo y de las buenas formas. Y cuando un Parlamento incorpora a su seno el lenguaje de los insultos, derriba él mismo su autoridad moral.

La injuria y la grosería no son armas parlamentarias, sino de otros sitios. Mac-Iver pulverizó a muchos Ministros, pero luciendo talento y razones, no con actitudes de reyertas suburbanas.

Por lo demás, vale decir que algunos que ahora salen de tono en defensa de las libertades públicas,— aun cuando se trate de simples órdenes administrativas de la Dirección del Cementerio — no evidenciaron ayer el mismo santo e indignado furor ante mucho más graves violaciones.

Cuando el señor Pedro León Ugalde fué deportado sin forma de proceso, junto con tantos otros parlamentarios — en la época del señor Ibáñez — no hubo quien se sintiera tan convulsionado como para convertirse en un inconsciente grifo de procacidades.

Cuando el Sr. Grove, el Sr. Hidalgo, el Sr. Vicuña, al lado de centenares de dirigentes obreros, fueron enviados a la leprosería de Pascua, ¿quién lanzó un insulto o un libro a los representantes de ese régimen?

La democracia tiene la ventaja de que cualquiera puede dejar oír sus opiniones y realizar actos de crítica, aún aquellos menos conceptuados para ello.

Y no hay peligro en que puedan engañar a las gentes los que pretenden valerse de las libertades para entronizar nuevas tiranías, como las a que antes pertenecieron. Y Demóstenes advertía que "entre los que quieren ser amos y los que desean la libertad no hay ninguna simpatía posible".

Por lo demás, el pueblo tiene un instinto que lo salva y que, desde antiguo, viene poniendo a las repúblicas a cubierto de ambiciones deshonestas. Cuenta Maquiavello que el año 483, antes de Cristo, Espurio Casio, **que tenía pretensiones de dominio**, ofreció a la plebe de Roma darle todo el dinero de los granos vendidos en Sicilia. La plebe, aunque pobre, **vió la intención política**, y rechazó la oferta...

O

El proyecto de apertura del Istmo de Ofqui

La Liga Marítima de Chile, después de haberse impuesto de los informes de mayoría y de minoría de la Comisión nombrada por el Ministerio de Fomento, para estudiar la apertura del Istmo de Ofqui, que han sido publicados en la prensa diaria de Valparaíso y Santiago, ha creído conveniente dar su última opinión en este tan controvertido problema de bien nacional, sin que esto pueda significar una polémica o crítica apasionada, puesto que creemos que a todos nos impulsa el mejor deseo de servir al país en esta circunstancia. Pues debe tenerse presente que la Liga Marítima de Chile fué la iniciadora de la propaganda para remover este proyecto que parecía abandonado para siempre.

Es sensible para la Liga Marítima de Chile encontrarse en desacuerdo con la Superioridad Naval en este punto, que nos vemos obligados a tratarlo conforme con nuestro criterio desde un principio. Pero después de algún tiempo de consideración se resolvió proceder a la publicidad de algunos artículos de propaganda, aprovechando una publicación que hacía ver la necesidad de vincular a los habitantes de Magallanes con el resto de las provincias del norte, y estimando que uno de los factores principales era evidentemente la apertura del Istmo de Ofqui, y se hacía presente la sorpresa que nos había causado la opinión contraria de los Marinos a una obra que parecía tan natural fuera acogida con entusiasmo por ellos, y que fué uno de los estudios dejado como una herencia de la administración de nuestro glorioso Almirante Montt.

Ahora, al conocer también el informe de los otros dos miembros de la Comisión, nombrada por el Ministerio de Fomento, para el estudio [illegible] a. SS. Teo[illegible] Director Ge[illegible] Obras Públicas y del Capitán de Navío en retiro; don Guillermo García Huidobro; quien como Comandante de la "Pilcomayo" exploró aquella región del Ofqui y que está en todo conforme con las conclusiones a que arribó el ingeniero don Emilio De Vidtz; las que se encuentran consignadas en un legajo; después de un prolijo estudio hecho en el terreno mismo de dicha comarca, ha creído la Liga Marítima que no está de más; explicar algunos antecedentes respecto a su propaganda de este problema de verdadera conveniencia nacional, y de los cuales su Presidente ha tomado conocimiento personal.

El informe de minoría insiste en la ninguna conveniencia que hay de invertir los caudales públicos en obras cuyo resultado práctico no corresponderá a los escasos beneficios que de ellas se obtendrán para la navegación de goletas y de algunos pescadores, la explotación de maderas y crianza de animales vacunos y ovejunos; pero de ninguna manera de utilidad para la Armada ni para el tráfico marítimo de la navegación comercial, que ha manifestado no tener interés algunos en el Ofqui.

Lo que más llama la atención en el informe de la Superioridad Naval, es el panorama pavoroso con que pinta las dificultades y riesgos que ofrecerá la navegación, al tener que afrontar los inconvenientes de las corrientes de mareas, llevando consigo los peligrosos témpanos, y, además, la acumulación de éstos en las bocas de los desaguaderos de la laguna de San Rafael y, aún más todavía, los embancamientos del Paso Expedición y Río San Tadeo, que obligará a un dragaje y abalizamiento, que exigirán a la Armada un cuantioso gasto de anclaje; cadenas, dragas, etc., etc. y lo que constituirá una enorme carga para su presupuesto anual, aumentando así los cuantiosos gastos de la nación los que cada día van siendo más recargados. Todo lo cual es a la vista una literatura destinada a producir una alarmante impresión, contraria a la obra proyectada, que si bien estima que podría transigir con el proyecto reducido de la opinión de la mayoría de la comisión informante, recuerda a la vez que tampoco podría dejar de considerarse lo que dicen los Jefes de Marina que visitaron últimamente la Laguna de San Rafael, referente a los témpanos que con un viento moderado del sur se acumulan en la boca del Río Témpanos, y que comprueban las placas fotográficas tomadas a cortas y largas distancias, en que las primeras exageran las dimensiones y las otras, aunque son en conjunto las más ajustadas a la realidad de la perspectiva, tampoco pueden dar otra cosa que lo que se ve de frente. Sólo una fotografía tomada desde un aeroplano nos mostraría un panorama más adecuado al objeto que se desea mostrar.

En cambio, si todos estos inconvenientes se estudian con los datos del Proyecto De Vidtz, veremos que los inconvenientes y peligros mencionados no son tan insuperables como se pintan, y que un navegante que conozca esa región, encontrará siempre como aprovecharlos cuando sean favorables y evitarlos cuando se le interpongan en su camino.

Las mareas tienen dos flujos y dos reflujos en las 24 horas del día, y esta oscilación inmutable, es fácilmente determinada para saber el sentido de su movimiento, hacia adentro o hacia afuera de la Laguna, y, por lo tanto, de dónde han de venir los témpanos. Existe, como una de las reparticiones de la Armada, el servicio de Faros y Balizas, y no será un grave inconveniente el poder agregar unas cuatro o cinco boyas que indiquen en los puntos necesarios el peligro que señalan.

El embancamiento por precipitación del sedimento que llevan las aguas del Río San Tadeo, en el Paso Expedición, que tampoco es de temer aumente su actual precipitación, según el estudio De Vidtz, en los 200 metros de largo por 40 de ancho que dragó, ese sedimento está tan diluído que queda en suspenso hasta poca distancia de la superficie del agua del mar, y después perfectamente clara hasta el fondo. Desde la confluencia del Río Manihuales con el San Tadeo, el mayor caudal de este río no se dirige hacia su desembocadura en la Bahía San Quintín, sino al oriente de las Islas del Diablo.

Estamos seguros de poder afirmar que, por lo que hemos visto, sobre la situación del Paso Expedición, cuyo freo actual tiene una profundidad de 5 metros sobre el nivel medio de la baja marea, que el Canal de Ofqui no tendrá, según parece, más de 4 metros, y por consiguiente, las embarcaciones que pasen por ambas vías, no calarán más de esta última profundidad. No habrá, pues, necesidad de nuevos dragados que los que se necesiten hacer en la obra de construcción del Canal de Ofqui y navegabilidad del río San Tadeo.

Tenemos entendido que existen en nuestro servicio dos dragas actualmente en uso, y una más que se comprara para mantener el servicio de dragaje, no estaría fuera de lugar.

He aquí, pues, expuestas las razones que tuvo la Liga Marítima para emprender la propaganda de la obra que aparece tan ardientemente discutida, y que a su juicio merecía un estudio y voluntad de propósitos más generosos, en provecho de las comunicaciones fáciles para una región de nuestro territorio tan aislada y entregada a su propia suerte, como si fuera un pariente pobre y descarrilado, indigno de protegerlo.

ARTURO E. WILSON, (vicealmirante). — Presidente.

Oratoria macabra

Hemos inventado un género nuevo de oratoria fúnebre, desconocida en el resto del mundo por el ceremonial **sui generis** que la circunda, y a la que podríamos llamar cadaverina politiquera u oratoria macabra. Por cierto, este género es un simple síntoma o efecto de algo mucho más hondo: de las intrigas y pasiones. Por lo general, la oratoria macabra no va inclinada a ensalzar la vida del que se fué, sino a pegarles a los que se quedan, como seguramente en otro entierro de antaño le pegarían al muerto de ogaño. Este síndrome está descrito por un sabio alemán que nos visitó, en las siguientes palabras: cuando viven, la envidia los destroza; y cuando mueren, la superstición los respeta. He tenido oportunidad de encontrarme presente en tres entierros que revistieron caracteres de sanguinarios machitunes o de farras dieciochescas: el de Recabarren, el de D. Eliodoro Yáñez y el de D. Angel Custodio Espejo. En este último la **bavardise o babomanía** llegó a su apogeo: hablaron y hablaron por turno cuantos se creían personalidades. Uno le llamó "cíclope genial"; otro le dijo: ¡Dame la mano, Angel, y levántate! Según los oradores, todos ellos habían sido íntimos amigos del muerto y paseaban todas las tardes con él por la plaza. Según el pariente del autor del **Marqués del Emparrado**, que estaba a mi vera, ninguno de ellos le visitó en su casa ni le veía desde muchos años. En el entierro del comunista **Don Reca** hubo de palos y de piedras, a causa de la primacía para hablar.

¡Oh, la manía de salivar! Se comprende que en un entierro hablen uno o dos, en forma digna y ordenada, ¡pero no cuatro ni veinte! Tomar las lápidas y demás piedras fúnebres de tribunas políticas y hacerse aplaudir en medio de las tumbas, donde dice claramente R. I. P., es una falta de respeto.

Yo ví el entierro de D. Benito Pérez Galdós, el que tuvo lugar durante la monarquía. D. Benito fué libre pensador y republicano, por lo cual el entierro tomaba forzosamente el carácter de manifestación. No obstante, el acto se desarrolló de la manera más formal e imponente; medio Madrid popular, mujeres, hombres y críos, — desfilaron silenciosamente en una sola masa compacta, imponente, con sus banderas y otros atributos sociales. Este silencio era, desde luego, la marca de su fuerza. En cambio, invoco la opinión del más izquierdista de los izquierdistas, de un Latcham, de un Pradenas o de un Hidalgo, para que me digan sinceramente si los desórdenes producidos en el entierro del gran Pedro León Ugalde no comprueban de una vez la anarquía, tantas veces señalada, de las izquierdas.

En efecto, hace ya años, en estas mismas columnas, dábamos a entender que las izquierdas son casi siempre ingobernables, por ausencia de respeto e incapacidad para reconocer cabezas y obedecer. De este fenómeno se desprende el hecho paradógico de que los programas izquierdistas son invariablemente desarrollados por partidos de orden, cuando no por derechistas o fascistas. La turba no resuelve nada. A este respecto, y durante las elecciones últimas, leí en un diario izquierdista el vibrante artículo en que el Sr. Pradenas Muñoz condenaba a sus propios correligionarios, demostrándoles cómo su desorden daba los votos y la victoria a los conservadores, siendo que, de manera disciplinada, nadie sería capaz de disputarles el éxito.

El desorden es fruto del arraigado mal de ser frondosos o excesivos. En los entierros de políticos opositores ocurre igual cosa que en las manifestaciones populares, cuyo resultado es hacerse cargosas y aún insoportables para los mismos festejados por el excesivo programa. Por mi parte, me ocurre ponerme a temblar por los representantes de naciones extranjeras, cuando las asociaciones populares les dedican sus pesadas caricias. Igual cosa nos pasa con el menú campestre, de índole izquierdista: hay demasiados platos y no es posible negarse; el almuerzo, que comenzó con malaya a la una, acaba con arrollado a las seis de la tarde, y lo que empezó de manera festiva acaba en pesadez e indigestión. ¡La medida, señores! ¡La medida! Y por eso mismo detengo a estas líneas.

J. E. B.

El primer vuelo al Aysen

Visto el buen éxito del viaje al Palena, el jefe de la Aviación Militar ordenó alistar los mismos anfibios para el día subsiguiente, a fin de alcanzar el Aysen. Como se enfermara el comandante de la Escuadrilla, fué reemplazado por el entonces capitán Sáenz, hoy Director de la L. A. N., y a ese tiempo de paso por Puerto Montt.

El vuelo hasta el Palena no ofreció novedad, pero después de cargar las máquinas, antes de decollar, el avión de Sáenz sufrió un percance: el dispositivo para subir y bajar las ruedas se descompuso por la excesiva pendiente de la playa en ese sitio; perdida la esperanza de seguir con los dos aviones, tomé rumbo hacia el Aysen.

Inmediatamente al sur de la desembocadura del Palena, se alza contigua al Continente la enorme mole de la Isla Refugio, que simula gigante barco volcado con su afilada quilla vuelta al sol. Queda entre la isla y tierra firme un canalejo que seguimos a unos cuatrocientos metros de altura, maravillados de la belleza del estrecho, con laderas verticales cubiertas de bosque, mientras en el fondo, unos dos barcos pesqueros daban sensación de vida a ese paisaje de la prehistoria; aún alcanzamos a divisar las empalizadas para pescar tan usadas en Chiloé y que se llenan de peces en la alta marea. Al que mire las cartas de la región, le llamará la atención, sin duda, un puerto que allí figura, el de "Santo Domingo"; pues éste, como los numerosos que marcan los mapas en la región que sigue al sur, son así llamados porque sirven de eventual recalada a un barco, por sus condiciones de fondo y abrigo, pero engañaríase quien creyera encontrar allí muestras de vida o la más leve huella del tráfico humano.

Después navegamos francamente por el canal Moraleda, dejando a la derecha las innumerables islas Guaitecas, y a la izquierda, la gran isla Magdalena, toda ella base y ladera del enorme macizo del Mentolat.

A la hora de vuelo, y torciendo un tanto el rumbo al oriente, dimos con la península Oyarzún, que sobrevolamos a la altura del llamado Puerto Pérez, para encontrarnos en pleno estuario del Aysen. En esa primera llegada al enorme estero, me sentí sobrecogido por la solemnidad del espectáculo: abajo, el mar pulido como un espejo; arriba, sobre nuestras cabezas, el compacto domo de nubes, apoyado su borde en ambos lados sobre montañas abruptas cubiertas de vegetación, que lucen a manera de capiteles enormes ventisqueros con sus mazas de hielo quebrajado en tono verde claro y azul.

Junto con la sensación de grandeza, la sensación del peligro: un violento y súbito sacudón hizo que nuestro pequeño anfibio, que se veía tan insignificante en esas soledades, bajara de golpe trescientos metros. Nos miramos alarmados los pilotos, y seguimos con cierto temor la ruta.

Tiempo más tarde, cuando los pilotos de la línea al Aysen habían recogido experiencia, no entraron más al estero por sobre la península Oyarzún, como yo lo hiciera, sino que la contornearon por el sur, pasando entre ella y la isla Elena. Allí, precisamente, a comienzos del año 1930, una racha huracanada logró cortar el vuelo del teniente Vidal, y hundió su avión para siempre; el teniente Schaerer, que lo acompañaba en otro anfibio, fué testigo impotente de la irreparable desgracia, y el jefe de la Aviación Militar, que estaba en Puerto Montt después de volar sobre el sitio del reciente suceso, no encontró otro homenaje mejor que ofrecer a la memoria del valiente camarada muerto que ordenar para el siguiente día un viaje que parecía audaz, a Magallanes.

A. M. B.

EL PRESUPUESTO Gnral. DE LA NACION DEBE SER ENTREGADO DENTRO DE POCO AL CONGRESO

En el Ministerio de Agricultura se trabajó ayer arduamente

Durante el día de ayer el Ministro de Agricultura, trabajó arduamente, en compañía del subsecretario del Ministerio y de los jefes de servicios, estudiando el establecimiento de los presupuesto de esa repartición para el año próximo.

Estos presupuestos quedarán establecido a la brevedad posible, para ser enviados al Ministerio de Hacienda.

En este último Ministerio se apresura también la confección del presupuesto general de la Nación, que se ha retrasado debido al retardo de los Departamentos de Estado.

El señor Ross ha impartido órdenes para que este presupuesto sea entregado a la comisión mixta del Congreso dentro del mes en curso.

EXPOSICION QUE HACE EL DIRECTORIO DEL CLUB HIPICO DE SANTIAGO A LOS ACCIONISTAS

El Directorio del Club Hípico de Santiago ha preferido guardar la más estricta reserva ante la insistente campaña con que se le ha querido acosar en diarios y revistas, y cuya raíz para atacarlo se ha buscado en las irregularidades que ocurrieron en sus oficinas a fines del año ppdo.

Los fundamentos que se han tenido para mantener esa abstención descansan en razones de dignidad y respeto que el Directorio no ha creído conveniente vulnerar. Todos sus miembros, que ocupan un lugar en actividades comerciales y profesionales, fueron llevados a los cargos de representación del Club Hípico por una porción distinguida de sus accionistas, y todos son hombres de honor, que han sobrellevado, siempre con serenidad, los accidentes que provoca la azarosa lucha de cada día. No había pues, por que apresurarse a destruír los apasionamientos que se levantaban, seguros que nos encontrábamos de poder rebatir todos los cargos que se nos imputaban.

El momento de hablar ha llegado, por fin. Como se han prodigado acerbas críticas a nuestros procedimientos, en cuanto a administradores, basadas en el desgraciado suceso a que con anterioridad hicimos referencia, aguardábamos el resultado del balance de este último año del que sólo ayer conocimos sus cifras. Pues, bien, ese balance es en extremo satisfactorio, y justifica en absoluto nuestra actuación.

La circunstancia de que el Club Hípico haya sido víctima de un fraude, no ha podido envolver, en ningún momento, culpabilidad para el Directorio, ni mucho menos proporcionar asidero a críticas injustas, tanto más cuanto que las faltas de dinero que se comprobaron fueron rigurosamente reintegradas; y el saldo, que no pudo obtenerse con la rapidez que se requería, se completó con una cuota que aportó cada uno de los Directores de la institución.

La propia Superintendencia de Sociedades Anónimas debió reconocer la prontitud con que el Directorio del Club Hípico había salvado la situación, al manifestar, en su nota de 29 de Diciembre de 1934, dirigida al Presidente: "... que me cumple expresarle la satisfacción con que tomo nota de que el daño está reparado, y que el Directorio hizo gestiones activas y oportunas".

Por lo demás, en los últimos tiempos, desgraciadamente, no han podido escapar de la perpetración de graves irregularidades las más importantes instituciones del país.

En la época en que el actual Directorio se hizo cargo de la gestión de los negocios del Club Hípico, la crisis general que azotaba al país nos tocó muy de cerca.

En el correspondiente balance del año 1932 figuraban deudas por un total de **$ 1.924.864.22**, contándose entre ellas las que se referían al Impuesto Fiscal, impago en varios años, la pavimentación y las Cajas de Previsión de los Empleados de Hipódromos de provincias aún sin establecerse, y de cuyos fondos somos depositarios. Hoy, todo eso ha sido cubierto en su integridad.

Siguiendo el orden de progreso que caracteriza a esta institución, emprendimos los trabajos de una nueva cancha y los jardines complementarios de ella; la construcción de corrales modernos y cómodos, las reparaciones de los antiguos, a fin de colocarlos en pie de utilidad, y hemos consolidado nuestra situación financiera, haciendo economías de importancia y preocupándonos siempre de que los esfuerzos realizados produzcan benéficos frutos, sin apelar jamás a entradas extraordinarias.

Los resultados de esta administración, que ha tenido la suerte de contar con el apoyo de la Ley N.o 5055, han favorecido un aumento paulatino en el porcentaje de los premios lo cual encierra grande importancia por cuanto ello es base primordial en el fomento de la raza y en el conveniente estímulo de las actividades hípicas. Una ligera comparación de lo que se repartía en 1932 y lo que debe entregarse en el curso del presente año, bastará para compendiar nuestra afirmación. En aquella fecha, que nos recibimos del Club Hípico, los premios alcanzaron a la suma de **$ 2.893.059.05**, y en el que vamos corriendo excederán posiblemente de **$ 4.800.000**.

Sin embargo, no ha bastado a algunos espíritus inquietos la absoluta dedicación que hemos prestado a los cargos con que los señores accionistas tuvieron la benevolencia de honrarnos. Han manifestado un ostensible propósito de combate, llegando a veces hasta buscar en nimias dificultades de apreciación con personas o instituciones de fuera, motivos de censura para el Directorio, sin recordar que la administración y responsabilidad del servicio nos corresponden sin limitaciones, para poder resolver con acierto los negocios pendientes.

Además, se ha querido llevar al Club Hípico una politiquería pequeña, con el fin de destruir lo que el Directorio desea conservar absolutamente ajeno a toda influencia disolvente. Aún, se pretende dividir en dos sectores a los aciconistas, cuando se carece de razones para fundar tal actitud.

Se juega con todas esas armas y se proyectan cambullones a diario, sin sospechar que basta arrojar la primera piedra para después producir la anulación completa de la obra directiva. Esto es muy serio en una institución del carácter del Club Hípico.

La misma reforma de los Estatutos, que se arguyó como indispensable para rodear de ambiente más sereno y circunspecto la elección de los miembros del Directorio, se ve hoy amenazada con la campaña que se está desarrollando, y que permite a una voluntad aislada entronizarse. La reforma queda así virtualmente desacreditada.

Más sensible es todavía que muchas personas, que dogmatizaron con la modificación del reglamento, y que ahora, ante la futura elección, han olvidado sus doctrinas, giran alrededor de una situación peligrosa, que no de otro modo puede calificarse el romper la armonía y el espíritu de solidaridad que ha existido siempre entre caballeros.

La presente exposición no envuelve, en este momento, ningún propósito deliberado, ni está destinada a fines electorales. Ella ha sido redactada con el exclusivo objeto de esclarecer las apreciaciones erróneas que se han formulado.

No volveremos a la prensa; y cumplida la obligación moral que tenemos con los señores Accioinistas, no nos interesa mantener polémicas, ni mucho menos seguir dilucidando negocios sobre los cuales cada uno deberá formar su propia conciencia.

Santiago, Julio 9 de 1935.

EL DIRECTORIO.

36—PROPIEDADES VENDEN.

PARA VENTA DE PROPIEDADES Jorge Ode. Arturo Prado. Huérfanos 1175. 13 Julio

SITIO 860 m2. VENDO EN Ñuñoa, pagadero cuotas mensuales $ 61 — Lorenzo Belmar, Huérfanos 1153, of. 41. 21 Julio

VENDO O PERMUTO POR CASA, por no poder atender, chacra 8 hectáreas, camino Santa Rosa, 10 kilómetros Santiago. Suelos buena calidad, abundante agua, aptos para todo cultivo. Buena casa cuidador. Chiloé 1525. 11 Julio

4.000.—CONTADO, SALDO $ 125 mensual. Casita barrio Poniente, carros y góndolas lado Chalecito 1 piso muy bien tenido, quinta plantada, entrada auto, barrio Independencia. $ 16.000, contado saldo $ 17.000.— pequeñas mensualidades. Urgente. Compañía 1231. Of. 7, Jara.

35.000.—HASTA 250.000 REGIAS casas y chalets, diferentes barrios con fuertes deudas y facilidades, también traspasos. Cajas Previsión Compañía 1231, Of. 7.

4.500.—HASTA 30.000.— SITIOS para edificar, con quinta plantada, todo cerrado, casa cuidador, barrio alto y bajo con facilidades. Compañía 1231 Of. 7.

PARCELAS Y CHACRAS DESDE una y media hectárea en Cisterna Las Condes, Maipú, etc terrenos de 1.a clase, casas, fuertes deudas, facilidades. Compañía 1231. Of. 7.

TRASPASO CHALETS Y BUNGAlow, precios bajos derechos, pequeñas mensualidades saldo, diferentes poblaciones muy centrales; apresúrese quedan pocos. — Compañía 1231, Of. 7.

SEÑORES IMPONENTES CAJAS Previsión, desean vender rápido su propiedad, inscríbanse hoy mismo, muchos pedidos traspaso. Compañía 1231 Of. 7.

SE VENDE PROPIEDAD RENTA muy central, cité 20 casas, ubicada Gálvez, inmediato Plaza Almagro. Precio: 300,000. Produce más 12 o o. Tratar: Plaza Armas 444, 9 1/2 a 12 1/2 horas. 12 Jul.

Fundos y chacras.

PARA VENTA DE FUNDOS JORge Ode Arturo Prado, Huérfanos 1175. 13 Julio

37—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASITA. 16.000 CONTAdo, sin Caja. Cristi, Morandé 291.



38—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 3 Agosto

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 3 Agosto

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 3 Agosto

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 3 Agosto

¡NO SEA ENCLENQUE!. TONIFIquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llegó Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso. 10—Jl.

GONORREA. ESTRECHECES, ORquitis, cistitis, fuera contagio. Glóbulos Kadde. Buenas boticas. Base: Sándalo, Hexametilentetramina. 10—Jl.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy, usando "Ungüento Max". Eficaz contra Sarna, Eczema, Comezón, Enfermedades piel. Precio: 40 centavos. Exíjalo boticas, "Ungüento Max". Base: naftol sulfuros. 10—Jl.

TOME "SEGUROL" — CONTRA resfríos: "Segurol"; contra gripe "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilarético. 19 Julio

¡¡TOS, TOS, GRIPPE!! ASMA, CAtarros, sanan con "Nitosil". Compre un frasco hoy mismo para Ud. o sus niños. Llegó Droguería del Pacífico. Buenas Boticas. Base: Sulfaguayacolato, sénega, balsámicos. 10—Jl.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 4 Agosto

LA GRIPPE SE COMBATE EFIcazmente, tomando "Grippodina" "18". Base: Quinina, Cafeína. 31—J.

LAXANTE DELICIOSO CHICLETS Supra, pídalo en su botica. Base: fenolftaleína. 11—Jl.

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorrea!! con "Urestrosán", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4,80. Droguería Pacífico. Buenas boticas. Base: zinc. 4 Agosto

OBLEAS MARIA CONTRA RESfríos, grippe o dolores, son rápidas y seguras, 0.40 caja 2, boticas. 21 Julio

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 4 agosto

TE LUXOR CONSERVA LA SAlud, evita ataques al hígado y riñón. Sobres 0,20, 0,80 caja 5. Boticas. 21 Julio

39—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

DINERO PARA HIPOTECAS, LIStos 5.000, 8 000, 10.000, 15 000, 40,000. Cristi, Morandé 291. 13 Julio

FACILITO RAPIDAMENTE, DE $ 2,000 a $ 5.000, con fianzas hipotecarias. Compañía 1261, ofic. 8. 28 Jul.

HE DESCUBIERTO MOVIMIENto continuo, necesito socio para hacer motores y patentar invento. San Ignacio 1882. 10 Julio

40—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago.— Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del camino El Departamento entre Santa Rosa y camino Quilín a Vizcachas, que se abrirán el 10 de Julio en curso. Antecedentes consultar en la secretaría de la oficina, diariamente.— El Ingeniero de la provincia. G.

AVISO. — "OFICINA DEL INGEniero de la Provincia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para mejoramiento y construcción alcantarilla en camino de Melipilla a Ibacache, que se abrirán el 19 de Julio en curso. Antecedentes consultar en secretaría, Gálvez 62. — El Ingeniero de la Provincia".

42—PERMUTAS.

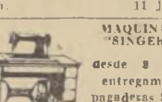
PARA PERMUTAS JORGE ODE, Arturo Prado, Huérfanos 1175. 13 Julio

46—JUDICIALES.

INVENTARIO SOLEMNE BIENES de don Virginio Ovalle Ríos, practicaré trece del actual, diez horas, en Secretaría Primer Juzgado Mayor Cuantía.—SECRETARIO. 10 Julio.

REMATE: AL 19 DE LOS COrrientes, a las 3 de la tarde, en la oficina del abogado don Luis Salas Romo, Compañía 1325, que conoce de la partición de los bienes de don César Vicuña Correa, saldrán a remate los créditos que la sucesión tiene contra don Pedro Marín Alemany, por $ 280.000 e intereses, y $ 23.318.20 e intereses; este último tiene un abono de $ 9.602.93. Mínimum 100 mil pesos. El precio se pagará al contado. Garantía: 1.000 pesos. —Aníbal Muñoz, actuario. Julio 10

EXTRACTO.— POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores Adrián y Alfonso Duffloeq, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva para girar en el envase y venta de chocolate. La razón social será "Duffloeq Hermanos", que usará únicamente don Adrián Duffloeq, como único encargado de la administración, y la sociedad se denominará Compañía Chocolatera Americana. El capital social es $ 15,000, aportado en dinero por don Adrián Duffloeq. Don Alfonso aporta su trabajo personal. La Sociedad durará tres años contados desde el primero de julio próximo y tendrá en Santiago su domicilio. — Santiago, 24 de junio de 1935.—Jav. Vergara R., Notario. 11 Julio



46—JUDICIALES

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado Civil de Menor Cuantía de fecha 27 de Junio, se ha señalado el 12 del presente a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad, sitio 60, ubicado en calle Santa Estela, comuna Quinta Normal. Juicio Putaten Antonio con Rojas Tulio, por cobro ejecutivo de pesos. Mínimum: $ 1.933.32.— Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado.— El Secretario. 10 Julio

EXTRACTO. — FORMACION DE la Sociedad "Menache y Friedenzohn". — Yo, Luis Manuel Rodríguez A., Notario suplente del titular don Eulogio Altamirano I., según nombramiento corriente a fojas ciento cuarenta y una del Registro de esta notaría, del mes de Junio del corriente año, certifico: Que por escritura otorgada ante mí, con esta misma fecha los señores Alberto Menache Bozo y Miguel Friedenzohn Friedenzohn, comerciantes de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva, cuyo objeto será la explotación de la industria textil en todas sus formas y derivados y la explotación de la tienda de mercerías surtidas denominadas "Roland", establecida en la calle San Antonio número doscientos veinte de esta ciudad. La razón o firma social será "Menache y Friedenzohn" y su uso como la administración de la sociedad corresponderá indistinta y separadamente a cada uno de los socios. El capital social es la suma de doscientos mil pesos, aportados: Ciento veinte mil pesos por el señor Menache, y ochenta mil pesos por el señor Friedenzohn. Los aportes son hechos en dinero efectivo y mercaderías. La sociedad inicia sus operaciones con esta fecha, y terminará el treinta y uno de mayo de mil novecientos cuarenta, siendo su domicilio, como el de los socios, esta capital. Demás estipulaciones en el contrato social.— Santiago, a dos de julio de mil novecientos treinta y cinco.— L. M. Rodríguez A., Notario suplente. 10 Jul.

QUIEBRA EDUARDO NUÑEZ GUZmán.— Segundo Juzgado Civil.— Resolución 29 marzo 1935, ordena tener presentada cuenta general de administración.— El secretario. 10 Jul.

MARTILLERO GONZALEZ REMAtará el 10 del presente, en Mercado Central, maquinaria frigorífica embargada orden Primer Juzgado Menor Cuantía, juicio: Caldera-La Paz.—El secretario. 10 Jul.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.— Remate Judicial. — El 22 de julio de 1935, a las 15 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad signada con el N.o 1368, en la calle San Pablo de esta ciudad.— Mínimum: $ 130,000, que se pagará: a) reconociendo $ 61,249,30 y $ 9,557.40, saldo de dos obligaciones a favor de la Caja Hipotecaria; b) con el saldo al contado en dinero efectivo. Bases y antecedentes en la secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o o del mínimum.— El secretario. 11 Jul.

POSESION EFECTIVA.—A VIRGInio, Rosario, Ana Luisa, Hipólito, Raúl, Leontina y Luis Juvenal Ovalle Verdugo, concedióse posesión efectiva herencia de don Virginio Ovalle Ríos, por auto cuatro del actual, Primer Juzgado Civil. 10 Julio.

REMATE. — El 29 del presente, a las 15 horas, se rematará, ante el señor Juez del Segundo Juzgado Civil de Santiago, la valiosa propiedad ubicada en la calle Carmen N.o 455 de esta ciudad. Mínimum: $ 93.000, pagadero con $ 50.000 al contado, resto con facilidades. Demás bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaría del 2.o Juzgado, expediente caratulado "Convento de la Merced con Fisco", y en la secretaría del Consejo de Defensa Fiscal". 11 Jul.

46—JUDICIALES.

REMATE. — EL 22 JULIO ACtual, 10.30 horas, ante martillero Enrique González, en su local, Moneda 1980, se rematarán especies muebles embargadas juicio Beltrán con Alvarez, del Cuarto Juzgado Menor Cuantía, hay mesas, sillas, etc.— El secretario. 11 Jul.

REMATASE. MARTILLERO Roberto Rivas, Huérfanos 1287, julio 18, 10 horas, una propiedad sobre $ 21.000; bonos 6 3/4 Caja Hipotecaria. Ejecución Castillo, Arturo con Castillo, Amanda y Marta, 3.o Juzgado Mayor Cuantía. 12 Julio.

REMATE. — POR AUTO DEL 3.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía se ha señalado el 15 de Julio, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad N.o 1249 de la Avenida Leonidas Vial, de la Comuna de San Miguel, de este departamento. Mínimum: $ 30,000 que se pagarán haciéndose cargo el comprador de una deuda por $ 25,000, a favor de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; con $ 3.911.62 que debe pagarse a la misma institución, y el saldo al contado. Boleta: 10 o o del mínimum. Bases y antecedentes juicio "Iturrain Bernardo con Kurth Paulina, herencia yacente, sobre cobro ejecutivo de pesos".

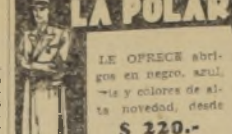
REMATE JUDICIAL. — EL DIA 10 del presente mes, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Chacabuco N.o 254 de esta ciudad. Mínimum: $ 40.000. El precio se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario, reducida a la cantidad de $ 4.411.01, y el resto al contado. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado. Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Vera. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco en esta ciudad. Boleta de $ 4,000.—El secretario. 10 Julio

"CONSEJO DE DEFENSA FIScal. El Primer Juzgado Civil de Santiago, por auto de 28 de junio último, ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Cayetano Podestá Franco. Practicará dicho Inventario el Notario don Pedro N. Cruz, el 18 de Julio a las 10 horas, en su Oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia. — El Secretario". 13 Jl.

CAJA NACIONAL DE AHORROS —Remate Judicial. — El 19 de julio de 1935, a las 15 horas, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad Avenida Carvajal, sin número La Cisterna, formada por los sitios 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379 y parte del 380, 381 y 382 de la Población Rosemblek. Mínimo: $ 220.000. El precio se enterará: con $ 50 000 al contado: saldo de $ 170.000 mitad a seis meses y mitad a un año. Boleta $ 22.000. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Juicio Caja de Ahorros con Galdames, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier. — El Secretario. 12 Jl.

POR DECRETO 1.er JUZGADO Civil, Julio 3, concedióse a doña Lucrecia Lemus de Durán, doña Josefina Lemus de Ortiz, doña Berta Lemus de Caballero, doña Clara, don Julio, don Luis, doña Ventura, doña Irene y a don Jorge Lemus Fernández y a doña Sara Lemus de Urrio a, la posesión efectiva de la herencia quedada por fallecimiento de doña Carolina Lemus Ayala. 10 Julio

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, el diez del corriente a las quince horas, se rematará la propiedad ubicada en esta ciudad calle Luis 2.o Johnson 2689. Parte norte del sitio 324 de la Población "La Palma". Mínimo: $ 4.000. Boleta 10%. Bases y antecedente juicio Tasbilée con González. — El Secretario.



REMATE JUDICIAL: POR RESOlución 5.o Juzgado Civil, fíjose 5 agosto, a las 15 horas, para rematar derechos embargados en juicio Montenegro-Alvarado. Mínimum: $ 16.616.66, contado. Demás bases y antecedentes juicio indicado. El Secretario. 12 Julio

REMATE. — POR RESOLUCION Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, 16 del presente, 11 horas, en Huérfanos 1059, oficina 51, martillero, Alejandro Rosa, rematará caja registradora y radio, embargadas en juicio Droguería del Pacífico con Olga Corvalán. —El Secretario. 12 Julio.

POR DECRETO QUINTO JUZGAdo Letras Mayor Cuantía, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Elena Baeza Espiñeira a sus hijos legítimos: María, Filomena, Manuela, Raúl, Alicia, Eduardo, Oscar, Elena, Luis José y Pablo Prieto Baeza — El Secretario. 10 Julio.

POR AUTO 3 DEL ACTUAL, PRImer Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia de don Alberto Zúñiga Cuadra a sus hijos José Alberto y Carmen Zúñiga Castro. Practicaré Inventario solemne el 13 del actual a las diez horas.—Arturo Puelma, secretario. 10 julio

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial. — El 2 de agosto de 1935, a las 15 horas, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad calle San Gerardo 705, Santiago. Mínimo $ 7,000. El precio se enterará: reconociendo deuda a la Caja Nacional de Ahorros por $ 2,000; con $ 3,000 al contado; y el saldo a seis meses plazo. Boleta $ 700. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Gallegillos, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier. — El Secretario. 12 Jl.

REMATE JUDICIAL.—EL 24 PREsente, a las 15 horas, ante tercer Juzgado Mayor Cuantía, remataráse casa Maule N.o 571. Mínimum: $ 10.266.66. dos tercios avalúo. Pago contado. Autos, Vigouroux con Muñoz. 10 Julio

da Artística "Ena". La razón o firma social será "Madina, Rojas y Compañía", cuyo uso corresponderá al señor Schüler, conjuntamente con uno de los señores Madina o Keitel. El capital social es de siete mil quinientos pesos, aportados: Por el señor Madina, cuatro mil pesos; el señor Schüler, dos mil pesos y el señor Rojas, mil quinientos pesos. El señor Keitel aporta a la Sociedad un sistema de propaganda denominado "Monicaco". El plazo de duración será de dos años contados desde la fecha y el domicilio social, esta ciudad. Demás estipulaciones en la citada escritura. Santiago, julio cuatro de mil novecientos treinta y cinco. — L. M. Rodríguez A., Notario Suplente. 13 Julio.



46—JUDICIALES

SOLICITUD DE CONCESION DE merced de Agua para regadíos. — Señor Intendente: Pedro Opazo Letelier, domiciliado en Santiago, calle Agustinas 1428, por sí, vengo en solicitar una merced de agua para regadío en el Río Lircay. Esta corriente atraviesa el departamento de Talca. La cantidad de agua que solicito, es de un mil litros (1.000) por segundo. La ubicación precisa de la captación o bocatoma, es la siguiente: la actual bocatoma del canal "Providencia". La extensión total de los terrenos que se trata de regar, es de quinientas (500) cuadras, de buena calidad, aptas para toda clase de cultivos. Estos terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Pelarco. Los canales situados aguas abajo, son dos muy pequeños, cuya cantidad de agua es sólo necesaria para pequeños bajos del mismo río Lircay. Las obras que hay que ejecutar para poder sacar el agua del mencionado río, es ensanchar y limpiar el Canal Providencia. El presupuesto aproximado de las obras es de $ 50,000 (cincuenta mil pesos). Acompaño también un plano de la situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar a la escala de... Acompaño, asimismo, comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Talca N.o 263 por la suma de $ 380. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Fomento, pasado treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones, y si las hubiere ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Ruego, además, darme por secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan. — Dios gue. a US. — Santiago, 3 de julio de 1935. — Presentada a esta Intendencia, hoy a las 16 horas. Talca, 5 de julio de 1935. — Eduardo Fabrega C., secretario.— Talca, 5 de julio de 1935, N.o 772. Publíquese por cuenta del interesado en un diario de la capital y en "La Mañana" de Talca, durante tres veces; debiendo acompañarse dos ejemplares de cada publicación. — Anótese: Hipólito Serruys Gana, Intendente. — E. Fábrega C., secretario. 11 Julio

EXTRACTO. — YO, LUIS MAnuel Rodríguez, Notario Suplente del titular, don Eulogio Altamirano T., certifico: que por escritura ante mí, de esta fecha, los señores Ricardo Keitel, contador; Carlos Medina Henríquez, industrial; Héctor Schüler, empleado y Raúl Rojas, industrial; han constituído una sociedad comercial colectiva cuyo objeto es la explotación del ramo de propaganda en todos sus aspectos, que se denominará Empresa de Propagan-

REMATE. — EL 31 DE JULIO actual, a las quince horas, ante el señor Juez del Quinto Juzgado de Mayor Cuantía, tendrá lugar el remate de la propiedad situada en la calle Santa Isabel N.o 0291. Mínimum: $ 25,688.89. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, ejecución de Protección Mutua de Chile con Berta Aguirre v. de Aguirre.—El secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — 22 junio 1935 concedióse posesión efectiva bienes quedados fallecimiento doña Edelmira Torres de Carrera a Berta, Francisco, Jorge, Guillermo, Hernán y Armando Carrera Torres.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, de 28 de junio último, concedióse posesión efectiva de don Frabricio Perea Pulido, a sus herederos testamentarios, doña Elisa Marmori, don Julio Enrique, don Manuel Augusto, don José Alejandro y doña María Elisa Perea, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente de la primera. Practicaré el inventario solemne bienes del causante el 11 de julio, a las 15 horas. — Puelma, secretario.

46—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO ... mayo catorce último, ... efectiva herencia testada de ... ña Elvira Barriga de Padilla ... beneficio inventario a sus h... nas, Isoria Inés, Ester, Enriq... Teresa, Carmela, Laura e hij... jeres de su hermana Rosa ... das: Raquel, María, Julia, ... Elsa y Violeta Padilla. 11 ...

SEGUNDO JUZGADO EN ... julio de 1935, concedi... efectiva, herencia intestada ... don David Low Smith, a sus ... jos legítimos Patricio y Elba ... Matthew, sin perjuicio dere... cónyuge doña Isabel Matthew ... de Low. Practicaré inventario ... lemne el 17 del actual, 15 ho... — Carlos Letelier.

VENTAJOSO REMATE. — ... decreto del señor Juez ... Cuarto Juzgado Civil ... Cuantía de esta ciudad, ... da la audiencia del ... le, a las 15 horas, para el ... de la propiedad ubicada ... Andes N.o 2810, antes ... 23 de la calle Andes, ... Vargas de esta ciudad. ... $ 25,333.32. Bases y ante... en la secretaría del Juzgado ... rido juicio. Instituto de ... Industrial con Farías ... otros. Ejecutivo.— El secretario.

47—SASTRERIAS E INDUMENTARIA

SASTRERIA "LA MENDOZA" ... facilidades pago. San Diego ... teléfono 66665.

¡¡SASTRERIA ARAUCO!! TE... niños desde $ 49.50; abrigos ... de $ 55. San Diego 971.

¡¡CAMISAS!! MEDIDAS, ... ros, composturas, $ 5.— ... tas seda desde $ 4.— Arturo ... 308, altos.

TERNOS Y ABRIGOS CON ... des facilidades pago, ofrece ... 3027, casa particular.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos y abrigos ... ble medidas con facilidades ... go. San Pablo 2675.

MAMELUCOS, GUARDAPOLVOS, trajes niños, Fábrica, ... 2471.

REINALDO ROJAS B., ... cortador primer orden, ... en Buenos Aires. Hechuras ... 150, 180. Viradoras. Se ... tido en casimires. Corte y ... fección garantidos. Santo Do... go 1124, casi esquina Bandera.

VENDO ROPA USADA DE CABA... lleros, señoras y niños. ... Pinto 1977 (Ñuñoa).



B O X

Los preparativos para el combate Hevia-Azar

Este se efectuará el domingo próximo, a las 18.30. si se cuenta con tiempo favorable

Cuatro interesantes peleas preliminares entre aficionados. — Aguila y Fernández a cargo del semi fondo

Es del dominio de nuestros aficionados la causal que motivó la suspensión de la pelea concertada entre los profesionales Abelardo Hevia y Jorge Azar y que debió efectuarse el domingo pasado en el ring del Rafael Franco.

Nuevamente se anuncia este encuentro para el domingo venidero, a las 18.30 horas, en el mismo local de la calle Pedro Lagos 1038, entre Arturo Prat y San Diego.

Ayer en la tarde conversamos con Ascui, organizador de este espectáculo y nos manifestaba que los beneficiados con la suspensión habían sido los aficionados, pues los rivales han dispuesto de una semana más de entrenamiento, lo que redundará en un mejor presentación, por otra parte el local ha sido arreglado con el tiempo necesario y así ofrecerá a los asistentes todas las comodidades que es posible darles.

EL ESTADO DE AZAR

Nos informó el estado del Argentino Azar. La lesión en el ojo ha cerrado totalmente, pues como fué a mediados de la semana pasada, ya tiene el ojo en condiciones de hacer ejercicios de guantes.

Ayer trabajo el argentino con varios de sus sparring y evidenció encontrarse en magníficas condiciones físicas.

Durante el tiempo que ha estado en Chile, Azar ha aprovechado bien para asimilar el estilo agresivo de nuestros peleadores, siendo ahora un hombre decidido en el ataque, lo que dará a la pelea mayor emoción.

HEVIA ESTA BIEN

En cuanto a Hevia sabemos que se encuentra en inmejorable estado de preparación. El hombre está como en sus mejores tiempos y salvo la rapidez, que en este caso no le hará mucha falta, pues su rival es lento en sus acciones, conserva todas sus demás cualidades. Como siempre Hevia ha demostrado en sus entrenamiento esa fiereza para el ataque, agresividad, resistencia y el amor propio caraácterístico en este peleador.

En tal situación o es aventurado predecir que el combate del domingo alcanzará un desarrollo brillante y de emoción.

TRES PRELIMINARES

Tres encuentros preliminares completarán el programa. Estos estarán a cargo de los mejores peleadores del Rafael Franco y Badminton.

Los encuentros anunciados son los siguientes:

Tres round, entre Juan Ramos, R. Franco, con Enrique Arancibia, Badminton.

Cuatro round entre Miguel Aronoski, R. Franco, con René Cáceres, Badminton.

Cuatro round entre Armando González, R. Franco, con Guillermo Reyes, Badminton.

UNA BUENA SEMI FONDO

Dos hombres peleadores son los encargados del encuentro de semi fondo. Estos cuentan ya con antecedentes reconocidos por sus actuaciones en los diferentes inter-Club en que han actuado y estamos seguros que este combate resultará tan reñido y equilibrado como el match de fondo.

Alfonso Aguila, del Badminton y Francisco Fernández, del R. Franco, son los encargados del encuentro de semi fondo, que será a cinco round.

LAS ENTRADAS RESERVADAS

Se hace presente a las personas que durante la semana pasada hicieron reservar entradas, que se les ha reservado y que podrán retirarlas el viernes próximo, en la tarde, en la Federación de Box de Chile. Los interesados en reservar localidades pueden llamar al teléfono 84311.

LOS DEL MEXICO B. C. PELEARAN EN EL GIRARDI

UNA COMPETENCIA INTERESANTE

El sábado próximo se llevará a efecto en el Ring del Girardi una interesante competencia entre estas dos prestigiosas instituciones de Santiago.

Dada la calidad de peleadores que militan en ambos centros, estamos seguros que ha de resultar una competencia reñida que no defraudará las expectativas que hay cifradas en ella.

Del mismo modo que se efectuaron las peleas el sábado pasado, a pesar de la lluvia, así mismo este intercentro, se realizará suceda lo que suceda, pues todos los aficionados conocen las comodidades que presta el local cerrado del Girardi Boxing Club.

EL MIERCOLES 17 SE INICIA EL CAMPEONATO DE AFICIONADOS

Se efectuará en el ring del México B. C.

El jueves 11 se hará la calificación y sorteo de los inscritos

Un franco éxito promete alcanzar este año el Campeonato de aficionados de Santiago. Las inscripciones que han sido numerosas y de elementos destacados, permiten esperar una competencia de primer orden.

La Asociación de Box de Santiago en su última reunión, tomó algunos acuerdos referentes a las competencias, fijándose fecha para la calificación y sorteo, el jueves 11 del presente mes y para iniciar la competencia el miércoles 17.

Los Clubs podrán hacer rectificaciones en las inscripciones hasta el día de la calificación y sorteos, pudiendo consultar las listas que están a dispoción de los Delegados de los Clubs en la Secretaría de la Asociación de Box.

La competencia se iniciará como hemos dicho el miércoles 17 del presente, a las 21.30 horas en el ring del Mexico B. C., San Pablo 1017.

Girardi B. C.

Esta institución nos encarga citar a una Junta General de Socios para las 9 de la noche, en su local social, Santa Isabel 0404. Esta reunión se efectuará aunque llueva.

Así mismo, se nos ruega informar que todas las noches se dan en el local del Girardi, charlas deportivas por conocidos y preparados aficionados al deporte. La charla de hoy estará a cargo del secretario de la institución, señor Armando Garfias, quien disertará sobre "Moral de los aficionados y sobretodo de los dirigentes".

RESTABLECIDO

CHAGO LOPEZ

Ayer tarde recibimos la visita del conocido manager Chago López, quien se encontraba enfermo en el Hospital del Salvador.

López nos manifestó que se encontraba completamente restablecido de la grave enfermedad que lo había llevado hasta hospitalizarse.

El conocido manager de Carabantes iniciará sus labores, después de un mes de descanso que pasará en unas termas vecinas a esta capital.

Chago, antes de retirarse, nos pidió agradecer públicamente las atenciones que le había dispensado el doctor Ramon Santelices.

Celebremos la mejoría de Chago, pues es un buen elemento para el desarrollo del boxeo nacional.

El gimnasio del Badminton B. C.

El Badminton ha inaugurado ya su Jimnasio en la calle Mujica 210, casi esq. de Seminario. La sala cerrada que ha instalado el Badminton ofrece a sus socios todas las comodidades para los ejercicios físicos y es atendida por el profesor de la institución Fernando Robolledo.

Los interesados, especialmente los socios del Badminton, pueden pasar diariamente, de 18 a 21 horas.

A los ex socios del Colombia B. C.

Se nos pide citar para hoy, a las 18 horas en Tocornal 2001, a los siguientes aficionados, ex socios del Colombia B. C.:

Aníbal Bustos, Luis Solorza, Blas Vergara, Raúl Ibarra, Hernán Meléndez, Oscar Madariaga, Domingo Moreno, René Pizarro, Eduardo Hernández, Juan González, Fernando Contreras, Segundo Pinto, Enrique González y Guillermo Brito.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el martes 9 de julio de 1935

CORTE SUPREMA

Relator señor Montero

1. Oscar Zahari con Canódromo de Santiago, alegatos pendientes.

2. Denuncia contra el Canódromo de Santiago, Es parte Oscar Zahari, alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

Alegaron:

En la 1.a y 2.a, don Julio Piwonka por el recurso, con Galvarino Gallardo N., y don Manuel Cabezón contra el recurso.

Fallaron de acuerdo:

Contra Fidel Barrientos, sin lugar fondo.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala Relator señor Urrutia

1 T. V. Sega con N. Tocigal aprobada. 2 Robo de ropas al hospital de Buin, aprobada. 3 J. Vergara con A. A. Rojas, confirmada. 4 C. Torralba con A. García, sin lugar casación. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada con F. Rojas, revocada. Falladas en cuenta: A. Calaz y Miranda contra S. Luna, desistida. G. Schulhex con M. Fellu, desistida. Ruiz y Miranda con R. Zaldivar, desistida. Alegaron en la 3 don Francisco Rojas Taborga, confirmando; en la 4 don Fernando Claro contra el recurso con don Roberto Larrain D por el recurso.

2.a Sala.—Relator, señor Smart

1 L. B. Vadillo con R. Vera, confirmada. 2 A. Hermosilla con María Barrios, acuerdo y diligencias. 3 F. Carbone con R. Hurtado confirmada. 4 P. Soto con J. de D. Morandé, confirmada. 5 Sun. de P. Silva con R. Pinto, desierta apelación. 6. E. Gomez con M. Mora, confirmada. 7 Fisco con Edo. Guerra, aprobada. 8 P. Vicuña con J. Sánchez, confirmada. 9 Trámite. 11 Trámite. 12 Trámite. 13 A. Aguirre y otros con Schumacher y Cía., confirmada. 14 Trámite. 15 Trámite. 10 Suspendida. Falladas del acuerdo L. Misky con R. Martínez, confirmada. R. Estefane con Martínez y Cía., revocada. Alegaron en la 1 don Carlos Lazo se anuncia en la 2 don do en la 6 don Víctor Salas Romo, confirmando; en la 7 don Humberto Donoso, confirmando: en la 9 don Ramon Latorre en la causa N.o 12 de ayer, alegó don Luis Alemparte con don Raul Goyeneche P.

3.a Sala. Relator señor Burgos

1 Soc. de Socorros Mutuos Gremio de Abasto con E. Díaz, desechada casación 2 British American Tabaco Co. Ltda. con Presa y Cía. revocada y confirmada. 3 F. Rice con I. Yáñez, confirmada. 4 Contra C. Migueles, aprobada. 5 R. Rojas con M. Contreras, pendientes. Alegatos: ... 8, 9, 11, 12 y 14 sin relator ... sin estado. Alegaron en la 1 ... Rafael Moreno, revocando; en la 3 don Pedro Lapostol, revocando; en la 5 don Enrique Vergara ... don Jaime Galté.

4.a Sala. Relator señor ...

1 Linke, Hoffmann ... Werke Alstiengesellschaft ... lau con FF. CC. del E. confirmada con declaración. 2 ... tado. 3 F. Pizarro con B. ... confirmada. 4 L. Railhet ... A. León, sin lugar de ... 5 L. Barzana con R. ... lugar la deserción. Las demás vistas o suspendidas. ... con R. R. Ramírez y otro ... bada. Acuerdo la pendiente ... 6 de ayer A. Viaux con G. ... acuerdo. Falladas de acuerdo ... vocada. Cortinez e hijo ... Landen. Alegaron en la ... don Manuel Ossa, confirmando; en al 1 don Victor Ortiz ... Raúl Obrecht; en la 2, don ... car Zahari, en la 3 don ... Naveillan don Juan B. ... con don Luis Coualdo ... nuación de la 6 de ayer ... colas Marambio M. con ... car Donoso.

5.a Sala. Relator señor ...

1 Contra B. Solé, confirmada. 2 A. Bernales con Municipalidad de Santiago, confirmada con declaración. 3 E. Ahrens ... Torres, rechazada incidencia ... I. Elzo con C. Deguine ... bada. 5 Simón Hnos. y ... A. Rosselot, confirmada. ... y Page con Suc. E. ... confirmada. 7 T. Madariaga ... otros con G. Monckeberg ... alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. ... ron en la 1 don Benjamín ... la Barra con don Luis ... la 2 don Eduardo ... Alvaro Benavides; en la ... Eduardo Benavente, ...

6.a Sala. Relator señor ...

1 Banco Nacional con ... zuela, confirmada. 2 A. ... llant con J. F. ... mada. 3 M. López con ... fer, acuerdo y diligencias ... Pérez con F. Ferrer, ... da. 6 Sin Tribunal. 7 ... C. García, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas ... garon en la 1 don Enrique ... taner; en la 2 don ... Zúñiga, revocando; en la ... Carlos Vicuña Fuentes, ... do con don Luis Alberto ... confirmando; en la 7 don ... nardo Lira, confirmando.



BAQUEDANO

Especial y noche. EXITO de la hermosa comedia musical con hermosas canciones y sugestivos bailes.

"ZU-ZU"

por la estrella negra JOSEFINA BAKER. (Para mayores; no recomendable para señoritas).

CARRERA

Especial y noche. Estreno de la hermosa película europea,

"Ensueños de Princesa"

(Para mayores; no recomendable para señoritas). Intermedio musical por la orquesta Vienesa.

COMEDIA

Cía. de ... Alejandro Flores. Matinee, a las 3. Función dedicada a los escolares, auspiciada por el Ministerio de Educación. Se pondrá en escena la brillante comedias,

"Así es la vida"

VERMOUTH, a las 6.30. La comedia francesa, "UNA MUJER QUE TIENE SANGRE EN LAS VENAS".
NOCHE, a las 10. El último gran éxito, "PUERTO DE LA SOLEDAD" de Manuel Arellano Marín.

POLITEAMA

Especial y noche. Estreno de la producción europea de carácter deportivo y romántico,

"De fina raza"

(Para mayores). Además, la actualidad que nos muestra a ANITA LIZANA jugando en los courts de Inglaterra.

VIERNES 12 estreno en Chile POLITEAMA "GENOVEVA BRABANTE"

COLISEO

Especial. La super-producción dramática por H. B. Warner,

"Padre e hijo"

(Para mayores). Noche, a las 9.30. Gran festival a beneficio y despedida de Chile del Tony CHALUPA. Cine.

"Padre e hijo"

(Para mayores) Fin de fiesta por una formidable concentración de artistas circenses.

ESMERALDA

Especial y noche. Exhibiciones triunfales de la maravillosa película dramática que conmueve hasta las lágrimas,

"Imitación de la vida"

por CLAUDETTE COLBERT. (Para mayores).

ITALIA

Especial y noche. La lujosa película pasional por KAY FRANCIS y Warren William,

"Viviendo en terciopelo"

(Para mayores).

NOVEDADES

Especial y noche. Estreno de la maravillosa super-producción dramática por H. B. Warner,

"Padre e hijo"

(Para mayores).

O'HIGGINS

Especial y noche. Estreno de la sensacional super-producción Metro Goldwyn Mayer.

"Cuando el diablo asoma"

por JOAN CRAWFORD, CLARK GABLE y ROBERT MONTGOMERY. (Para mayores; no recomendable para señoritas).

VIERNES 12 estreno en Chile O'HIGGINS "GENOVEVA BRABANTE"

NACIONAL

Especial. Estreno de la super-producción dramática por H. B. WARNER.

"Padre e hijo"

(Para mayores).
Noche: Festival, beneficio Club Tiro al Blanco. Cine y variedades, "EL CAÑONAZO DE MEDIA NOCHE", de Pedro J. Malbrán, y variedades. Cine: PADRE E HIJO. (Para mayores).

SETIEMBRE

Especial y noche. Estreno de la comedia musical europea por JEAN MURAT.

"Tú, a quien adoro"

(Para mayores; no recomendable para señoritas).

VIERNES 12 estreno en Chile T. SETIEMBRE "GENOVEVA BRABANTE"

BRASIL

Especial y noche. Estreno de la sensacional película Metro Goldwyn Mayer.

"Entre el amor y la muerte"

(Para mayores), por CHESTER MORRIS.

RIALTO

Especial y noche. Estreno de la sensacional película dramática, por JAMES GAGNEY,

"El pequeño fugitivo"

con FRANKIE DARRO. (Para mayores).

ALMUERZO.—

Mañana, en el Club de la Unión, las amigas de la señorita Rebeca Opazo Tagle le ofrecerán un almuerzo, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben por la puerta del Club de la calle Nueva York.

DINER DANSANT EN EL CLUB DE LA UNION.—

Hoy se efectuará en el Club de la Unión el diner dansant con que los socios del Santiago Paperchase Club conmemoran su treinta aniversario.

RIFA.—

En las vidrieras de la Casa Deauville se exhibe, por unos días, la capa de piel que el Centro Cristiano rifará a beneficio de los Colegios Católicos que mantiene en provincias.

El número de boletos es limitado, y vale solamente 3 pesos.

Las personas que deseen ayudar a esta benéfica obra, pueden adquirir números en la Casa Deauville, Otero, Weil, Casino, Muzard, Casa Pompadour, Viguera y Jockey Club.

MATINEE ESCOLAR, HOY EN EL COMEDIA.—

Existe vivo interés en los círculos estudiantiles de la capital por asistir a la fiesta teatral que ofrece la Cía. de Alejandro Flores, en el Comedia, esta tarde a las 2.30. En esta función se representará la obra "Así es la vida".

La matinée de hoy en el Comedia está auspiciada, oficialmente, por el señor Ministro de Educación don Osvaldo Vial, y nuestras autoridades educacionales.

ENFERMOS.—

En Viña del Mar ha sido sometido a una operación el señor Julio Herrera Cortínez.

—Continúa enferma de cuidado la señorita Georgina Garretón Maggi.

TARDE INFANTIL EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Hoy Miércoles se efectuará en el Tea Room de Gath y Chaves la Tarde Infantil, dedicada a los niños.

Se han preparado interesantes y nuevos números cómicos y un seleccionado programa musical.

DON ALBERTO ROJAS PRADEL.—

Una rápida enfermedad ha tronchado la vida, rodeada de grandes méritos, que pudieron apreciar en don Alberto Rojas Pradel los que estuvieron cerca de su leal amistad, y conocieron la sinceridad de su corazón bondadoso.

La modestia y generosidad de su alma despertaban la confianza y un afecto espontáneo en todos los que lograron conocerlo.

Cuando sólo hacía meses que tuvo la desgracia de perder a un miembro querido de su familia, ha seguido el ese camino, con santa resignación, después de recibir los auxilios religiosos como católico ferviente.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.

Todo un acontecimiento social promete resultar la matinée bailable que ha organizado la comisión de fiestas del Círculo Español, en honor de la 10.a Compañía de Bomberos "Bomba España", con motivo de conmemorarse el 43.o aniversario de su fundación.

Esta hermosa fiesta se celebrará el próximo domingo 14, a las 6.30 P. M.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy, a las 6.30 y noche 9.45, este cine estrenará la maravillosa super producción "Rayito de sol", creación de la simpática estrellita Shirley Temple y James Dunn.

Mañana jueves irá la última producción de Francisca Gaal, "Desfile de primavera", preciosa cinta musical. Viernes, "Nacida en terciopelo".

Clase de cocina.— Hoy, a las 10, tendrá lugar la clase de cocina con el menú que sigue: Perdices apanadas, lúcumas con chantilly y skungs para el té. Pueden tomar este curso quienes deseen, inscribiéndose en secretaría.

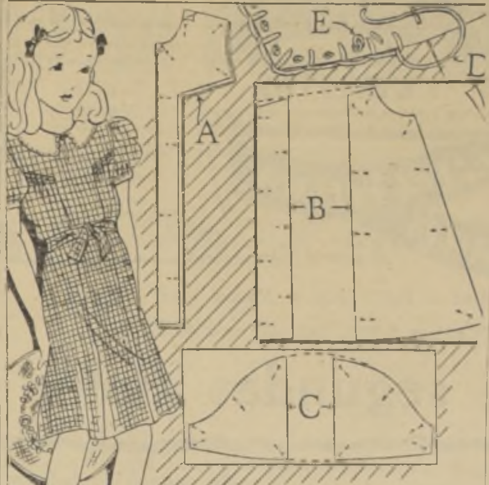
Clases.—Hoy, corte y confección y sombreros. Canto y piano. A las 3.30 comenzará el curso en francés que se titula "Cours de Bon Tonx et d'usages mondaines", en que se hará ver los usos y costumbres del gran mundo en la vieja Europa. Las señoras y señoritas que deseen presenciar esta clase pueden asistir.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijito de don Daniel Arriagada Combrytt y de la señora Mary Prosser de Arriagada.

COSTURA DEL HOGAR

Por RUTH SPEARS.



MODISTERIA INFANTIL.—

Lección N.o 11

En esta serie de lecciones hemos aprendido a cortar distintos tipos de trajecitos para niña. El traje que lleva un paño metido, ilustrado en el diagrama arriba, es el último para terminar esta serie de lecciones de modistería infantil. La mayoría de los más graciosos trajes de niña que vemos hoy, son variaciones apénas de estos estilos generales que en lecciones pasadas hemos estudiado.

Para confeccionar un trajecito de paño metido, de acuerdo con el método ilustrado aquí, se comienza con el molde para vestido común. En el frente de este molde trazamos la forma de la almilla de la blusa, con un paño que continúa hasta el borde de la falda del traje; hecho este trazado con el debido cuidado, se corta. Queda de este modo dividido el molde en dos secciones; la sección que lleva el paño; y la sección de la almilla que corresponde exactamente, pero que le falta anchura extra, para un poquito de recogido. Se coloca la sección del paño sobre el material en doble, y se corta la blusa y paño, dejando una ventaja para la costura, como se ve en B.

Para agregar anchura para los recogidos, se rasga el lado de arriba a abajo, y luego se separan las dos partes del molde a una distancia suficiente como la que se quiera para dar anchura. Obsérvese en el diagrama que el molde en dos partes se coloca sobre la tela en doble sujeto con alfileres. Los lados derechos de la tela deben quedar uno con otro. Para la mayoría de los materiales, cuando hay necesidad de proveer anchura extra, el molde se separa a una distancia dos veces mayor que la medida que ha de tener la prenda en la parte recogida. Pero si se emplea una tela muy ligera y transparente se necesita calcular más de lo general. No se olvide en ningún caso la ventaja de las costuras.

Si se quiere usar el molde de manga común para la pequeña manguita englobada se rasga el molde verticalmente por el centro y se extiende, como en C., de modo que la manga quede un cuarto de pulgada más ancha.

El cuello y los puños agregan interés a estos trajecitos. Se hacen de piqué blanco con bordado de filete, como se indica en D. con hilo de un color que haga juego con el material del traje. Entre las puntadas de filete se hacen pequeñitas puntadas de cadenas de color más oscuro, como en E.

Los viejos "habitués" y las nuevas generaciones que esperan con ansiedad la apertura del nuevo TEATRO SANTIAGO, mañana podrán saber la fecha exacta de su inauguración, la que se hará con EL TANGO en BROADWAY, la última película de CARLOS GARDEL, y la comedia "SI SUPIERA LO QUE QUIERO" interpretada por la Compañía de LUCHO CORDOBA y OLVIDO LEGUIA. Un espectáculo doble que se mantendrá permanentemente.

Tras una portada bellamente original, en su número de hoy

Familia

el semanario que puede entrar a todos los hogares. Ofrece los más lindos figurines en colores para trajes de tarde y las últimas creaciones de la moda.

Familia

presenta junto a hermosas fotografías de los actores preferidos de la pantalla, interesantes impresiones sobre Hollywood escritas especialmente para

Familia

que trae, además, un selecto material de lectura, compuesto de novelas cortas, informaciones diversas para el hogar y todo lo que una mujer culta necesita para sí y para los suyos.

"UN DIA CON EL PAPA"

es una crónica interesante, que llamará la atención de todas las lectoras de esta buena revista cuyo precio es sólo

$ 1.40

FUNCION A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA ORGANIZADA POR NUESTRA SOCIEDAD.—

Se llevará a efecto en el Teatro Municipal.—

Con el entusiasmo digno de la iniciativa que se persigue y alentado por acogida que en otras oportunidades se han dispensado todos nuestros círculos sociales, el distinguido grupo de señoras y jóvenes que en fechas pasadas han interpretado con absoluta corrección las más difíciles operetas vienesas, preparan una extraordinaria función que se llevará a efecto el 27 del presente en el Teatro Municipal, a beneficio de la simpática Cruz Roja, institución que presta positivos servicios de carácter social y que cuenta con la adhesión de Santiago entero.

Demás está decir que esta función que se verá realzada por la presencia de las familias más distinguidas de nuestra sociedad se darán todos los caracteres de un acontecimiento artístico y social. En efecto, señoritas y jóvenes de nuestra sociedad tendrán a su cargo los roles principales de la obra; los coros serán formados por las niñas más hermosas y distinguidas que hoy lucen por nuestros salones principales y la orquesta estará compuesta por los principales maestros de la Sinfónica Oficial.

DEL EXTRANJERO.—

Algunos pasajeros que llegan procedentes de Nueva York por el vapor "Santa Bárbara" de la Grace Line, el 17 del presente a Valparaíso:

Señores Roberto L. Arnold, Brian J. Dunn y señora, señora R. C. J. Ingraham e hijo Hugo, señor Karif F. Klein, Dr. Benjamín Pérez, señora J. C. Robertson, señorita Mariam Stonebraker.

MATRIMONIOS.—

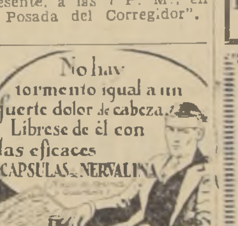
El domingo último, en San Bernardo, se efectuó, privadamente, en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Berta Marín Stuven con el señor Antolín Sanhueza M.

FALLECIMIENTO.—

En La Unión, ciudad en donde residiera por muchos años, ha fallecido el señor Eduardo Mac Hale Oswald, miembro de la familia de este apellido avecindada en Santiago.

SOCIEDAD "AMIGOS DEL ARTE".—

Circula la siguiente invitación: "Santiago, 10 de julio de 1935.— El Directorio de la Sociedad "Amigos del Arte" tiene el agrado de invitar a usted a una conferencia sobre "Teatro moderno italiano", que dictará el señor Lautaro García, que tendrá lugar el día 10 del presente, a las 7 P. M., en la Posada del Corregidor".



PARAMOUNT — FOX

EL MEJOR ESPECTACULO EN LOS MEJORES TEATROS DE CHILE

HOY

REAL

EL TEATRO de ... sigue el éxito de la extraordinaria producción ...
LA LEGION BLANCA (para mayores), considerada como ... film que es un elogio a la mujer abnegada que sacrifica todo por la humanidad. Creación de la atrayente estrella Loretta Young y John Boles.
Complemento del programa: dibujo animado de la Fox; Alfombra Mágica, con curiosidades mundiales; sinopsis de "La Princesa de las Czardas", que se estrena el martes "La Princesa de las Czardas", por el Conjunto Orquestal ...; Noticiario sonoro Fox ... el lunes.

SANTIAGO

Próxima apertura del nuevo

TEATRO SANTIAGO

con la película de CARLOS GARDEL:

Tango en Broadway,

y el conjunto de comedias LUCHO CORDOBA.

MUSICA

FUE SENSACIONAL EL CONCIERTO MOISEIWITSCH

El Moisewitsch que oímos anoche no es el mismo que escuchamos el año 29. Ahora se ha convertido en un artista maravilloso, dominador de una técnica absoluta puesta al servicio de un temperamento de amplia envergadura. Sus dedos obedecen a cualquier mandato de su mente extraordinaria y sus arranques pasionales tienen desbordes que parecen invadir la sala, convirtiéndose en un mar de armonías de un encanto incomparable.

Interprete a Bach, a Beethoven, a Chopin, a Palgrem, a Brams o a Strawinsky, es igual; todo bajo sus manos, toma una entonación personalísima y de una fuerza expresiva sin límites.

Oír a Moisewitsch equivale a experimentar un deleite musical de esos que no se borran en el resto de la vida.

PROXIMOS CONCIERTOS

Mañana se presenta por primera vez en Chile, el gran Thibaud, en el Municipal.

El concierto de Arpa y Canto Tixier-Lazcano se efectúa el viernes en el Imperio.

Buchwald dirigirá el Sinfónico del lunes en el Central con un programa extraordinario: Sinfonía Jupiter, de Mozart; Don Juan, de Strauss, Preludio y Final de la ópera Parsifal.



Es el Café "STERLING" Puente 565 Estado 17

HOMBRES DEBILES deben tomar VIRIBUS 18

Base: Extr. carne, quina fierro.

NOVIOS!

Argollas de oro, garantidas, macizas, selladas y grabadas, desde 38 pesos el par.

CASA SOSTIN. "FABRICA DE ARGOLLAS" Nueva York 66, casi esq. Ahumada

TERESA TIXIER
MARIA EUGENIA LAZCANO

En el concierto de Arpa y canto del viernes 12, a las 6.30.

TEATRO IMPERIO

SEÑORA:

Asista usted a los CURSOS DE ECONOMIA DOMESTICA y demostraciones de las bondades características de la

COCINA ELECTRICA

que se efectuarán los días

LUNES Y JUEVES, A LAS 4.30 P. M.,

durante el mes de Julio en el

CLUB DE PROFESORAS, Bustos 2117 esquina de Shakleton.
(Pedro de Valdivia, Carros 23, 34 y 2).

PATROCINADOS POR:
A. E. G.
CARR, HAYNES Y CIA. LTDA.
INTERNATIONAL MACHINERY Co.
COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.



Teatros y Cines

"LA PRINCESA DE LAS CZARDAS" EN EL CINEMATOGRAFO

Marta Eggerth, principal intérprete de la versión cinematográfica de "La Princesa de las Czardas"

Bastaría el sólo título de "La Princesa de las Czardas", y la marca Ufa para justificar la calidad de esta versión cinematográfica de la celebrada opereta del maestro Kalman; pero esta producción se valoriza aún más con la actuación de Marta Eggerth, que encarnando a la protagonista, hace en esta película un notable trabajo. La gracia de esta artista, unida a su maravillosa voz, que luce en la partitura de Kalman y la adaptación realizada con un dinamismo poco común en películas europeas, colocan a "La Princesa de las Czardas" entre las mejores obras musicales de la pantalla.

El homenaje de hoy a Chalupa

EN EL TEATRO COLISEO

Esta noche se llevará a cabo en el Teatro Coliseo una gran función en honor y beneficio del aplaudido tony Chalupa. Con este motivo se ha preparado un programa extraordinario en el que tomarán parte todos los artistas teatrales y circenses que se encuentran en Santiago, los que han querido hacerle a Chalupa una demostración de simpatía, con motivo de su próximo viaje a Lima.

GRACIOSA PRODUCCION DE EUGENIO RETES SE ESTRENA HOY EN EL AVENIDA MATTA

El Teatro Avenida Matta anuncia para las dos funciones de hoy el estreno de una obra cómica llamada a obtener un ruidoso éxito. Se trata de una producción del celebrado actor y autor Eugenio Retes, titulada "La Casa de los Extraños".

Esta obra ha sido escrita expresamente para lucimiento de cada uno de los artistas de la Cía. Olga Donoso; y, naturalmente, el papel principal ha sido trazado a la medida de las facultades cómicas de la popular característica criolla, quien espera alcanzar con él uno de los mejores triunfos de su carrera artística.

Para el viernes se anuncian funciones a precios populares. El sábado se estrenará la revista en dos actos y siete cuadros "Cocktail de Música", original del aplaudido bailarín y chansonnier Lalo Maura. En esta obra debutará la estrella de la canción cómica Cora Celis, cuya gracia personalísima la ha hecho destacarse como una figura de gran valía en nuestros escenarios frívolos.

LA GRAN MATINEE ESCOLAR DE HOY EN LA COMEDIA

La Compañía Flores interpretará "Así es la Vida"

De acuerdo con el plan de divulgación artística para los estudiantes, en lo que se refiere a obras teatrales de mérito, esta tarde se efectúa, en el Teatro Comedia, la primera de estas funciones auspiciadas, oficialmente, por el Ministerio de Educación. La matinée de esta tarde de la compañía que dirige el celebrado actor chileno, Alejandro Flores, dará comienzo a las dos y media y se interpretará la aplaudida obra "Así es la Vida", de Llanderas y Malfatti. Esta función será presidida por el señor Ministro de Educación, las altas autoridades educacionales y universitarias. A fin de que el mayor número de estudiantes logre presenciar la fiesta ofrecida por la Compañía Flores, los precios que se han fijado son muy módicos.

"LA ARGENTINITA", CELEBRADA BAILARINA ESPAÑOLA, LLEGA ESTA NOCHE

En la combinación transandina que llega esta noche arribará a Santiago la celebrada bailarina española "La Argentinita" que figura entre las mejores intérpretes de la danza regional española.

Encarnación López, (tal es el nombre de "La Argentinita", el que puntualizamos para no confundirlo con el de Antonia Mercé, La Argentina, que nos visitó el año pasado, viene acompañada por un conjunto de artistas: dos bailarines, un guitarrista y un pianista, lo que dá especial relieve a su espectáculo.

Su debut se efectuará el próximo viernes en el Teatro Municipal, a las 18.30 horas, y el programa de presentación comprende veinticuatro números, entre los cuales se anotan composiciones de Falla, Albéniz, Turina, Barbieri, etc.



Argentinita, la fina y expresiva artista de la danza española, a quien vimos hace catorce años cuando era una gran promesa y que ahora vuelve en el apogeo de una carrera riquísima en triunfos.

La Cía. de Sainetes y Revistas que debutará en el Coliseo

Viva curiosidad ha despertado entre los amantes del teatro frívolo el debut en Santiago de la vedette Gloria Estrella que se efectuará simultáneamente en el Coliseo con el estreno de la Compañía Nacional de Sainetes y Revistas.

Las obras escogidas para la presentación del citado conjunto son el sainete de René Hurtado Borne titulado "Destino de Marinero" y la revista "Abrazos y besos y frutas también", que firma Gustavo Campaña.

Cherie Valentine en el Princesa

Anoche debutó con extraordinario éxito en el Teatro Princesa la bailarina árabe Cherie Valentine.

Para hoy anuncia un interesante programa que incluye la Danza de los Bronces, número que constituye una verdadera novedad. Se estrenará la película "Mi marido se casa".

Nuevo reclamo de la C. Suprema

DENEGACION DE FUERZA PUBLICA

La Corte Suprema ha dirigido un oficio al Ministro de Justicia, dándole a conocer un nuevo reclamo relacionado con denegación de la fuerza pública.

En efecto, manifiesta que una sentencia judicial recaída contra don Javier Calceo ha quedado incumplida por este motivo.

Las revistas del Independencia

La temporada que la Compañía de revistas de Luisita de Córdova desarrolla en el Teatro Independencia, sigue cosechando buenos aplausos.

En las funciones de hoy, sube nuevamente a escena la revista "Locuras del Bataclán", con nuevos tangos por la señorita D' Acosta y parodias festivas a cargo del popular Verdejo. El cine exhibirá "De fina raza", y en el noticiario la actuación de nuestra compatriota Anita Lizana en Inglaterra.

Tres funciones dará hoy Alejandro Flores

La Cía. de Alejandro Flores que está dando sus últimas funciones en el Teatro La Comedia, anuncia para hoy la primera matinée dedicada a los escolares de Santiago y de la cual nos ocupamos en párrafo aparte.

En la vespertina se dará una nueva representación de la comedia francesa de André Birabeau "Una mujer que tiene sangre en las venas".

En la nocturna se dará, por última vez, y a pedido general, el recio drama del joven autor chileno Manuel Arellano Marín, "Puerto de la soledad".

Se designó Embajador de Italia

LE CORRESPONDIO AL ACTUAL MINISTRO DE ITALIA EN SUIZA

El Encargado de Negocios de Italia, honorable señor Renato Silenzi, comunicó ayer a la Cancillería que el Gobierno de Su Majestad Víctor Manuel, por razones del servicio, ha resuelto no acreditar como Embajador de Italia en Chile, al Excmo. señor Giuliano Cora, y designar para ese cargo al Excmo. señor Giovani Marchi, actual Ministro de Italia en Suiza.

Al mismo tiempo, el honorable señor Silenzi, solicitó de la Cancillería el "Agrement" de estilo, o sea la aceptación por parte de nuestro Gobierno de esta nueva designación.

Monumento se obsequió a la Municipalidad

POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ITALIA.— ROMANO

El Encargado de Negocios de Italia, en nuestro país, ha obsequiado a la Municipalidad un monumento simbólico de la Fundación de Roma.

Se ha insinuado la idea de colocarlo en la Alameda de las Delicias, como un homenaje de simpatía a Italia.

AVIADORES CHILENOS A Est. UNIDOS

El jueves parten a Miami, Estados Unidos, en un avión de la Panagra, los aviadores militares chilenos, tenientes Adalberto Fernández y Julio Tapia. Estos pilotos van a traer los aviones "Cóndor", adquiridos por la Línea Aérea Nacional.

Como lo adelantamos, es posible que no haga el viaje el teniente José Pérez de Castro, porque la Superioridad de la Fuerza Aérea no lo ha autorizado todavía para ponerse a disposición de la LAN.

Ferrocarril a Salta

Con el Ministro de Fomento se entrevistó ayer el ingeniero-jefe de las obras del Ferrocarril Transandino a Salta, don Emilio de la Mathiore. Conversó sobre la aceptación de la propuesta que se ha hecho para la enrieladura del tramo Augusta Victoria Imilac.

Línea Aérea a Magallanes

El Ministerio de Defensa Nacional, ha dispuesto que los pilotos militares, teniente 1.o Diego Barros Ortiz, y tenientes 2.os Washington Silva y Rodolfo Marsh, se pongan a las órdenes del capitán de bandada don Adolfo Abel, para participar en los estudios de la ruta aérea a Magallanes.

Jornales a obreros marítimos

El Ministerio de Defensa Nacional, despachó ayer un decreto por el cual se ordena aumentar jornales al personal de obreros de construcciones del puerto de Antofagasta. Se fija un salario mínimo de doce pesos diarios.

Al personal de obreros del puerto de Iquique se les aumentan los salarios en la misma proporción que a los de Antofagasta.

Delegado del Gob. ante el Banco Hipotecario

FUE NOMBRADO AYER POR EL MINISTRO DE HACIENDA

Con fecha de ayer el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, firmó el decreto por el cual se designa a don Manuel Fernández García, director delegado del Gobierno ante el Consejo del Banco Hipotecario de Valparaíso.

Manifestación en honor de la Copec

El domingo próximo se llevará a efecto en la Quinta Santa Nicolasa, de Apoquindo, a las 12.30 horas, una gran manifestación ofrecida por los consumidores de bencina en honor de los organizadores de la Compañía de Petróleos de Chile.

Las adhesiones se reciben hasta mañana, en Delicias 2136.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En la Oficina Central del Telégrafo del Estado se encuentran sobrantes, los siguientes telegramas:

Jorge Benavides, Luis Lira, Lucía García, Zenón Daroch, Héctor Campos, Lucio Pacheco, Diego Bruce, Estadístico Hospital San Vicente Paul, Cristobalina Candia, Elvira de Quezada, Melania Canales, Alejandro Campos, Puppy y Chita Gallardo, Miguel Solís.

Ingresos no consultados

En el curso del semestre comprendido entre el 1.o de enero y el 30 de junio del presente año, fecha en que comenzó a regir la veda para la pesca de langosta en la isla de Juan Fernández, han ingresado a las arcas fiscales, por el concepto de derechos de desembarque de estos crustáceos, la suma de 50.900 pesos.

Por derechos de desembarque de ostras y choros, la Tesorería de Puerto Montt percibió la suma de 146.917 pesos. Esta última cifra corresponde al período comprendido entre marzo y junio.

Estos fondos no estaban consultados en el presupuesto del presente año y ellos se derivan de la aplicación del nuevo reglamento elaborado por la Dirección de Pesca y Caza. Siguiendo el curso regular, ingresarán a fondos generales.

Se designó gobernador

PARA EL DEPARTAMENTO DE CACHAPOAL

El Ministro del Interior, don Luis Salas Romo, firmó ayer el decreto por el cual se designa Gobernador del Departamento de Cachapoal, durante un nuevo período constitucional, a don ... Alarcón Olave.

FESTIVAL A BENEFICIO DE SARITA BARRIE, HOY EN EL BALMACEDA

Presentación de Cherie Valentine y de Marambio Catán

Hoy en vermut y noche, la Compañía de revistas del Teatro Balmaceda estrena una nueva revista espectacular intitulada "Sarita me enamora", trazada para especial lucimiento de Sarita Barrie, en cuyo honor y beneficio se preparan estas funciones.

En la noche y como una deferencia a la beneficiada actuarán Esteban Gil Quezada, Cherie Valentine, la danzarina árabe nudista, Lucy del Río, Tota Ferreira y el tanguista argentino Carlos Marambio Catán, que divulgará los últimos tangos de Gardel, y la cancionista Elsa Vecksey que interpretará composiciones del folklore nacional.

Ambas funciones serán precedidas por cine.

NOTICIAS BREVES

BENEFICIO DEL LICEO JOSE V. LASTARRIA. — El próximo sábado se efectuará en el Teatro Baquedano, una función a beneficio del Liceo de Hombres "José Victorino Lastarria", a la que se dará comienzo a las 14.30 horas.

Serán exhibidas las hermosas producciones cinematográficas "La Canción del Adiós" y "Una Noche de Amor".

Los fondos que se reúnan serán destinados a un viaje de estudios que harán los cursos superiores al Sur del país.

CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — Hoy, a las 18.30 horas se verificará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una interesante conferencia dictada por el doctor don Custodio Muñoz, sobre "Formación intelectual del niño".

Esta disertación corresponde a la serie del Curso de Educación Familiar.

HARA CURSO DE PERFECCIONAMIENTO. — Por disposición de la Dirección General de Carabineros, el Capitán de la Primera Comisaría, don Enrique Soto Denecken, hará un curso de perfeccionamiento en la Escuela de Carabineros.

Esta orden obedece al hecho de que el Capitán Soto, pueda optar al grado de Mayor. Por esta razón ha sido muy felicitado.

REUNION DEL SINDICATO DE LACAMARA Y CIA. — A las 19.30 horas de hoy, se efectuará en calle Esperanza N.o 1430, una interesante reunión a que ha citado el Sindicato Profesional de Madereros "Lacámara y Cía."

Especialmente invitado concurrirá don Francisco Lira, funcionario del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

DESEA SABER PARADERO. — Don Santiago González Uribe, desea saber el paradero o domicilio de su hijo Santiago González Pérez, desaparecido el año 1926.

El menor González, debe tener en la actualidad 20 años de edad, su madre fué doña Ester Pérez Castro, el nombre de su única hermana es Yolanda. Vivía con su abuelita Sofía Uribe de González, cuando fué ocupado por ésta, como ayudante de repartidor de pan, con un comerciante español, que servía en la Panadería "Colón".

A las personas que tengan noticias suyas, se les ruega dar aviso al interesado en calle López N.o 850.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

AVDA. MATTA.— Av. Matta 618. — Teléf. 122-Mat. Matinée: Cía. Olga Donoso.— Especial y noche: La casa de los extraños.

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 38768 — Cía de Revistas.— Vermouth y noche: Sarita Me Enamora.

COMEDIA. — Huérfanos 1181 Teléfono 67630.—Compañía Nacional de Comedias Alejandro Flores. Auspiciada por el Ministerio de Instrucción Pública para los escolares de Santiago: "Así es la vida".— Vermouth: Una mujer que tiene sangre en las venas.— Noche: Puerto de la soledad.

CINES

ALMAGRO. — Inés de Aguilera 1132. — Teléfono 8... — Especial y noche: Tu a quien adoro.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84366. — Especial y noche: De fina raza.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225, Matadero. — Especial y noche: Parece que fué ayer y Muerte Negra.

ATENAS. — Av. Portugal 1085. — Teléf. 186 — Sta. Elena. — Especial y noche: Vivamos esta noche.

BAQUEDANO. — Plaza Italia. — Teléfono 65050. — Especial y noche: Zu Zu.

BRASIL. — Brasil esq. Huérfanos. — Teléfono 80306. — Especial y noche: Entre el amor y la muerte.

CARRERA. — Delicias 2151. Especial y noche: Ensueños de princesa.

CHILE. — Recoleta esquina Avenida Chile. — Teléf. 60728. Especial y noche: Veinte millones de enamoradas.

CAPITOL. — Independencia 224.— Teléfono 89581.— Especial y noche: El Czarewitch.

COUSIÑO. — Especial y noche: El Zarewitsch.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 85020.— Especial y noche: Rayito de sol.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Especial y noche: Vampiresas de 1935.

COLISEO.— Arturo Prat y Av. Matta.— Especial: Padre e hijo. —Noche: Festival Tony Chalupa.

DELICIAS.— San Alfonso esq. Delicias 2868.— Teléfono 88670.— Especial y noche: Mi marido se casa.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14. —Teléfono 83778. — Especial y noche: Entre el amor y la muerte.

DIEZ DE JULIO.— — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Especial y noche: Viviendo en terciopelo.

ESMERALDA. — San Diego esquina Avenida Matta. — Especial y noche: Imitación de la vida.

IMPERIO. — Estado 239. — —Teléfono 80130. — Rotativas: Aunque no me quieras.— Especial y noche: Ensueños de princesa.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 89, Matadero. Especial y noche: India habla y La cucaracha.

ITALIA. — Plaza Bilbao. — Especial y noche: Viviendo en terciopelo.

IDEAL CINEMA. — Especial y noche: Divina...

IRIS. — Castro 130 — Especial y noche: Vivamos esta noche.

INDEPENDENCIA.— Especial y noche: De fina raza. Anita Lizana y Cía. Luisita de Córdova.

LATORRE. — Especial y noche: El último amor de don Juan.

MINERVA.— Chacabuco 780 — Teléfono 63464. — Especial y noche: Desfile de primavera.

NACIONAL. — Especial y noche: Padre e hijo.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Avenida Portales. — Especial y noche: Padre e hijo.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706 —Teléfono 63810. — Especial y noche: Rayito de sol.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Especial y noche: Cuando el diablo asoma.

PROVIDENCIA.— (Av. Manuel Montt 62.— Teléf. 81364) — Especial y noche: El pequeño fugitivo.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064 — Especial y noche: De fina raza y actualidad Anita Lizana.

PRINCESA. — Recoleta 346 —Teléfono 60192.— Especial: Especial y noche: Mi marido se casa y Variedades.

PRINCIPAL.— Ahumada 162 — Teléfono 63050. — Especial y noche: Mi marido se casa.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono 65555. — Especial y noche: La legión blanca.

REPUBLICA.— Avda. República 239.—Teléfono 83613. — Especial y noche: El chico millonario.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346 — Teléfono 64659. — El pequeño fugitivo.

ROGELIO UGARTE. — ...za Bogotá. — Especial y noche: Imitación de la vida.

RECOLETA.— El pequeño fugitivo.

SETIEMBRE. — Delicias esquina Lira. — Teléfono ... — Especial y noche: Tú a quien adoro.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202.— Teléfono ... — Especial y noche: Felipe Derblay.

SPLENDID.— Huérfanos ... —Teléfono 85815.— Rotativas: Suena el clarín.— Especial y noche: El amor de Vanessa.

VICTORIA. — Huérfanos ... San Antonio. — Teléfono ... Rotativas: Sinfonía inconclusa. Vermouth y noche: Una ... para tí.

Santiago cuenta con un nuevo centro de atracción

Antiguo Teatro Santiago se ha convertido en moderna y lujosa sala de espectáculos

EXHIBIRA CINE Y COMEDIA SIMULTANEAMENTE

Con motivo de la próxima apertura del Teatro Santiago, entrevistamos a los señores Fernando de la Cruz Rojas y Hernán Rojas Santa María, arquitectos que han tenido a su cargo la realización de los trabajos, a objeto de informar a nuestros lectores sobre la bondad de esta moderna y lujosa sala de espectáculos.

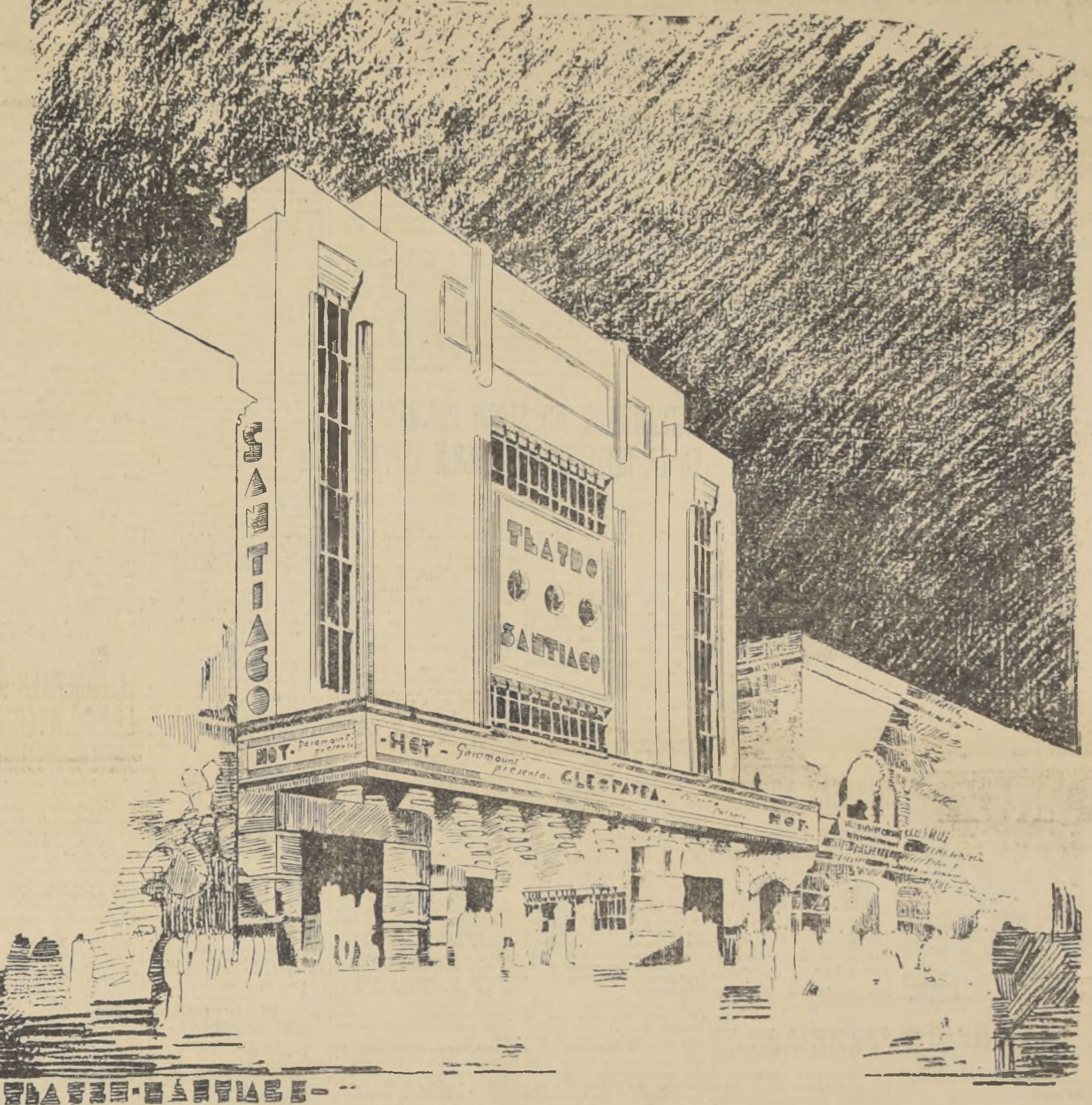
EL EDIFICIO

Para la transformación de esta sala— nos dice el señor de la Cruz— ha sido necesario demoler gran parte del antiguo edificio y reemplazarlo por una construcción sólida de concreto armado, de sistema asísmico y de una seguridad absoluta contra-incendios. Al entregar a la ciudad un nuevo teatro, hemos querido utilizar todos los sistemas modernos a cualquier costo, a fin de que por su calidad, confort y seguridad, esté llamado a ser considerado tal vez, el mejor de la capital.

Las aposentadurías han sido hechas de loza sobre bases de concreto y las escalas, incluso las de galería, son también de loza y mármol reconstituído, lo que representa una perfecta solidez.

Tomando todas las medidas de seguridad, se ha dotado a este edificio de un pasaje de escape, al cual tienen acceso los asistentes, por las tres puertas del departamento de platea, y a las localidades de balcón y galería se les ha dotado de dos escalas independientes a cada departamento. Además se cuenta con un perfecto servicio de extinguidores, a pesar de que en caso de incendio, con las medidas adoptadas para cada sección y que explicaremos más adelante, se evitará pánico en el público y éste podrá desalojar la sala en pocos momentos sin peligro de frecuentes accidentes por aglomeración.

El servicio sanitario es de lo mejor; cada localidad cuenta con sus servicios independientes para damas y caballeros, con salitas bien ventiladas y confortables, incluso galería, que ha sido dotada



El gran actor



Lucho Córdova, director del Conjunto de Comedias contratado para el Santiago

con artefactos de toilette, de la misma calidad y perfección, que platea y balcón.

La iluminación es lo más moderno, han sido desterradas en lo posible, las lámparas y focos, reemplazándolos por una iluminación completamente nueva y que da la impresión de una luz natural.

Tiene capacidad para dos mil personas, cómodamente instaladas, y con asistencia de pie puede recibir hasta dos mil quinientas.

Esta sala ha sido dotada de un moderno sistema de máquinas que detallaremos más adelante.

En la transformación e instalación de esta sala se han invertido más o menos tres millones y medio de pesos, y las obras han demorado exactamente ocho meses, pues los trabajos fueron comenzados el día 10 de noviembre del año ppdo., y el Teatro será entregado al público la próxima semana.

Invitados a visitar el edificio, pudimos apreciar en el terreno mismo la magnitud de esta construcción.

EL FOYER

Bastante amplio, tiene la característica de comenzar en la misma acera al nivel de ésta, evitando así las gradas que suelen ser molestas. Desde la entrada se advierte el esmero con que han sido distribuídos los distintos departamentos, para mayor comodidad del público y evitar aglomeraciones.

Situadas en la misma puerta, han sido instaladas dos amplias ventanillas de boletería de platea y balcón, respectivamente. A continuación y antes de la gran mampara, quedan a ambos lados las anchas escalas que conducen a las localidades de balcón, permitiendo la libre entrada sin necesidad de cruzar la platea.

LA SALA

Lo más perfecto en la materia y de una lujosa presentación.

Está iluminada por seis grandes ventanas dotadas de tres mil bujías cada una, además del correspondiente alumbrado de los distintos departamentos; cuenta con una magnífica instalación de calefacción a vapor, que por su distribución permiten una temperatura gradual, evitando los efectos del cambio a la salida del espectáculo. Posee una excelente ventilación proporcionada por escapes especiales cuya graduación se hace por medio de persianas móviles colocadas en el proscenio, bajo el techo de galería y al respaldo de esta misma.

Sus regios cortinajes importados, la acústica y clara visual desde cualquier punto de la sala, demuestran el esmero desplegado por los encargados de esta obra, para presentar al público una buena sala de espectáculos.

PLATEA

Un gran foyer lujosamente presentado, da acceso a esta localidad. En él puede observarse, a un lado un cómodo departamento de toilette para damas, equipado de modernos artefactos y que ofrece toda la comodidad deseable. Luego, bajando al sótano puede verse un departamento destinado al personal del teatro, para el cambio de ropa y que cuenta con la seguridad necesaria.

Al frente y en el mismo sótano, ha sido instalado el servicio de toilette para caballeros, confortable, con un amplio "shaft" que proporciona una amplia ventilación. Sigue una cómoda oficina de administración e informaciones al público.

La sala, compuesta de setecientas cincuenta butacas pullman ricamente tapizadas, impresiona favorablemente, amplios pasillos permiten transitar libremente de un punto a otro un buen alfombrado completa las comodidades de que se ha dotado a esta sección. Como medidas de seguridad, cuenta además de las dos puertas laterales de entrada, con otras tres colocadas a la izquierda y que dan salida por un pasaje, a la calle Merced.

BALCON

Bien instalado, cuenta con quinientas cincuenta butacas tapizadas y amplios pasillos alfombrados, permite a los asistentes presenciar confortablemente el espectáculo desde cualquier sitio de la localidad, no existiendo las columnas propias en estas secciones, que obligan al espectador a permanecer incómodamente sentado pues hay dos grandes soportes convenientemente instalados.

Otra facilidad, la constituye el foyer independiente de que ha sido dotado y que posée un buen amoblado de descanso. (Para descongestionar las aglomeraciones en caso de siniestro, ha sido colocada en el centro de este departamento, una amplia escala que da salida al foyer, encontrando inmediatamente las escalas de salida que son exclusivas, no teniendo conección alguna con las de galería).

GALERIAS

Tal vez ningún teatro ofrezca a los asistentes a esta localidad, las condiciones de comodidad, higiene y seguridad que proporciona esta sala. Setecientas cincuenta butacas preferentemente instaladas ofrecen una buena ubicación hasta en la última fila. Pasillos anchos y bien distribuídos permiten trasladarse de un punto a otro sin dificultad.

Esta sección, también posee un amplio foyer permitiendo a los espectadores disfrutar holgadamente de los entreactos. Como medidas de seguridad, se ha construído una amplia escala de salida al foyer, pudiendo bajar a la calle en pocos segundos, por las dos escalas de entrada.

Cabe llamar especialmente la atención, sobre las medidas de higiene adoptadas para este departamento, colocándose en el servicio de toilette los artefactos de la misma calidad y en número suficiente, en las salas de damas y caballeros. Por su ubicación y espléndida ventilación, es inmejorable. Cuentan, pues, los asistentes a esta localidad, con tantas facilidades como los espectadores de balcón o platea.

EL ESCENARIO

Con capacidad para más de cien personas en escena, ofrece los medios más modernos de seguridad y confort. Su presentación es artística; en su alrededor se ha colocado una instalación especial de tubos de neón, permitiendo así una agradable variación de colores en la escena.

En un costado y en bóveda convenientemente asegurada, ha sido colocado el tablero principal de alumbrado, permitiendo desde la misma escena, obtener los juegos de luz que sean necesarios para el desarrollo de ésta; previsto el caso de un posible corto-circuito, se ha dotado a esta bóveda de una puerta metálica que impide la propagación del fuego.

El departamento de artistas, cuenta con un buen número de camarines que ofrecen toda comodidad, bien ventilados y con salida independiente. Este queda aislado del proscenio, por una puerta metálica colocada con el mismo objeto que la anterior.

Adoptando toda clase de medidas de seguridad se ha colocado en el proscenio, una potente cortina de asbesto, pendiente de un hilo de algodón que rodea todo su contorno y fácil de ser cortado en caso de siniestro, dejando completamente incomunicado este departamento con la sala. Este sistema corta-fuego es el más seguro y eficaz y con su instalación se ha querido evitar el pánico del público asistente, muchas veces infundado.

Preservando toda clase de molestias, se ha instalado en el escenario una buena calefacción, a fin de impedir que pase a la sala esa ola de frío que se produce al levantar las cortinas, y que es originada por las ventanas de ventilación instaladas en este sitio.

La 1.a actriz



Olvido Leguía, que actuará en esta sala, en combinación con cine

ORQUESTA

Instalada en semi-sótano, evita a los espectadores de primeras filas, las molestias de interrumpir su visual. Este departamento tiene capacidad para veinte o veinticinco músicos.

PERSONAL

Este teatro, contará con numeroso y bien instruído personal para las distintas aposentadurías, el que proporcionará a los espectadores esmerada atención y servicio eficiente.

LAS MEJORES DEL MUNDO

La caseta del operador del Teatro Santiago, por su colocación, amplitud y seguridad es digna de ser considerada como una de las mejores del mundo; así fué dispuesto por el propietario de esta lujosa sala, don Benito del Villar.

Es una amplia sala, que cuenta con grandes ventanas de ventilación; bóveda de seguridad para guardar películas, una pequeña salita de biblioteca y servicio propio de toilette.

En caso de inflamación de película o cualquier siniestro se procede a cerrar las puertas metálicas y queda completamente aislada de los demás departamentos.

Para informar al público sobre las actualidades y demás noticias de las funciones, se instalarán en una de las ventanas de esta sala, un potente altoparlante por el que se transmitirá también, buenos números de música, a cargo del operador.

ILUMINACION FANTASTICA

En la entrada del teatro y bajo la marquesina, han sido instalados sesenta grandes y potentes reflectores, los que en combinación con las luces de colores proporcionarán al público un espectáculo brillante.

Además, de este hermoso juego de luces, un gran aviso luminoso y las combinaciones de neón y bugías colocadas en la marquesina, darán ocasión de presenciar la fantástica iluminación de que se ha dotado a esta moderna sala.

EL CANTANTE



Carlos Gardel, con cuya última producción "Tango en Broadway" se inaugura este Teatro

CINE Y COMEDIA

En todas las funciones de este teatro, se ofrecerá al público estrenos de las mejores producciones cinematográficas en primera parte de cada función, presentándose a continuación una buena comedia.

Para este objeto, la empresa ha contratado la Compañía de Lucho Córdova, que actuará en segunda parte de las funciones.

En función inaugural, será exhibida la preciosa producción de Carlos Gardel "Tango en Broadway", que ha constituído un éxito.

COMPLETO SISTEMA SONORO

Esta Sala ha sido dotada del mejor y más completo sistema sonoro Wastern Electric y Wide Range, lo más moderno y práctico en materia cinematográfica.

Su equipo compuesto por dos potentes máquinas proyectoras "Super Simplex" con cambiadores automáticos y Linternas "Movelitte".

Una gran máquina para efectos de colores "Chicago the Luxe" que permite doble efecto independientemente entre la orquesta y el escenario.

Completa este valioso conjunto, el sistema eliminador de ruidos, construído especialmente para el equipo; y un equipo completo de control de sonidos, que permite reproducir con toda fidelidad los sonidos de los diversos instrumentos musicales en obras en que actúan en grupo; y percibe claramente en otras, hasta el sonido de respiración de los actores.

CONGRESO PARA ESTUDIOS SOBRE LA PROTECCION DE MENORES, EN BELGICA

Mme. Bray, de Chile, leerá un importante trabajo durante el desarrollo de él

SE CELEBRARA ENTRE EL 15 Y EL 21 DEL CORRIENTE MES

BRUSELAS, 9. — (U. P.)— Entre el 15 y el 21 del corriente se efectuarán aquí dos conferencias internacionales de sumo interés para las personas que se dedican al estudio del bienestar infantil en todo el mundo.

Se trata de una reunión de jueces y magistrados que presiden los Tribunales para Menores, y un Congreso de la Asociación Internacional para Protección de los Menores. La primera conferencia demorará desde el 15 al 17. Será seguida inmediatamente el 18 por la segunda reunión la que continuará hasta el 21.

Dieciséis países se encontrarán representados en la conferencia de los jueces de los tribunales para Menores: Bélgica; Brasil; Chile; China; Checoesovaquia; Francia; Alemania; Gran Bretaña; Hungría; Italia; Japón; Polonia; Portugal; España; Estados Unidos y Yugoeslavia.

Se espera que el principal interés de esta conferencia se concentrará en el trabajo que leerá el delegado húngaro Pierre de Nemeth, sobre los efectos de la depresión económica en la criminalidad entre los niños. Otro trabajo muy esperado es el de Mme. Woytowiez-Grahinska, de Polonia, la primera mujer nombrada juez para los tribunales de menores en Polonia. En la actualidad es consejera jurídica del Ministerio polaco de Asistencia Social, y es una reconocida autoridad en criminología infantil.

Por lo menos 20 países se encontrarán representados en la conferencia de la Asociación Internacional para Protección de los Menores, organizada por primera vez en Bruselas, en 1921. Varios países sudamericanos y la mayoría de las naciones europeas son miembros de la Asociación.

En esta conferencia se discutirán dos cuestiones principales: primera, el cuidado de los niños desde el punto de vista médico, judicial y social, y también en el colegio. Se cree que la educación de los niños en los distritos rurales de muchos países está muy descuidada y que se concede una atención insuficiente a las necesidades de los niños anormales e inválidos; segundo, el efecto de la depresión económica y la desocupación en los niños. Habrá un debate sobre el aumento de la edad escolar mediante la ley a fin de reducir la desocupación entre la juventud y dar a la juventud una enseñanza técnica especial. Entre otros puntos de discusión habrá un programa de estudios en una escuela de servicio, sobre lo cual Mme. de Bray, de Santiago de Chile, leerá un trabajo y varias cuestiones relacionadas con la educación de los niños.

El Congreso mencionado se abrirá a las 10 del día 18. Lo inaugurará la Reina Astrid. Los delegados se pondrán a trabajar a las 14. Al día siguiente harán viajes a la costa y visitarán la clínica infantil de Bruselas, la colonia para niños débiles en Dongelberg, en Brabante, la escuela para niños anormales en Rixensart, y el Hogar de convalescientes Henri Jaspar, en Tervueren, cerca de Bruselas.

El trabajo de la conferencia continuará los 2 días siguientes y se finalizará a las 15 del día 21. Se espera que haya una recepción a los delegados en la Municipalidad de Bruselas.

EL EMBARGO DE LAS ARMAS A BOLIVIA FUE VIOLADO EN EU.

WASHINGTON, 9. (U. P). —La Comisión Investigadora del Tráfico de Municiones del Senado, revisando los archivos de la firma armamentista Colt y Co., obtuvo los números de serie de las ametralladoras manufacturadas para equipar los aviones de bombardeo del ejército de Bolivia. Han llegado hasta la Comisión informaciones de que los armamentos eran enviados de contrabando a Bolivia en violación del embargo de armas y después que el Gobierno de Estados Unidos prohibió la entrega de los aviones, que luego volaron a Lima por la Línea Aérea Tampa-New Ordeans Tampico Co.

Mr. Martin Comboy, que está investigando el caso de esta compañía aérea para determinar si trataba de evadir el embargo y hacer entrega de estas máquinas a Bolivia, conferenció con los abogados de la división criminal del Departamento de Justicia y después con algunos funcionarios del Departamento de Estado.

Funcionarios del Departamento de Justicia informaron a un corresponsal de la United Press que Mr. Comboy y los abogados estaban juntando las evidencias y testimonios para ver si eran suficientes con el fin de obtener una investigación por parte del Gran Jurado Federal.

Italia

FALLECIO EL CARDENAL LAFONTAINE

TREVISO, 9 (U. P.)— El Cardenal La Fontaine, Patriarca de Venecia, ha fallecido en su residencia de la Villa Fietta, en donde descansaba.

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (U. P.)— Con la muerte del Cardenal La Fontaine, el Colegio de Cardenales se ha reducido a 49, de los cuales 24 son italianos, y 25 extranjeros.

CAMPAÑA CONTRA EL JEFE DE LA CRUZ DE FUEGO

PARIS, 9. — (U. P). — El diputado radical socialista doctor Dezarnoulds, ha creado un movimiento encaminado a la detención del coronel Casimir de la Rocque, dirigente de la Cruz de Fuego, a fin de que se le juzgue ante la Corte Suprema, acusado de traición a raíz de su discurso de Lille, en el cual anunció que la Cruz de Fuego se adueñaría del poder arrojando a todos los políticos y parlamentarios del gobierno.

Dezarnoulds envió una carta a M. Herriot, Ministro de Estado y presidente del partido radical, en la cual manifestaba:

"El discurso del coronel de la Rocque, nos dejó asombrados. Esperamos que Ud. cumpla con su deber como dirigente del partido, ya que la seguridad del Estado corre grave peligro. ¿Qué espera el Gobierno para llevarle ante la Corte Suprema? Mañana bien puede que sea demasiado tarde".

Francia

EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN EL 14

PARIS, 9. — (U. P.) El Ministro del Interior, M. Paganon, explicó en sesión de Gabinete, las medidas necesarias para conservar el orden público durante las celebraciones del 14 del corriente aniversario de la toma de la Bastilla, y a fin de que la "calma y la dignidad" prevalezcan durante las ceremonias que se celebren en toda la nación.

PARIS, 9. — (U. P.) El Premier Laval proyecta lanzar una proclama al país, en la cual, según ha sabido la Unted Press, pedirá a todos los franceses que se mantengan serenos durante las diversas manifestaciones públicas del 14.

El llamado al pueblo francés será hecho antes de la mencionada fecha, y prevendrá al pueblo, de las consecuencias resultantes de posibles encuentros entre los manifestantes de derechas e izquierdas.

GRAN CONGRESO DE ASTRONOMIA SE ABRE HOY EN PARIS

Amplio e interesante programa de materias se tratará en él

LA "NOVA HERCULIS"

PARIS, 9. (U. P.)— El Congreso más grande de astronomía que se ha efectuado en Europa desde el comienzo de la guerra mundial, inaugurará en esta ciudad mañana miércoles el Presidente de la República, M. Le Brun.

Centenares de delegados de todos los países del mundo, incluyendo Estados Unidos, Inglaterra y los países latino-americanos, asistirán a este Congreso que durará seis días. Las sesiones serán presididas por el profesor Frank Schlesinger, Director del Observatorio de la Universidad de Yale y autoridad mundial en materia de astronomía.

El propósito de esta reunión, que es conocida oficialmente como el Quinto Congreso de la Unión Internacional Astronómica, es de coordinar material y estudio sobre el cielo, recogidos independientemente en distintas partes del globo. Treinta y cinco comisiones permanentes estarán a cargo de los trabajos técnicos de clasificar el material para presentarlo a las reuniones.

Uno de los tópicos más interesantes de este año es la discusión de la nueva estrella "Nova Hérculis" descubierta en diciembre pasado y bautizada inmediatamente "La criatura mala" por "su conducta desorganizada". Centenares de informaciones sobre su errada luminosidad y aspecto peculiar serán leídas ante la asamblea con el fin de tratar de formular una hipótesis más definida sobre esta estrella.

Otro estudio de gran interés versará sobre el tiempo altamente cambiable que compartieron durante la primavera pasada el planeta Marte y la Tierra. El Congreso tratará de determinar a qué se debe el lento derretimiento de las capas polares de Marte.

Se tiene entendido que muchos delegados avanzarán la teoría de que la Tierra está girando más lentamente sobre su propio eje. Se discutirá también el eterno problema de si Martes está o no habitado.

Madame Gabrila Flamarión, viuda del famoso "poeta de los cielos" y una de las pocas mujeres astrónomos del mundo, presentará un resumen de sus trabajos sobre los mapas de los canales de Marte. Como secretario de la Sociedad Astronómica de Francia, ella ha organizado el programa del actual Congreso.

Se hará también una exposición de modernos instrumentos de astronomía, fotografías, cartas y diagramas de telescopios y máquinas de fotografías astronómicas.

Fuera de las sesiones de comisiones y plenarias, hay un intenso programa que incluye visitas de inspección a los observatorios más famosos de Francia, tales como el de Juvisy-sur-Orge, Meudon, París y Niza.

DIVERSAS NOTICIAS BREVES SOBRE LA REP. ESPAÑOLA

Inaugurose el tercer curso de la Universidad española de Verano, hablando 2 profesores

PRORROGA DE UN MODUS VIVENDI

En Barcelona colabora con las autoridades al restablecimiento del orden, el comité presidido por el Dr. Ayguade, que perdió su carácter revolucionario, convirtiéndose en simple comisión proamnistía; el público evaciona las tropas por las calles.

Inaugúrase el tercer curso en la Universidad Internacional de verano con gran entusiasmo, y pronunciaron discurso los profesores señores Hernando y Blas Cabrera.

El señor Presidente del Consejo de Ministro reunióse con los jefes de la mayoría, señores Gil Robles, Melquiades Alvarez y Martínez de Velasco, examinaron la situación política y parlamentaria y determinando que proyectos habrían de ser vetados por las Cortes antes de las vacaciones. Esta reunión fué precedida de una conferencia del Presidente de las Cortes, señor Alba con los jefes de la minoría y prevaleció el criterio de que se aprobarían los bonos ferroviarios, y el asunto de la repoblación forestal y parte del proyecto de la reforma agraria.

El Gobierno convino la prórroga del modus-vivendi con el Salvador, hasta el día 31 de diciembre. Concédese a dicho país el cupo para la importación de café de 200,000 quintales métricos por encima de las cantidades exportadas por España hasta el 16 de junio.

El Embajador de Estados Unidos en Madrid, Excmo. señor Bowers, periodista e historiador, afirmó en Nueva York que las carreteras españolas eran las mejores de todo el Continente europeo.

El señor Ministro de Estado dijo, hablando con los estudiantes argentinos, que patrocinaba el proyecto de crear en Madrid la casa de la arquitectura, que ostentaría el nombre de un arquiteco español, y acogería a todos los estudiantes de arquitectura. Los esudiantes argentinos están siendo muy agasajados. Visitaron la ciudad universitaria y almorzaron en compañía de los estudiantes españoles, en la clásica hostería del estudiante en Alcalá de Henares. Participó en estos actos el Embajador de la República argetnina.

SE INAUGURO LA CONFERENCIA DE LOS TERRITORIOS FRANCESES MEDITERRANEOS

(CORRESPONDENCIA DE EDWARD DE PURY, PARA "LA NACION")

PARIS 9.—(U. P.)—Hoy día se inauguró la conferencia económica francesa, con el fin de discutir la política de la nación en el Mediterráneo y los territorios que tiene allí, como también para encontrar medios para suavizar la situación económica. Asistieron tres miembros del Gabinete: MM. Laval, Paganon y Rollin.

También estaban presentes el gobernador general de Tunisia, Payrouton; el gobernador de Argelia, Jules Carde; el gobernador de Marruecos, Ponsot, y Sid Addour Ben Ghabrit, representante del Sultán de Marruecos. Taggedin El Hassni, primer Ministro de Siria, estaba representado por el gobernador general de Siria, Conde de Marte.

Sid Addour Ben Ghabrit declaró al corresponsal suscrito: "Francia todavía es el único país que comprende el Islam. Si Francia abandonara súbitamente Marruecos, cada musulmán se preguntaría: ¿Qué será de nosotros?"

Este elogio contrastó con la declaración hecha por el vocero de los estudiantes musulmanes del Africa francesa del norte, quien dijo: "Nosotros, los musulmanes, pedimos los mismos derechos electorales que los colonos franceses en el norte de Africa. Dos millones de musulmanes en Tunisia, piden la igualdad con ochenta mil franceses."

Taggedin El Hassni, dijo: "Las relaciones franco-sirias deben extenderse. Francia compra frutas más baratas en Siria que en cualquier otro país. Nuestras sedas y cueros van a Francia para ser manufacturados, y en seguida vuelven a Siria. Ese comercio puede ser aún más valioso."

Los delegados de Tunisia harán notar que Tunisia produce 1.007.000 hectolitros de vino, de los cuales casi la mitad entra libre de derecho a Francia. El resto (dos tercios) no puede entrar porque los derechos son muy altos. Mientras tanto, Tunisia consume sólo 300.000 hectólitros, porque los musulmanes son prohibicionistas; por tanto, las viñas están en ruina. Este problema es típico para la discusión, en vista de que Francia está del mismo modo afectada por Tunisia, porque esta colonia era antes el segundo cliente de Francia. Ahora es el cuarto, debido al poder comprador reducido.—**Edward de Fury.**

EXTRANJEROS NO SERAN PRIVILEGIADOS EN LA RECIENTE CONVERSION ESPAÑOLA

El Ministro de Finanzas explica que nadie retendrá bonos de la emisión antigua

BENEFICIOS QUE SE OBTENDRAN DE ESTA CONVERSION

MADRID, 9. — (U. P.) — Aun cuando el primer anuncio de la conversión de los bonos en oro de la emisión de 350.000.000 de pesetas de 1929, del interés del 6 o|o al 4 o|o, hizo creer a todos que a los extranjeros tenedores de esta clase de bonos se les permitiría retener estos valores al interés del 6 o|o, declaraciones hechas en el día de hoy por el Ministro de Finanzas, señor Joaquín Chapaprieta, dejan en claro que aquelos no recibirán esta clase de privilegios.

El señor Ministro dijo: "Esta petición de canje de los bonos actualmente en circulación es obligatoria, tanto para los extranjeros como para los ciudadanos españoles y está de acuerdo con las facultades que se le concede al Gobierno estipuladas en la reglamentación de la emisión de poder cancelar la emisión, redimiéndola en oro. No ha habido la intención de concederle a los extranjeros el privilegio de un interés del 6 por ciento mientras se obliga a los españoles aceptar el del 4 por ciento".

Se ha concedido el plazo de veinte días para que los tenedores extranjeros presenten una declaración de propiedad ante el Consulado Español más próximo o en las agencias del Banco de España, sea hecha ésta personalmente o por intermedio de un Banco. Aquellos que no hagan esta declaración perderán todas las ventajas que se ofrecen.

Esta conversión tiene dos objetivos, primero: librar al Gobierno del pago de 14 millones 500 mil de pesetas en interés al año, y segundo, conceder al Control de Cambios, divisas extranjeras por las cuales existe tanta necesidad y pueda este control dar cursos a las innumerables solicitudes que hay presentadas.

Más aún, se calcula que el Control Central de Cambios recibirá la suma de 20.000.000 de pesetas de la nueva mitad, lo que hara una ganancia total para el Gobierno de 25.000.000 de pesetas.

Se espera que con las divisas extranjeras que se obtendrán de la nueva emisión, el Control de Cambios estará en condiciones de establecer una tasa fija de cambio e iniciar la repatración del oro colocado en el extranjero por el Banco Español del Estado.

El señor Chapaprieta declaró que los 500.000.000 de pesetas que tenía el Control del Cambio para realizar sus operaciones, serían suficientes, pues aún cuando se calcula por qué las dos terceras partes de la emisión estaban en poder de los españoles en moneda corriente del país, el Control estaría en condiciones de pagar las demandas de los extranjeros tenedores de estos bonos.

Interrogado si en caso de necesitar más dinero lanzaría una emisión de bonos del Tesoro a corto plazo, el señor Chapaprieta contestó: "No deseo ocultar mi inclinación hacia el sistema inglés. Es posible que se haga esos en alguna ocasión futura; pero por el momento actual el Departamento del Tesoro no tiene necesidad de recurrir a ello."

Estados Unidos

DELEGADO A LA TERCERA CONFERENCIA PANAMERICANA DE LA CRUZ ROJA

WASHINGTON, 9.— (U. P.)— Gary Grayson y el doctor Thomas Gosling, fueron nombrados delegados de Estados Unidos a la Tercera Conferencia Panamericana de la Cruz Roja, que se celebrará en Río de Janeiro el 15 de septiembre próximo.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ADDIS-ABEBA

WASHINGTON, 9.— (U. P.)— Cornelius Van Engert, actual Primer Secretario de la Legación de Estados Unidos en el Cairo, ha sido nombrado Encargado de Negocios en Addis Abeba, mientras que George Hanson, que fué originalmente nombrado para dicho puesto, ha sido designado Consul General en Salonia, Grecia.

Van Engert es perito en asuntos levantinos.

EL PREMIER AUSTRALIANO CON M. ROOSEVELT Y HULL

WASHINGTON 9.— (U. P.)— El Premier australiano, Joseph Lyons, conferenció con el Presidente Roosevelt y el Secretario de Estado, Cordell Hull, en la Casa Blanca. Después de esta conversación, Mr. Lyons, declaró que nabía dado los pasos preliminares para un tratado comercial recíproco. Indicó que las conversaciones se continuarían pronto y agregó que Australia recibiría bien toda medida que pudiera tomar Estados Unidos para conservar la paz en el Océano Pacífico.

TENDENCIA AL ALZA SE REGISTRA EN EL MERCADO PERUANO

Mejoramiento se observa en general en todos los negocios

EL PESO CHILENO

LIMA, 9. — (U. P.)— En estos días el Mercado de Valores ha registrado una tendencia al alza, en los dos tercios de los papeles que se han transado.

Los negocios en general tienden a una franca mejoría, pues el movimiento bancario es apreciable si se le compara con el de la semana anterior. En la semana que terminó el 6 del presente, el monto de los cheques canjeados entre Bancos locales pasó de 16.000.000 soles en comparación con los 15 millones 500 mil de la semana anterior.

Los precios del oro fijados por el Banco Central de Reserva, deducidos los impuestos, bajaron cerrando el sábado, como sigue: gramo, $ 4.37.28; libra esterlina o peruana, 32.02, y dólar, 6.58.

El mercado de algodón ha estado bastante activo. Se efectuó un buen número de ventas para entrega inmediata. Los precios pagados están de acuerdo con las cotizaciones extranjeras y el tipo del cambio monetario, por lo que se consideran como buenos los límites obtenidos por los productores. El mercado del algodón en rama continúa muy activo, habiendo alcanzado un precio de 21.50, puesto en bodega.

La producción de azúcar en el Perú se está centralizando en la región Norte del país, debido a la crisis de los precios. Los ingenios ya han comenzado la nueva zafra y aún cuando las cañas han sufrido con las fuertes sequías, se estima que la producción será más o menos igual a la zafra anterior.

Los precios que se mantuvieron a 3.9 el quintal f. o. b., desde marzo hasta mediados de junio, han tenido que reducirse, parte por motivo de la iniciación de la nueva zafra, como también por la baja en la cotización del principal mercado comprador del Perú: el Reino Unido de Gran Bretaña.

Después de unas ventas últimas la calidad corriente, y 3.6 para lavar con destino a Chile, se informa una venta para este mismo destino a 3.3. No era posible mantener el precio de 3.6, y por esto, en el curso de la semana, se realizaron ventas a 3.4, 1|2 y 3.3.

Los tipos de cambios sobre el extranjero sufrieron pequeñas alteraciones durante la semana. La libra esterlina sobre Londres se vendió el lunes a 21.85, a la vista, y a 20.80 a 90 días, y cerró el sábado a 20.75 a la vista y a 20.70 a 90 días.

El dólar abrió el lunes a 4.22 y cerró el sábado a 4.19. El franco francés abrió el lunes a 0.27.95, y cerró el sábado a 0.27.75.

En el mercado libre el peso chileno se vende a razón de 60 a 63 pesos por libra peruana, y se compra de 55 a 56 pesos. Por lo general, el billete es vendido a razón de 50 pesos por libra peruana y el giro, de 55 a 56.

INCREMENTO DE LA MARINA DE GUERRA DE LA FRANCIA

El primer supercrucero de 26,000 toneladas será botado en octubre próximo, el día 1.o

EL PLAN NAVAL DE ALEMANIA

PARIS, 9. — (U. P). — El primer super-crucero francés de 26.000 toneladas será botado el 1.o de octubre.

PARIS, 9. — (U. P). — El Gobierno ha estudiado aquí el programa de construciones alemanas navales por 107.000 toneladas para 1935, respecto del cual se dice que equivale a tres veces el programa francés para el mismo año. Se agrega, que si el Reich continúa con este mismo ritmo durante los años venideros, Francia tendrá que verse obligada a apresurar considerablemente sus construciones navales.

Entre tanto, los trabajos de construcción en los astilleros de Brest siguen rápidamente, en la creación del super-crucero "Strasbourg", de 26.000 toneladas.

Sin embargo, esta poderosa unidad no sería botada antes de la primavera próxima.

PARIS, 9. — (U. P). — "Le Temps", diario semi-oficial, publica hoy un editorial que constituye una enérgica censura a los proyectos de construcciones navales alemanas, anunciados ayer.

"Basta examinar el programa", dice, para comprender que la finalidad que se persigue con su realización es asegurar el dominio en el Mar del Norte y equilibrar el desenvolvimiento de la armada francesa.

"Esta circunstancia nos dicta lo que nos corresponde hacer.

"Más que nunca, Francia debe mantener las más entera libertad de acción en cuanto a armamentos navales, y más que nunca su política naval debe inspirarse enteramente en sus intereses y necesidades, así como en la seguridad de su imperio colonial".

YA EN ROMA ESTABAN PREPARADOS PA... LO QUE IBA A OCURRIR EN HOLANDA

No causó la menor sorpresa el rompimiento de las negociaciones de Scheveningen, y a... se esperaba la "muerte" de ellas

INTERPRETACIONES ITALIANAS D... LA ACTITUD ETIOPE

ROMA, 9.—(U. P.)—La Gaceta Oficial ha publicado hoy un real decreto que llama a las filas del ejército a todos los suboficiales y soldados clasificados como especialistas o técnicos pertenecientes a las clases de 1909 y 1910.

INSISTE VIRGINIO GAYDA

ROMA, 9.—(U. P.)—Virginio Gayda, en un editorial a 3 columnas, en la primera plana del "Giornale d'Italia", invita a Gran Bretaña a que, en vísperas de la reunión del Gabinete de mañana miércoles y del debate sobre política extranjera en la Cámara de los Comunes del jueves, recuerde: primero, que en 1923 Gran Bretaña se opuso a la entrada de Etiopía a la Sociedad de las Naciones, basándose en que Etiopía no era una nación "digna" de pertenecer a dicha entidad, y que ahora apoya a Etiopía a pesar de que las condiciones de ese país nada han cambiado. En segundo lugar Gayda declara que: "Las posesiones británicas son más grandes que las de Italia, fértiles y ricas, mientras que las nuestras son casi estériles y difíciles de trabajar. Si efectivamente Gran Bretaña trabaja en pro de la paz, tiene que reconocer los derechos de Italia hacia una expansión territorial".

NO HA SORPRENDIDO A ITALIA

ROMA, 9.—(U. P.)—La suspensión de las labores de la Conferencia de Scheveningen no ha causado sorpresa alguna entre los miembros del Gobierno, principalmente por el hecho de que la "muerte" de esta conferencia era esperada de un momento a otro, en especial desde el instante que los árbitros italianos informaron al Gobierno romano acerca de los esfuerzos de los abisinios para introducir en las discusiones el problema de la demarcación de las fronteras.

Italia, según parece, se muestra firme en su ... de que los delegados de ... veningen no estaban ... tados para discutir los ... blemas de las fronteras.

De todos modos, los ... mentos políticos ... que es punto secundario ... que Ualual esté en ... en territorio etíope ... los soldados italianos ... ron la región por ... cinco veces en seis ... que jamás se hubiera ... una señal de protesta ... mismo consideran que ... que de Ualual es ... cado.

INTERPRETACIONES ITALIANAS

Se interpretan aquí ... fuerzos hechos por ... gados abisinios en ... ningen para discutir ... blema de la delimitación ... fronteras, como el ... miento de la responsa... de su país en el inci... mitrofe de Ualual y ... mismo carácter.

Italia, en repetidas ... nes advirtió a los ... que el tratado de 190... templaba el problema ... delimitación de fronteras ... zon por la cual la ... de conciliación no ... con autoridad para ... del asunto.

Los funcionarios de la ... cillería hacen notar ... el 25 de mayo, el Con... la Liga de las Naciones ... mo asimismo el discurso ... nunciado en esa ocasión ... el delegado italiano ... Pompeo Aloisi habían ... nido el alcance de la ... que posteriormente ... nombrarse, y puesto ... nal a toda mención del ... blema de las fronteras ... Italia cree, además, que ... Etiopía tuvo el propósito ... manifestar su desacuerdo ... respecto de las límites ... en que se encerraba la ... de la comisión, debió ... hecho así en Ginebra ... más tardar antes de la ... unión de la referida co...

EL CANCILLER RIART LLEGO AYER A LA CAPITAL PARAGUAYA

ASUNCION, 9. — (U. P). —Contestando el saludo de bienvenida, el Canciller Riart expresó que regresaba al país con la conciencia del deber cumplido que no exteriorizaba como un alarde sino como una satisfacción. Dijo que el Paraguay exigía la terminación de la guerra, aún cuando el curso de ella era favorable a las armas nacionales. Luego se refirió a los problemas debatidos y su solución de acuerdo con las reglas del derecho internacional, y declaró que el Paraguay exigió garantías adecuadas que contuvieran e imposibilitarán todo intento de reanudación de la lucha, y agregó: "Haciamos la guerra para hacer cesar la guerra y restablecer derechos".

EL PATRIARCA ... VENECIA, MONS. ... FONTAINE, ...

VENECIA, 9. — (U. P.) El populacho que, esta... do en los alrededores de ... Marcos, esperaba noticias ... cardenal La Fontaine, ... bió la noticia de su ... por medio del repique de ... campanas de todas las ... sias.

Grandes multitudes ... tieron a las misas de ... Se recuerda que el ... La Fontaine, se negó a ... donar Venecia durante ... guerra, a pesar de los ... tinuos raids de aviación.

Ha sido enterrado en ... templo Votivo del ... donde descansan todos ... muertos de la guerra.

COMENTARIOS HIPICOS

Por RELINCHO

Según una noticia comisaril de última hora ... falló en la 4.a carrera del Chile por haberse "alcan... Lo que no dice la nota es si Quiltro se alcanzó ... tratando de pillársela, y si el Hipódromo piensa ... competencia al Canódromo con esta clase de rivales.

Los pingos musicales dieron la nota alta del ... último, pues no se dejaron ver, A Ruz le falló el ... nete, a Aguilera, La Melodie y hasta el violín de ... ganini enmudeció en la tarde del domingo. Natural... que el paganini de estas cosas fué el pobre público ... y algunas chiquillas que no tuvieron quien les tocara ... violín en la rotativa.



MISTER.—Mi jugar con mocha fe cartilla ... rística indicada por Mr. Relincho il sabaudo; mi ... caballas gringas Ready-Gugluced and Ferryboat ... dor and placé y gana mucho plata. Relincho tiene ... good eyes. Thanks, Mr. Relincho!

Fracasó la Conferencia de Conciliación ítalo - etíope

La negativa de los italianos a considerar el asunto fronterizo fué la causa del rompimiento

QUEDA, SIN EMBARGO, PLAZO HASTA EL 25 DEL CORRIENTE PARA BUSCAR SOLUCION AL PROBLEMA POR LA CONCILIACION; DESPUES, ARBITRAJE

DURANTE LOS DEBATES HABIDOS EN SCHEVENINGEN

SCHEVENINGEN 9—(U. P.)—Oficialmente se anuncia que la conferencia de conciliación y arbitraje italo-abisinia ha sido suspendida indefinidamente.

La suspensión de las labores de la comisión es interpretada en el sentido de que han fracasado los esfuerzos de conciliación, tanto más cuanto que el plazo límite para la conciliación expira el 25 del corriente, debiendo irse inmediatamente a someter la disputa al arbitraje.

Si los cuatro árbitros no logran elegir el quinto miembro de la comisión neutral, antes de dicho día 25, el Consejo de la Liga de las Naciones debe elegirlo entonces.

TRIPLE ESFUERZO

Hay, sin embargo, la creencia de que Gran Bretaña, Italia y Francia, hagan todos sus esfuerzos para inducir a los miembros de la comisión a ponerse de acuerdo con respecto a ese quinto miembro, a fin de eliminar la reunión extraordinaria del Consejo de la Liga, la cual podría constituir una actitud de más profundo antagonismo de parte de Italia.

RESOLUCION DEFINITIVA

Ahora se ha podido verificar que la suspensión de las labores de la comisión de conciliación italo-etiope, es de naturaleza definitiva, y que, entretanto, la cuestión ha sido referida a los respectivos Gobiernos.

Los delegados partirán de aquí, pronto.

Los italianos, obstinadamente se negaron a permitir que el representante abisinio Jeze, continuara su discurso, en el cual mencionaba las cuestiones relativas a los problemas fronterizos entre los dos países.

ACUSACIONES ITALIANAS

SCHEVENINGEN 9—(U. P.)—Los delegados italianos ante la comisión conciliadora, acusaron esta tarde al delegado etíope, Gaston Jeze, de sabotear la conferencia. Afirmaron que había insistido en discutir las cuestiones fronterizas, a fin de que la conferencia llegara a un impasse, conferencia que fué citada primeramente para arreglar el incidente de Ualual y otros; pero no para tratar la disputa fronteriza misma. Según estas mismas fuentes, esta actitud fué tomada por Jeze cuando supo que Italia poseía documentos importantes, mediante los cuales Etiopía podía perder su causa.

Los italianos reiteraron su negativa a nombrar un quinto miembro, ante la sugestión de Jeze, declarando que esto estaba fuera de los poderes o facultades de la comisión.

DECLARACIONES DE JEZE

Jeze hizo una declaración a la prensa, en la que confirmó que los procedimientos habían llegado a un impasse absoluto respecto de si podía continuar dando opiniones sobre la frontera entre el Somalí italiano y Etiopía.

Reveló que Pittman Benjamin Potter, el jurista norteamericano, y Geoffrey de la Pradelle, el jurista francés, ambos actuando por Etiopía, habían declarado enfáticamente que no habría restricciones en el debate. Jeze dijo que comunicaría estas opiniones a la SDN, junto con la idea italiana de limitar la discusión.

HABLAN LOS DELEGADOS DE ROMA

Los miembros de la delegación italiana declararon a la prensa que consideraban el asunto completamente en manos de la SDN para su decisión. Algunos de los delegados italianos parten esta noche para Roma. Los otros partirán mañana, incluso Poter y de la Pradelle.

Los italianos declararon, también, que Jeze tenía pleno conocimiento de que los Gobiernos italiano y etíope, en sus notas cambiadas el 15 y 16 de mayo, quedaron de acuerdo en que sus delegados no discutirían las cuestiones fronterizas en esta conferencia.

Antes de partir a Roma esta noche dijeron que Jeze no había informado a Potter y e de la Pradelle acerca de los contenidos de estas notas, y afirman que los dos juristas internacionales desconocen este hecho.

Poco antes del rompimiento, los italianos declararon que ellos habían sugerido una corta suspensión, a fin de tener un consejo o aviso de los dos Gobiernos interesados, respecto de la cuestión discutida; pero que los etíopes no quisieron considerar esta idea.

M. AVENOL Y SIR SAMUEL HOARE HACEN DESESPERADOS ESFUERZOS POR EVITAR EL CONFLICTO. EN LONDRES

LONDRES, 9. — (U. P.) — El secretario General de la Liga de las Naciones, M. Joseph Avenol, comenzó a las 11.30 sus conversaciones con el Ministro de Relaciones Exteriores Sir Samuel Hoare, y con el Ministro encargado de los asuntos de la Liga de las Naciones capitán Anthony Eden, respecto del rol de la Liga en la cuestión italo-abisinia.

Las conversaciones de M. Avenol en esta capital culminarán el jueves con una entrevista con el Premier británico, Mr. Stanley Baldwin. Según parece, los puntos principales que preocupan son: primero, si se ha de llamar a sesión especial al Consejo de la Liga de las Naciones debido al impasse de las negociaciones del comité de conciliación de Scheveningen; segundo, si la ansiedad de Gran Bretaña por una acción de la Liga se reconciliaría con la vacilación francesa a ponerse en posición antagónica frente a Italia.

Sir Samuel concedió audiencia a M. Joseph Avenol en el Palacio de Buckingham durante media hora.

La conferencia terminó a las 13 horas en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

COMUNICADO

Terminada la reunión, se dió a la prensa el siguiente comunicado:

"M. Joseph Avenol hizo esta mañana una visita al Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, en la Cancillería, y también otra al capitán Anthony Eden, Ministro encargado de los asuntos de la Liga de las Naciones.

"M. Avenol discutió con Sir Samuel y con el capitán Eden las diversas cuestiones que serán tratadas por el Consejo y la Asamblea de la Liga de las Naciones en un futuro próximo".

LONDRES, 9. (U. P.)— A pesar de que las conversaciones del Secretario General de La SDN, M. Joseph Avenol, con Sir Samuel Hoare; el capitán Eden y Dino Grandi, Embajador italiano, no han revelado ninguna nueva proposición para evitar el conflicto italo-etíope, la United Press ha sabido esta tarde en fuentes fidedignas que estas discusiones durarán hasta el sábado, día en que Avenol partirá de regreso.

El programa comprende una consulta con Mr. William Strang, perito del Ministerio de Relaciones Exteriores en asuntos relaciones con la SDN, que se hará mañana. En la noche de mañana Lord Cecil ofrece un banquete a M. Joseph Avenol.

También se ha arreglado una serie de entrevistas de M. Avenol con varios diplomáticos, entre ellos el Ministro etíope, M. Martin.

Después de que llegaron aquí las noticias del fracaso en Schevenigen, un vocero al hablar en nombre de Avenol recalcó el hecho de que el Consejo de la SDN debe reunirse para nombrar un árbitro si la comisión conciliadora italo-etíope no llega a acuerdo el 25 de julio. También recordó que Mussolini ya estaba de acuerdo en este procedimiento.

Los círculos italianos de Londres conceden gran importancia a la declaración que hizo el capitán Eden en la Cámara de los Comunes respecto a la situación. Estos mismos círculos consideran que es primer reconocimiento oficial británico de las recientes negociaciones llevadas a efecto hace poco entre Gran Bretaña y Etíope. Estas negociaciones tuvieron por objeto dispensar una concesión a Gran Bretaña para la construcción de una represa para encauzar las aguas del Lago Tsana, que surje parte del agua de una rama del Nilo, y con fines de irrigar el Sudán.

Estos mismos círculos declaran que el Gobernador General del Sudán, Sir George Steward-Symes, ofreció pagar a Etiopía la suma de 300.000 libras esterlinas por esta concesión durante las conversaciones con el Emperador.

LONDRES, 9 (U. P.) — El redactor diplomático del "Daily Telegraph" indica que Mussolini se dispone a reunir 400.000 hombres en Eritrea y el Somalí Italiana y que el Premier considera que este es el mínimum de la potencia humana que se precisa para llevar a cabo un ataque con éxito.

Hasta ahora, menos de 200.000hombres han sido destinados a estos lugares, y el redactor indica que las informaciones habidas de una ofensiva más temprana pueden ser descontados.

EL PELIGRO DE GUERRA AUMENTA

LONDRES, 9 (U. P.) — Se considera que el fracaso de las negociaciones de conciliación italo-etíopes que se desarrollaban en Holanda intensifica el peligro de guerra, acrecenta la responsabilidad de la SDN y aumenta la importancia de las conversaciones del secretario general de la SDN, M. Avenol, con el Gobierno británico.

Las autoridades británicas opinan que deben proseguirse los esfuerzos para producir una conciliación. Según el tratado italo-etíope de 1928, si fracasaren las negociaciones de conciliación, el próximo paso debe ser el arbitraje bajo la presidencia de un neutral. Se estima que el abandono de tal procedimiento sería injustificado e ilegal. Si subsistiera el desacuerdo hasta el 25 del presente mes, Gran Bretaña tomaría la iniciativa ante la SDN, a fin de que se designe un árbitro para presidir el cuerpo de conciliación y se reanuden las negociaciones.

OPINIONES DE CIRCULOS BRITANICOS

Entre tanto, los círculos responsables británicos, modificando su actitud, rechazan la última acusación formulada por Virginio Gayda en el "Giornale d'Italia", diciendo que no tiene fundamento la versión publicada por Gayda respecto de la llegada de nuevas tropas al Somalí Británico. Se sugiere aquí la referencia que hace Gayda al envío de 600 soldados británicos de la India a Egipto se debe a una confusión producida por el viaje de 600 fugitivos del terremoto de Quetta que recientemente volvieron por esa ruta. Se observa que las cifras citadas por Gayda, al referirse a supuestas actividades de fuerzas británicas en el Sudán, corresponden a un gran porcentaje del total de la guarnición de esa colonia británica: pero nada se sabe aquí de tales actividades. Finalmente, se explica que los 8.000 soldados que, según Gayda, han sido concentrados alrededor del lago Rodolfo exceden en número al total de las fuerzas británicas en Africa Oriental.

EN EL SENO DEL GOBIERNO BRITANICO

Difieren las opiniones en el seno del Gobierno británico con respecto a la conveniencia de convocar el Consejo de la SDN a reunión. La suspensión indefinida de la reunión de La Haya podría fortalecer la tendencia a favor de la convocación del Consejo. Sin embargo, antes no tenía partidarios esa tendencia, considerándola inconveniente, salvo el caso de que se lograra de antemano una actitud común entre Francia y Gran Bretaña en cuanto a la situación de la SDN ante el conflicto italo-etíope.

Hasta aquí, ni Gran Bretaña ni Francia han presentado un nuevo proyecto de acuerdo, aunque se rumorea que Gran Bretaña está considerando la idea de sugerir que Francia y Gran Bretaña participen con Italia en el control de Abisinia, lo que contrarrestaría la ejecución del programa extremo de Italia de anexar ese imperio africano. Gran Bretaña está tratando de ejercer presión sobre Francia, con la tesis de que si Abisinia no cuenta con la protección de Ginebra, el derecho de Austria a tal protección también podría discutirse en lo futuro.

EN GINEBRA TIEMBLAN AL PENSAR EN UNA REUNION DEL CONSEJO PARA EL 25

Ya los miembros de la Liga han perdido realmente la esperanza en un arreglo

GINEBRA, 9 (U. P.)—Los funcionarios de la Liga de las Naciones han experimentado un gran sentimiento de desesperación ante el fracaso de la conferencia de conciliación de Scheveningen, y ven ya perdida la esperanza de que Italia coopere en la elección del 5.o miembro de la comisión neutral antes del 25 del corriente, plazo límite para arreglar la controversia mediante la conciliación.

GINEBRA, 9 (U. P.)—Los círculos italianos niegan que Italia vaya a abandonar la Sociedad de las Naciones si se convoca un Consejo especial para elegir un quinto árbitro para la comisión italo-etíope. Los círculos mencionados desmienten esto en vista de que Italia aceptó la resolución del Consejo de fecha 25 de mayo, en la cual se consulta una comisión especial para el 25 de julio si la comisión de Scheveningen llega a un impasse y no está de acuerdo en la selección de dicho quinto árbitro.

No obstante, los italianos creen que su país puede retirarse de la Sociedad de las Naciones si la reunión del Consejo especial trata de bloquear los planes de Benito Mussolini.

GINEBRA, 9 (U. P.)—Los círculos de la Sociedad de las Naciones temen las consecuencias de la reunión del Consejo del 25 de julio, en caso que Italia rechace toda nueva cooperación con la comisión conciliadora.

Creen que será muy difícil nombrar un quinto árbitro en contra del consentimiento de Italia sin poner en peligro a Italia dentro de la SDN.

No obstante, los círculos de la SDN creen que si el Consejo permanece inactivo y no respeta la resolución N.o 2 del Consejo del 25 de julio, entonces lo que hizo el Japón para destrozar el Convenio se completará. Los círculos de la SDN declaran que si Italia comienza las hostilidades en contra de Abisinia, entonces habrá el verdadero peligro de una obligación de ayuda mutua, y el Convenio dejará de tener valor, trayendo también al suelo los Tratados de Locarno por ser inseparables del Convenio.

El "Journal des Nations", órgano de las pequeñas naciones, critica violentamente al Gobierno de Estados Unidos por su respuesta a Abisinia, declarando que "un terrible ejemplo ha salido de Estados Unidos, y que merece ser denunciado. Si los miembros del Consejo siguen el ejemplo de la Casa Blanca, y rehusan oír la agresión denunciada, y rehusan al mismo tiempo organizar garantías de paz colectiva, entonces el edificio comenzado en 1919 será inútil. El Pacto Kellogg está muerto, pero el Convenio existe e impone obligaciones tan definidas y precisas que por eso ha encontrado un buen lugar en los últimos pactos de ayuda que se han firmado en Europa".

PROFUNDA INQUIETUD AUSTRIACA

VIENA, 9 (U. P.)— Austria está seriamente inquieta por el posible estallido de la guerra entre Italia y Abisinia, por la suerte de la paz y también por su futuro inmediato espera que Italia no se vea envuelta en una guerra africana. Este hecho se revela públicamente en el editorial del diario semioficial "Reichspost", considerado generalmente como el órgano del ala clerical del Gobierno.

Comentando las diferencias italo-británicas respecto del conflicto de Abisinia, el "Reichspost" dice: "El estallido de la guerra entre Italia y Abisinia se vería con satisfacción aquí, excepto en el caso de que Italia se vea en una difícil situación. Austria sólo tiene interés en la solución pacífica del conflicto. Si Italia se decide a la acción militar, sin duda será sólo bajo la presión de la necesidad nacional y una completa apreciación de los peligros que encierra tal acción y todas las posibles eventualidades que pueden resultar".

EN ADDIS ABEBA, EL COMERCIO CIERRA Y LOS EXTRANJEROS SALEN DEL PAIS

LONDRES 9.—(U. P.)—El corresponsal del "Daily Express" en Addis Abeba, comunica que un tren repleto de hombres, mujeres y niños británicos, norteamericanos e italianos, partió con rumbo hacia la frontera esta tarde, siendo la vanguardia del éxodo de los extranjeros en Abisinia.

Tres coches iban llenos de niñitas, hijas de madres etíopes y padres italianos, las cuales estaban en el convento de María della Consolata, que tiene sucursales en toda Etiopía, y que recibió órdenes de reunir todas sus pupilas en Addis Abeba, bajo la protección de la Legación italiana.

El corresponsal añade que el comercio esta paralizado en Addis Abeba, a causa de que la mayoría de las firmas extranjeras han suspendido los créditos, mientras que en el extranjero sólo se acepta dinero de Abisinia.

ADDIS ABEBA 9.—(U. P.)—La respuesta de Estados Unidos a la apelación de Abisinia, es considerada satisfactoria en esta capital, particularmente en vista de que también comunica la misma actitud a Italia.

Reina la mayor calma en todo el país.

Perú

EL ANIVERSARIO ARGENTINO

LIMA, 9 (U. P.)—El aniversario argentino ha sido celebrado por todos los diarios. El Embajador argentino, señor Mora Araujo, ofreció una recepción en honor de los miembros del Instituto de San Martín y destacados elementos de la colonia argentina.

Paraguay

EL CANCILLER RIART LLEGO A ASUNCION

ASUNCION, 9 — (U. P.) El Ministro de Relaciones, señor Rriart, llegó a las 10 de la mañana a esta capital, procedente de Buenos Aires, a bordo del cañonero argentino "Paraná".

Fué recibido en el desembarco por el Presidente de la República, señor Ayala; por los miembros del Gabinete, Cuerpo Diplomático, personalidades diversas y público en general.

México

LOS SERVICIOS AEROCOMERCIALES INTERNOS

CIUDAD DE MEXICO, 9 (U. P.)—El servicio aerocomercial interno de México ha recibido un fuerte golpe que se traduce en una grave restricción de sus funciones, al entrar en vigencia la ley que exige que todos los pilotos comerciales deben ser de nacionalidad mexicana.

Se calcula que esta ley afectará a unos 50 pilotos norteamericanos, algunos de los cuales eran propietarios y explotaban sus propias líneas aéreas.

Polonia

BECK DA CUENTA DE SU VISITA A BERLIN

VARSOVIA, 9 (U. P.)—El coronel Beck, Ministro de Relaciones Exteriores, conferenció con el Presidente señor Ignacy Moscicki, con el Premier, coronel Valery Slawek, y con el general Eduard Rydesmigly, comandante en jefe del ejército.

En esta conversación, el coronel Beck dió cuenta de los resultados de su visita a Berlin.



Vista panorámica de Copiapó, ciudad que ha sido conmovida por fuertes y repetidos temblores

20 temblores se registraron ayer en Caldera

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

ANTOFAGASTA, 9.— El Club Hípico de este puerto ha adquirido recientemente los siguientes productos de fina sangre: Neapolis, por Paf y Estaviana; Palion, por Marcosol y Andanza, Zihelmi, por Brown y Gitanilla; Pear Gynt, por Marryat y Printanera; Michio, por Alum Manolam.— (Corresponsal).

OVALLE, 9.— A causa de un derrumbe ocurrido en la mina "La Cocinera", murió aplastado el obrero Atilio Ramírez Ramírez. —(Corresponsal).

COPIAPO, 9.— El Intendente de la Provincia, señor Igualt, acompañado del ayudante del arquitecto provincial, del inspector provincial de educación, visitó Pueblo Hundido, a fin de recibirse oficialmente del nuevo local de la Escuela N.o 4.— (Barquin).

—Con éxito han proseguido las charlas culturales que auspicia el profesorado primario de Copiapó.

—Se gestiona el arrendamiento de un local cómodo en Estación Cuba, para el funcionamiento de la escuela pública. —(Barquin).

LOS ANDES, 9.— La Sociedad Artesanos Industriales ha recionando las escuelas primarias de esta localidad y no sea entresuelto trabajar porque en el local de la escuela standar sigan fungada para el funcionamiento del Liceo Mixto.— (Rodríguez).

CARTAGENA, 9.— En breve se reanudarán los trabajos de pavimentación de algunas calles de este balneario.— (López).

RANCAGUA, 9.— La oficina de correos y telégrafos ha mejorado notablemente sus servicios, especialmente en cuanto dice relación con la mejor atención y comodidad del público. Además, la parte técnica ha experimentado notables progresos que van en beneficio directo del público.— (Corresponsal).

COELEMU, 9.— Con los últimos temporales de lluvia, las calles se encuentran poco menos que intransitables, viéndose la Alcaldías, por este motivo, obliga da a suspender el tránsito por de ellas.— (Bunston).

LOS ANGELES, 9.— La Primera Compañía de Bomberos cumplió 49 años de existencia. Con este motivo, se desarrollaron diversos actos, que adquirieron especial relieve.— (Corresponsal).

OSORNO, 9.— Se constituyó un Comité de Extensión Cultural. Presidente fué elegido el señor Rafael Sáez.— (Viveros).

La población se ha sentido alarmada por la frecuencia e intensidad del fenómeno

EN COPIAPO TEMBLO DESDE LAS TRES DE LA MADRUGADA

COPIAPO, 9. — La población se encuentra alarmada con la repetición de los fenómenos sísmicos. Desde las tres de la madrugada se ha venido sintiendo fuertes oscilaciones terrestres, cuyo origen y foco se ignora.

Estas oscilaciones han sido bastantes intensas, y el temor de los habitantes, se debe a que no sea una derivación de otras regiones, sino que se trate de algún fenómeno que tenga por epicentro esta región, lo que podría tener graves caracteres, dada la insistencia con que se han venido produciendo. — (BARQUIN).

VEINTE TEMBLORES EN CALDERA

CALDERA, 9. — Desde ayer se han venido produciendo intensos movimientos sísmicos. Hasta las 8.30 horas de hoy, se han registrado veinte temblores, todos ellos de bastante intensidad, lo que ha alarmado a la población.

El más fuerte fué el que se registró a las 8.15 horas, y su duración fué de un minuto. A consecuencias de él, los edificios sufrieron oscilaciones que en un principio hicieron creer que se trataba de un terremoto.

Los perjuicios son de escasa consideración. — (LARA).

TEMPORAL DE VIENTO Y AGUA AZOTA A QUIRIHUE

QUIRIHUE, 9. — Un fuerte temporal de viento y agua azota a esta región, desde hace varios días, con los consiguientes perjuicios para la agricultura.

Los caminos han sufrido grandes perjuicios, quedando en muchas partes, casi intransitables.

Además, desde hace varios días se vienen registrando fuertes temblores, que felizmente, no han ocasionado perjuicios. (NARANJO).

EL VIENTO ARRANCO LOS TECHOS DE LAS CASAS

BULNES, 9. — Anoche se desencadenó un fuerte temporal de viento que alcanzó a arrancar las techumbres de varias casas.

Varios árboles fueron arrancados de raíz. A consecuencia del temporal el servicio de alumbrado público y particular sufrió una prolangada interrupción, desde las 23 horas de ayer, basta las 18 horas de hoy. —(Billa).

LOS CONSCRIPTOS PRESTARON JURAMENTO A LA BANDER[A]

De paso a Lima estuvo en Arica el Canciller señor Carlos Concha

El Gobernador le ofreció un banquete en el Hotel Pacífico

SIGUIO VIAJE A LAS 12

ARICA, 9.— De paso a Lima, estuvo en ésta el Canciller peruano, señor Carlos Concha, y señora, quienes llegaron por vía aérea. En el aeródromo les dió la bienvenida el Gobernador, señor Raiteri.

A mediodía, el Gobernador les ofreció un banquete en el Hotel Pacífico, manifestación a la cual asistieron distinguidas personalidades.

Entrevistado el señor Concha, lamentó que su estada en Chile hubiera sido tan corta, pues había vivido días gratísimos e inolvidables. Se manifestó vivamente agradecido de las atenciones de que ha sido objeto, en todo momento, de parte de las autoridades y personalidades chilenas.

A las 12 horas el Canciller señor Concha y esposa siguieron viaje en avión rumbo a Lima, siendo despedidos por las autoridades civiles y militares y un numeroso público. — (Encina, corresponsal).

Solemnidad que revistió este acto en Provincias

ASISTIERON LAS AUTORIDADES, LOS PROFESORES Y ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y UN NUMEROSO PUBLICO

ALOCUCIONES PATRIOTICAS

SAN BERNARDO, 9. — Con una misa de campaña se dió comienzo a las 10 horas, al acto conmemorativo de la Batalla de La Concepción. Luego después, el teniente Raúl Gajardo, dió lectura a una conferencia patriótica sobre el acto que se conmemoraba. A continuación, se hizo entrega de las medallas por años de servicios, a los siguientes suboficiales:

Por 15 años: vicesargento 1.o, Oscar Varela; sargento 2.o, Alejandro Valdebenito; sargento 2.o, Avelino Mansilla; cabo 2.o, Eduardo Hernández.

Por 10 años: Sargento 2.o, Rudecindo Uribe; sargento 2.o, Juan Rivera; sargento 2.o, Hernán Villalobos; cabo 1.o, Rufino Silva; cabo 1.o, Enrique Miranda; cabo 1.o, Carlos Rodríguez; cabo 1.o, José Tillería; soldado 1.o, Juan Abarca y soldado 2.o Ernesto Ortiz.

A continuación, y después de pasear la bandera ante la tropa formada en uno de los costados de la Plaza de Armas, los alféreces, primero y la tropa después, procedieron al acto solemne del juramento. Terminado el juramento, el comandante señor Cañas, exhortó a los soldados en una brillante alocución.

Se puso fin al acto, con un desfile de la Escuela de Infantería, ante la bandera y las autoridades locales.

Las escuelas primarias y los Liceos de hombres y de niñas, concurrieron con casi la totalidad del alumnado.

Al mediodía, se sirvió un almuerzo especial a la tropa, siendo especialmente invitados los veteranos del 79. — (Rodríguez, corresponsal).

EN LOS ANDES

LOS ANDES, 9. — Esta mañana, ante las autoridades y numeroso público se efectuó la jura de la bandera por los conscriptos del regimiento Andino. Este acto revistió especial solemnidad.

El comandante del regimiento, señor Alejandro Acuña y el teniente Manlio Bustos, hicieron uso de la palabra recordando el hecho histórico que en esta fecha se conmemora. — (Rodríguez).

EN TALCA

TALCA, 9. — A pesar del mal tiempo, se desarrolló íntegramente el programa conmemorativo del Combate de La Concepción.

Los conscriptos de esta guarnición juraron la bandera, acto al cual asistieron las autoridades, los profesores y alumnos de los establecimientos educacionales y un numeroso público.

En los establecimientos educacionales se desarrollaron, además, diversos actos culturales. — (Iturriaga).

EN VICTORIA

VICTORIA, 9. — Con gran solemnidad se celebró el aniversario del Combate de La Concepción. En el convento de Santo Domingo, se ofició un solemne Te Deum, al que asistieron las autoridades, los veteranos del 79 y numeroso público.

A continuación se efectuó un gran desfile encabezado por una banda de músicos. En el local de la Sociedad Obrera, a mediodía, se ofreció un almuerzo a los veteranos del 79. — (Spuler).

Hoy correrá [la] Combinació[n] Transandi[na]

LA LINEA QUEDO [EX]PEDITA AYER

LOS ANDES, 9. — [La] combinación transand[ina] correrá mañana en [forma] normal, pues la línea [que]do expedita hoy, [gracias] a los activos trabajos [eje]cutados con este [objeto]. —(Mario Rodríguez).

SANTIAGO

Aniversadio de L[ampa]

LAMPA, 9. — El Alc[alde de] esta comuna, señor Lu[is] Ramírez, está especialmente [inte]resado en celebrar d[ignamente el] próximo 150.o aniversario [de la] fundación de esta población.

Para este efecto ha inicia[do] gestiones del caso con [el objeto] de aunar los esfuerzos [tendien]tes a elaborar un progra[ma dig]no de tan fausto acontecimiento. —(Porras).

En Tilama se descarriló el tren N.o [...]

SE VOLCARON TRE[S CA]RROS DE CAR[GA]

LA CALERA, 9.— [En la] mañana de hoy se [desca]rriló el tren N.o [...] de la estación Tila[ma. A] consecuencia de este [acci]dente se volcaron tres [ca]rros de carga.

Felizmente no hubo [nin]guna desgracia que [la]mentar. Los pasajeros [con]tinuaron viaje en un [tren] especial que se envió [para] auxiliar al convoy [acci]dentado.

Se anuncia que en [Va]lle Hermoso se des[carriló] otro tren, el N.o 5[...] carga. Tampoco hubo [des]gracias personales. —(...dunate).

VALDIVIA

Se han atrasado las siembras en Valdivia

VALDIVIA, 9. — Con motivo de las continuas lluvias que se han sucedido desde mayo, las siembras de trigo se hallan muy atrasadas, pues según cálculos bien fundamentados quedan como el ochenta por ciento de los agricultores sin sembrar.

Como el tiempo corre y apenas hay un par de días sin lluvia, los resultados de las cosechas serán poco halagadores, pues los riegos de los trigos se harán muy tardíos, puesto que las tierras están empapadas de agua. — (Vio).

El Hospital Regional de Valdivia

VALDIVIA, 9. — Activamente se prosiguen los trabajos de construcción del moderno Hospital Regional que será una de las obras más importantes construídas en esta región.

El edificio tendrá 162 metros de frente, 35 de altura y capacidad para 400 enfermos. Su costo será de $ 10.000.000.

Hasta la fecha se ha terminado el concreto bajo las "zapatas" de todos los pabellones y las enfierraduras. — (Corresponsal).

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969

V A L P A R A I S O

CASILLA 109

Peticiones del Sindicato de Navegantes

El comité de obreros marítimos cesantes y el sindicato de navegantes, enviaron una comunicación al Intendente de Aconcagua, en que le hacen ver la difícil situación que se les presenta con motivo de la abolición del sistema de "redondilla" en las faenas de la marina mercante.

Estos obreros terminan esa nota haciendo las siguientes peticiones:

1. Que el Gobierno decrete embarcar el 70 por ciento de los cesantes que actualmente se encuentren en tierra, hasta que no se les dé trabajo en alguna industria, y el 30 por ciento para los puestos de confianza o de responsabilidad, seleccionados por los armadores a su entera voluntad.

2. Que se les deje exentos del pago de canon de arriendo hasta que no encuentren trabajo, como, al mismo tiempo, que se les otorgue un subsidio de cesantía para poder subsanar la situación en que se encuentran en unión de sus familias.

Saludo al Comandante en Jefe del Ejército

ENVIO EL ALMIRANTE REYES DEL RIO

Con motivo de celebrarse ayer el aniversario del Combate de La Concepción, el Director General de la Armada, vicealmirante don Olegario Reyes del Río, dirigió la siguiente comunicación al Comandante en Jefe del Ejército:

"La Armada Nacional en fraternal abrazo, se une al Ejército de la República para conmemorar hoy una de las más puras glorias nacionales, y rendirle homenaje de admiración y gratitud a la memoria de los héroes de La Concepción".

En respuesta a este telegrama, el general Novoa dirigió la comunicación que sigue:

"Ejército agradece con emoción fraternal saludo gloriosa Armada Nacional, día se igualan heroísmos Prat y Carrera Pinto".

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Losada, de Liverpool.
El Teresa, de Iquique.
El Araucanía, de Ancud.
El Dageid, de Los Angeles.

Hoy:
El Santa María, de Nueva York.
El Cautín, de Corral.

Mañana:
El Taltal, de Iquique.
El Nasuilán, de Corral.
El Perú, de Lebu.

El viernes 12:
El Flora, de Iquique.
El Tirúa, de Lebu.
El Stella, de Nueva York.

El sábado 13:
El Canelos, de Arica.
El Magallanes, de Iquique.
El Ankara, de Buenos Aires.

El domingo 14:
El Anubis, de Tocopilla.
El Chiloé, de los canales de Chiloé.

Lunes 15:
El Gilda, de Iquique.
El Castilla, de Iquique.
El Takaoka Maru, de Kobe.

Martes 16:
El Reina del Pacífico, de Liverpool.

El miércoles 17:
El Alejandro, de Magallanes.
El Santa Bárbara, de Nueva York.

SALIDAS

Ayer:
El Tarapacá, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El Huasco, para Corral e intermedios.
El John Bakke, para Oslo e intermedios.
El Hermonthis, para Corral.

Hoy:
El Santa María, para San Antonio.
El Teresa, para Iquique e intermedios.

Mañana:
El Losada, para Liverpool e intermedios.

El viernes 12:
El Cautín, para Guayaquil e intermedios.
El Perú, para Iquique e intermedios
El Barneveld, para el sur.
El Flora, para Lota.
El Taltal, para San Antonio.

El sábado 13:
El Santa María, para Nueva York.
El Nasuilán, para Arica e intermedios.
El Osnabrueck, para San Antonio.
El Canelos, para Corral.

El domingo 14:
El Magallanes, para Puerto Montt y canales e intermedios.
El Hermonthis, para Hamburgo e intermedios.
El Anubis, para Hamburgo.

El martes 16:
El Chiloé, para Iquique e intermedios.
El Taltal, para Iquique e intermedios.
El Castilla, para Iquique e intermedios.

EL ANIVERSARIO DEL COMBATE DE LA CONCEPCION FUE CONMEMORADO AYER CON SIGNIFICATIVOS ACTOS

Las autoridades y numeroso público presenciaron las ceremonias realizadas en los Regimientos "Maipo" y "Coraceros"

El estandarte del 2.o de Línea fué paseado por los veteranos del 79

EN EL CASINO DEL REGIMIENTO "MAIPO"



Durante el juramento a la bandera por los conscriptos del Regimiento "Buin"

En el Regimiento de Infantería "Maipo" N.o 2, de guarnición en esta ciudad, y en el de Caballería "Coraceros" del vecino balneario de Viña del Mar, se celebró ayer con significativas ceremonias el aniversario del glorioso Combate de la Concepción.

EN EL "MAIPO"

A las 8 de la mañana se izó en el cuartel de esta unidad el pabellón nacional, y a las 9.30 horas la tropa formó en el patio preparándose para la ceremonia que debía comenzar más tarde.

Momentos después se rindieron los honores de rigor a la bandera y a las 10 de la mañana llegaban al cuartel del "Maipo" las autoridades civiles, navales y militares de la guarnición, las cuales tomaron colocación al centro del corredor del segundo piso.

Ahí notamos la presencia del Intendente de Aconcagua, don Luis Cabrera Negrete; del Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Reyes del Río, y su ayudante, capitán Guarello; del Director del Personal, contralmirante don Luis Alvarez Jaramillo; del Director del Litoral, contralmirante don Silvestre Calderón Navarro; del Jefe de la Infantería, coronel don Arturo Espinoza; del Comandante de la Guarnición, don Humberto Benedetti y de su ayudante capitán Joel Flores; del Alcalde de Valparaíso, don Benigno Polanco Guzmán; del Comandante del Apostadero Naval, capitán de navío, don Vicente Merino Bielich; del secretario de la Intendencia, don Jorge Ceardi Ferrer.

En el corredor del primer piso tomaron colocación delegaciones de la Escuela Naval, de la Escuela de Comunicaciones de la Marina, etc.

Después de recibir a las autoridades se rindieron los honores a los veteranos del 79, que en correcta formación hicieron su entrada al cuartel de esta unidad.

EL ESTANDARTE

Instantes después se sacó el Estandarte del Batallón 2.o de Línea, que venía escoltado por algunos viejos tercios que formaron parte de esta gloriosa unidad militar.

DESIGNACION DE ABANDERADOS

A continuación el Comandante del "Maipo", teniente coronel don Guillermo Aldana, pronunció una vibrante alocución para designar abanderado al subteniente señor Arturo Le Blanc, y como escoltas a los sargentos primeros Pedro Pérez y Manuel Silva.

Acto continuo el comandante Aldana hizo entrega de la bandera a este oficial mientras los conscriptos rendían los honores de rigor con "al hombro ar".

En seguida los conscriptos tomaron colocación para iniciar el juramento y luego de entonar la canción del Regimiento y el Himno a la Bandera, se escuchó nuevamente la voz del comandante Aldana, quien se refirió al solemne acto que en ese momento se iba a realizar.

Después de esta arenga, los conscriptos juraron a la bandera ante el estandarte del 2.o de Línea, ceremonia ésta que fué seguida con marcada emoción por las autoridades y la numerosa concurrencia.

A continuación el comandante, señor Aldana, pronunció una vibrante alocución.

Inmediatamente después las diversas compañías hicieron las descargas de reglamento.

Luego de desfilar por el patio del cuartel, los soldados abandonaron el Regimiento para desfilar ante las autoridades y el estandarte del 1.o de Línea que fué colocado en las gradas del Casino de Oficiales.

EN EL CASINO

Las autoridades y los veteranos fueron invitados después de la ceremonia al Casino, donde tuvieron ocasión de admirar las instalaciones de ese establecimiento que se inauguró en la tarde con la brillante fiesta social a que nos referimos más adelante.

En esta ocasión hablaron el Presidente del Casino, capitán Iturriaga, que rindió un homenae a estas reliquias de la Sociedad de Veteranos de la patria y el Presidente señor Martínez y el mayor señor Pedro León Zeballos, que hizo votos por la ventura personal del comandante Aldana.

A mediodía se sirvió en los comedores de tropa un almuerzo íntimo al que concurrieron, jefes, oficiales y suboficiales, como también algunos invitados.

En la tarde, la tropa tuvo puerta franca, dedicándose a juegos deportivos y otros entretenimientos.

En la tarde, a las 18.30 horas, se sirvió en los salones del Casino de Oficiales, el cocktail que el comando, jefes y oficiales del Regimiento "Maipo" ofrecían en honor de las autoridades y de la sociedad porteña y viñamarina.

EN EL "CORACEROS"

En el Regimiento "Coraceros", de guarnición en Viña del Mar, esta ceremonia se realizó también en medio del general entusiasmo.

Un público numeroso y las autoridades del balne[ario] presenciaron los diversos [ac]tos y premiaron con [entu]siastas aplausos la espl[éndi]da presentación de los [cons]criptos de la unidad que [co]manda el teniente co[ronel] don Jorge Carmona.

Las banderolas de la escolta del 2.o de Línea

VOLVERAN A PODER DEL REGIMIENTO MAIPO, CUANDO FALLEZCA EL ULTIMO VETERANO DEL 79.

Los veteranos del 79 radicados en este puerto, y que tienen en su poder las tres banderolas de la escolta del Estandarte del Batallón 2.o de Línea, convinieron ayer con el Comandante del Regimiento "Maipo", teniente coronel don Guillermo Aldana, que estas reliquias volverán a poder de esa unidad cuando deje de existir el último veterano del 79.

Este hermoso gesto de los "viejos tercios" fué calurosamente aplaudido por los oficiales del "Maipo", y muy agradecido por el comandante Aldana y demás jefes de esta unidad.

El capitán del "Palena" habl[a] del accid[ente]

Ratificó las declaracion[es que] nos hiciera en días [pasados] el capitán del "Al[lipén"]

ACTOS DE HEROISM[O]

Se encuentra en es[te puer]to el oficial de mar[ina mer]cante, señor Muñoz [...] que iba como capitán [del va]por "Palena", de la Co[mpa]ñía Sud Americana de [Va]pores, cuando el [...] temporal que se desenc[adenó] en el golfo de Arauco [dejó] esta nave al garete.

El señor Muñoz Hort[...] ratificó ampliamente las [de]claraciones que publi[camos] en días pasados del ca[pitán] del "Allipén", señor G[...]mo Koch, y tuvo palabras [de] sincero elogio para los [co]mandantes y oficiales de [la] escampavía "Sobenes" y [del] por "Allipén", por las ar[ries]gadas maniobras que r[eali]zaron para salvar a su [nave] que amenazaba estre[llarse] contra las rompientes.

NOTICIAS BREVES DE VALPARAIS[O]

—Comunicaciones recibidas en la Dirección del L[itoral] nos hacen saber que el Faro "Dirección" ubicado e[n el] canal Mecier, quedará terminado el 18 del presente [mes] para continuarse, en seguida, con la construcción del ["Fa]ro de Inocentes". Estos dos faros forman parte de [la se]rie de ocho que se construirán para iluminar la región [de] los canales de Magallanes.

—El Director Subrogante del Hospital San Agustín [de] este puerto, doctor don Silvano Sepúlveda, se entrevistó [en la] tarde con el Intendente de la Provincia, señor Cabrera [Ne]grete, con quien conversó sobre asuntos relacionados [con] la situación de la beneficencia en esta ciudad.

—El vapor petrolero "Dageid", procedente de Ca[lifor]nia, trae siete mil toneladas de gasolina consignadas [a la] Compañía de Petróleo.

NUEVO MINISTRO RUMANO EN CHILE



Excmo. señor N. Dianu, que acaba de ser nombrado Ministro Plenipotenciario de Rumania en Chile. El señor Dianu, funcionario muy apreciado en Bucarest, pertenece al servicio diplomático desde su primera juventud y ha ocupado importantes cargos, el último de los cuales fué el de Jefe del Protocolo y Cancillería de las órdenes.

El nombramiento del señor Dianu para nuestro país se debe especialmente a las gestiones realizadas ante el Gobierno rumano por el Encargado de Negocios de Chile en aquella nación, señor Francisco Madrid, que goza de un alto prestigio y consideración.

Noticias del M. de Justicia

Con fecha de ayer, el Ministro de Justicia don Osvaldo Vial, dió curso a los decretos correspondientes, por los que designa para los cargos que se indican a las siguientes personas:

Nombra juez suplente de San Carlos, a don Jorge Carruti Narváez, actual juez de Menor Cuantía de Lota.

Jues suplente de Curicó, a don Samuel Radrigán Albornoz.

Juez suplente de Tierra del Fuego, a don Abelardo Herrera Varas.

Jues suplente de Magallanes, a don Manuel Eduardo Ortiz, actual juez de Collipulli.

Defensor Público de Arica, a don Humberto Cifuentes Barrientos.

Fusiona los cargos de Secretario Judicial y Receptor de Tierra del Fuego, declarándose que en consecuencias, el titular del 1.o de dichos cargos, don Facundo Bahamondes, pasará a desempeñar las funciones de Receptor alc., desde esta fecha.

Por ley, se ha concedido para todos los efectos legales, a don Luis A. Riveros, oficial 1.o de la Corte Suprema, abono de cinco años, siete meses y 12 días.

Matinee escolar habrá hoy en el Teatro Comedia

Auspiciada por el Ministerio de Educación

A las 14.30 horas, de hoy, se llevará a efecto en el Teatro La Comedia una gran matinée escolar, auspiciada por el Ministerio de Educación.

Se representará la obra "Así es la vida", de Llanderas y Malfati.

Asistirán el Ministro de Educación y altas personalidades educacionales.

Ministros se reunieron ayer

TRATARON SOBRE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Ayer se entrevistaron con el Ministro de Relaciones, el Ministro y Subsecretario del Trabajo y el Director General del ramo, don Mariano Bustos, a fin de tratar lo relacionado con la próxima Conferencia Internacional del Trabajo, acordando reanudar la conversación el jueves próximo.

ASAMBLEA DE PERIODISTAS SE EFECTUARA ESTA NOCHE

En cumplimiento a los últimos acuerdos del Consejo de Delegados de la Asociación Nacional de Periodistas, el Instituto de Santiago ha citado a todos los periodistas de la provincia a una asamblea general, para proceder a la constitución del Consejo Regional.

Esta reunión se efectuará esta noche a las 0.30 horas.



Durante la jura a la bandera en el Buin

Solemnemente fué celebrado ayer el día de los Héroes de La Concepción

JURA DE LA BANDERA DE LOS RECLUTAS NACIDOS EL AÑO 1915

Almuerzo de los Veteranos de la Guerra del Pacífico

El sacrificio de setenta y siete soldados chilenos en el pueblo peruano de La Concepción, durante la Guerra del Pacífico fué recordado ayer con diversos actos patrióticos en que participaron las fuerzas armadas, los veteranos, escuelas etc. También se efectuó ayer, en los cuarteles de las diversas unidades de tropa de la capital, la ceremonia del juramento de la bandera por los reclutas nacidos en el año 1915 que reciben su instrucción militar en el presente año.

LOS VETERANOS

Especial participación en todas las festividades tuvieron los veteranos de la Guerra del Pacífico residentes en la capital. A las 8 horas formaron todos frente al cuartel del Cuerpo de Inválidos en la calle Carmen para presenciar el izamiento de la bandera. Más tarde se les sirvió un desayuno, que fué presidido por el comandante de la unidad Coronel en retiro don Enrique Phillips.

UN SERVICIO RELIGIOSO

A las 10 horas el capellán militar Abarzua ofició en el salón del Cuerpo, una misa por el descanso de las almas de los setenta y siete héroes que encontraron la muerte en el histórico combate de las sierras peruanas. A este oficio concurrieron el Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga Tocornal, el Ministro de Defensa Nacional don Emilio Bello Codesido, el Ministro de Bolivia en Chile Excmo. señor don Hernando Siles, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea General del aire don Diego Aracena Aguilar, el Edecán de la Presidencia Mayor señor Briceño Fox, y numerosos jefes de las fuerzas armadas.

También estaban presentes cerca de doscientos veteranos entre ellos numerosos ex altos jefes del Ejército.



Durante el acto de ayer al pie del monumento a los héroes

JURAMENTO ANTE LA BANDERA

La tradicional ceremonia de la jura ante la bandera por los reclutas nacidos el año 1915, se realizó en todos los cuarteles en la mañana, correspondiéndole ser la primera unidad que cumplió con este ceremonial al regimiento de artillería General Maturana, a las 9.10 horas.

El teniente don Bernardino Parada dictó una interesante conferencia sobre el Combate de La Concepción y el comandante de la unidad don Horacio Arancibia Lazo pronunció una alocución patriótica referente al significado del juramento ante la bandera.

A las 10 horas juraron los conscriptos del Tacna, a las 10.15 los conscriptos del General Cruz y del escuadrón de instrucción de la Escuela de Caballería. A las 10.30 se realizó la misma ceremonia en el Buin, en el grupo de comunicaciones Santiago y en el Cazadores. A las 11.15 juraron los de la Escuela de Ingenieros Militares y a las 11.30 los del Batallón de Ferrocarrileros de Puente Alto.

A todos los cuarteles concurrieron altos jefes del Ejército.

LA CEREMONIA EN EL BUIN

La ceremonia en el Regimiento de Infantería Buin adquirió especial brillo, porque a ella concurrieron en formación los alumnos de todos los colegios y escuelas del barrio, varios funcionarios, oficiales y numerosos jefes del Ejército. Hubo un programa especial en el que se destacó una educativa conferencia dictada por el mayor don Hernán Baquedano, segundo comandante de la unidad.

Al terminar el acto militar con el desfile de los cuatrocientos nuevos soldados chilenos, el comandante del regimiento teniente coronel don Osvaldo Valencia ofreció un aperitivo a todos los invitados. Allí se realizó una entretenida tertulia con números de cantos y de música.

EL HOMENAJE A LOS HEROES

Impresionante ceremonia patriótica fué el homenaje que se rindió a los héroes de La Concepción, al pie del monumento que se les ha erigido en la Alameda de las Delicias. Este acto se efectuó a las 11.30 horas.

Los veteranos del 79 después de concurrir en romería a la Catedral, donde se guardan los corazones de los setenta y siete soldados, y de escuchar un discurso del general en retiro don Roberto Goñi, marcharon hacia el lugar mensionado.

Allí montaban guardia junto al hermoso conjunto escultórico, una escuadra de la Escuela Militar. Junto con los veteranos llegaron delegaciones de scouts, girl guides, revers y rangers, miembros de las instituciones patrióticas y delegaciones de las fuerzas armadas. También se encontraban presentes las bandas de la Escuela Militar, el Orfeón de Carabineros y el Orfeón de la Fuerza Aérea.

El monumento había sido adornado con sobrias y hermosas guirnaldas verdes. En las gradas colocaron coronas delegaciones de cada una de las unidades militares de Santiago, de la Armada Nacional, de la Escuela Militar, del Cuerpo de Carabineros, del Círculo de Veteranos de la Guerra del Pacífico, del Círculo Patriótico, y del Centro Femenino.

Hubo varios discursos.

La Armada envió desde Valparaíso una delegación encabezada por el Director de la Escuela Naval, comandante don Alfredo Hoffman, quien fué uno de los oradores.

ALMUERZO EN EL CUERPO DE INVALIDOS

Al mediodía los veteranos fueron festejados con un gran almuerzo en el cuartel del Cuerpo de Inválidos. A él concurrieron numerosas personalidades del Gobierno y de las fuerzas armadas.

Por su parte el Intendente Bustamante festejó en el Club de la Unión a la delegación naval que vino desde Valparaíso.

EN LA TARDE

Durante toda la tarde montaron guardia junto al monumento a los héroes soldados del Maturana. Al anochecer la plazuela fué iluminada profundamente.

A las 18.30 horas se efectuó en la Escuela Militar una presentacin de escrima, a la cual siguió un cocktail-danzant.

A la misma hora los veteranos tuvieron una fiesta teatral en el Cuerpo de Inválidos. En la Escuela de Ingenieros también se realizó una fiesta semejante.

En los diversos colegios y escuelas se dictaron conferencias.

En la noche la Dirección de Reclutamiento trasmitió por radio un programa especial.

FERIADO EN ESCUELAS PRIMARIAS

Se celebra el aniversario de la batalla de La Concepción

Por disposición de la Dirección de Educación Primaria y de acuerdo con el Reglamento de Educación Primaria Obligtoria, se decretó feriado el día de hoy para todos los establecimientos de primera enseñanza, con motivo de celebrarse el aniversario de la batalla de Concepción.

UN MENSAJE AL CONGRESO ENVIO ROSS

PROYECTO de LEY

El Ministro de Hacienda, señor Ross firmó ayer un mensaje relacionado con los bonos externos adquiridos para el servicio de la deuda pública. Se incluye en el Mensaje enviado al Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para depositar en custodia de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, los bonos externos del fondo de emergencia.

Artículo 2.o — Esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El cáncer está avanzado en nuestro país

En 1920 hubo 1494 casos; en 1934, 3208

HABLA el DOCTOR ROMERO

Con motivo de las diversas medidas que toman los principales países del mundo, a fin de intensificar la campaña contra el cancer y de la labor desarrollada, desde hace años por la Dirección de Sanidad y muy especialmente por el actual Jefe Sanitario Provincial de Santiago Dr. Nacianceno


Dr. Nacianceno Romero

Romero, entrevistamos en la tarde de ayer a este funcionario sobre tan importante materia.

EL CANCER AVANZA

Como las estadísticas lo demuestra— nos dijo el Dr. Romero —el cancer ha ido avanzando en nuestro país, en forma alarmante. De ahí que yo, en diversas oportunidades, haya cooperado en forma activa a la creación de servicios que se encaminen a evitar el aumento de mortalidad por esta causa, y a que a estos servicios se les dote de los medios necesarios para hacer una labor efectiva.

Si comparamos— nos agregó— el número de casos que existía hace catorce años atrás, podremos ver el aumento alarmante de este terrible mal. Al efecto, en 1920, la estadística registró 1.494 casos, y en 1934, 3.208.

CURACION ABSOLUTA

Reconociendo el cancer — nos dijo el doctor Romero— descubriéndolo en su primer tiempo, se obtiene seguramente su curación absoluta y definitiva. Así se logra en un primer período un 90 por ciento de éxito; en el segundo período un 80 por ciento, y en el tercero, no más de un 10 por ciento de curaciones.

Es necesario recordar— nos manifestó— las palabras del profesor Roussy, de la Facultad de Medicina de París, y Director del Instituto del Cancer, sobre esta materia: "En la lucha contra el cancer hay que tener presente que esta enfermedad pasa por etapas bien definidas: existe la hora terapéutica del cancer, la hora de los Rayos X, o del Radium, como también la hora quirúrgica, momentos en los cuales el cancer está suficientemente localizado para ser extirpado en totalidad por el bisturí o vencido por las radiaciones".

Graves caracteres alcanza la epidemia de Hidrofobia

existencia de nuevos casos en Concepción y Temuco

El Departamento de Ganadería del Ministerio de Agricultura, recibió ayer una comunicación telegráfica del Veterinario Regional de Temuco por la cual se da cuenta de la aparición de numerosos casos de hidrofobia en algunos fundos de la zona. Hasta el momento se han establecido 51 casos, que afectan a 2 personas y a 49 vacunos.

En la misma comunicación a que aludimos, se solicitan medidas urgentes para combatir el flagelo y medios de locomoción para que el referido Veterinario pueda trasladarse rápidamente a los lugares afectados.

En el mismo Departamento de Ganadería se ha recibido otro informe sobre el particular, procedente de Concepción. En él se deja constancia de la aparición alarmante de la hidrofobia y se solicita con suma urgencia el envío de vacunas antirrábicas.

NUEVOS PUENTES

Han sido aprobados los planos de Ñilque y de Pescaderos, que serán construídos en el camino de Desagüe a las Termas de Puyehue.

Se encontró muerto a un empleado del Hospital San José

El cadáver fué llevado al Instituto Médico Legal

Ayer en la mañana fué encontrado muerto en uno de los departamentos del Hospital San José, el joven Moisés Henríquez Espinoza, empleado del establecimiento.

De orden del juez, el cadáver del joven Henríquez fué llevado al Instituto Médico Legal donde se le practicó la autopsia correspondiente, a fin de determinar la causa de su muerte.


Durante la presentación de credenciales del Ministro de Haiti, señor Camille J. Léon

PERSEGUIRAN MATADEROS CLANDESTINOS

EL DIRECTOR DE SANIDAD SE DIRIGIO A LOS ALCALDES —MEDIDAS

En la mañana de ayer, el Director General de Sanidad, dirigió una comunicación a todos los Alcaldes del país, pidiéndoles que en los Mataderos se hagan cumplir con toda estrictez las disposiciones del Codigo Sanitario, procediéndose sin contemplaciones en los casos en que se sorprenda beneficiando animales en forma clandestina y sin haber sido sometidos a exámenes previos.

Expresa que ha recibido numerosas denuncias sobre la existencia de Mataderos clandestinos donde se benefician animales enfermos.

Centenario de los Museos de Arte de Bélgica

SE CELEBRARA EN EL MES EN CURSO

En el curso del presente mes se celebrará el centenario de los Museos de Arte e Historia de Bélgica, creados por el Rey Leopoldo I.

En esta exposición se presentará al público el resultado de un siglo de trabajo.

Proceso falsificación billetes de cien pesos

FUE DENEGADA LA LIBERTAD DE DOS DE LOS REOS

En el proceso que se instruye contra Mercedes Remedios Campos y otros, por falsificación de billetes del tipo de cien pesos, dos de los reos condenados solicitaron su libertad, fundando su petición en el hecho de que en el día de ayer (9 de julio), cumplían la condena que se les había impuesto.

En la tarde de ayer, el Ministro sumariante, señor Ciro Salazar, proveyendo la solicitud, le negó lugar, por ser este delito de los que merecen pena aflictiva.

Actividades en el proceso de caminos

EL JUEZ CONCEDIO LA LIBERTAD A VARIOS DE LOS INCULPADOS

El Juez del Cuarto Juzgado del Crimen, don Manuel Oyarzún, que instruye en el sumario por defraudaciones en la Dirección de Caminos, decretó ayer varias órdenes de libertad.

En virtud de ellas se le concedió libertad bajo fianza simple a los señores Julio Rubio, Fidel Maruri y Domingo Gajardo.

Todas estas personas abandonaron ayer mismo la cárcel.

Lira Ovalle sería traído a Chile por un capitán de buque

ASI NOS INFORMO AYER EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

Ayer conversamos con el director general de Investigaciones, don Waldo Palma, quien nos informó que probablemente no iría ningún detective chileno a buscar a Osvaldo Lira Ovalle que se encuentra detenido en Lisboa.

Nos agregó el señor Palma, que Lira Ovalle sería traído a Chile por intermedio de un capitán de buque, el que se encargaría de su vigilancia hasta entregarlo a la justicia del país.

$ 17.000 PARA TELEGRAFO DEL ESTADO

Concedió el Ministro del Interior

Con fecha de ayer el Ministro del Interior, señor Luis Salas Romo, firmó un decreto por el cual se destina la cantidad de $ 17.000 para la adquisición de materiales destinados a la conservación y reparación de las líneas telegráficas del Estado.

Continúa la búsqueda de G. Rosende

Ayer fué interrogado nuevamente el señor Luis Sánchez

La policía de Investigaciones ha continuado activamente trabajando para ubicar el paradero de Germán Rosende, desaparecido misteriosamente hace ya varios días después de cobrar un cheque por más de ochocientos mil pesos.

Ayer fué nuevamente llevado a declarar el señor Luis Sánchez, quien fué interrogado por algunos jefes de Investigaciones. Despues de prestar declaración el señor Sánchez fué puesto inmediatamente en libertad.

Según se nos informó, la policía espera que se produzcan importantes novedades en el día de hoy alrededor del desaparecimiento del ex corredor de la Bolsa.

A MEDIO DIA DE AYER PRESENTO SUS CREDENCIALES EL MINISTRO DE HAITI, Excmo. Sr. CAMILO LEON

Breve entrevista sostenida con el distinguido diplomático

DECLARACIONES

Ayer a las 11.30 horas, el Jefe del Protocolo del Ministerio de Relaciones se traslado en compañía del Edecán de S. E. señor Arredondo y del Secretario Accidental de la Misión don Enrique Vergara Roble, a la residencia del Ministro de Haiti, don Camilo J. Leon, con el objeto de conducirlo al Palacio de la Moneda para la presentación de credenciales.

En el Salón de Honor esperaban al Excmo. señor Camilo J. León, S. E. el Presidente de la República, el Ministro y Subsecretario de Relaciones y el director del Departamento de la Cancillería, señor Jorge Saavedra Agüero.

Hecha la presentación de estilo, S. E., departió durante algunos minutos con el Excmo. Ministro de Haití, al que expresó su bienvenida y el anhelo de su Gobierno de estrechar los lazos de confraternidad que unen a ambos pueblos.

De regreso a su residencia acompañaron al Ministro, el Jefe del Protocolo y el Secretario Accidental de la Misión.

BREVE CHARLA CON EL SEÑOR CAMILO J. LEON

Momentos más tarde llegamos hasta la residencia del Ministro de Haiti, con el objeto de conocer sus impresiones recogidas durante su corta permanencia en nuestro país, y al mismo tiempo para que se sirviera proporcionarnos informaciones respecto al país que representa.

Diplomático distinguido y amable, el señor Leon nos acoge cordialmente y agradece el saludo que le hacemos a nombre de nuestro diario.

—Estoy gratamente impresionado — nos manifestó el señor León — por el evidente progreso que demuestra la capital de Chile, la mas bella de la costa del Pacífico. Ello pone de manifiesto el interés demostrado por sus gobernantes en bien del país, y muy especialmente, según mis informaciones, por la labor que desarrolla en este sentido el señor Alessandri, cuyo prestigio de estadista internacional me era ya conocido en Haiti. Según las instrucciones que he recibido del Presidente de Haití, Excmo. señor Estenio Vincent, Santiago será la sede de las conversaciones diplomáticas que deberé sostener con los representantes de Brasil y Argentina, países con los cuales procuraremos un mayor intercambio comercial.

Nos despedimos del señor Camilo J. Leon, agradeciéndole sus interesantes declaraciones.

El Gerente de "La Polla"

Don Carlos Goycolea, a su llegada a Los Cerrillos, ayer, después de haber practicado una visita de inspección al norte, donde visitó todas las Agencias de la Polla Chilena de Beneficencia.

Despacho de ley de asambleas provinciales

PIDIO EL ALCALDE AL MINISTRO DEL INTERIOR

El Alcalde de Santiago se ha dirigido al Ministro del Interior, pidiéndole a nombre de la Corporación que preside, interponga sus altas influencias, a fin de que el Congreso despache lo más pronto posible la Ley de Organización de Asambleas Provinciales.

Se suspenderá pago horas extraordinarias

MEDIDAS QUE ADOPTARA EN BREVE EL GOBIERNO

Próximamente el Ministro de Hacienda enviará una circular a las diferentes reparticiones públicas, comunicándoles que el Gobierno ha determinado suspender el pago de horas extraordinarais que actualmente cobran los empleados fiscales.

NUEVO LOCAL

La Sección Santiago y el Comité Ejecutivo de la Unión de Profesores se han trasladados a Gálvez 183.

Que se reabra la Esc. Normal de Valdivia

PIDIERON A DON CLAUDIO MATTE, MAESTROS VALDIVIANOS.— VISITAS

Ayer se efectuó una reunión de los maestros primarios egresados de la ex Escuela Normal de Valdivia.

En la mañana, estos maestros fueron recibidos en audiencia especial por don Claudio Matte, Director General de Educacion Primaria, con quien departieron durante una hora. Solicitaron del señor Matte, la reapertura de la Escuela Normal en esa ciudad del sur, a lo que el señor Matte respondió que haría ante el Gobierno las gestiones del caso, por considerar la petición muy atendible.

También presentaron sus saludos al Ministro de Educación, señor Vial.

Por la tarde visitaron la Escuela Modelo de los hermanos Matte, imponiéndose de su funcionamiento y condiciones.

PARA BUSCAR PETROLEO

El Ministerio de Fomento dió curso al decreto que estaba en tramitacion desde hace varios meses, por el cual se concede doscientos mil pesos para proseguir las exploraciones petrolíferas en Magallanes.

PROCESO CANODROMO

CONTINUARON LOS ALEGATOS EN LA TARDE DE AYER

En la Corte Suprema continuaron en la tarde de ayer y seguirán hoy los alegatos en el proceso que se instruye contra el Canódromo de Santiago.

Ferrocarril en Osorno

Ha partido al sur el ingeniero Leopoldo Guillen, del Ministerio de Fomento, para estudiar con los vecinos de esa localidad la conveniencia de construir un nuevo ferrocarril en la región.

Existen dos proyectos, uno para construir un ferrocarril de Osorno a Puyehue y otro paro construirlo de Osorno a Rupanco.

Funerales del Prof. Maraboli

SE EFECTUARON AYER CON TODA SOLEMNIDAD

A una imponente manifestación de duelo, en la cual estuvieron representados los diversos organismos del magisterio, dieron lugar los funerales del profesor don Miguel Maraboli, efectuados en la tarde de ayer.

Precios del maíz y espíritu de vino

DISCUTIRA HOY LA UNION DE DETALLISTAS DE CHILE ESPECULACION

Hoy a las 15 horas, celebrará la Unión de Detallistas una importante reunión. A ella están citados los comerciantes en abarrotes y se tratará lo relacionado con la escasez y alza de los precios del maiz.

También se tratará de la especulación que se hace en la actualidad con el espíritu de vino.

RESULTADOS DEL CANODROMO

PRIMERA CARRERA.—300 metros:

1.o	NELLY (1)	$ 19.10	$ 14.60	$ 11.20
2.o	Palomilla (4)		94.10	29.30
3.o	Fedora (8)			10.00

Tiempo: 21 4|5. Ganado por 3 cuerpos; el 3.o a un pescuezo.

SEGUNDA CARRERA —350 metros:

1.o	GUAU (8)	$ 22.40	$ 8.70	$ 6.60
2.o	Suzuki (2)		7.50	6.90
3.o	Ventarrón (1)			10.00

Tiempo: 24 3|5. Ganado por una cabeza; el 3.o a un pescuezo.

TERCERA CARRERA.—400 metros:

1.o	MALIBU (4)	$ 35.80	$ 12.80	$ 9.40
2.o	Joan Crawford (3)		7.30	6.60
3.o	Al Capone (6)			8.10

Tiempo: 27 1|5. Ganado por una cabeza; el 3.o a un cuerpo.

CUARTA CARRERA.—300 metros:

1.o	QUEEN (2)	$ 26.90	$ 12.40	$ 10.60
2.o	Zumba (8)		8.90	7.30
3.o	Zélica (6)			15.10

Tiempo: 21. Ganado por medio cuerpo; el 3.o a un cuerpo. No corrió Tabu.

QUINTA CARRERA.—400 metros, vallas:

1.o	FIRPO (5)	$ 8.40	$ 6.30	$ 5.50
2.o	Chicote (3)		7.90	5.90
3.o	Huachama (7)			7.30

Tiempo: 28. Ganado por un pescuezo; el 3.o a un cuerpo.

SEXTA CARRERA.—300 metros:

1.o	VENUS (3)	$ 31.40	$ 8.80	$ 6.90
2.o	Reina Azul (4)		6.10	5.90
3.o	Choin (7)			8.70

Tiempo: 19 4|5. Ganado por 2 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos. No corrió Chito.

SEPTIMA CARRERA.—500 metros:

1.o	KASHIM (2)	$ 71.50	$ 43.80	$ 22.80
2.o	Kantar (3)		39.80	23.80
3.o	Venecia (4)			12.26

Tiempo: 30 4|5. Ganado por 5 cuerpos; el 3.o a un cuerpo.

OCTAVA CARRERA.—400 metros:

1.o	ZAMBA LOCA (3)	$ 15.90	$ 8.50	$ 7.00
2.o	Fantasio (8)		10.10	6.30
3.o	Alex (7)			8.00

Tiempo: 27 2|5. Ganado por 4 cuerpos; el 3.o a un cuerpo.

Arbitro en lo de Rosende

FUE NOMBRADO DON HORACIO WALKER

En la tarde de ayer se llevó a efecto una reunión a la cual asistieron representantes del Banco de Chile, Banco Central, Banco Italiano y la Sociedad Manufacturera de Papeles y Cartones, con el objeto de designar árbitro a fin de establecer cual es la institución afectada con el fraude cometido por Germán Rosende Subiabre.

Esta designación recayó en la persona de don Horacio Walker, quien tendrá a su cargo el estudio de los antecedentes, a fin de dictaminar, quién será la institución que deberá perder los 40 mil dólares estafados.

Fueron detenidos dos maleantes

HABIAN DESPOJADO A UN CABALLERO DE SU CARTERA Y UN PAQUETE

En pleno centro fueron detenidos ayer por agentes de la policía preventiva, los individuos Pedro Ramírez Carrasco, Carlos Saavedra Verdugo y Rafael Opazo Nieto. Los tres están confesos de ser los autores de un hurto a don Javier Zúñiga, a quien despojaron de su cartera con una importante suma de dinero y de un paquete con varias especies.

Los detenidos pasarán hoy a disposición del Primer Juzgado del Crimen.

Cadáver se encontró ayer en un canal

PERTENECE A UNA MUJER DE MAS O MENOS 22 AÑOS

Ayer, a las 11 horas, fué encontrado en el canal que pasa por la turbina del molino "San Pedro", el cadáver de una mujer de más o menos 22 años de edad. La muerta se encontraba completamente desnuda y no presentaba ninguna lesión.

El cadáver, que aún no se ha podido identificar, fué llevado al Instituto Médico Legal.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, doña CATALINA SUBIRANA v. de JUNQUERA

Sus restos serán sepultados mañana jueves, a las 11, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de la Av. Irarázaval N.o 2734, a las 10 A. M.

Sus hijos y nietos

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor JOSE DEL RIO DIEZ.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Colón 2005.

Magdalena Roselló de del Rio e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don JOSE DEL RIO DIEZ.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa habitacion, calle Colón N.o 2005

Sus hermanos y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Doy las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar al Cementerio los restos de mi querido esposo, MIGUEL MARABOLI LETELIER. (Q. E. P. D.)

y especialmente al Instituto de Educación Física, a la Unión de Profesores de Chile y a todas las demas Instituciones que asistieron al sepelio.

Virginia v. de Maraboli

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Solicítanse propuestas públicas por los siguientes materiales, según especificaciones y muestras:

2.000 Escobas de cuatro costuras, de curagüilla;
1.800 Escobillones de crin, para pisos, con mango.
600 Plumeros grandes, corrientes.

Las propuestas se abrirán en esta Direccion General de Aprovisionamiento, Amunátegui 66, el día 8 de agosto próximo, a las 15 horas.

Bases y antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 15 al 29, inclusive, del presente mes.

Santiago, 10 de julio de 1935.

LUIS MATTE LARRAIN,
DIRECTOR-GERENTE.

BIBLIOGRAFIA

Hoy apareció el N.o 7 de "Astro"

TRAE UN INTERESANTE Y VARIADO MATERIAL DE LECTURA

Magníficamente impreso, ha sido puesto hoy en circulación el número 7 de "Astro", la prestigiosa revista cinematográfica, que dirige en Hollywood, Carlos Borcosque, y en Santiago el prestigioso periodista Enrique Kaulen.

Sus informaciones cinescas, recién llegadas de la ciudad del cine, ofrecen gran interés para los amantes de la pantalla. Ellas tienen, también, en "Astro", ocasión de encontrar un variado material de modas, enviado directamente de París por vía aérea.

La presentación en general de la revista "Astro", así como sus diversas y amenan seciones, son de gran

"FAMILIA" HA SIDO PUESTA A LA VENTA

Buenas informaciones

Hoy ha sido puesta en circulación la revista "Familia", trayendo un excelente material de lectura y gráfico, seleccionado de publicaciones extranjeras.

La forma que se presenta esta revista, así como sus diversas secciones, está llamadas a llamar la atención del público.

En este número se continúa el relato de la vida de Gabriela Mistral.

Además, se ofrecen diversas innovaciones, a fin de mejorar la presentación de la revista, atendiendo a solicitudes hechas por los lectores. Todos los vacios han sido llenados, y se espera que, esta vez, "Familia" satisfaga ampliamente al pú-

Caja de Seguro Obligatorio

SOLICITANSE PROPUESTAS POR CALZADO PARA HOMBRES

Bases y antecedentes, diariamente, de 10 a 12 M., en los Almacenes de Vestuario, calle Morandé N.o 107.

Las propuestas se reciben hasta el 19 del presente, a las 3 P. M., hora en que se abrirán en la sala de la Administración.

Ct-15-7

EL JEFE DE VESTUARIO.

BANCO DE CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 1935

Presidió el señor don Pedro A. Torres y concurrieron los Directores señores: don Carlos Aguirre Luco, don Carlos Balmaceda S. don Manuel A. Covarrubias, don Luis Dávila Larrain, don Pedro García de la Huerta y don Francisco Langlois; el Gerente General del Banco, el Gerente de la Oficina de Santiago y 43 señores Accionistas, que representaban 378.931 acciones, de las cuales 374.279 tenían derecho a voto.

Constituída legalmente la Junta, se designó a los Accionistas señores: don Roberto Aguirre Luco, don Francisco José Prado y don Jorge Silva Somarriva, para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la presente sesión.

Aprobada el Acta de la sesión anterior, celebrada el 8 de Enero último, se dió lectura al Informe de los Inspectos de Cuentas, que dice como sigue:

"Señores Accionistas:

"La Comisión con que nos honrastéis en la Asamblea celebrada el 8 de Enero último, al designarnos Inspectores de Cuentas para el primer semestre del año en curso, la hemos cumplido haciendo arqueos de la Caja y de los valores en Custodia y Garantia y revisando la cartera del Banco.

"Debemos declararles, que hemos constatado que los saldos del Libro Mayor corresponden exctamente a las existencias reales de los diversos valores que hemos revisado.

"El estudio de la Cartera de Colocaciones y de Inversiones del Banco, nos permite afirmar que las primeras se encuentran suficientemente garantidas, y que las inversiones están estimadas en forma por demás prudente.

"Santiago 2 de Julio de 1935.

"(Firmados).—**Lisandro Burgos.—Victor Eyzaguirre**".

Puestos en discusión la Memoria y Balance correspondientes al semestre terminado el 30 de Junio último, fueron aprobados por unanimidad.

Se procedió, en seguida, a la elección de Director en reemplazo del Sr. don Pedro Correa Ovalle, que terminaba su periodo. Efectuada la votación, resultó reelegido por un nuevo periodo de tres años por 339.981 votos.

Por unanimidad la Junta designó a los señores don Luis Langlois y don Luis Valdés Dávila como Inspectores de Cuentas en propiedad para el semestre en curso y a los señores don Jorge Vives Bravo y don Javier Errázuriz Valero, como suplentes.

Un señor Accionista formuló indicación en el sentido de que el Banco pusiera en práctica el sistema de cheques para viajeros dentro del país. El señor Presidente manifestó que, en realidad, este sistema lo tenía implantado el Banco mediante cartas-órdenes, pero que, no obstante el Directorio estudiaría la indicacion formulada y la conveniencia de su aplicación.

Por último, el Presidente invitó a los señores Accionistas a que formulasen las observaciones que creyesen oportunas respecto a los negocios del Banco o sobre los puntos que estimasen convenientes, y como ninguno de ellos hiciese uso de la palabra, declaró levantada la sesión, después de anunciar que el dividendo de $ 8.— por acción se pagará desde hoy en las Oficinas principales de Santiago y Valparaíso.

PROYECTO DE REGLAMENTO DEL ESTATUTO ORGANICO LIBERAL

Aprobó ayer el Directorio General del Partido. — Aceptó el informe sobre programa de acción parlamentaria

Bajo la presidencia de don Alberto Vial, celebró sesión en la tarde de ayer el directorio general del Partido Liberal con una asistencia de 79 señores directores.

Aprobó la designación de delegados al directorio general, que han hecho las asambleas de Angol, Magallanes y Peumo, en los señores Guillermo Garcés Silva, Julio Menéndez Behety y Luis Silva.

A continuación tomó conocimiento del proyecto de reglamento enviado por la Asamblea de La Ligua y acordó pasarlo a la comisión respectiva para que emita su informe de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Orgánico.

Autorizó la organización de las asambleas liberales en Hijuelas, Santa Bárbara y Cabrero, en vista de los informes favorables presentados por las asambleas cabeceras de departamento de Quillota, Los Angeles y Yumbel.

Se dió cuenta del sensible fallecimiento del director del partido, señor Daniel Rioseco, y se acordó dejar constancia en el acta del sentimiento con que el partido ve el desaparecimiento de este distinguido correligionario.

El presidente, señor Vial, dió cuenta del estudio que ha estado efectuando en numerosas sesiones la comisión especial que estudia un Reglamento del Estatuto Orgánico del Partido. Después de un breve debate se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aprobar en general el proyecto del Reglamento del Estatuto Orgánico;

2.o Distribuir a los directores, antes del 16 de julio, copia completa del proyecto de reglamento;

3.o Conceder un plazo que vencerá el 23 de julio para que los directores formulen las indicaciones que estimen convenientes a este proyecto.

Las indicaciones deben hacerse separadamente para cada artículo; contener una suscinta exposición de motivos; todo lo cual deberá entregarse en la secretaría;

4.o Los artículos que no reciban indicaciones, antes del plazo señalado más arriba, se darán tácitamente por aprobados;

5.o La comisión respectiva estudiará las indicaciones y presentará a la sesión que celebrará el directorio general, el 30 de julio un informe sobre ellas; y

6.o En la sesión del 30 de julio se procederá sin debate, a votar el informe de la comisión.

A continuación el directorio general tomó conocimiento del informe presentado por la comisión designada sobre programa de acción parlamentaria. Después de un breve debate en que tomaron parte los señores Pérez Lavín, Errázuriz y Santelices, fué aprobado el informe, acordándose su publicación en la prensa y comunicarlo a los parlamentarios en conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 47 del Estatuto Orgánico.

Finalmente se trataron asuntos de orden interno y se levantó la sesión.

ACTIVIDADES POLITICAS EN TORNO A LA PROXIMA ELECCION SENATORIAL

CONSERVADORES, RADICALES E IZQUIERDISTAS ESTUDIAN EL PANORAMA ELECTORAL

La Junta Central Radical decidirá mañana su actitud

El Block de Izquierdas se reunirá hoy con el mismo objeto

Los círculos políticos y parlamentarios continúan preocupados de los acuerdos que deberán adoptar las directivas de los distintos partidos políticos respecto a la designación de candidatos a la senaturía por Santiago, vacante por fallecimiento de don Pedro León Ugalde.

EN EL PARTIDO CONSERVADOR

La Junta Ejecutiva Conservadora, en su reunión de ayer, se ocupó de este problema sin adoptar acuerdos al respecto.

Se sabe que el señor Jaime Larraín G. M. cuyo nombre se ha dado como uno de los más probables candidatos conservadores, ha manifestado que no acepta la candidatura.

En círculos conservadores bastante autorizados se insiste en afirmar que el Partido llevaría a las urnas la candidatura de don Miguel Cruchaga Tocornal, actual Ministro de Relaciones, siempre por supuesto que este caballero acepte el cargo.

LOS RADICALES SE PRONUNCIARAN MAÑANA

El Partido Radical no ha adoptado resolución alguna con respecto al reemplazante del señor Ugalde, y en la sesión especial que la Junta Central celebrará el jueves se ocupará de la situación electoral en la provincial de Santiago con relación a la designación de candidato a la senaturía vacante.

Sabemos de buena fuente que esta sesión se presentará un voto tendiente a propiciar una acción con partidos afines a su tendencia, a fin de llevar un candidato común. La aprobación de este voto podría significar, según se dice, la unión radical-izquierdista.

ACUERDO DE J. PROVINCIAL RADICAL

Por su parte la Junta Provincial Radical, en su sesión de anoche, después de tomar acuerdos relacionados con el fallecimiento de don Pedro León Ugalde, aprobó el siguiente voto:

"La Junta Provincial Radical de Santiago acuerda que la vacancia dejada por el sensible fallecimiento del correligionario don Pedro León Ugalde, sea llenada por un candidato radical".

LA ACTITUD DE LA IZQUIERDA

El Block Parlamentario de la Izquierda aún no ha definido su actitud a pesar de que se sigue hablando de la candidatura del dirigente socialista don Oscar Schnacke.

El Comité Ejecutivo del Block, se reunirá hoy a las 11 horas a fin de cambiar ideas y adoptar una resolución relativa a la designación de candidato para llenar la vacante dejada en el Senado por el señor Ugalde.

Las fuerzas de Izquierda de la Comuna de Ñuñoa acordaron ayer propiciar la candidatura senatorial del señor Juan Luis Mery.

CITACIONES POLITICAS

ASAMBLEA LIBERAL FEMENINA.—Cita para hoy a las 19 horas.

AGRUPACION DEMOCRATA.—Cita al Directorio para hoy a las 19 horas en San Pablo 1141. Se ocupará de los preparativos de la Convención provincial, a fin de determinar la actitud del Partido en la próxima elección senatorial por Santiago.

AGRUPACION DEMOCRATA DE CONCHALI.— Cita a asamblea para el 13 del presente a las 18.30 horas en Av. Altamirano esquina Capitán Orella.

VIEJA GUARDIA DE LA DEMOCRACIA. — Cita a sesión ordinaria para mañana a las 18 horas en Puente 682.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO.—Cita a reunión de Directorio para hoy a las 19.30, en San Diego 333.

PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE. — Se cita a la Asamblea Provincial para hoy a las 19 horas en Puente 682.

CLUB SOCIAL "LA UNION DEMOCRATICA". — Cita a la Comisión de Fiesta para hoy a las 21 horas en Matucana 738.

ASAMBLEA RADICAL FEMENINA. — Cita a sesión ordinaria para hoy a las 18.30 horas en el local re costumbre.

GRATIFICACION GENERAL DEL 25 o/o PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El Senado acordó insistir en su anterior resolución y la Cámara lo aceptó. — El proyecto quedó despachado en ambas rámas del Congreso

El Senado en su sesión de ayer acordó por unanimidad insistir en la gratificación del 25% general para todos los empleados de la Administración pública y por 19 votos contra 17 y 1 abstención, acordó no insistir en la supresión del inciso 2.o del artículo 13 sobre exclusión de servicios de Correos, Telégrafos, Agua Potable, Impuestos Internos, Congreso y otros.

En la sesión especial de la Cámara se dió cuenta de la anterior resolución y a indicación de los señores Gajardo y Ortega, se acordó no insistir en la gratificación escalonada, quedando así despachado este proyecto en ambas cámaras.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 24.a Ordinaria, en martes 9 de julio de 1935

PRESIDENCIA DEL Sr. MARAMBIO (VERSION OFICIAL ESTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Gutiérrez, Lira, Maza, Meza, Michels, Montané, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Urrutia, Valenzuela, Walker, y el diputado señor Ortega.

CONDONACIONES A PERSONAS ACOGIDAS A LA LEY DE PROPIEDAD AUSTRAL

Se puso en discusión el proyecto que condona las penas, multas e intereses penales en que hubieren incurrido las personas acogidas a la ley de propiedad austral, quedando pendiente y anunciado en la tabla de fácil despacho de la próxima sesión, a pedido del señor Figueroa, que desea estudiar más el proyecto.

BLOQUEO DEL CALLAO COMO ACCION DE GUERRA

Se trata del proyecto que declara, para los efectos de las recompensas a los Veteranos del 79, incluído entre las acciones de guerra, que enumera la ley 5,386, el bloqueo del Callao.

El señor URRUTIA apoya el proyecto, fundado en que han sido reconocidas como acciones de guerra otras operaciones bélicas de menor importancia y en que las tropas chilenas sufrieron muchas menos bajas, que en el bloqueo del Callao. Agrega que el mayor gasto que impondrá el proyecto en discusión, no pasará de $ 5,525 anuales para los sobreviviente de esa operación militar, y un aumento de montepío para las viudas e hijas de los participantes fallecidos, que no se encontraron en otra acción de guerra.

—Cerrado el debate, se puso en votación el proyecto y resultó aprobado.

PROYECTOS DE COLONIZACION

Por haber perdido su oportunidad, se acuerda no insistir en dos proyectos sobre colonización en Aysen y Puerto Natales.

PROYECTO de JUBILACIONES

El señor AZOCAR pide que se reitere un oficio que hace algún tiempo atrás se envió al señor Ministro de Hacienda, solicitándole algunas declaraciones sobre el proyecto de jubilaciones de exonerados del servicio público, oficio que no ha sido contestado, aún cuando hay evidente conveniencia en solucionar esa cuestión a la brevedad posible.

El señor MARAMBIO (Presidente), advierte que mientras se celebraba la sesión anterior, estuvo en el recinto del Senado el señor Asesor del Ministerio de Hacienda, que había venido precisamente a cambiar ideas sobre la materia con varios señores senadores; de manera que es de suponer que pronto se recibirá la contestación que reclama el honorable señor Azócar.

SUELDO DEL PROFESORADO

A indicación del señor Grove (don Hugo) se pone en discusión, y es aprobado el proyecto presentado en sesión anterior por el mismo señor senador, para aumentar los sueldos de los directores de las escuelas de la Cárcel y Penitenciaría de Santiago y de la Cárcel-Presidio de Valparaíso.

ACTUACION DE LOS CARABINEROS EN LOS FUNERALES DEL SENADOR DON PEDRO LEON UGALDE

El señor PRADENAS manifiesta que no desea dejar pasar esta sesión sin consignar su protesta por ciertos incidentes que califica de bochornosos, ocurridos durante los funerales del senador don Pedro León Ugalde.

Dice que esperaba que hubiera iniciado este debate el señor Maza, miembro de la comisión designada, para representar al Honorable Senado en esos funerales, y a quien los carabineros impidieron entrar al Cementerio a desempeñar su cometido. Estima que esta resolución importa una ofensa para el Honorable Senado; aparte de que igual prohibición se impuso a varios señores diputados, y se impidió la libre circulación del pueblo, lo que constituye una conculcación de las leyes. Llama especialmente la atención a que estas medidas se tomaron aún antes de haberse pronunciado ningún discurso, de manera que no se puede tratar de justificarlas con el pretexto de que se hubiera alterado el orden público en ninguna forma. Agrega que la situación se hizo irritante desde el primer momento, porque se impidió levantar la tribuna para los oradores en la plazuela del Cementerio, donde habría tenido cabida todo el pueblo que acompañaba los restos del señor Ugalde, ordenándose hacerlo en el interior, prohibiéndose la entrada cuando no había pasado las puertas ni la décima parte de los concurrentes.

Añade que pocos momentos después los carabineros despejaron violentamente la plazoleta exterior, resultando muchos hombres, mujeres y niños con contusiones. En seguida, mientras se pronunciaban los discursos, la misma fuerza pública entró y dió de palos a hombres y mujeres, resultando muchos heridos, entre ellos el diputado señor Lois.

Dice que al cer estos actos recordaba que en la Tenencia Suárez Mujica hay 27 carabineros atacados de hidrofobia, por lo cual creía que esa Tenencia se habría trasladado al Cementerio en esos momentos pero, por averiguaciones hechas posteriormente, ha "tenido el pesar de comprobar que esto no era efectivo; fueron carabineros de otras Comisarías los actores de los vergonzosos hechos ocurridos en el Cementerio General".

Quiere dejar constancia de la más enérgica protesta por estas vergüenzas que es dable contemplar en la capital de la República, bajo un régimen que se dice de civilismo, de constitucionalismo, de derecho y libertad.

Considera que no es posible que esta situación continúe, y estima que el señor Ministro del Interior se equivoca si cree estar gobernando una manada de esclavos, pues algún día los brazos caídos pueden levantarse fuertemente en contra de los que a juicio del señor Senador, son verdugos del pueblo, que gozan con sus sufrimientos y derraman inútilmente su sangre siempre generosa.

El señor MAZA, manifiesta que aún sin ser aludido por el señor Pradenas, habría dicho algunas palabras sobre los sucesos ocurridos durante los funerales del señor Ugalde. Como miembro de la Comisión del Senado, iba junto a la carroza fúnebre, y debido a la aglomeración de gente y como quisiera avanzar con mayor rapidez, cruzó por calles adyacentes. Frente a la Estación Mapocho se incorporó nuevamente al cortejo detrás de la carroza que llevaba las flores y así llegó antes que los demás miembros de la Comisión al Cementerio, donde pudo constatar que la tribuna establecida en la plaza exterior había sido trasladada al interior del Cementerio. Estimando inconveniente este hecho, dada la enorme concurrencia a los funerales, habló con un Oficial de Carabineros para establecer la razón de esta medida. Se le contestó que, según un reglamento, no se podía establecer tribuna en el exterior del Cementerio, sin previa orden del Intendente. Estima que habría sido natural que la propia fuerza policial que tiene más que todo el deber de prevenir, hubiera solicitado esa orden. Llegado el cortejo, y habiendo entrado una parte de la concurrencia, quiso también entrar para estar cerca de la tribuna y cumplir la comisión que el Senado le había encomendado, pero en ese momento la puerta del Cementerio era violentamente cerrada. Un Oficial de Carabineros, le dijo que si deseaba entrar lo hiciera; pero en vista de que la gente que quedó fuera era muy superior en número a la que había alcanzado a entrar, y no considerando conveniente que se hiciera distinción de personas al tratar de rendir el homenaje o acompañar hasta su última morada los restos del señor Ugalde, creyó del caso contestar que si no era posible permitir la entrada a toda la gente que formaba el cortejo, prefería no hacerlo. Poco después se retiró y en consecuencia, no presenció los hechos posteriores. Considera que en este caso hubo falta de previsión [illegible] parte de las autoridades policiales, con lo cual provocaron un incidente innecesario. En cuanto a él se refiere en la calidad que investía, y también por lo que respecta al derecho de los ciudadanos para manifestar su dolor ante la muerte de un compatriota, une su protesta a la del señor senador que acaba de formularla.

El señor MORALES — Manifiesta que aunque consideraba suficientemente castigado al señor Ministro del Interior con los sucesos producidos en la Cámara de Diputados, usa de la palabra porque creyó que la primera protesta por los atropellos en los funerales del señor Ugalde, partiría de los bancos radicales. Dice que estos atropellos no fueron en contra de los restos mortales, sino que fueron en realidad atropellos al Senado por la circunstancia de haberse cometido en el acto de inhumar los restos de uno de sus miembros, de haber partido el cortejo del Salón de Honor del Congreso, de presidir los funerales también una comisión del Senado, de haberse iniciado los discursos por el que debía pronunciar un senador a nombre de la Corporación y, en definitiva, porque era un Poder Público, el más directamente afectado por esta desgracia. En consecuencia, estima que los carabineros, al impedir el homenaje que el pueblo quería rendir, acompañando los restos del señor Ugalde hasta su última morada, han inferido un insulto y un agravio al Senado de la República, por lo cual el Senado debe formular una protesta. Agrega que al ser dispersada la multitud por los carabineros a golpe de palo, un diputado rodó por tierra, sin que este hecho haya sido objeto de una sola explicación por parte del Poder que tiene el mando de las fuerzas armadas. Recuerda que en otra ocasión, cuando el diputado señor Barra Woll fué agredido en la estación de Ferrocarriles, el Gobierno de aquel entonces dió amplias satisfacciones al Congreso; pero en el caso presente, el Ministro del Interior de un Gobierno que se dice civilista y respetuoso de la Ley y de la Constitución, ha ido a la Cámara de Diputados a leer un documento policial que califica de vergonzoso y como un crimen contra la verdad. Considera cinismo y desvergüenza faltar a la verdad acerca de hechos ocurridos ante innumerables testigos presenciales y de muchos parlamentarios. Considerando que esta protesta no debe ser personal, formula un proyecto de acuerdo para dejar establecido que el atropello fué contra el Senado y que esta Corporación protesta del atropello de los carabineros. Pide segunda discusión para su propia indicación, a fin de redactarla en forma conveniente.

(Habiendo solicitado la palabra los señores Alessandri, Grove don Marmaduke y Azócar, se acuerda considerarlos inscritos para la sesión próxima).

PARA FACIL DESPACHO

Se anuncian los proyectos sobre expropiación de las Vegas de El Flaco; el que condona multas e intereses por falta de pago de impuestos, a personas acogidas a la ley sobre propiedad austral; el que autoriza para invertir un millón doscientos noventa y cinco mil pesos en instalaciones radiotelegráficas en Santiago y Magallanes y el que incluye en el artículo 1.o de la Ley N.o 5448 a los directores de Escuelas Experimentales.

PROYECTO SOBRE DIVORCIO

Por 20 votos contra 15 y 1 abstención, se desecha la indicación para nombrar una Comisión especial encargada del estudio del proyecto sobre divorcio.

(Durante la votación).

El señor CABERO.— Manifiesta que en su calidad de presidente de la Comisión de Legislación y Justicia, a la cual correspondería informar este proyecto, acepta la indicación para designar una Comisión especial, en vista de que la carpeta de la Comisión que preside, está copada. Al efecto, enumera los asuntos que penden del dictamen de esa Comisión.

El señor WALKER manifiesta que el motivo de que se ha dado para fundamentar esta indicación, carece de toda base, pues como miembro de la Comisión de Legislación y Justicia, puede declarar que nunca esa comisión ha tenido menos labor que ahora. En efecto, no se puede citar entre los asuntos de interés que penden de esta comisión, una rehabilitación del señor Braulio Contador, ni menos el proyecto de desafuero del señor Matte Hurtado, asuntos que no ocuparían a la Comisión mas de dos minutos. También se ha invocado la existencia de una Comisión Mixta que estudia la Ley Orgánica de Tribunales, pero esto nada tiene que ver, pues se trata de otra comisión. Es natural que la reforma de la Ley Electoral propuestas por el señor Morales, haya absorbido tres o cuatro sesiones de la Comisión, por la trascendencia del asunto; pero, a su juicio, el país podrá pasar algunas semanas más sin la ley de divorcio que se desea implantar. Vota negativamente la indicación por creerse absolutamente libre del cargo de negligencia en el desempeño de las funciones de miembro de la Comisión de Legislación, que significa la indicación para nombrar una comisión distinta que informe el proyecto de divorcio.

El señor CABERO advierte que el proyecto no se había tratado porque no figuraba en la convocatoria.

El señor WALKER contesta que desde hace tiempo estamos en sesiones ordinarias.

El señor ESTAY expresa que, siendo presidente de la Comisión de Legislación y Justicia un miembro tan distinguido del Partido Radical como el señor Cabero, considera que el estudio de la ley de divorcio está en buenas manos, y vota negativamente esta indicación por no considerar necesario el nombramiento de otra especial para el proyecto sobre divorcio.

El señor PUGA se abstiene de votar, como miembro de la Comisión de Legislación, en la cual habría mayoría para informar favorablemente el proyecto sobre divorcio, por formar parte de ella dos miembros del Partido Radical y uno del Democrático que es el señor senador.

El señor GROVE (don Marmaduke) advierte que aún cuando a los representantes socialistas no les interesa este proyecto sobre divorcio, pues nada resuelve sobre la constitución de las familias proletarias, ya que su problema previo es el de sus dificultades económicas, vota, no obstante, en sentido afirmativo, por tratarse de resolver desavenencias en ciertas familias.

Los señores BRAVO y GATICA fundan su voto negativo en la razones aducidas por el señor Puga.

El señor PORTALES para fundar su voto negativo agrega que en la Cámara de Diputados está por terminarse el informe sobre el proyecto de divorcio; de manera que esa Corporación entrará a tratarlo próximamente. No ve, por lo tanto, ningún motivo de urgencia para que el Senado quiera discutir al mismo tiempo esta materia.

El señor URRUTIA pide se le considere ausente de la Sala por estar pareado con el señor Bórquez.

ACUERDO PARA CELEBRAR SESION SECRETA

A petición del señor Gonzalez Cortés, se acuerdo destinar los últimos diez minutos de la presente sesión para ocuparse del proyecto sobre pensión a la familia del senador recientemente fallecido, señor Pedro León Ugalde.

SEGUNDA HORA

GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Se entra a considerar si el Senado insiste o no en las modificaciones que hizo al proyecto de la otra Cámara sobre gratificación a los empleados públicos y que han sido desechadas por esta Corporación.

La primera de ellas es la relativa a reemplazar en el inciso 1.o del Art. 9.o, por una gratificación única de 25 o|o, la gratificación escalonada aprobada por la Cámara de Diputados para el personal de planta y a contrata de la Administración Pública.

El señor RODRIGUEZ recuerda que cuando se discutió este proyecto en segundo trámite constitucional, hizo algunas observaciones en contra de la idea de dar una gratificación escalonada, como lo ha acordado la otra Cámara, y en favor de que aquélla sea pareja de 25 o|o, como lo propuso el Ejecutivo, y que el Senado, por la unanimidad de sus miembros salvo una abstención, aprobó en dicha oportunidad la idea de que la gratificación sea uniforme.

Como la otra Cámara insiste ahora en que la gratificación sea escalonada, por su parte se limita a agregar a las razones que ha dado anteriormente en el sentido de que sea uniforme, la opinión que los propios empleados públicos, aun los que pertenecen a los grados inferiores, han expresado en una presentación que han hecho a todos los señores senadores. Según esa opinión, la reducción de los sueldos altos significa, aún para los empleados de grados más bajos, una limitación de las expectativas que tienen en su carrera administrativa.

En vista de sus observaciones anteriores y de la opinión de los propios empleados públicos, cree que el Senado debe insistir en su resolución anterior.

El señor AZOCAR dice que en la Comisión de Hacienda se manifestó partidario de la gratificación escalonada, pero no en la forma aprobada por la otra Cámara, sino de dar un porcentaje mayor a los sueldos inferiores, ya que un aumento de 25 o|o para los que ganan $ 200 o $ 300 es absolutamente insuficiente para que puedan afrontar la carestía de la vida.

Como se decía que había disponible un número determinado de millones de pesos, su deseo habría sido distribuir este dinero entre los empleados más necesitados; pero como esto no se obtendría con la disposición aprobada por la otra Cámara, y aunque él fué el único senador que rechazó la gratificación uniforme, se ve en el caso ahora de votar por la insistencia, a fin de que se apruebe la fórmula acordada por el Senado.

El señor ORTEGA (Diputado informante) cree que para acelerar el despacho de la ley, es preferible que el Senado insista en su resolución anterior, si bien quiere dejar constancia de que la otra Cámara tuvo razones fundadas para aprobar la gratificación escalonada, ya que el encarecimiento de la vida afecta en mayor grado a los empleados inferiores.

La razón que se ha alegado en contra de la gratificación escalonada, de que rompería la jerarquía administrativa, no es atendible, pues no la rompería en realidad ni tampoco haría desaparecer la diferencia de sueldo que hay entre los diversos grados.

El señor PRADENAS deja constancia de que votará la gratificación pareja de 25 o|o porque la fórmula aprobada por la Cámara de Diputados no satisface sus anhelos en esta materia. Agrega que habría preferido, como se propuso oportunamente, que la gratificación fuera escalonada, llegando hasta el 100 o|o para los sueldos inferiores a $ 200, y en proporción decreciente para los sueldos superiores a esa suma, fórmula que habría importado un mayor gasto de sólo dos millones y medio de pesos con relación a los cálculos del Ejecutivo; pero, desgraciadamente, esta idea, con ser tan justa a su juicio, fué desechada por el Senado.

Termina expresando que, para no retardar más el pago de la gratificación a los empleados que con justicia la esperan, votará por la insistencia en el acuerdo anterior del Senado, porque si bien los empleados que tienen sueldos bajos merecen un porcentaje mayor de gratificación, los que ganan dos mil pesos al mes o más sufren también, aunque menos que aquellos, las consecuencias del encarecimiento de la vida.

(Cerrado el debate, se acuerda, por asentimiento unánime, insistir en que la gratificación de 25 o|o sea uniforme para todos los empleados).

(La segunda modificación desechada por la otra Cámara es la relativa a la supresión del inciso 2.o del artículo 13, que dice:

"Las disposiciones del inciso precedente no regirán para los empleados de los siguientes servicios: Correos y Telégrafos, Dirección General de Impuestos Internos, Congreso Nacional, ni para los miembros y demás personal del Poder Judicial. Tampoco regirán para el personal afecto a la ley N.o 5.400, de 7 de febrero de 1934".

(Después de breves observaciones del señor Ortega (Diputado informante), se acuerda, por 19 votos contra 17 y una abstención, no insistir en la supresión del inciso 2.o del Artículo 13).

(Se acordó por asentimiento unánime, no insistir tampoco en la tercera modificación del Senado que consistía en agregar, con el N.o 12, el siguiente artículo:

"La disposición contenida en el inciso 1.o del Artículo 5.o, no regirá para el personal de los Servicios de Correos y Telégrafos comprendido entre los grados 11 y 28.

Al personal de grado 10 se le computará, para los efectos del mismo inciso del artículo 5.o, el cincuenta por ciento de la mayor renta recibida con posterioridad al 1.o de enero de 1932").

REORGANIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Continúa el debate, en segunda discusión sobre el artículo 2.o del proyecto que reorganiza los servicios de Sanidad conjuntamente con las indicaciones ya formuladas, y además las siguientes:

Del señor Cabero, para redactar este artículo en la forma siguiente:

"Artículo 2.o. — Dependerán de este Ministerio: la Subsecretaría de Salubridad, Previsión y Asistencia Social y el Departamento de Previsión Social, y estarán sujetas a su tuición la Dirección General de Sanidad, la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, el Instituto Bacteriológico de Chile, la Comisión de Control de Precios de Drogas y Productos Medicinales, la Caja de Seguro Obligatorio, la de Empleados Públicos y Periodistas, la de Empleados Particulares, la del Cuerpo de Carabineros, la de Empleados Municipales de la República, la de Empleados y Obreros Municipales de Santiago, las demás Cajas de Empleados Municipales, la Sección de Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros y otras instituciones análogas de previsión social, la Lotería de Concepción, la Polla Chilena de Beneficencia y la Cruz Roja de Chile, sin perjuicio de las relaciones de ésta última con los demás Ministerios.

De los señores Meza y Estay: Para que en el inciso primero del [illegible] continuación de la frase: "Caja Nacional de [illegible] el Servicio Dental Escolar Obligatorio"

Y del señor Alessandri, para redactar este artículo en la siguiente forma:

"Artículo 2.o.— Este Ministerio tendrá una Subsecretaría y una Sección Central a cargo de un Subsecretario y de un jefe, respectivamente.

Dependerán de él, pero conservando su actual organización jurídica: la Dirección General de Sanidad, la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, el Instituto Bacteriológico de Chile, la Comisión de Control de Precios de Drogas y Productos Medicinales, el Servicio Dental Escolar Obligatorio, la Caja de Seguro Obrero, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, la Caja de Empleados Particulares, la Caja del Cuerpo de Carabineros, la Caja de Empleados Municipales de la República, las Cajas de Empleados y Obreros Municipales de Santiago, las demás Cajas de Empleados Municipales y el Departamento de Previsión Social.

El Departamento de Previsión Social ejercerá también las facultades que actualmente tiene respecto de todos los organismos de Previsión, que existen o se establezcan en lo sucesivo.

Este Ministerio tendrá, además, la tuición de la Lotería de Concepción y de la Cruz Roja de Chile".

El señor Pradenas observa que la indicación del señor Alessandri elimina el Departamento de Previsión Social, entre las reparticiones dependientes de este Ministerio.

El señor Alessandri pide que si dicho Departamento aparece omitido en su indicación, sea agregado, pues no ha tenido el ánimo de suprimirlo.

El señor GROVE (don Hugo).— Expresa que la indicación del señor Alessandri comprende todas las ideas formuladas en el debate, de manera que la acepta.

Propone que al final del inciso cuarto se agregue la frase: "sin perjuicio de las relaciones de ésta última con los demás Ministerios", pues la Cruz Roja de Chile, según convenios internacionales, está relacionada con los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional y otros.

El señor ALDUNATE. — Expresa que ha pedido se eliminen del artículo 2.o las Cajas de Empleados Municipales de la República, pues considera lógico que organismos semifiscales como las Cajas de Seguro Obrero, de Empleados Públicos, etc., dependan del respectivo Ministerio, pero no cree lógico que organismos que dependen de un Poder Público distinto pasen a depender de este Ministerio.

El error proviene de que se cree independientes a estas Cajas y organismos análogos, y en realidad sólo lo son para fines administrativos, pero dependen del Gobierno.

Aparte de las razones de orden constitucional que aconsejan no invadir atribuciones propias del Poder Municipal, no veo que haya razón de conveniencia para los empleados municipales en hacer que estas Cajas dependan del Ejecutivo. La consecuencia de esto será un mayor gravamen que se impondrá a las Municipalidades para costear servicios de ca-

El senador radical Sr. Michels fué recibido Por S. E.

Asuntos que fueron tratados en esta entrevista.—Dirigentes demócratas también visitaron al Presidente de la República

En el día de ayer celebró una entrevista con S. E. el Presidente de la República, el senador radical don Rodolfo Michels.

A esta entrevista se atribuyó ayer en los círculos políticos una gran importancia debido a la actitud de oposición al Gobierno que caracteriza al señor Michels.

Interrogado por nosotros, el señor Michels declaró que había concurrido al llamado del Presidente de la República con quien había conversado detenidamente, tanto de los asuntos que interesan a las provincias que representa, como de los asuntos de actualidad política que preocupan a la opinión pública.

El Sr. Michels nos agregó que se había conversado también de los incidentes ocurridos el domingo en el Cementerio durante el sepelio del senador Ugalde y que el señor Alessandri los había lamentado.

DIRIGENTES DEMOCRATAS CON S. E.

El Presidente del Partido Demócrata don Fidey Estay y los diputados señores Cifuentes, Martínez, Torres y Chanks fueron recibidos ayer por S. E. el Presidente de la República, tratando asuntos de actualidad política.

Pensión a la familia del señor Ugalde

Aprobó el Senado en sesión secreta

El Senado a indicación del señor González Cortés celebró ayer sesión secreta a fin de ocuparse del proyecto que concede pensión a la familia de don Pedro León Ugalde, proyecto que fué despachado.

Proyecto que aprobó ayer la Cámara

La Cámara aprobó ayer, por 44 votos contra 40 el proyecto que modifica el impuesto a los tabacos manufacturados. El proyecto pasó a comisión para segundo informe.

En la sesión especial de 19.15 a 20.30 la Cámara aprobó el proyecto que aumenta la planta de oficiales de la Armada y el que dispone la construcción de un puente sobre el río Calle-Calle, frente a Valdivia.

Regresó la delegación demócrata que fué a Curicó

Asistió a las elecciones Municipales de Hualañé

En la mañana de ayer regresaron a Santiago, el diputado don Pedro Cárdenas, el secretario general del Partido Demócrata señor Enzo Castro y los directores generales, señores Juan Cabezón, Joaquín Guerra, don Carlos Hafemann y don Moisés Salinas, que asistieron a la elección municipal de Hualañé y visitaron las Agrupaciones de Curicó.

La delegación designada por la directiva del Partido, tuvo la satisfacción de presenciar el triunfo de la lista demócrata en Hualañé, que obtuvo dos regidores demócratas. Por este motivo fué muy felicitada en Curicó. Tanto la Agrupación Demócrata de esta ciudad, como los dirigentes y la Federación de Sub Oficiales en Retiro, la hicieron objeto de diversas y entusiastas manifestaciones.

En el Club de los Sub Oficiales en retiro se ofreció al diputado Cárdenas un banquete, como demostración de aprecio por su labor en la derogación de la ley 5005, al que concurrieron un centenar de personas y la delegación de Santiago.

La Asamblea Liberal eligió dos nuevos Directores

La Asamblea Liberal de Santiago, sesión recientemente presidida por el titular don Nicanor Elgueta y actuando de secretario, don Enrique Velasco Contreras.

Se efectuó la votación interna para elegir dos directores, y resultaron elegidos los señores Raúl Clarck Donoso y Carlos Silva Baltra, los que quedaron proclamados inmediatamente. Terminado este acto la asamblea procedió al despacho de otros asuntos de carácter interno.

RECOMENDACION A LOS ASAMBLEISTAS

La tesorería de la Asamblea Liberal de Santiago, recomienda a todos sus miembros se pongan al día en el pago de sus cuotas ordinarias, para lo cual atiende diariamente de 10 a 12 de la mañana, y de 18 a 20 horas, en Agustinas 719. Se hace presente que los que no estén al día en el pago de sus cuotas ordinarias, no tendrán derecho a voz ni a voto en las reuniones.

Asamblea Radical de Santiago

Cita a sesión ordinaria para hoy miércoles, a las 19.15 horas. La tabla será la siguiente:

1.o Continuación del debate sobre posición política del partido.

2.o Problema de la Cesantía.

3.o Resoluciones pendientes del informe del Tribunal de Honor.

4.o Voto sobre reformas en la tesorería.

La sesión de ayer de la Junta Radical

Bajo la presidencia de don Pedro Aguirre Cerda y actuando de secretario don César Echeverría, celebró sesión la Junta Central del Partido Radical.

El señor presidente rinde un sentido homenaje a la memoria del Senador por Santiago, don Pedro León Ugalde, manifestando que de todas partes del país, y no solo de las asambleas radicales, sino de otros partidos y de modestos centros obreros, la Junta Central ha estado recibiendo dolorosas condolencias por el duelo que aflige al partido.

Desde niño, Ugalde luchó ardorosamente por formar en nuestra juventud un alma que correspondiera al reclamo de justicia de un pueblo que pide mayor solidaridad social, y en 1920 luchó con pasión por la candidatura presidencial del señor Alessandri, que entonces representó las aspiraciones populares.

Producida la revolución de 1924, expuso su vida por restablecer el Gobierno Constitucional, que el señor Alessandri representaba. La vida de Ugalde, desde 1925 hasta 1931, fue una ininterrumpida odisea, en la que tuvo que sufrir prisiones y destierros que minaron su recia contextura.

En 1932, su partido lo contó entre los adalides que llevaron nuevamente al Poder al actual Mandatario.

Cayó por fin el gladiador en edad temprana, y a sus exequias, sin ninguna representación gubernativa, acudió un pueblo agradecido y le rindieron homenaje sus más nobles adversarios, que con ello han demostrado la sinceridad con que combatieron sus doctrinas y el tributo y la cultura y la nobleza saben rendir al enemigo caballeroso y leal.

La Junta Central, se inclina con respeto ante la desgracia que aflige al partido y a la familia de Pedro León Ugalde, y propone dejar constancia en sus actas, enviarle una nota de condolencia a su familia y levantar la sesión en señal de duelo.

El señor LEONARDO GUZMAN. — Manifiesta que toda la Junta está de acuerdo en el sentimiento profundo que embarga a sus miembros por la muerte del ilustre correligionario, pero no puede dejar de anotar el hecho que todo el mundo conoce, de no habérsele rendido a Pedro León Ugalde, los honores militares a que tenía derecho como Senador de la República. Dice que si ha sido el Ejército el que se ha negado a rendir este homenaje ha deliberado; si ha sido el Gobierno ha faltado lamentablemente a la mas elemental cortesía y ha faltado a su deber. En las democracias deben respetarse todos los derechos sin distinción de ideologías o de colores políticos. Quiere que en actas quede estampada sus más enérgica protesta por esta falta contraria a toda norma de tradicional cortesía y de respeto a los despojos de un Senador de la República.

El señor QUIROGA, abunda en los mismos términos haciendo presente que la actitud del Gobierno ha sido parcial ya que ni siquiera cumplió con los más elementales deberes de cortesía que se debe a los deudos de una familia, omitiendo enviarle a ésta el pésame por el fallecimiento de su deudo más caro. Finalmente —agregó— que todos estos hechos significaban una ofensa para el partido, que tuvo el honor de contar en sus filas a un hombre de tan relevantes condiciones como Pedro León Ugalde. En iguales conceptos y adhiriéndose a las palabras de los señores Guzmán y Quiroga, intervienen en el debate los señores Garretón, Gatica, Gómez Pérez, Ruiz Rubio y Bravo.

En el curso de la sesión fueron aprobadas, entre otras, las siguientes indicaciones:

Del señor Quiroga: "La Junta Central Radical, hace constar la extrañeza con que ha visto que por primera vez el Gobierno de la República se haya abtenido de disponer los honores que invariablemente, por todos los Gobiernos, se han rendido a los parlamentarios fallecidos, y estima que esta actitud deprime la dignidad con que debe ejercerse las funciones del Poder que el pueblo confía a sus gobernantes;

Del señor Gómez Pérez: "La Junta Central Radical protestando del modo más enérgico por el vejamen de que ha sido víctima el diputado don Arturo Lois, por parte de fuerzas policiales que obedecen órdenes directas del Gobierno, acuerda manifestar sus simpatías y adhesión a ese respetable correligionario, y asimismo acuerda felicitarse por la actitud de la representación parlamentaria radical y especialmente de los señores Ortega, Alfonso, Ríos Maira, Cabezón y Vaillant, que con motivo del expresado delito, supieron exteriorizar en la Cámara el sentir del partido ante tal atropello.

El señor Ruiz Rubio.—Que como un homenaje a la memoria del ilustre correligionario fallecido se coloque su retrato en la Sala de sesiones de la Junta Central.

Finalmente se acordó celebrar una sesión especial el jueves 11 del actual para cambiar ideas sobre la situación política del momento.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 25.a ORDINARIA EN LUNES 8 DE JULIO DE 1935

(Sesión de 19.15 a 20.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS Sres. GUZMAN GARCIA Y FUENZALIDA

ACTA

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Para los efectos del acta se considerará la presente sesión como continuación de la anterior.

2) PLANTA DE OFICIALES DE LA ARMADA

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Figura en primer lugar el proyecto que aumenta la planta de oficiales de la Armada Nacional.

Está impreso en el Boletín N.o 2043.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Está con la palabra el honorable señor Carrasco; a continuación se la concederé a su señoría.

Puede continuar su señoría.

El señor RIVERA — Después del honorable señor Guzmán me la concede a mí, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — El honorable señor Alvarez había concedido una interrupción al señor Carrasco, y como llegó en ese momento el término del tiempo destinado a la tabla de fácil despacho, quedó con la palabra su señoría.

El señor CARRASCO.— El honorable señor Guzmán tuvo a bien renovar en esta Honorable Cámara dos indicaciones...

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — No se oye, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicesidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CARRASCO.—...que fueron desestimadas en el seno de la Comisión de Defensa: la una, por no consultar la verdadera conveniencia del servicio, y la otra, por ser improcedente.

La primera de ellas se refiere a la supresión de la plaza de vicealmirante que consulta el proyecto. Dijo el honorable señor Guzmán que antes, en la planta de oficiales de la Armada no había más de un vice-almirante. El honorable señor Alvarez dejó establecido, en sesión anterior, cuando se trató este proyecto, que este dato no es efectivo. En efecto, el año 1912 había 4 vicealmirantes y 7 contralmirantes; en 1916, 3 vicealmirantes y 7 contralmirantes; en 1921, 2 vicealmirantes y 4 contralmirantes, y en 1927, 7 vicealmirantes y 8 contralmirantes.

A partir del año 1928, en circunstancias de que el Gobierno de esa época concedió el retiro a toda la jefatura de la Armada, y como no había oficiales para desempeñar estos puestos, se redujeron estas plazas de vicealmirantes. Debo hacer presente, Honorable Cámara, que desde el año 1912 en que existían 4 vicealmirantes, la Armada Nacional ha experimentado un aumento considerable por la incorporación a ella de 1 acorazado, 11 destróyers, 7 escampavías, 9 submarinos, 3 remolcadores, un buque madre de submarinos, dos petroleros. Además, se han creado servicios especiales que antes no existían, como el servicio de submarinos y el de comunicaciones.

Indudablemente que el incremento de estos servicios y el aumento de la flota requieren mayor personal y, en consecuencia, parece que no hay justicia al afirmar que esta plaza es innecesaria cuando ha recibido la Armada Nacional un aumento tan considerable en sus efectivos.

El honorable señor Guzmán manifestó también que si se deseaba producir una vacante de vicealmirante, debía darse cumplimiento a la disposición de la ley de retiro que hace obligatorio éste, y que, como el actual vicealmirante tiene más de 41 años, debía abandonar su cargo.

Recuerdo que cuando se trató este punto en el seno de la Comisión, tanto el señor Ministro como los miembros de la Armada que estaban presentes en esa ocasión, observaron que el almirante, a quien el señor Guzmán se ha referido, no se encontraba en esta circunstancia, por cuanto la ley establecía el retiro a los 40 años de servicios efectivos. En realidad, el señor Almirante estuvo varios años retirados y actualmente tiene 36 años de servicios efectivos.

En consecuencia, no puede aplicársele la disposición relativa a retiro que señala el inciso f) del artículo 24 del decreto con fuerza de ley 3743, a que ha aludido el señor Guzmán.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¿Quiere permitirme, honorable colega?

El señor CARRASCO.— Después que termine, honorable diputado.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¿Quiere leer la letra j) del artículo respectivo?

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Permítame, honorable diputado. Tiene la palabra el honorable señor Carrasco.

Puede continuar, su señoría.

El señor CARRASCO. — El 3 de mayo del año 1935 — hago resaltar esta fecha, que es anterior a aquélla en que la comisión trató de este proyecto —, el director general de la Armada pidió al auditor general de Marina su opinión sobre su caso personal. El auditor general de Marina en oficio N.o 88, de 3 de mayo, del 35, manifiesta su opinión en un documento interesante y bien fundado y al cual, por su extensión, me voy a referir sólo en la parte sustancial, que se relaciona con esta cuestión.

Dice este funcionario:

"Desde luego debo dejar constancia de que, dadas las razones legales que consigno más adelante, la materia en consulta, a juicio del suscrito, no puede merecer la menor duda en cuanto a que en ningún caso puede considerarse para los efectos del inc f) del Art. 24 del D. CFL. N.o 3743, o para cualquier otro efecto, relacionado con dicha ley, el tiempo que U. S. permaneció fuera del servicio de la Armada, desde el 28 de febrero de 1927 hasta el 17 de diciembre de 1932.

En efecto, según el inciso 1.o del Art. 16 del D.CFL. anteriormente citado, sólo se consideran servicios en el Ejército y en la Armada, los prestados por el personal de estas instituciones en el ejercicio activo de sus respectivos empleos, o en las comisiones que el Presidente de la República le confíe, aunque sean ajenas a las funciones de dichos empleos".

El auditor, a mayor abundamiento, cita una resolución de la Contraloría de la República que manifiesta, con motivo de la reincorporación al servicio activo de este vicealmirante, lo siguiente:

"La Contraloría ha procedido a " tomar razón del decreto de ese " Ministerio N.o 1683, por el cual " se deja sin efecto el decreto N.o " N.o 286, de 28 de febrero de 1927, " de retiro del contralmirante don " Olegario Reyes del Río, en la " inteligencia de que sólo se re" vocan, desde ahora y para lo fu" turo, los efectos jurídicos del " decreto que produjo el retiro, " pero no los efectos naturales " del mismo, sin que, en conse" cuencia, procedieran la devolu" ción de pensiones percibidas, el " abono de sueldos durante un " tiempo en que no se ha presta" do servicios, etc., materias sobre " las cuales sólo podría resolver la " ley".

El Almirante, a fin de recabar una resolución del Supremo Gobierno sobre este asunto, acompañó, con fecha 6 de mayo de 1935, el informe del Auditor General de Marina, y pidió un pronunciamiento del Gobierno.

El Ministro de Defensa Nacional, por nota de 11 de mayo de 1935, le manifestó lo siguiente:

"**A este respecto, el suscrito manifiesta a US. que concuerda con las consideraciones aducidas por el Auditor General, en la copia del informe que se acompaña al oficio referido y, por consiguiente, aprueba las instrucciones impartidas por US. a la Dirección del Personal, en el sentido de modificar sus años de servicios en el Escalafón de Oficiales de la Armada.**"

En vista de esta resolución, la Dirección General de la Armada ordenó modificar el escalafón. Tengo a la mano, señor presidente, un ejemplar de este documento en que figura el Almirante señor Reyes del Río con 35 años, 7 meses, 29 días de servicio.

En consecuencia, la razón que tenía el H. señor Guzmán para manifestar que este jefe había excedido los cuarenta años de servicio, porque en el escalafón figuraba con ese tiempo, ha quedado desvanecida por la nueva edición del escalafón, que pongo a disposición del honorable diputado.

Subsidiariamente, el honorable señor Guzmán presentó una modificación al proyecto en discusión, a fin de establecer determinados requisitos para la persona que debiera ocupar el cargo en el caso de que la Cámara aprobara la creación de una plaza de Vicealmirante.

Los ascensos de los oficiales de marina se regulan actualmente por el Reglamento de Ascensos para los oficiales de la Armada.

Este reglamento, en su artículo segundo, dice:

"Ningún oficial podrá ascender al empleo inmediatamente superior sin haber permanecido en el que ocupa, el tiempo total de servicios efectivos que fija dicho reglamento y cumplido con los demás requisitos que en él se establecen"

En seguida, el Reglamento establece ciertos requisitos de tiempo en el grado y de tiempo embarcado, que deben exigirse a los oficiales para los ascensos.

Pues bien, en el cuadro de tiempo en el grado se le fija un año como mínimum de permanencia al Contraalmirante para quedar en aptitudes de ascender al rango de Vicealmirante y absolutamente especifica que el oficial debe acreditar como mínimum 15 años de vida en servicio activo, repartidos en todos los grados, para alcanzar la jerarquía de Oficial General, esto es, para tener opción al grado de Contraalmirante.

El reglamento ya citado, estatuye en su Art. 17, inserto en página 11, todos los requisitos que deben satisfacer y llenar los Oficiales Ejecutivos para quedar en opción al ascenso.

Pues bien, al referirse al grado de Contraalmirante, dice lo siguiente, a la letra:

Letra h.—**CONTRAALMIRANTES: El Gobierno calificará los requisitos para el ascenso, de acuerdo con la importancia de las comisiones que haya desempeñado y los antecedentes de su vida profesional.**

Como se ve, la letra es clara y su aplicación no da lugar a dudas de ninguna especie."

Como se ve, la letra es clara y su aplicación no da lugar a dudas de ninguna especie; en consecuencia, ¿es posible que a un jefe que tiene derechos adquiridos para optar al ascenso al grado superior, pueda privársele de este derecho por una disposición intercalada en una ley que no tiene relación con tal materia?

Actualmente, la H. Cámara está preocupada de un proyecto de aumento de planta y no de un proyecto sobre ascenso; cuando la H. Cámara se ocupe de un proyecto de ascensos, habrá llegado la ocasión para que el H. señor Guzmán pueda renovar su indicación; pero no ahora cuando, como digo, la materia no dice relación con la indicación del H. Diputado.

Esta fué la razón que la Comisión tuvo en vista para desestimar esta indicación y considerarla improcedente.

Debo hacer presente, como lo manifesté ya en ocasión anterior, que la persona a quien se ha referido el H. señor Guzmán es el jefe que tiene más tiempo de servicios a bordo, pues cuenta con veintiun años, tres meses, diecisiete días de embarcado. No hay ningún otro jefe que alcance este tiempo; de tal manera que si bien es verdad que en el grado de contraalmirante no ha tenido mando de flota, no ha tenido mando de escuadra o de división, ello no se ha debido a que él no haya deseado experimentar este mando, sino a que el Gobierno ha estimado que sus servicios son más importantes en la repartición que actualmente desempeña.

Por otra parte, este ciudadano es uno de los jefes más distinguidos con que cuenta la Marina nacional y las condiciones que caracterizan su personalidad son tan relevantes, que le hace honor a la Marina de Chile, como se la haría a cualquiera otra Marina del mundo.

Debo decir también que este jefe ha desempeñado el mando de buques desde el 21 de septiembre del año 29 hasta el 1.o de marzo del año 30; tuvo el mando del Blanco. El año 27 tuvo el mando del destróyer Riveros y el año 30 tuvo el mando de la corbeta Baquedano, en la cual hizo un viaje a Australia, navegando más o menos 10 mil millas y en el cual sólo ocupó 51 días en el regreso.

Debo hacer presente a la H. Cámara que la escuadra, en todo un año de ejercicios, solamente navega, por regla general, 54 días.

Muchas otras consideraciones podría hacer valer para justificar la aprobación de este proyecto; pero creo que son innecesarias, porque estoy seguro de que mis honorables colegas se habrán penetrado de la importancia que él tiene y de la ninguna razón que habría para negarle a la Marina lo que se le ha concedido a otras instituciones armadas.

Debo también hacer presente que este proyecto reviste caracteres de urgencia, por cuanto en la actualidad se tramitan en las oficinas del Ministerio dos expedientes de retiro: uno de un guardiamarina ingeniero y otro de un guardiamarina ejecutivo.

Hace dos meses fué obligado a retirarse un guardiamarina piloto, y dentro de pocos meses tendrá que retirarse un guardiamarina ingeniero por haber alcanzado la edad máxima que fija la ley de retiro forzoso.

Termino rogando a mis honorables colegas que se sirvan acompañar a la Comisión en este proyecto, que tiende a remediar una verdadera necesidad de la institución naval.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Guzmán...

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — No tengo ningún inconveniente en cedérsela al honorable señor Pérez.

El señor PEREZ, (don Lindor). — Iba a referirme, precisamente, a algunos puntos tocados por el honorable señor Carrasco y que fueron tratados en la sesión anterior por el honorable señor Guzmán.

Desde luego, debo manifestar que estoy en perfecto acuerdo con este proyecto que aumenta la planta de los oficiales de la Armada.

Por razones muy personales, estoy en situación de poder apreciar lo que para las personas que han dedicado toda una vida entera al servicio de la Armada, que se han encanecido al servicio de la nación, significa el horizonte que viene a abrirles este proyecto en sus justas y legítimas aspiraciones, que son los de todo el personal superior de la Armada y de sus oficiales.

Puedo anotar un hecho que, por conocimiento personal, recuerdo en este momento.

El año 1911 — algún honorable colega aludió a esta circunstancia — existían dos plazas de vicealmirantes. En aquel entonces no fué estimado excesivo este número en la planta de vicealmirantes. Sin embargo, hoy día, cuando la institución naval no se ha reducido, porque en aquel entonces existía la misma flota que existe hoy día, a la que hay que agregar ahora el acorazado "Latorre", se estiman excesivas dos plazas de vicealmirantes.

A pesar de que existían dos cargos de vicealmirantes, en aquella ocasión se dictó posteriormente una ley que aumentaba en dos plazas más el grado de vicealmirante, y hubo entonces, cuatro vicealmirantes en la Armada de Chile. Recuerdo el hecho, porque un deudo inmediato del que habla ocupó una de las dos plazas creadas en esa oportunidad. Ese funcionario había servido durante diez años una plaza de contraalmirante, sin haber tenido ascenso durante ese largo tiempo, aunque había dedicado todos sus desvelos al desempeño de su cargo. Se hizo, pues, justicia a la labor de esos servidores, y se abrió un horizonte a todo el personal de la Armada.

Y hoy día en el escalafón de la Armada figura una sola plaza de viceamirante, cuando en aquel entonces y durante varios años existieron cuatro plazas de vicealmirantes.

Por otra parte, no creo que pueda ser razonable dar horizontes a los oficiales de la Armada a base de la eliminación de los jefes de ella. Esto no es conveniente desde ningún punto de vista, porque no es posible que los que tienen legítimas aspiraciones y capacidad para el ascenso, tengan que preocuparse de socavar la situación de los demás o esperar que alguna desgracia los elimine. Los ascensos, señor, deben ser una retribución a los largos y buenos años de servicios.

Y aludo a esta circunstancia porque el honorable señor Guzmán cree que la manera de producir estos ascensos habría estado en que el actual director general de la Armada, vicealmirante señor Reyes del Río, hubiera dejado la Armada por tener cuarenta años de servicios en ella.

El señor Carrasco aludió, pero en forma un poco somera, a los antecedentes que establecen que esta afirmación no tiene base y, aun cuando se canse la Cámara, voy a extenderme en el informe que sobre el particular dió el Auditor General de Marina, hace dos meses, a requerimiento del propio director general actual de la Armada.

Dice el Auditor:

"La duda que le asiste a S. S., en cuanto a la legalidad de su permanencia en las filas, proviene de que, hipotéticamente, podría estimarse que, habiéndose dejado sin efecto el Decreto Supremo N.o 289 de 28 de febrero de 1927, que le concedió su retiro, deben contarse sus servicios desde el 13 de julio de 1893 hasta la fecha, lo que daría un tiempo total de servicios superior a cuarenta años, en cuya virtud sería aplicable entonces lo dispuesto en el inc. f) del Art. 24 del D CFL. N.o 3743.

Evacuando la consulta solicitada, tengo el honor de manifestar lo siguiente:

Desde luego debo dejar constancia de que, dadas las razones legales que consigno más adelante, la materia en consulta, a juicio del suscrito, no puede merecer la menor duda en cuanto a que en ningún caso puede considerarse para los efectos del inc. f) del Art. 24 del D. CFL. N.o 3743, o para cualquier otro efecto relacionado con dicha Ley, el tiempo que U.S. permaneció fuera del servicio de la Armada desde el 28 de febrero de 1927 al 17 de diciembre de 1932.

En efecto, según el inc. 1.o del Art. 16 del D. CFL anteriormente citado, solo se consideran servicios en el Ejército y en la Armada, los prestados por el personal de estas instituciones en el ejercicio activo de sus respectivos empleos, o en las comisiones que el Presidente de la República le confíe, aunque sean ajenas a las funciones de dichos empleos.

La sola enunciación de la disposición legal antes citada, deja terminantemente en claro que en el caso de S. S., no se puede de ninguna manera y para ningún efecto, considerar como tiempo de servicios en la Armada, el lapso en que U. S. permaneció, precisamente, fuera del servicio, y por disposición Suprema (Decreto de retiro) consecuencialmente, sin el ejercicio propio de un empleo que en fuerza de esa disposición, dejó de tener, requisito ésta indispensable, como lo hemos visto, para que un oficial pueda considerarse o ser considerado en servicio.

En manera alguna puede influir, a juicio del suscrito, en sentido contrario al de la conclusión precedente, el hecho de que por Decreto Supremo N.o 1683 de 17 de diciembre de 1932, se haya dejado sin efecto el anterior Decreto de retiro, pues si bien, administrativa y legalmente, se considera como inexistente una resolución que se deja sin efecto, tal ficción no puede en ningún caso llegar a tener eficacia para convertir en realidad un hecho que no ha existido nunca. Es decir, tal ficción podrá hacer que se consideren inexistentes los efectos jurídicos propios de una resolución, como sucede en este caso en cuanto a tener como no dictado el Decreto de retiro para los efectos de su reincorporación, pero, en ningún caso, ella puede hacer que se reputen cómo prestados efectivamente por U. S. servicios que en realidad U. S. no ha prestado.

Confirma la opinión que vengo sosteniendo, la circunstancia de que, a pesar de haberse dejado sin efecto el Decreto de retiro, y haberse tenido por consiguiente, como inexistente esta situación, no se pagaron a S. S. los sueldos y gratificaciones que durante ese tiempo habría devengado y sí solo su pensión de retiro, lo que no debió suceder si los efectos del Decreto N.o 1683 hubieran sido tan amplios como para tener por efectivamente servido ese tiempo.

De la misma manera no podría en ningún caso computarse, para los efectos de aumentar el monto de la pensión de retiro, el tiempo durante el cual un oficial hubiera permanecido fuera del servicio, aun cuando con posterioridad al primitivo retiro se dejara sin efecto el Decreto que lo concedió.

Por último, no necesito insistir en los fundamentos de la doctrina sustentada sobre el particular; pues me releva de ello la Contraloría General de la República, que en oficio N.o 23001, de 20 de diciembre de 1931, dirigido al Ministerio de Defensa Nacional, fijó con carácter definitivo el alcance de lo decretado en 1932 en cuanto a dejar sin efecto el retiro ordenado en 1927, haciéndolo en términos que concuerdan justamente con limitada extensión que he atribuido al cuestionado Decreto N.o 1683.

El oficio de que hago mérito, dice así:

"Ya anteriormente, con ocasión del Decreto Supremo N.o 199, de 3 de marzo de 1932, por el que se dejó sin efecto el decreto de retiro del contraalmirante don Carlos Jouanne de la Motte, du Portail la Contraloría General había aplicado igual criterio, agregando que éste era también el que había sostenido en los casos análogos de los Decretos del Ministerio de Guerra, números 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 del año 1931, con aceptación expresa del Supremo Gobierno, según oficio de ese Ministerio, N.o 1483, de 3 de setiembre del mismo año.

En mérito de las razones expuestas, el suscrito es de opinión que en el caso en informe, no puede considerarse ni tenerse como tiempo servido por S. S., para los efectos del inc. f) del artículo 24 del Decreto C. F. L. N.o 3743, ni para ningún otro efecto de dicha Ley, el tiempo que U.S. permaneció fuera del servicio, desde el 28 de febrero de 1927 hasta el 17 de diciembre de 1932; y que, por consiguiente, a la fecha sólo cuenta con treinta y cinco años, siete meses y veintinueve días de servicios, no hallándose, pues, comprendido en la disposición legal antes citada".

De manera, señor Presidente, que esto nació del propio Director General de la Armada, que se encaró esta cuestión, que no se la dejó durmiendo. No ha sido una cosa que haya pasado inadvertida, sino que fué directamente encarada, fué estudiada por los organismos técnicos, fué analizada en la forma a que he aludido, y recibió ella la sanción del Ministerio de Defensa Nacional, como lo ha manifestado el señor Carrasco.

En consecuencia, el vicealmirante Reyes del Río no se ha retirado de la Armada, porque solo tiene 36 años más o menos de servicios, y no cuarenta. Pero vuelvo a lo que decía, señor Presidente.

No es posible que la carrera de un profesional de la Armada esté subordinada a que circunstancias desgraciadas eliminen del servicio a un oficial superior, o a que los compañeros hagan lo posible porque unos de ellos deje una vacante.

Después de haberme referido a que está bien en su puesto el señor Reyes del Río, a que hace honor al cargo que desempeña y al grado que tiene, por sus antecedentes y por la forma en que se ha desempeñado a través de su carrera, y después de haber manifestado que es conveniente abrir horizontes al personal de la Armada, debo también referirme a la proposición del señor Guzmán para exigir en esta ley requisitos especiales de ascenso.

Ya dijo el señor Carrasco que se trata de una ley de planta del personal y no de una ley de ascensos, pero aun cuando fuera ésta la oportunidad, no hay conveniencia en introducir disposiciones que modifiquen requisitos exigidos por las leyes. Después que se han prestado buenos servicios no es posible tener que cumplir con nuevos requisitos en atención a circunstancias personales de determinados jefes de la Armada. Esto es introducir la indisciplina y la falta de compañerismo, y es desquiciador para los hombres que se han encanecido al servicio de la Armada. Eso es lo que hace que esas personas que han consagrado su vida al servicio de la Nación no comprendan cómo hombres públicos llegados de la noche a la mañana a tener actuación en los poderes públicos, desconozcan la labor de una vida entera, para llevar la politequería al seno de las instituciones armadas.

En defensa de los buenos principios, de las buenas prácticas disciplinarias, hay que mantener lo existente. Se dirá que el requisito de mando de escuadra es absolutamente útil y necesario para los momentos difíciles, pero esto no tiene valor si se considera que para el caso de guerra en que fuera necesario aprovechar los servicios de un hombre de conocimientos especiales en el mando de la flota, no se atiende ni al grado ni a la antigüedad; en esos momentos se designa al vicealmirante, al contraalmirante o al oficial de menor grado que tiene las condiciones necesarias para lograr, por sobre todo, el éxito de las labores que se le encomiendan.

De modo que tampoco es necesaria esta modificación en momentos de tranquilidad, en que nada se ve que pueda alterar la paz internacional. No hay nada, pues, que justifique estas exigencias que no ha requerido la ley en otras oportunidades.

Termino pidiendo a mis honorables colegas que despachemos este proyecto de ley de aumento de planta en los mismos términos en que lo ha informado la Comisión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Pido la palabra.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tine la palabra el señor Guzmán; en seguida Su Señoría.

El señor GUZMAN (don Eleodoro)) — Deseo primeramente rectificar algunos de los conceptos expresados por el señor Pérez Gacitúa

El honorable colega ha hablado de que no se puede inovar en los requisitos ya establecidos en una ley de ascenso, y yo solamente quiero decir sobre este particular que efectivamente no existe ley de ascensos en la Armada, sino un reglamento que se modifica ocasionalmente cuando conviene, cuando es necesario el ascenso para un jefe determinado.

De modo que en este caso ya que no hay ni ley de ascenso, mañana puede volver a modificarse el reglamento.

Yo declaro que soy uno de aquellos respecto de quiénes el honorable colega Sr. Perez Gacitúa ha dicho que por casualidad o cualquiera otra razón del destino han llegado a esta Cámara. No tengo pretensión alguna; soy hombre modesto y sin condiciones adecuadas para llegar a un recinto como éste. Pero la verdad es que así son las democracias. No sé por qué habré llegado; no tengo ningún antecedente. Soy el primero en reconocerlo.

Se ha referido el honorable diputado señor Pérez Gacitua e igualmente lo ha hecho el señor Carrasco, a que la opinión del Auditor General de Marina es la de que al Sr. vicealmirante de la Armada que figura a la cabeza en el Escalafón, no se le ha podido computar el tiempo que permaneció fuera. Y me congratulo que así sea.

En cuanto al concepto que el señor Pérez Gacitúa emite sobre el señor Reyes del Río, concurro exactamente con su opinión, y por eso me congratulo aún mucho más, porque yo he sido el que ha dado motivo a esta circunstancia, puesto que antes no se le había ocurrido saber al señor Reyes del Río que estaba figurando en el escalafón con más tiempo que el que le correspondía, ni se le había ocurrido tampoco al Ministro de Defensa Nacional, ni se le había ocurrido a nadie. He tenido que hacer yo estas observaciones en la Comisión de la Cámara para que pudieran preocuparse de esta situación las personas que debieron interesarse en su solución, para que se llegara a establecer, por un informe, a posteriori...

El señor CARRASCO.— No ha sido a posteriori, fue con anterioridad.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Fué a posteriori, porque antes figuraba con más de 40 años de servicios.

El señor MURILLO.— Tiene fecha 3 de mayo...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Es a posteriori, porque el informe del proyecto que discutimos está desde ese tiempo en la Comisión.

Yo quisiera — porque no tengo los antecedentes a la mano y no he estudiado el caso,— que el señor Perez Gacitua don Lindor, me dijera cuándo se aumentó la planta para poder hacer comparaciones, por que pueden hacerse comparaciones, pero teniendo a la vista los datos completos.

El año 11 se crearon dos plazas más de vice-almirantes y, en este caso, señor Presidente, la creación de estas dos plazas de vice-almirantes era una cosa perfectamente justificada, porque el ascenso le merecían y tenían los requisitos necesarios todos esos jefes que entonces ascendieron.

No se puede dejar de reconocer que estos jefes estuvieron mucho más tiempo que los actuales en el puesto.

De manera que el hecho de que se crearan dos plazas de vicealmirantes en aquel'a fecha, está perfectamente justificado porque se tomaron muy en cuenta las condiciones de capacidad de estos jefes de la Armada.

Me veo precisado, también, a intervenir nuevamente en este debate, con el objeto de rectificar algunos conceptos emitidos por algunos honorables colegas, que estimo inconvenientes, por cuanto pueden dejar sentados falsos puntos de vista en lo que se relaciona con las fuerzas armadas y, especialmente, con la Marina de Guerra.

Así, por ejemplo, el honorable colega don Julio Martínez, dijo, en la sesión del lunes 24 de junio:

"Creo que si esta Cámara se diera cuenta de la forma como están las naves de nuestra Armada, **completamente desprovista de oficiales de guerra, tanto en el puerto de Talcahuano como en otras partes**, estoy cierto de que no se opondría al despacho de este aumento de plazas, que es perfectamente justificado.

"No es posible que la Escuadra siga manteniéndose en la forma que está actualmente: **los barcos se destruyen y la dotación de "tropa" que existe en los barcos no puede actuar por falta de oficiales**".

Pues bien, Honorable Cámara, a mí me parece que las palabras que subrayo, son de suma gravedad, y que es necesario dejar estas frases en su debido lugar, porque, por suerte, para la eficiencia de nuestra Armada, no representan un hecho efectivo, sino puro lirismo de nuestro honorable colega don Julio Martínez Montt, como puedo demostrarlo con la "Destinación del Personal de Oficiales de la Armada", que tengo a la mano, y de la cual puedo proporcionar los siguientes datos:

Grado	Dotación existente	Prestan sus servicios Abordo	Prestan sus servicios En tierra
Capitanes de navío ejecutidos ..	15	4	11
Capitanes de fragata ejecutivos.	34	7	27
Capitanes de corbeta ejecutivos	42	15	27
Tenientes 1.os ejecutivos	50	25	25
Tenientes 2.os ejecutivos (*) ..	50	41	9

En este último grado e inferiores los oficiales deben permanecer embarcados o en las escuelas de especialidades.

Guardiamarinas de primera clase 89, deben haber 60.

Guardiamarinas de segunda clase, según la última "Destinación de oficiales", deben haber 111, hay 63, y pueden haber, según el Presupuesto para 1935, hasta 117.

Con lo anterior creo haber demostrado que no existe falta de oficiales para ser destinados a bordo, puesto que la proporción, de los que no tienen puesto en los barcos, es muy superior a los embarcados. También se desvirtúa con esta misma demostración la segunda afirmación de nuestro colega Martínez Montt, que dijo: "**los barcos se destruyen y la dotación de "tropa" que existe en los barcos no puede actuar por falta de oficiales**".

Bueno es aparecer haciéndose simpático a las instituciones armadas o al Gobierno,— si así lo tienen por conveniente para acrecentar su influencia electoral algunos honorables colegas. —pero, no exageren la nota sin control, llegando a perjudicar a la institución que desean aparecer defendiendo, ya que la presentan como si tuviera su material abandonado.

Por los números que he dado del personal de oficiales que sirve a bordo y en tierra, los honorables colegas pueden deducir variadas consideraciones, pero no será, seguramente, la escasez de personal de oficiales para atender las necesidades de los buques.

El honorable colega, señor Carrasco, ha sostenido que el proyecto que discutimos importa una seria economía para el Erario Nacional, cuando dijo, en la sesión del martes 25 de junio:

"Ha llamado también la atención de algunos honorables diputados, que en el informe de la Comisión se establezca que con el aumento que se propone, se va a obtener una apreciable economía de los gastos públicos, etc."

A mí me parece, honorable presidente, que no se puede sustener que se producirá economía para el Erario, aprobando este proyecto, y para esto no tengo sino que remitirme a la lectura del artículo 1.o, que dice

"Artículo 1.o La actual planta de oficiales de la Armada "se aumentará" en la forma siguiente:"

¿Es posible que **aumentándose** la planta, se produzca economía?

No, señor presidente.

Lo que efectivamente hay, es otra cosa; **este proyecto se encuentra "financiado" por lo que resta del presente año**, en razón de haber sobrante en el ítem 10 01 01, como ya lo hizo presente el señor Ministro de Defensa Nacional, y, por lo tanto, en lugar de terminar el presente año con un saldo que no se habría invertido y que pasaría a engrosar el "superávit" que se producirá al término del ejercicio, este "superávit" disminuirá en la misma suma que importa este proyecto de aumento de planta.

Pero, el año próximo, tendrá que consultarse también una mayor suma, igual a la que representa este proyecto, y esto mientras siga rigiendo este aumento de planta.

Aquello de los 21 jefes y oficiales que deberían abandonar el servicio y por lo cual se tendría que gastar $ 386,832, no pasa de ser un puro espejismo, porque a la larga, como lo hizo presente un honorable colega, va a tener que producirse el gasto, y seguramente en mayor cantidad, porque los que se retiren lo van a hacer en grado superior.

Y el honorable colega señor Carrasco, también se ha paralogizado, cuando sostuvo,— refiriéndose a la creación de dos plazas de tenientes 2.os capellanes 3.os, siguiendo al honorable colega señor Lois, que se refería a este cambio de plaza solamente y no en cuanto a igualdad de sueldos, cuando dijo: "sólo se trata de darles **"el rango"** que les corresponde, porque al presente están ocupando plazas de suboficiales".

La Honorable Cámara podrá juzgar si hay o no aumento, diciéndole que el sueldo de los actuales capellanes contratados con plaza de tripulación es: uno con grado de suboficial mayor y renta de $ 10,800 anuales, y uno con grado de marinero 1.o, y venta de $ 3,900 anuales, y con el cambio propuesto de estos capellanes a tenientes 2.os, será de $ 12,600, sin contar con que el grado de "teniente 2.o, capellán 3.o", propuesto por el señor Ministro de Defensa Nacional, no existe en la actual nomenclatura de grados de la Armada, en donde van a ser los únicos "militares", como ya lo ha demostrado el honorable colega señor Lois, pues los actuales capellanes 1.os y 2.os, en servicio, son "empleados navales", con sueldo de capitán de corbeta y tenientes 1.os, respectivamente, con $ 24,000 y $18,000.

Hay equivocación,— por las mismas razones anotadas anteriormente,— cuando dice el señor Ministro de Defensa Nacional que las dos plazas de capellanes 3.os deben crearse **con el "rango"** que corresponde a tenientes 2.os, y también cuando manifestó que **"están hoy día en servicio. Figuran como asimilados al grado tercero, o sea, con un grado igual a tenientes 2.os"**.

Estas palabras del señor Ministro de Defensa figuran en el Boletín de Sesiones en la página 827.

Quiero rectificar, también el número equivocado que aparece, en la cita de la ley de planta de 1932, que hice en la sesión del miércoles 26 de junio, página 883 del "Boletín" en lugar de 5,751 es 5,061, de 26 de febrero de 1932.

Voy a volverme a referir, honorable Sr. Presidente, a lo que ya manifesté en la sesión del miércoles pasado, cuando fundamenté una indicación para que en el caso que no se suprimiera la creación de la nueva plaza de Vicealmirante que consulta este Proyecto de Ley, se exigieran determinados requisitos de "mando" y de "capacidad profesional", al contralmirante que debiera ocupar este nuevo cargo.

Mi estimado colega y amigo, don Humberto Alvarez—que juzga este asunto, con criterio civil, —alcanzó a hacer algunas observaciones que pretendían rectificar mis conceptos, y en esto fué acompañado por el honorable colega señor Carrasco.

Trataré de colocar en su lugar las aseveraciones de los honorables colegas.

1.o — Cree el honorable colega, señor Alvarez, que cuando pretendo se establezcan aquellos requisitos de "mando" y de "capacidad profesional" estoy "descaminado"; talvez quiere decir con esto que estoy equivocado o que procedo con arbitrariedad: 2.o, me rectifica a continuación que el Contralmirante, señor Luis Alvarez Jaramillos tiene "37" y no "36" años de servicios como yo manifesté: y 3.o termina diciendo:

"El hecho de que no haya tenido mando de buque, no tiene importancia, porque existen también funcionarios de mando en otras reparticiones de la Armada".

Y el honorable colega, señor Carrasco, — que no hace muchos años perteneció a las filas del Ejército y que por esto debiera tener otro concepto de las obligaciones que imponen las leyes y los requisitos que deben llenar los jefes y oficiales para el ascenso a los grados superiores, — quiere pallar la circuntancia de que el señor Alvarez Jaramillo no haya cumplido para ascender a contralmirante el "tiempo mínimo" de mando de buque que los reglamentos exigen, con el hecho de que este jefe sea el que tiene más tiempo de servicio a bordo.

Examinemos todas estas aseveraciones de los dos honorables colegas.

A los puntos 1.o y 3.o contesto: el señor Alvarez Jaramillo pudo ascender a contralmirante, sólo después de habérsele abonado, — arbitrariamente, en mi concepto, — el tiempo que le faltaba para completar el número que exige el actual reglamento que haya mandado buque.

El D. S. de abono de servicios, dice así:

D. S. N.o 1,022 de 30-VII-932. —Abona al Capitán de Navío, señor LUIS ALVAREZ JARAMILLO, 1 mes y 20 días de tiempo de mando de buque que le falta para completar tres años de mando entre los grados de Capitán de Fragata y Capitán de Navío, de acuerdo con lo que dispone el art. 10 del "Reglamento de ascenso", aprobado por Decreto Supremo N.o 2,546, de 26 de Diciembre de 1937.

Y el art. 16 del "Reglamento de Ascensos" vigente, que este decreto cita, dice:

"f) Capitanes de Navío: tener tres años de mando de buque en servicio activo, en los grados de fragata y navío, de los cuales, por lo menos uno, en el grado de navío. Que de los tres años de mando, a lo menos uno, sea en buque armado en Escuadra o División".

Y después agrega:

"Tener un mínimum de quince años embarcado desde la fecha en que fué nombrado oficial y cuatro años de mando de buque en servicio activo en los grados de Capitán de Corbeta a Navío, inclusive".

Según ésto, honorables colegas, queda demostrado que ya se hizo una concesión graciosa a este jefe, para ascender al grado que actualmente ocupa y que, mientras tanto, hay otros muy distinguidos jefes, como por ejemplo, el contraalmirante señor Julio Allard Pinto, que no solo tiene más del tiempo requerido de mando de buque, sino que tiene, según el Escalafón que tengo a la vista, 1 año, dos meses y 4 días de mando de Escuadra, se encuentra nuevamente, desde marzo del presente año, al mando de la Escuadra activa y posée entre otras distinciones seis medallas y condecoraciones extranjeras.

El contraalmirante señor Juan T. Gerken, que actualmente es Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, aunque con menos tiempo en su actual grado, también ha mandado escuadra por cerca de tres años.

Y a mayor abundamiento, honorable Presidente, quiero dar a conocer a los honorables colegas, lo que dice, además, el D.C.F.L. N.o 106, que he obtenido completo, después del miércoles pasado; dice así:

"N.o 106.— Santiago, 17 de abril de 1931.—**Vista la facultad que me confiere la Ley N.o 4945**, de 6 de febrero del presente año.

DECRETO:

... ...

"2.o Agréguese a continuación del artículo 32 el siguiente inciso:

"Los Contraalmirantes que dentro de los primeros cuatro años de su promoción no hubieren comandado Escuadra o División en servicio activo a lo menos por un año, deberán elevar su solicitud de retiro y ... facultativo del Presidente de la República dar lugar al retiro ... disponer su continuación ... servicio activo".

¿Qué se ha querido con ... H. Cámara?

Que los jefes que lleguen ... más altos grados tengan ... condiciones suficientes de ... periencia profesional que ... capacita para ejercer el ... do.

Pues bien, este jefe ya ... drá, dentro de los 4 primeros ... años de su promoción, ... escuadra o división en ... activo, puesto que cumple ... años sin este requisito, en ... julio del presente año.

Yo sostengo que es ... lizador en alto grado que ... ciendan a los grados de ... rante, jefes que no cumplen ... las exigencias mínimas de ... reglamentos vigentes y que ... los no pueden contar con ... cendiente moral indis... para ser respetados por ... balternos.

El señor GUZMAN GAR... (Presidente).— ¿Me per... H. D.? Ha expirado con ... el tiempo que le concede el ... glamento a su Señoría.

El señor GUZMAN (... doro).—Me queda poco, H. ... sidente.

VARIOS SEÑORES DIPU... dos.—Podríamos prorrog... tiempo.

El señor GUZMAN GAR... (Presidente).— Solicito ... timiento de la Cámara ... prorrogarle el tiempo ... discurso al H. señor Gu...

El señor CARRASC... rrogando la hora.

El señor GUZMAN ... (Presidente).—No hay ...

Un señor DIPUTADO ... se vote!

El señor GUZMAN ... (Presidente).— Solicito ... mente el asentimiento ... Cámara para que pued... tinuar el honorable ... mán.

—Hablan varios hono... Diputados a la vez.

El señor GUZMAN ... (Presidente).—No hay ... Había pedido la palab... honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.—De... po que me corresponde ... cinco minutos a mi ho... colega para que pueda ... nuar en sus observaciones.

El señor GUZMAN (don E... doro).—También hago ... te, especialmente a mi ho... ble colega y amigo señor ... rez,—que lamento que ... encuentre presente — ... problema no es baladí ... se puede mirar con crite... civil, sino que con criterio ... litar, ya que el principal ... tivo de existencia de las ... armadas, es "prepararse ... la guerra" y lo único que ... ta preparación es el ej... del mando en los grados ... riores, no el mando ejer... las oficinas cómodamente ... en el medio y condiciones ... que van a actuar en la ... guerra.

El señor RIVERA.— ... permite, señor Presidente ... incurrido en un error ... parte de mi tiempo ... rable colega, pues el ... mento no lo permite. ... solicitar el asentimiento ... nime.

El señor GUZMAN GAR... (Presidente).—Lo entendí ... honorable diputado, pero ... el asentimiento de la Sala ... día conceder la palabra ... señor Guzmán.

Varios H. DIPUTADOS ... ¿Por qué no votamos, ... Presidente?

Varios señores DIPUTA... —No podemos votar.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

..—El señor Presidente ... la campanilla.

El señor DE LA JARA ... se le concedieron cinco ... tos al H. señor Guzmán ...

El señor GUZMAN GAR... (Presidente).—Solicito el ... timiento de la Sala para ... pueda continuar en el ... la palabra el honorable ... Guzmán.

El señor CARRASCO.— ... pre que se prorrogue la ...

El señor GUZMAN GA... (Presidente).—No hay ...

Un señor DIPUTADO.— ... se le conceda la interrup...

El señor GUZMAN GA... (Presidente).—No se ...

El señor RIVERA.— ... la situación que se ha pro... do y que priva al ho... colega continuar su dis... En realidad, gran parte ... interesantes observaciones ... acaba de formular el ... ble diputado ya habían ... expuestas en otra oportu...

Yo quiero solamente, ... pocos minutos que ... vantar un cargo que con ... jor espíritu—no lo ... formulado el honorable ... al Vicealmirante Jefe de ... ada, señor Olegario ... Río. Ha manifestado S. ... probablemente porque ... nocía la situación exist... que solamente cuando ... que el señor almirante ... más de cuarenta años ... vicios, se le ocurrió a ... consultar a las oficinas ... de la Auditoría de la ... y a la Contraloría de la ... pública sobre si efectiva... tenía o nó más de ... señor almirante.

En realidad, hay un ... error de mi H. colega ... mo gran parte de su ... había sido estudiado ... secuencia, escrito, no ... tal vez a rectificar esta ... do su disertación ... las palabras de los señores ... rez Gacitúa y Carrasco ... que quedaba establecido ... 3 de mayo el señor ... Reyes del Río hizo la ... y las observaciones de ... han podido ser formu... la Cámara, y si en la ... antes del 7 de mayo ... que tuvo lugar la prim... sión de la Comisión ... cuencia, cuatro días antes ... el H. D. hubiera formu... observaciones, el señor al... te ya había consultado ... oficinas respectivas sobre ... tuación que se le creaba ... virtud de los años que ... estado retirado.

Tengo en mi mano la ... que se ha referido el H. ... de 3 de mayo, cuando el ... almirante hizo la ... repito que las observaciones ... H. D., no han podido ... muladas antes del día ...

Hay conveniencia en ...

ficar esta aseveración, porque, vuelvo a repetirlo, no dudo que se ha hecho con el mejor espíritu; pero no hay conveniencia en dejar flotando comentario que tenga por base un dato equivocado y que se refiere a un alto y prestigioso jefe de la Marina.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—El señor Almirante...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No puedo usar de la palabra S.S.

El señor RIVERA.—Ha dicho también el H.D. que en tierra hay más oficiales que a bordo; pero ha olvidado S. S. que los servicios de la Escuadra se han multiplicado en tierra, y lo mismo sucede en todas las marinas del mundo...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las veinte horas y 30 minutos.

SESION 26.a ORDINARIA, EN MARTES 9 DE JULIO DE 1935

(Sesión de 16 a 19 horas)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De cinco informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes asuntos:

Mensaje sobre traspaso de $ 21.000 del ítem 8, 8, 1, al ítem 8, 1, 4, v. del Presupuesto vigente;

Moción del señor Madrid don Manuel, que establece un nuevo impuesto a los espectáculos públicos con el objeto de financiar el viaje a Berlín de una delegación de deportistas chilenos para que tomen parte en la Olimpiada de 1936.

Moción del señor Castelblanco sobre liberación de derechos de aduana de maquinarias para la fabricación de diversos artículos consignados a la Sociedad Ferriloza - Industria de Santiago.

Moción de varios SS. DD. sobre liberación de derechos de aduana para los productos químicos y biológicos destinados al tratamiento de la tuberculosis y para los que necesiten los servicios de Asistencia Pública del país.

Moción del señor Nieto que destina a los Cuerpos de Bomberos de la República los dividendos de acciones de sociedades anónimas que no hayan sido cobrados dentro de cierto tiempo.

2.o De un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en el mensaje que autoriza al Presidente de la República para invertir durante el presente año la suma de $ 6.500.000 para realizar el plan de edificación carcelaria.

3.o De dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación social:

Con el primero solicita que pase en estudio a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la moción presentada en septiembre de 1933 por el señor Torres don Isauro, sobre vagancia y mendicidad infantil.

Con el segundo, solicita que la Cámara acuerde enviar al Archivo los siguientes asuntos, que han perdido su oportunidad.

4.o De una moción de los señores Alfonso, Torres don Isauro, Alvarez, González Videla y Lois, en la que inician un proyecto de ley que destina la suma de tres millones de pesos en un plan de forestación de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización, debiendo pasar, también, a la Comisión de Hacienda para los efectos de los Arts. 64 y 65 del Reglamento.

5.o De una moción del señor Rivera, que modifica la ley N.o 5154, en la parte que se refiere al monto de las pensiones de que pueden disfrutar los empleados públicos.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

6.o Moción del señor Duran que declara monumento nacional la torre de la Catedral de Rancagua.

Se mandó a Comisión de Gobierno.

1.—TRAMITACION DE UN PROYECTO

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Trabajo y Legislación Social propone a la Cámara que se envíe a la Comisión de Legislación y Justicia, el proyecto presentado en setiembre de 1933, por el diputado señor Isauro Torres, sobre vagancia y mendicidad infantil

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente). — Si le parece a la Cámara, pasaría este proyecto a la Comisión de Legislación y Justicia.

Acordado.

2.— ARCHIVO DE PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Trabajo y Legislación Social, acordó recabar el asentimiento de la H. Cámara, para enviar al archivo los siguientes proyectos, por haber perdido su oportunidad:

1.o — Moción de 4 setiembre de 1933, de los Sres. Elgueta, Urzúa y Quintana, sobre devolución del 90 por ciento de las imposiciones a los empleados e imponentes voluntarios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que hubieren quedado cesantes.

2.o— Mensaje de 12 de setiembre de 1933, que establece que los préstamos de auxilio concedidos por el Consejo de Previsión de los Empleados Particulares a los empleados cesantes se considerarán como reembolso de sus fondos de retiro y no será exigible su reintegro.

3.o— Moción de 19 de junio de 1934, del señor Olavarría que prorroga la ley 5.090 que otorga facilidades a los deudores de las Cajas de Previsión.

4.o— Moción de 31 de julio de 1934, del señor Bustos, concede desahucio a los arrendadores de predios beneficiados por la rebaja del veinte por ciento.

3.—EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS Y DEL PLAN CARCELARIO.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza la inversión de 6.500.000 pesos, para la ejecución de obras públicas y del plan carcelario.

Está impreso en el Boletín N.o 2.074.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir en el presente año, hasta la suma de 6.500.000 pesos, en la ejecución de las obras públicas y demás gastos que demande la realización del programa de edificación carcelaria acordado por el Gobierno.

Art. 2.o Para los fines indicados en el artículo anterior y mientras se desarrolla el referido programa, el Presidente de la República podrá contratar los servicios de un ingeniero y de un arquitecto con el carácter de asesores técnicos de la Dirección General de Prisiones.

Art. 3.o— El gasto que signifique la presente ley se imputará a los fondos señalados por la ley número 5.601, de 15 de febrero del presente año.

Artículo final. Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

PRESIDENCIA DE LOS Sres. GUZMAN GARCIA Y FUENZALIDA

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor MARDONES. — Soy el primero en reconocer que las cárceles del país son una verdadera ignominia para cualquiera nación civilizada. Pero se me ocurre que nuestro Gobierno, antes de empeñarse en un plan de construcciones carcelarias, debiera haberse empeñado en presentar un plan de construcción de escuelas, porque así, seguramente, habrían podido evitarse los diversos males que se tratan de curar por medio de los establecimientos carcelarios.

Desgraciadamente, hasta hoy, el Gobierno no ha tenido la idea que vengo sustentando, de presentar un proyecto de ley que consulte la construcción de escuelas a través de todo el país.

Sabemos que anualmente se gastan ingentes sumas en el pago de locales inadecuados, excesivamente caros, que no son suficientes para albergar a nuestra población escolar; pero el Gobierno ha creído más prudente ampliar los locales en que puede recluir a nuestros conciudadanos, descuidando esta política preventiva a que me refería hace un momento.

Comprendo, y es bien lamentable, que la Cámara, como de costumbre, aprobará este proyecto, aunque más no sea por el hecho de que viene enviado por el Gobierno; pero, señor presidente, una de sus disposiciones, despierta mi curiosidad por cuanto establece que de esta misma suma deberán destinarse fondos para contratar, especialmente, los servicios de un ingeniero y de un arquitecto que asesoren en estos trabajos a la Dirección de Prisiones.

¿Es posible, señor presidente, que existiendo una repartición con numeroso personal, compuesto de ingenieros — que seguramente no tienen mucho que hacer con los alcaides, —de arquitectos y de otros funcionarios que ganan suculentos sueldos; es posible — digo — que, a pesar de eso, haya necesidad, —tal vez para congraciarse con algún partido político, — de designar a un ingeniero y a un arquitecto, que estén cesantes, para ocupar estas plazas?

Si se invirtiera el dinero de los contribuyentes en una forma razonada y lógica, ¿no sería natural que de estos funcionarios, dependientes de la Dirección de Obras Públicas, se tomara el personal técnico necesario para desempeñar esta función, a fin de no restar, de la partida destinada a este objeto, la suma requerida para pagar los sueldos correspondientes?

¿O esta idea que vengo criticando es debida al reconocimiento que hace nuestra Comisión de la incapacidad de los funcionarios dependientes de la Dirección de Obras Públicas?

Aquí, a un paso de Santiago no más, se acaba de terminar una costosa construcción para dar cabida a la Gobernación y a diversas oficinas del departamento de San Antonio.

Se gastaron en ella unos cuantos millones. Está recién terminada y es éste el primer invierno que ha debido soportar; y da pena, más que eso, da vergüenza ver cómo, a las primeras lluvias, sus techos se pasaban, como si hubieran sido hechos de paja o de totora. Se puede observar, también, cómo sus cimientos se filtran desde la base y cómo se inundan los pisos.

En resumen, señor presidente, el más profano se forma el convencimiento más absoluto de que la Dirección de Obras Públicas, que es la que ha debido cautelar la correcta construcción de este edificio, la correcta inversión de los caudales públicos en él, ha fallado una vez más.

Así se explicaría entonces que como una condenación a este mal servicio, a este inútil y costoso servicio, se quiera por la Comisión respectiva recurrir a los servicios de un ingeniero y de un arquitecto independientes de esa repartición pública, que es la indicada para cumplir esta misión.

Comprendo que el ánimo de la H. C. ha de ser el de aprobar este proyecto, y yo, como he manifestado en otras oportunidades, no he de ser quien obstruya la expresa voluntad de la mayoría. Estamos aquí para someternos a lo que la mayoría haga, sea esto tuerto o derecho. Pero el diputado que habla cree cumplir con un deber al señalar estas irregularidades, al hacer estas objeciones al proyecto y a esta política errada del Gobierno que quiere empeñarse en construcciones carcelarias antes de emprender la construcción de escuelas para prevenir con ellas los males que se trata de corregir por medio de las cárceles.

He terminado, señor presidente.

El señor BUSTOS.— Oigamos al honorable diputado informante, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el H. D. informante, señor Torres don Eugenio.

El señor TORRES (don Eugenio).— Es un hecho notorio que el sistema carcelario en nuestro país tiene defectos que han sido criticados en la prensa y en la H. Cámara.

La comisión de Vías y Obras Públicas me ha encargado defender este proyecto por considerarlo como una necesidad urgente, que es reclamada por todos los órganos de la opinión pública.

Por informaciones que dió en la Comisión el Director de Prisiones, éste sería un programa para ser desarrollado en un plazo de 3 años. Este año se invertirían $ 6.500,000 y resto hasta completar la suma de 32 millones que se consultara en los presupuestos de 1936 y 37.

En Santiago se ha pensado construir una Penitenciaría Modelo con un anexo-granja para los penados.

Se consulta también la venta de los terrenos que ocupa actualmente la Cárcel a los FF. CC.

Con el producto de dicha venta se procedería a construir los nuevos Juzgados del Crimen.

Los diputados que representamos provincias alejadas de la capital, donde nos ha tocado presenciar innumerables miserias que se desarrollan en las ruinas que con el nombre de cárceles existen en provincia, no podemos por menos de interesarnos en el despacho de este proyecto ya que en él se consulta la construcción de 37 cárceles a lo largo del país y la reparación de todos los edificios existentes en mal estado.

Contestando las observaciones del señor Mardones, referentes a que la H. Cámara debe pedir al Gobierno envíe antes un plan escolar, puedo contestar al honorable diputado informante que el Gobierno enviará pronto un plan completo sobre esta materia y creo que esta es también una necesidad, pero el proyecto que se discute no se opone con los justos deseos del honorable diputado.

La observación del honorable diputado sobre la inconveniencia de contratar un arquitecto para estas obras, carece de valor por cuanto el honorable diputado debe saber que la Dirección de Obras Públicas tiene una planta que es escasa ya que con el recargo de trabajos se hace necesario contratar este empleado y no cree que el cargo que se hace tenga mayor valor, ya que se trata de un gasto poco apreciable que no justifica la oposición del honorable diputado ni los cargos a la Dirección de Obras Públicas.

Actualmente en las oficinas de Puentes hay una inmensidad de trabajos que no han podido realizarse por falta de personal, de manera que el hecho de que se ocupe a ingenieros ajenos al servicio, no significa un gasto de importancia.

El señor RETAMALES.—He pedido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Retamales, a continuación la concederé al H. señor Cabezón.

El señor RETAMALES.— Señor Presidente, yo concuerdo con el artículo 1.o, por el cual se destina una suma de seis y medio millones de pesos para la construcción de establecimientos carcelarios.

Es indudable que los que han conocido visitándolas o porque han tenido que hacer alguna diligencia o tramitaciones en ellas, nuestras cárceles, han tenido que llevarse una impresión muy desagradable de estos establecimientos, que, en buenas cuentas, son verdaderos mataderos humanos. Y entonces, digo yo, ¿cómo es posible no cooperar a que nuestros conciudadanos no se mueran en el hielo y en la inmundicia, sólo porque por una falta, por un crimen o por una desgracia, para mejor decir, han debido ser llevados a la cárcel? O es que porque están ahí por estas causas no debemos nosotros velar por la salud y la vida de esos individuos? A mí me parece que sí, señor Presidente, y es por esto que estimo que cuanto se haga por el mejoramiento de las cárceles será bien hecho.

Por otra parte, yo estoy de acuerdo con el H. señor Mardones acerca de que el plan de edificación escolar debió realizarse primero; pero puedo decir también que tengo antecedentes seguros de que este plan está ya por venir.

Probablemente en la realización de estos planes es necesario proceder rápidamente para así poder dar trabajo al elemento obrero y también dar vida al comercio a fin de que de nuestro país desaparezca la miseria. De manera que estimo que no queda otra cosa que interesarse realmente por que este proyecto se despache.

He pasado a la Mesa una indicación para modificar el Art. 2.o, porque considero que si en realidad tenemos una Dirección de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Fomento, no sé a que es lo que va a quedar que hacer a esta oficina si en cada ley que se dicta se destina dinero para ocupar a otros ingenieros. Por esto me parece que no se debe despachar esta ley en las condiciones en que viene, pues hay que darle a la oficina a que me refiero el verdadero valor que tiene o que debe tener, y si no cuenta con el personal adecuado, será necesario buscarlo.

El señor TORRES (don Eugenio).— Tendría que aumentar su personal, H. Diputado. Sabe Su Señoría que en la Dirección de Obras Públicas hay un personal de planta y otro a contrata, y que se está contratando constantemente personal para las distintas obras que están a cargo de esta oficina; de manera que la contratación de un ingeniero más no debe extrañarle a Su Señoría.

El señor RETAMALES.— Pero me parece que estar haciendo estos trabajos en detalle, sin que haya una cabeza directiva que los vigile y se haga responsable de ellos, no es muy acertado.

Ahora, si no hay un ingeniero técnico en esta materia, en la Dirección de Obras Públicas, como dice el honorable colega, ¿por qué no se contrata a un ingeniero de la Dirección de Prisiones, reemplazando al del Ministerio de Fomento?

El señor TORRES (don Ernesto).— Porque estas obras deben quedar bajo la tuición de la Dirección de Obras Publicas.

El señor RETAMALES.— Estoy leyendo lo que dice el proyecto de ley. No me estoy refiriendo a lo que dice el honorable diputado, sino a lo que dice el contexto del artículo 2.o.

Si es necesario contratar a un arquitecto que esté bajo la Dirección de Obras Públicas, que se haga; pero ir más allá es demasiado: es hacer una serie de oficinistas.

Por eso he formulado indicación para modificar esta disposición a fin de que se dé a esta oficina el verdadero valor que tiene. Si no tiene ingenieros competentes, que se contraten entonces.

El señor SECRETARIO. — Han llegado a la Mesa, las siguientes indicaciones:

DEL SEÑOR RETAMALES:

Modificar en el artículo 2.o: "La Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Fomento, se encargará de la ejecución del plan de construcciones".

DE LOS SEÑORES LOIS, CABEZON, BENAVENTE Y CASTELBLANCO:

Para que en el sistema de edificaciones carcelarias se consulte el establecimiento de gineceos.

Hay otra indicación de los señores Cabezón, Lois, Benavente, y Castelblanco, que dice:

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el honorable señor Cabezón.

El señor CABEZON.— Las leyes naturales obran directa e incesante y biológicamente sobre las personas y comunidad de personas.

Los recluídos, los desgraciados que caen en las prisiones de la República, según nuestra Constitución, sólo pierden su libertad individual; pero no hay ninguna disposición que trate de modificar las leyes de la naturaleza en el sentido de privarlo de sus necesidades naturales.

Para nadie es desconocido el hecho de que en nuestras cárceles, cunde la sodomía en forma alarmante y otros vicios sociales que degeneran la raza.

Si la Cárcel, el Presidio, según el sistema moderno, son establecimientos de regeneración, debemos dotarlos de todos los anexos indispensables para evitar estos vicios y placeres de degeneración humana.

Soy enemigo de la esterilización: creo que eso es indigno de la raza humana; por eso es necesario dotar las cárceles y presidios de gineceos y a eso tiende la indicación que he enviado a la Mesa, en unión de otros colegas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Del Canto...

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La había pedido antes el honorable señor Del Canto.

El señor GARDEWEG.— Yo la pedí junto con el honorable señor Torres.

El señor DEL CANTO. — Aplaudo este proyecto, que manifiesta el propósito del Gobierno de afrontar el problema carcelario de la República, pero es necesario tener presente que el problema carcelario no se resuelve sólo con la contrucción de los edificios.

El propio informe de la Comisión, en su parte expositiva, dice:

"Por informaciones que tuvo la comisión del Director General de Prisiones, éste sería un programa que se realizaría en 3 años, con un costo aproximado de cerca de 32 millones de pesos".

Me parece que, para que la Cámara autorice este gasto, convendría que oyéramos la opinión del Gobierno sobre el plan o programa que tiene elaborado y piensa desarrollar en esta materia.

Por mi parte, debo decir que la representación liberal patrocina el sistema de colonias penales.

Resolver este problema sin antecedentes no es prudente, y no con el objeto de poner dificultades, sino con el ánimo de resolver la cuestión en debate en debida forma, estimo necesario que el Gobierno nos dé a conocer el programa que tiene sobre este particular, y con este fin pido se postergue la discusión de este proyecto hasta que el señor Ministro pueda venir a la Cámara a darnos los datos y antecedentes que sean del caso.

El señor TORRES (don Eugenio).— El plan carcelario lo tiene el señor secretario, y podría dársele lectura sin necesidad de esperar al señor Ministro.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿El comité liberal pide el aplazamiento de este proyecto?

El señor DEL CANTO.— Sí, señor presidente, hasta el momento en que concurra el señor Ministro a darnos a conocer el programa a que me he referido.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación el aplazamiento.

—Votado el aplazamiento en forma económica, fué aprobado por 48 votos contra 9.

Aprobado el aplazamiento.

En el segundo lugar de la tabla figura el proyecto...

El señor GAJARDO.— Si me permite, señor presidente. En todo caso, habría que insertar en el Boletín de Sesiones el plan carcelario presentado por el Gobierno que, según el honorable diputado informante, está en poder del señor secretario de la Cámara, a fin de que los diputados conozcamos ese plan y podamos pronunciarnos con cabal conocimiento del asunto sobre el proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la honorable Cámara le parece, se insertaría en el Boletín de Sesiones el plan a que se ha referido el honorable señor Gajardo.

Acordado.

CONSTRUCCIONES CARCELARIAS

I.— 1.o Construcción de una Penitenciaría en un predio de 30 a 40 hectáreas en los alrededores de Santiago, con una colonia-granja anexa para la verificación del período de prueba.

2.o Se procedería a la venta del terreno que actualmente ocupa la Cárcel Pública de esta ciudad, el que podría ser adquirido por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que necesita extender sus servicios.

3.o El producto de esta venta se destinaría a adaptar la actual Penitenciaría para Cárcel, dotándola de los locales necesarios para los Juzgados del Crimen.

II.— Transformación del nuevo edificio de la Cárcel de Temuco en Penitenciaría, agregándole nuevos pabellones.

III.— Construcción en Antofagasta de una Penitenciaría.

Tanto esta Penitenciaría como la de Temuco tendrían una capacidad para quinientos recluídos.

IV.— Construcción de nuevas Cárceles en:

1 Calama (30 reos).
2 Copiapó (34 reos).
3 Casablanca (32 reos).
4 Arica (16 reos).
5 Iquique (71 reos).
6 Tocopilla (30 reos).
7 Ovalle (31 reos).
8 Illapel (42 reos).
9 Quillota (88 reos).
10 Melipilla (39 reos).
11 San Antonio (32 reos).
12 San Vicente (43 reos).
13 Peumo (35 reos).
14 San Fernando (90 reos).
15 Santa Cruz (121 reos).
16 Talca (Terminación).
17 San Carlos (77 reos).
18 Yungay (33 reos).
19 Yumbel (28 reos).
20 Concepción (Terminación).
21 Talcahuano (83 reos).
22 Coronel (50 reos).
23 Tomé (35 reos).
24 Lebu (22 reos).
25 Arauco (42 reos).
26 Cañete (36 reos).
27 Los Angeles (115 reos).
28 Nacimiento (24 reos).
29 Mulchén (35 reos).
30 Victoria (57 reos).
31 Lautaro (45 reos).
32 N. Imperial (71 reos).
33 Pitrufquén (42 reos).
34 Valdivia (170 reos).
35 Osorno (207 reos).
36 Puerto Montt (65 reos).
37 Castro (10 reos).

V.—Reparación de diversas Cárceles.

VI.—Habilitación de las prisiones especiales de San Felipe y Buin.

VII.—Habilitación de los presidios de Valparaíso, Curicó, Talca, Concepción y Puerto Montt.

RESUMEN Y CALCULOS:

I.—Penitenciaría de Santiago		$ 10.000.000.—
II.—Penitenciaría de Temuco		1.000.000.—
III.—Penitenciaría de Antofagasta		2.500.000.—
IV.—Construcción de 37 Cárceles		10.000.000.—
V.—Reparaciones		5.000.000.—
VI.—Habilitación de Prisiones especiales		800.000.—
VII.—Habilitación de Presidios:		
Valparaíso	$ 1.500.000.—	
Curicó	300.000.—	
Talca	500.000.—	
Concepción	500.000.—	
Puerto Montt	250.000.—	$ [illegible]050.000.—
TOTAL		$ 32.350.000.—

4.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura en el segundo lugar de la tabla el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Peñaflor para contratar un empréstito.

El señor SECRETARIO.— Este proyecto no está impreso, porque el Senado le introdujo solo una pequeña modificación.

Dice el oficio del Senado:

"El proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Peñaflor para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 450,000, para la construcción de un ferrocarril motorizado o de sangre para que una la Estación de Malloco y el pueblo de Peñaflor, ha sido también aprobado por el Senado, con la sola modificación de haber elevado en el artículo 1.o, de seis por ciento a siete por ciento, el tipo de interés que en él se señala".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor ESTEVEZ.— El H. Senado aprobó en los mismos términos que esta Cámara el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Peñaflor para contratar un empréstito de 450 mil pesos para establecer un servicio de movilización entre la estación de Malloco y el pueblo de Peñaflor. Al discutirse este proyecto en la Comisión de Hacienda del Senado, se manifestó — estando presente el señor Ministro de Hacienda — que probablemente con el tipo de interés del 6 o|o no era fácil encontrar forma de financiar el empréstito. Y entonces la Comisión de Hacienda del Senado elevó el tipo del interés del 6 al 7 o|o. Esta es la única modificación introducida por el Senado y que ha obedecido, como ve la Cámara, al propósito de facilitar la contratación del empréstito mediante el tipo de interés del 7 o|o. Por eso, pido a la H. Cámara que preste su aprobación al proyecto en la forma en que lo ha modificado el H. Senado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se aprobaría la modificación propuesta por el Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor LOIS.— ¿Por qué no tratamos a continuación el proyecto sobre hospitales?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ese proyecto figura en tabla especial, H. Diputado, en la sesión de 7.30 a 8.30.

El señor MADRID (don Manuel).— Podría solicitar S.S. el asentimiento de la Cámara para tratar este proyecto.

5.— REFORMAS A LA LEY ORGANICA DE LOS F.F. C.C. DEL ESTADO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está en primer lugar el proyecto de ley que modifica algunas disposiciones de la ley orgánica de los FF. CC. del Estado.

El señor SECRETARIO.—Este proyecto no está impreso. La Cámara de Diputados, en octubre del año 34, aprobó un proyecto que reemplazaba los incisos 2.o y 3.o del D.F.L. N.o 101, por los siguientes:

"La Empresa aceptará órdenes de pasajes y fletes que emitan los diversos Ministerios, previo el depósito de las sumas correspondientes para responder a dichas órdenes, debiendo liquidar y presentar mensualmente, a estos., las cuentas de los transportes efectuados.

"Para el transporte de la tropa de las fuerzas armadas, carabineros y personal de investigaciones y del material de guerra, bastará una orden de la autoridad militar o del Intendente de la Provincia, haciéndose el cargo al Ministerio respectivo".

El Senado desechó este proyecto, y a la Cámara le corresponde ahora pronunciarse sobre si insiste o nó en su aprobación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión si se acepta o nó el rechazo del Senado en el proyecto de que se ha dado cuenta.

El señor MURILLO. — He creído entender, de la lectura que acaba de hacer el señor Secretario, que el fondo del proyecto dice relación con las órdenes emanadas de los distintos Ministerios, a fin de obtener el pase correspondiente para los funcionarios que deben trasladarse de un punto a otro, previo el pago de lo que corresponda en cada caso.

Un señor DIPUTADO.—Exacto.

El señor MURILLO.— Se me ocurre que esto es tan simple que no hay necesidad de una ley, porque si el Gobierno va a pagar los pasajes, ¿qué necesidad hay de dictar una ley especial para que los pueda adquirir?

El señor ZUÑIGA.—Pero, no los paga en cada caso, H. diputado...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está en discusión si se acepta o nó el rechazo acordado por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ZUÑIGA.—Pido la palabra. Este proyecto debemos también aplazarlo, porque, en realidad, no sabemos en qué condiciones van a quedar los pasajes. Y esto tiene una singular importancia para la colectividad, a fin de que los empleados públicos puedan cumplir debidamente con sus obligaciones. Quiero referirme, especialmente, señor Presidente, a los funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización, que, por la índole de sus ocupaciones, tienen que trasladarse de un punto a otro del territorio.

No quisiera que de ninguna manera la resolución de esta H. Cámara pudiera entrabar la labor de estos funcionarios: por eso yo propondría que aplazáramos la discusión...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Estamos en la discusión particular, honorable Diputado.

El señor ZUÑIGA.— Entonces pediría que la H. Cámara...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votado económicamente el rechazo del Senado, fué aceptado por 30 votos contra 2.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Terminada la discusión del proyecto.

El señor GAJARDO.— ¿Por qué no consulta, señor Presidente, a la Sala sobre la proposición del señor Lois?

El señor OPITZ.— Está en 6.o lugar el proyecto a que se refiere S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Solicito la venia de la H. Cámara para tratar sobre tabla el proyecto sobre construcciones hospitalarias.

Varios honorables DIPUTADOS.—Muy bien.

El señor DEL CANTO.—Está en tabla.

Un señor DIPUTADO.— No, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Hay oposición.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Figura en cuarto lugar el proyecto que modifica la ley que fijó el impuesto sobre los tabacos manufacturados.

Sobre este proyecto está cerrado el debate. Se pidió votación nominal y se postergó hasta hoy la votación

Se votará cinco minutos antes de las 6.

6.—DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A EX MIEMBROS DEL CUERPO DE CARABINEROS

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Sigue a continuación el proyecto sobre devolución de imposiciones a los ex Carabineros.

Está impreso en el Boletín N.o 2048.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA.— Yo estaba con la palabra, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— El honorable señor Zapata había quedado con la palabra.

Tiene la palabra S. S.

El señor ZAPATA.—Al tratarse de la discusión de este proyecto en la sesión de ayer, manifestaba que los imponentes de esta Caja no reciben los beneficios que, por el reglamento de esta institución, están llamados a obtener.

Demostraba el caso de un carabinero, cuyo nombre me reservé, que tenía 7 años de servicios y que, atacado por la tuberculosis, quedó imposibilitado para poder continuar sirviendo y la Dirección del Cuerpo de Carabineros lo dió de baja.

A pesar de que el artículo 11 del Reglamento establece que "tendrán derecho. (Leyó).

Sin embargo, a este carabinero, a pesar de los trámites que ha hecho ante la Dirección de la Caja, le ha sido imposible obtener dicho beneficio.

Tengo también a la mano otros casos que tienen completa atingencia con el que ya he demostrado: se trata del carabinero José Fernández, con 9 años y un mes de servicios. Este individuo sirvió en la Prefectura General, donde fué ordenanza, y pasó trasladado a la 24.a Comisaría. De allí lo enviaron a la de Apoquindo, en donde contrajo, por cambio de clima, una parálisis, por cuyo motivo fué dado de baja.

El diputado informante y el Ministro han hecho aquí una relación de los beneficios que la Caja otorga a sus imponentes. Pero está a la vista, por lo que yo he demostrado, que el carabinero Fernández no ha obtenido sino 24 pesos, que es el costo de dos recetas que la Caja hubo de pagar en la botica.

No ha tenido otro beneficio el carabinero que he mencionado.

El señor OPITZ.— ¿Me permite una pequeña observación sobre este proyecto, H. D.?

El señor ZAPATA.—Como no.

El señor OPITZ.— Este proyecto, señor presidente, no puede ponerse en discusión, porque no trae ningún financiamiento. En virtud del Art. 36 de la Ley Orgánica de Presupuestos, el Congreso no puede conceder ningún ítem extraordinario ni despachar ley alguna que implique inversión de dineros públicos, sin señalar al mismo tiempo el ramo de entradas con que se costeará el nuevo gasto, de acuerdo con las condiciones exigidas en el Art. 34.

En consecuencia, debe retirarse de la tabla el proyecto en debate, porque no es procedente, mientras no venga en forma.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Honorable diputado, este proyecto está en discusión general, por acuerdo de la Cámara, y una vez que ella termine, voy a proponer a la Cámara que se mande a las Comisiones de Hacienda y de Trabajo, unidas.

Ese me parece que sería un buen procedimiento.

El señor OPITZ.— No se puede discutir.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En general, sí, honorable diputado. Ahora se trata de las ideas fundamentales o matrices, únicamente. Cuando vuelva de las comisiones a que va a ir, es decir, los de Hacienda y de Trabajo unidas, entonces...

El señor OPITZ.— La idea más fundamental es la del financiamiento.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Cuando vuelva a la Comisión se financiará.

El señor OPITZ.— No me parece lógico el procedimiento. Es irregular y anti-reglamentario.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Es por acuerdo de la Cámara, que está en discusión general, honorable diputado.

El señor OPITZ.— Es que la Cámara, probablemente, no se fijó en este detalle.

El señor BOIZARD.— ¿Quiere permitirme el honorable diputado?

La Cámara tiene como base de discusión un proyecto aprobado por el Senado, al cual la Comisión Informante le ha hecho modificaciones.

De tal manera que nosotros podemos discutir este proyecto.

El señor OPITZ.— Si no tiene financiamiento, tampoco pudo discutirse por el Senado.

El señor BOIZARD.— Es que el proyecto del Senado se financiaba con fondos de la Caja de Previsión, y la Comisión le dió otro financiamiento.

El señor OPITZ.— No le ha dado ninguno.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Una vez aprobadas las ideas fundamentales, propondré a la Honorable Cámara que se mande este proyecto a las Comisiones de Hacienda y de Trabajo, unidas.

El señor ABURTO.— La Comisión agotó ya el estudio de la materia y, como se encontró con la dificultad de financiarlo, acordó mandar o pasar este proyecto a la Comisión de Hacienda, para que ésta, a su vez le buscara su financiamiento. Así es que estamos en esta circunstancia...

El señor OPITZ.— Yo pediría el aplazamiento de este proyecto, porque no puede seguirse tratando en esta forma.

El señor ALFONSO.— El comité radical apoya esta petición.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se mandará este proyecto a las dos comisiones nombradas.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo reclamo; no hay motivo...

El señor OPITZ.— Este proyecto no puede seguirse tratando en esta forma.

El señor ZAPATA.— ¿Continuo, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Un momento, honorable diputado.

En votación el aplazamiento del proyecto.

El señor ZAPATA. —Si me permite, señor presidente...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Cómo es posible que se vaya a aplazar nuevamente?

El señor OLAVARRIA.— ¿Se va a votar el aplazamiento o que vuelva a Comisión?

El señor SECRETARIO.— El aplazamiento, honorable diputado.

El señor OLAVARRIA.— Estamos en la discusión general del proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— simple aplazamiento, honorable diputado.

El señor OLAVARRIA.— Entonces se vota un aplazamiento definido.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No tiene ningún objeto este aplazamiento, señor presidente.

El señor ZAPATA.— ¿Con qué objeto se aplaza?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Es una indicación que tengo que poner en votación, honorable diputado.

El señor ZAPATA.— Pero que es una tontería.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación el aplazamiento.

—Votado el aplazamiento, fué aprobado por 31 votos contra 15.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo protesto de la actitud de la Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviaría este proyecto a la Comisión de Hacienda, para su financiamiento.

Acordado.

El señor ZAPATA.— Pero si está financiado por el Senado!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No, honorable diputado; no está financiado.

El señor RETAMALES.— Yo señor presidente...

El señor ZAPATA.— ¿Me permite una observación, señor Presidente?

Quiero hacer una aclaración antes que se cometa un error.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ZAPATA.— Mis observaciones, señor Presidente, tenían el objetivo siguiente: el de establecer, precisamente, que esta ley no tenía por qué financiarla el Fisco, porque la Caja tiene suficiente dinero para hacerlo.

El señor ABURTO.— Se probó lo contrario, honorable diputado. Yo tengo tanto interés como Su Señoría en el despacho urgente de este proyecto; pero en la Comisión de Trabajo se estudió este asunto y quedó perfectamente establecida la imposibilidad de la Caja para financiarlo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se ha acordado enviar el proyecto para su debido financiamiento a la Comisión de Hacienda, honorable diputado.

El señor ZAPATA.— Su Señoría me ha concedido la palabra con la venia de la Honorable Cámara y yo deseo cumplir este propósito.

Debo decir a la Honorable Cámara que los antecedentes que obran en mi poder, como son la revisión que he hecho de la Memoria de esta Caja, y las investigaciones que he podido practicar en los Juzgados, en que se ventilan algunos pleitos contra la Caja, establecen que esta institución cuenta con los dineros suficientes para la devolución de las imposiciones de estos carabineros.

No hay razón ninguna, en consecuencia, para no aprobar desde luego este proyecto, y esto es lo que se ha ocultado en el seno de la Comisión, esto es lo que ha silenciado el señor Ministro del Interior, para argumentar en contra de la forma en que el proyecto venía del Honorable Senado.

Estos argumentos han convencido a una Comisión de esta Honorable Cámara, la de Legislación y Trabajo, es decir, a algunos miembros de su seno; naturalmente que ellos deben atenerse a los informes que los organismos directivos envían para el estudio de esta Comisión, de la misma manera que la palabra del señor Ministro del Interior tiene que merecerle a ella mucho respeto; pero, desgraciadamente— debo decirlo, señor Presidente, con toda entereza y con toda sinceridad—, en esta ocasión se ha mentido en un forma escandalosa, en este recinto. Era esto lo que deseaba dejar establecido.

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿A quién se refiere Su Señoría?

El señor ZAPATA.— Se dice que se ha enviado a Comisión este proyecto para financiar el gasto que representa, el que no asciende más que a $ 3.000,000.

Sin embargo, la Comisión propone que lo financie el Ejecutivo con $ 2.800.000, para hacer las devoluciones que se refieren solamente a aquellos carabineros que han salido del servicio sin nota de mala conducta, en circunstancias que la Caja ha declarado ante los Tribunales de Justicia que esta devolución total a los carabineros que no han alcanzado a los diez años de servicios, le significaría un gasto de $ 3.000.000.

¿A qué debemos nosotros atenernos, señor Presidente, para establecer la verdad en este recinto, en este sitio que debe ser el símbolo exacto de la pureza, la justicia, la lógica y la razón, que es lo que aquí se debe imponer, y no el engaño y la mixtificación, como lo estamos viendo?

Es por eso, que si la Honorable Cámara ha acordado aplazar la discusión de este proyecto y enviarlo nuevamente a Comisión para su financiamiento, se comete un gravísimo error, agregado a los tantos que ya ha tenido que cometer por causa de las malas informaciones que han emanado de las directivas de las diversas reparticiones públicas.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¿Y por qué no fué Su Señoría a la Comisión a dar las informaciones que tenía?

El señor ABURTO.— Nosotros procedimos de acuerdo con los elementos oficiales que teníamos a nuestra mano, honorable diputado.

El señor ZAPATA.— Yo no tuve en esa oportunidad tiempo suficiente para concurrir a las sesiones. Le consta a los señores parlamentarios, que yo no concurrí a varias de esas sesiones, pero cuando me impuse de este proyecto, y cuando lo presentaron a la Comisión de Legislación y Trabajo, tercié en el debate. Por lo demás no fuí notificado, como se afirma en el texto de este proyecto, al decir que fueron notificados los parlamentarios, para concurrir a la discusión dentro de la Comisión de Legislación y Trabajo.

El señor ABURTO.— Como no, honorable diputado.

El señor ZAPATA.— Yo no he sido notificado, y por eso declaro....

El señor ABURTO.— Yo mismo invité al honorable señor Escobar y al honorable señor Zapata.

El señor ZAPATA.— Pero el honorable señor Escobar no es el honorable diputado Zapata.

Voy a terminar dejando constancia de mi protesta....

El señor VAILLANT.— ¿De la confusión que ha hecho el honorable señor Aburto?

El señor ZAPATA.—... por la actitud que se quiere adoptar, aplazando la discusión de este proyecto y todavía que se quiera financiar por la Comisión de Hacienda, no obstante que se dijo que existía el aporte necesario para devolver estas imposiciones que con legítimo derecho vienen reclamando desde hace cinco años los carabineros que han sido despedidos del Cuerpo, agregando que el Fisco aporta a esta Caja sólo el 75 por ciento de las imposiciones exigidas a los carabineros, y también el Fisco aporta el 75 por ciento sobre las pensiones, montepíos y retiros que esta Caja paga a los servidores fallecidos o que salgan por cualquiera circunstancia una vez que hayan cumplido con el tiempo necesario para su retiro.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ZAPATA.— No, señor Presidente, he concedido una interrupción al honorable señor Cabezón.

El señor CABEZON.— Yo estoy de acuerdo con las observaciones que ha hecho Su Señoría, pues efectivamente aquí hay un vacío, cuando se dice:

"El gasto respectivo se deducirá de los fondos que produzca..."

No dice nada más.

¿Cómo entonces se va a financiar esta ley?

El señor ZAPATA.—Ese es el error en que ha caído la Comisión.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—La Comisión de Hacienda no es la Comisión del Trabajo.

El señor MARTINEZ MONTT.— Permítame una interrupción, H. Diputado...

La Comisión del Trabajo tiene tanto interés como S. S., y la mayoría de mis Hs. colegas, en que esta ley se despache favorablemente en la forma que el H. señor Zapata, con tan buena intención, desea; pero la Comisión del Trabajo, como todas las demás comisiones, tiene que pedir informes a las oficinas técnicas.

De manera que esta Comisión ha tenido que informar a la Cámara en la forma que los orga-

nismos técnicos la han ilustrado; pero como por voluntad de la Cámara esto va a pasar a la Comisión de Hacienda, el H. señor Zapata puede llevar allá los antecedentes que tiene en su poder, y esta Comisión tratará de que se despache esta ley, seguramente, con los antecedentes que tiene el H. señor Zapata, y en la forma que la mayoría de los Hs. Diputados desea.

El señor VEGA.—S. S. está emborrachando la perdiz.

El señor ZAPATA.—Yo termino protestando de la actitud que ha tomado en este momento la Cámara, a insinuación del H. señor Opitz.

Es lamentable que en el momento en que yo ejercitaba un derecho, se haya aprovechado S. S. de una interrupción para hacer una indicación que significa el aplazamiento del despacho de esta ley...

El señor OPITZ.—Ese no ha sido mi espíritu, sino que es el Reglamento el que lo dispone así...

El señor ZAPATA.— Termino protestando de esta actitud asumida por la H. C. a insinuación del H. señor Opitz, que es a quien responsabilizo por el retardo del despacho de este proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Hay oposición H. D. Se ha opuesto el H. señor Madrid...

7. CONSTRUCCION DE HOSPITALES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Figura a continuación en la tabla, el proyecto que destina fondos para construcciones hospitalarias...

El señor OPITZ.—Con cargo a la ley N.o 5601, complementaria de la de pago de la deuda externa, se está autorizando una cantidad de gastos sobre los cuales no se lleva control—que yo sepa—ni en la Cámara ni en las reparticiones públicas. Y de ahí que se haya producido una bacanal de indicaciones para aumentar los gastos a que se refiere este proyecto de ley, que viene a dejar sin efecto el propósito que se tuvo en vista al dictar la ley 5601, y que tuvo como finalidad que se invirtieran fondos en el fomento de la producción, en la construcción de obras públicas y de habitaciones higiénicas para el pueblo. En el informe respectivo de la Comisión de Hacienda de la Cámara se consideran varias ideas presentadas por los Hs. Diputados, entre ellas algunas que voy a señalar: un millón de pesos anuales para un plan de forestación, con el objeto de detener los avances de las arenas en el desierto de Atacama hacia el sur, la invasión de dunas en terrenos cultivados y el reboscamiento de la zona central y sur del país; para ejecutar las obras de regularización de la barra del río Bueno, del puerto de Constitución y del puerto de Lebu, 10 millones; para dotar de agua potable a las cabeceras de comunas que carezcan de ella, 10 millones; para desarrollar un plan de industrialización de la pesca, 10 millones; para la desviación del río Lauca e irrigación del valle de Azapa y estudios sobre captación de aguas en Tarapacá y Antofagasta, 4 millones y medio; para la instalación de un Instituto de Investigaciones científicas, 10 millones; para el establecimiento de campos de experimentación y selección de semillas, 3 millones de pesos, etc.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ruego a los Hs. Diputados guardar silencio.

El señor OPITZ.—Yo pregunto a los Diputados que han formulado estas indicaciones, si tienen expectativa alguna, si tienen esperanza de que estas obras, alguna vez, vayan a ser realizadas. ¿Ha cumplido el Ejecutivo con este deber imperativo que le impuso la obligación de presentar un plan de fomento de la producción? Desde luego, habría sido sumamente interesante que hubiera presentado un plan de financiamiento o de aumento de capitales para las cajas de fomento, para el fomento de la ganadería y de la agricultura en general, para financiar el aumento de capitales al Instituto de Crédito Industrial, a la Caja de Fomento Carbonero, conforme a la insinuación del brillante discurso del señor Lira Urquieta, etc.

Preguntaría al señor Ministro de Fomento qué piensa sobre el plan de pesca, que es el comentario de la prensa y de los círculos familiares, que piensa del plan de regadío y del instituto de investigaciones científicas, agrícolas e industriales? ¿Si tiene la menor idea de un plan de salubridad, del problema de construcción de escuelas y de habitaciones higiénicas? Absolutamente nada, porque el Ejecutivo no tiene control para nada y menos para cumplir lo que le ordena la ley, y por este camino nosotros estamos siendo cómplices de toda esta inepcia.

Yo preguntaría a cualquier diputado si sabe cuánto ha producido la ley 5,601 en la certeza de que nadie me puede contestar. Pero, voy a dar los datos.

Actualmente hay en Tesorería $ 48.513,724, que son los fondos depositados por las municipalidades en el Banco Central con anterioridad a la ley 5,601 y, en seguida, no queda otra expectativa que el depósito de 28 millones que efectuará la Caja de Crédito Hipotecario según disposición de algunos artículos de la ley 5,601.

A pesar de estos escasos fondos hemos despachado los siguientes gastos con cargo a esa ley: $ 1.295.000 para dos estaciones radiotelegráficas en Santiago y Magallanes; $ 379,000 para instalación de baños en las comisarías; $ 270.000 para el agua potable de San Vicente; $ 320.000 para la escuela de pesca de San Vicente; $ 10.000,000 para el fomento minero e industrial del norte; y para el desayuno escolar $ 1.000,000; en esto sólo ya llevamos más de la mitad de los fondos depositados en las Tesorerías Fiscales, y si despachamos este proyecto, tendremos la absorción de la totalidad de los fondos a que se refiere la ley 5601, de tal manera que no se podrá despachar el plan carcelario por varios millones, ni el plan de deportes por 10 millones, que se están discutiendo ahora en el Senado, ni el proyecto del Hospital de Carabineros, que es de cinco millones, ni el del Hospital de San Vicente de Paul por 5 millones, ni el proyecto de la Habitación Barata que consulta 15 millones anuales con cargo a esta ley, ni se podrán despachar otros dos proyectos que están en tabla: el que provee a la construcción de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales por dos millones de pesos y el de agua potable de San Fernando, por 500 mil pesos.

Hay actualmente en discusión en el Congreso 14 proyectos que significan un gasto inmediato, en el curso de este año, por valor de $ 91.464,000 y, sin embargo, en arcas fiscales sólo hay 48 millones de pesos...

El señor DUSSAILLANT.—El señor Ministro de Hacienda dijo que este año se podía disponer de 80 millones de pesos...

El señor ACHARAN ARCE.—De 88 millones S. D.

El señor DUSSAILLANT. — Exacto.

El señor OPITZ. — Es lo que acabo de decir; hay depositados en arcas fiscales 48 millones 513.724 pesos, y pronto van a ingresar 28.766.500, a virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 11 de la ley 5.601, en razón de que el Fisco se hizo cargo de una deuda de la Caja Hipotecario por 51 millones 664 mil pesos, y de una deuda del Ferrocarril de Arica a La Paz por $ 2.784.190. Puedo dar el dato exacto, de tal modo que al final del año habrá 77.280.224, cantidad que está muy cerca de la expresada.

El señor RUSSAILLANT. — Son once millones de pesos de diferencia.

Un DIPUTADO. — El hablo de ochenta millones.

El señor DUSSAILLANT. — Dijo que eran 88.

El señor OPITZ. — Doy por descontado, H. señor Dussaillant, que pudieran existir esos millones, porque en virtud de lo que está dispuesto en la ley el Fisco acaba de recibir diez millones de pesos más o menos de los Ferrocarriles del Estado para hacer su servicio. Pero, desgraciadamente, el Estado no puede usar de este dinero ni de aquel que puedan depositar las Municipalidades o la Caja de Crédito Hipotecario, porque la Caja Autónoma de Amortización sencillamente no puede disponer de ese dinero sino que de aquella parte que corresponde a los bonos que se hayan acogido a las prescripciones de la ley de pago de la Deuda Externa y a los bonos que ella rescate o amortice. De manera que — como he dicho — el Estado no puede disponer de esos dineros para invertirlos en obras públicas, por lo menos, por ahora.

Nosotros tenemos 91 millones 864 mil pesos ya prácticamente comprometidos.

Ahora voy a manifestar a los honorables colegas que hay 38 millones por comprometer, sin atender a las indicaciones de varios honorables colegas sobre construcciones de alcantarillado, agua potable o cualquier otra iniciativa igualmente interesantes y que ya he señalado.

Estimo, pues, que no se puede seguir legislando a tontas y a locas sobre fondos que no existen. Esa danza fantástica de millones hace recordar los cuentos de las Mil y Una Noches. Esto no puede ser acogido por nosotros como una realidad. No podemos hacernos cómplices del Ejecutvo en su afán ilusorio de distribuir, de aparecer satisfaciendo las justas solicitaciones de provincias, que jamás se cumplen. No podemos responsabilizarnos de esta falta absoluta de control sobre los dineros fiscales..

El señor VAILLANT. — Si me permite, honorable colega... Respecto del Hospital Clínico de Concepción, a pesar de las garantías que le ha dado la Universidad de esa ciudad, aún no se ha podido dar un solo paso tero para su construcción.

El señor OPITZ. — Muchas gracias, honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Entonces son puras publicaciones de la prensa.

El señor OPITZ.— Quiero aprovechar esta oportunidad para demostrar a la Cámara cómo se está procediendo por el Gobierno en los gastos públicos, con la complicidad no mal intencionada, por cierto, sino muy bien intencionada de los señores congresales. Para el año próximo, con 1,013,000 pesos de presupuestos, se van a aumentar estos gastos, que vendrán a pesar sobre los contribuyentes, a consecuencia de nuevos impuestos y contribuciones, en 274 millones de pesos.

Los industriales, los propietarios y los agricultores aquí presentes y los miembros de la Confederación de la Industria y del Comercio, a quienes interesa esta discusión, podrán darle todo su valor a las cifras que voy a indicar.

Desde luego, aumentarán los Presupuestos en la cifra indicada, por los siguientes motivos: El Instituto de Fomento Minero e Industrial del Norte tiene derecho propio a 10.000,000 de pesos. El aumento de sueldo que va a quedar hoy definitivamente despachado, significa 105.000,000 de pesos, si se aprueba el 25 por ciento igual para todos y un poco menos si se acepta el escalonamiento, o sea, la escala aprobada por la Cámara de Diputados, considero $ 100.000,000.

El aumento de plazas para el Ejército y la Armada y Carabineros, algunos puestos que se han estado creando y otros que se crearán por varias leyes en estudio, los estimo en 5.000,000 de pesos, a simple vista. El plan hospitalario, de 53.900,000 pesos, financiado con un préstamo de la Caja de Seguro Obligatorio, consulta precisamente por disposiciones de la ley un cargo al Presupuesto de la Nación de $ 4.042.000 anuales.

El Hospital Clínico de San Vicente de Paul figura en la tabla con 2.500,000 pesos para el próximo año presupuestario.

El Hospital de Carabineros figura en las mismas condiciones que el anterior, con 3.000,000 de pesos.

El plan hospitalario en debate significa un gasto de $ 34.434,000, aproximadamente para el próximo año.

La ley 5,604, que estableció la Caja de Colonización, obliga al Estado a contribuir con 100 millones de pesos, en 4 anualidades. En consecuencia, para el presupuesto del año 36 son 25 millones de pesos lo que importa esa ley.

En el ante proyecto de presupuesto para el año próximo, se consulta un aumento respecto del presente año de 52.000,000 de pesos, para construcción de nuevas obras públicas que reclaman premiosas necesidades no satisfechas aún.

El proyecto de habitaciones para obreros que discute el Senado, significa un aumento anual del presupuesto, fuera de los bonos respectivos, de 20 millones.

El servicio de los nuevos empréstitos autorizados, ya por el Congreso, significarán un mayor gasto anual de 31 millones de pesos.

Los gastos que importan los diversos proyectos pendientes de la consideración del Congreso, y que, dada su bonhomía característica, serán aprobados, habrá que estimarlos en 20 millones.

Todo esto dará un mayor gasto para el presupuesto del año próximo, de 274 millones de pesos en cifras redondas.

Si se considera que los gastos del presupuesto actual no pueden disminuirse, por las razones que conocen mis honorables colegas, llegamos a la conclusión de que es de absoluta, ineludible e imperiosa necesidad aumentar las gabelas y contribuciones en 274 millones de pesos, o recurrir a una emisión.

Yo estoy de acuerdo en que habrá que recurrir a algún procedimiento extraordinario, porque al fin y al cabo, este Congreso presta cooperación al actual Gobierno con buena intención, según algunos, y en forma incondicional, según otros.

Y, precisamente, a propósito del banquete tan bullado que se le dió a un alto funcionario de Estado, hace pocos días, creo que no tuvo justificación alguna, ante las cifras que estoy analizando. El señor Ross es un perfecto arbitrista, y pudo ser un buen gerente de Banco, presidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, o de un consorcio financiero, porque en realidad es un buen financista; pero no es un economista, porque no tiene visión del futuro, y de ahí, a considerarlo un estadista hay una distancia tan grande, como de aquí a la luna...

Y voy a justificar lo que vengo diciendo.

La deuda interna del Estado, que en diciembre del año 31 era de 480.000.000 de pesos, el año 32 aumentó a 934.000.000, casi el doble. El año 33 era de 1,197 millones; subió, pues, 263 millones.

En diciembre del año 34 subió a 1.386 millones, con un aumento de ciento noventa millones. El servicio anual de estos bonos fué el año pasado de 85 millones.

Los bonos autorizados para 1935 suman 309 y medio millones en conformidad al detalle que voy a dar, porque creo que los honorables colegas tienen interés en conocerlo, y que es el siguiente: La ley 5579 sobre Habitación Barata, autoriza cincuenta millones, con la responsabilidad del Estado, del 2 y medio por ciento, o sea, 1.250,000 pesos anuales; la ley 5585, de deudas pendientes, en dos artículos autoriza 97 millones de pesos con 7.275,000 pesos de servicio anual; la misma ley 5586 provee al pago de las obras de Puertos de Iquique y Antofagasta, y pagando la mitad, en conformidad a una disposición legal, importa 58.178,854 pesos, con un servicio de 4 654.308; la ley 5.601, complementaria de la de pago de la deuda externa, en relación con un préstamo a la Caja de Crédito Hipotecario, significa 51.664.000 pesos, con un servicio anual de $ 4.133,120, y otro empréstito del Ferrocarril de Arica a La Paz, obliga al Fisco en $ 2.784.190 con un servicio de $ 222,735, y además, la ley 5604, de la Caja de Colonización, autoriza la emisión de 300 millones de pesos en bonos, con $ 50.000,000 anuales y con un servicio (50 o|o) de $ 1.750,000, o sea, los bonos autorizados en el curso del año en que estamos, suman 309,827.044 pesos, con un mayor servicio de $ 19.285,163. Pero es preciso advertir que los bonos autorizados en el año 34, según la memoria de la Contraloría, suman $ 166.306,788, con un servicio de $ 11.641,475. Si a estas cifras le agregamos los bonos en circulación, de $ 1.386,369.992, da un total para diciembre del año en curso de una deuda pública interna $ 1.862.303,824, con $ 116.077.636 anuales de servicio.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Permítame, honorable diputado, ha terminado su tiempo reglamentario.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —Que se lo prorrogue, señor presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés). —Me opongo, porque el honorable diputado obstruyó el proyecto de los carabineros.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al honorable señor Opitz.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No hay acuerdo, señor presidente, porque a mí no se me permitió hablar hace un momento.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Hay oposición para que continúe el honorable señor Opitz.

El señor OPITZ.— Bueno, señor presidente; yo, mientras pueda seguir, formulo indicación para que el financiamiento de este proyecto se rebaje de $ 40.000,000 a $ 20.000,000.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión la indicación.

Había pedido la palabra el honorable señor Cárdenas. Puede usar de la palabra su señoría.

El señor CARDENAS.— Voy a ser muy breve, señor presidente, porque el objetivo de mis observaciones es fundamentar una indicación que he tenido el honor de formular, acompañado por mi honorable colega de representación demócrata por Santiago, y también por los honorables señores Torres Molina y Garrido, tendiente a destinar la suma de $ 600,000 a la ampliación de los servicios de la posta N.o 2 de la Asistencia Pública de Santiago.

Había formulado esta indicación en la última sesión en que se discutió este proyecto, y he querido fundamentarla brevemente.

Se trata de un establecimiento que tiene que atender hoy día uno de los sectores más populosos de la capital, añadiendo a esto la circunstancia de que la Beneficencia Pública posee en ese sector casi media cuadra de terrenos baldíos, que podría aprovecharlos con ésta suma de $ 600,000 para ampliar ese servicio.

Constantemente tenemos que ver cómo en esa posta de la Asistencia no se pueden prestar los servicios que el público requiere, no por deficiencia del personal a su cargo, sino por la estrechez del local y los escasos medios con que cuenta.

Para financiar, de acuerdo con esta ley, el gasto que origine esta indicación, hemos propuesto que se resten los $ 600.000 de la suma de siete millones de pesos que se consultan en este proyecto para Iquique.

El señor TORRES (don Ernesto).— ¿Me permite una interrupción H. Diputado.

El señor CARDENAS.— Con todo gusto.

El señor TORRES (don Ernesto).— ¿Sabe Su Señoría cuanto se consagra a la provincia de Santiago en este plan de construcciones? En el se consagra a la provincia de Santiago la suma de 32 millones de pesos.

El señor CARDENAS.— ¿Cuánto, H. Diputado?

El señor TORRES (don Ernesto).— 32 millones de pesos, entre la ley N.o 5564 y esta que estamos discutiendo. De suerte que no hay ningún derecho, aunque la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública de Santiago necesite toda esta ayuda, para seguir una política que no tiene razón de ser, como es la que sigue, Su Señoría, de desvestir a un santo para vestir a otro. Yo creo que de estos 32 millones se podrían dedicar no sólo estos seiscientos mil pesos sino un millón; o más acertadamente, cuando se discutan los Presupuestos, a la Asistencia Pública se le puede aumentar la asignación de $ 500,000, que es una suma ridícula, en dos o tres o cuatro millones de pesos.

De suerte que yo rogaría al H. colega que retirara su indicación, porque va a dañar los intereses de la provincia que represento, sin ningún motivo.

El señor CABEZON.— ¿Cuánto dice que le corresponde a Santiago?

El señor TORRES (don Ernesto).— 32 millones de pesos.

El señor CABEZON. — No es exacto ese dato H. Diputado.

El señor TORRES (don Ernesto).—Lea Su Señoría la ley número 5564 del año pasado y verá que la provincia de Santiago tiene la suma que le indico, juntándola con la que ahora se le asigna en la ley que discutimos.

El señor CABEZON.— La ley actual le asigna 19 millones.

El señor CARDENAS.— Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los H. Diputados se sirvan no interrumpir.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CARDENAS.—A pesar de las observaciones que formula el H. señor Torres, como representante de Iquique, debo manifestar que al restar de la partida de siete millones de pesos la suma que he propuesto, lo he hecho porque, de acuerdo con los datos estadísticos, Iquique no tiene hoy día, ni la mitad de la población que sirve esta Posta N.o 2 de Santiago.

En la última sesión, el honorable colega manifestó, al ser interrumpido por el que habla, que Iquique tenía 40,000 habitantes, y fué generosamente rectificado por el honorable colega señor Urzúa, subiendo esa cifra a 87 mil...

El señor TORRES (don Ernesto).— Se refería a la provincia, contando Pisagua e Iquique. Si tomamos también el departamento de Arica, tenemos 121 mil habitantes...

El señor CARDENAS.— Por el momento, señor Presidente, me limitaré a hacer estas observaciones, sin perjuicio de que en la Comisión Mixta de Presupuestos los representantes por Santiago formulemos las indicaciones que sean necesarias para que se aumente la dotación de este importante servicio público que atiende a la gente menesterosa de un barrio en donde, por desgracia, suceden más accidentes y se producen muchas pendencias, que obligan a mantener un servicio muy bien atendido para llenar su misión.

Me parece que restando esta suma de aquella destinada a Iquique, no hacemos obra de centralismo.

El señor TORRES (don Ernesto).— ¿Y le parece poco el que existe?

El señor CARDENAS. — El centralismo que se produce hoy honorable diputado, consiste en que casi todos los enfermos de provincia vienen a medicinarse a Santiago.

El señor GAJARDO.— Porque en las provincias no hay hospitales.

El señor DURAN.— Entonces le está dando la razón a las provincias, Su Señoría.

El señor CARDENAS. — En este caso, no he querido formular ninguna otra indicación tendiente a mejorar esos servicios porque creo, lógicamente, que construyendo hospitales a través del país, se van a descongestionar los hospitales de Santiago en que hoy, apesar de que los obreros pagan su seguro, no encuentran camas donde hospitalizarse porque éstas están ocupadas por enfermos de provincias que vienen a buscar la especialidad médica en la capital.

El señor TORRES (don Ernesto).— Su Señoría no quiere nada para las provincias... e ignora que muchos enfermos de Santiago van a buscar su salud en las provincias.

El señor CARDENAS.— Jamás me he opuesto a lo que se pide para las rovincias, pero no puedo aceptar que se hable a cada paso del centralismo de Santiago, porque siempre que mis honorables colegas han solicitado algo para los departamentos que representan, han contado con nuestros votos; sin embargo, cuando hay una modestísima petición, para llenar una necesidad primordial de uno de los barrios más populosos de la capital, los honorables colegas protestan y enarbolan bandera contra el centralismo que en este caso no es tal, porque la suma es insignificante. Creo que la Comisión, al estudiar nuevamente este proyecto, va a prestarle su aprobación.

El señor CABEZON.— No es centralismo el de Santiago.

El señor CARDENAS.— Ahora, con relación a...

—*Hablan a la vez varios señores diputados.*

—*El señor Presidente hace funcionar los silenciadores.*

El señor TORRES (don Ernesto).— No se puede desvestir a un santo para vestir a otro basándose en sentimentalismos y no en razones técnicas.

El señor CARDENAS. — Con relación a las observaciones del honorable señor Manuel Madrid cabe señalar la importancia de la política preventiva en materia de enfermedades. Nada se saca con construir hospitales si no se previenen las enfermedades...

A propósito de estas observaciones voy a referirme también al problema médico de la tuberculosis.

En esta misma Cámara ha habido personal subalterno que, después de diez años de servicios, ha fallecido de tuberculosis. SS. SS., que vienen a la Cámara a las 10 u 11 de la mañana, no pueden apreciar la forma en que trabaja este personal; pero si SS. SS. vinieran a las 7 u 8 de la mañana, se darían cuenta de la labor que este personal desarrolla. Tengo a la mano una nómina de los miembros de este personal que, en el último tiempo, ha muerto a consecuencia de la tuberculosis. Ellos son: Alamiro Donoso, Luis de la Hoz, José Segundo Ayala, Gabriel Miranda, Luis Castro, David Miranda y Agustín Ibáñez, y, últimamente, la H. C. acaba de conceder la jubilación al señor Augusto Aguilar, enfermo también de tuberculosis. Y a esto deseo llamar la atención de la H. Cámara porque en otras ocasiones se ha dicho que este personal está desocupado, que no trabaja, a pesar de estar muy bien rentado. Este personal tan escaso paga un tributo muy grande a la tuberculosis. Esto está indicando, honorable Presidente, que estos empleados están mal nutridos, mal pagados o que tienen exceso de trabajo. He terminado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Dussaillant.

El señor BOSCH.— Después me inscribe a mí, señor Presidente.

El señor DUSSAILLANT. — Este proyecto ha causado la natural satisfacción de ver que al fin el país contará con los servicios hospitalarios que necesita; pero, en cambio, me ha causado una dolorosa impresión el constatar que los poderes públicos continúan dentro del centralismo de que se protesta de punta a cabo del país. En vano las provincias reclaman sus derechos. En balde hombres públicos distinguidos hacen ver los perjuicios que le causa al resto del país la inflación de la capital.

En el plan consultado, se confirma más que nunca esta preferencia absolutamente injustificada para la ciudad de Santiago.

Antes de la ley 5364, se podía decir que en Santiago y en Valparaíso existían más hospitales que en todo el resto de la República y, sobre todo, que eran las únicas ciudades donde había establecimientos que se podían calificar como tales. Por lo tanto, justo habría sido que en la distribución de los fondos que se consultaron en aquella ley se hubiera dado una marcada preferencia a las provincias. Sin embargo, se hizo todo lo contrario.

Efectivamente, en la inversión de 53 millones 900 mil pesos, debían corresponderle a la ciudad de Santiago, en relación con el número de sus habitantes, alrededor de 10 millones de pesos; no obstante lo cual se le otorgaron 13 millones 880 mil pesos, arrebatándole a las provincias $ 3,880.000.

El señor GAJARDO.—La ley N.o 5564, de enero del presente año, tuvo su origen en un mensaje del Ejecutivo que sólo se refería a mejorar o construir determinados hospitales de Santiago, Valparaíso, Concepción y Valdivia, y hasta por la suma de $ 42.000.000; y fuimos algunos diputados que deseamos servir las necesidades hospitalarias de las regiones que representábamos, los que obtuvimos con la Caja de Seguro Obrero aumentara esa suma a $ 53.900.000, haciendo ver la importancia que significaba el proyecto primitivo.

Desgraciadamente en esa ocasión no se pudo ir más lejos.

Pero la Comisión de Asistencia Social al estudiar el proyecto en discusión, procuró consultar, y efectivamente, consultó todas las necesidades que se hicieron valer en su seno, y que los señores diputados justificaron.

En el plan general de construcciones hospitalarias que contiene este proyecto se le dá un 20 o|o del total de los fondos a Santiago, proporción que guarda relación con la población de la provincia y el resto del país.

El señor DUSSAILLANT. — Voy a leer algunas cifras.

La observación de S. S. no aminora lo que digo, porque si se dió dinero para la ampliación de los servicios de Santiago, con mayor razón debió darse para los hospitales de provincia, de manera que lo que dice S.S. confirma lo que digo.

El señor GAJARDO.— Pero si yo comparto la opinión del H. señor Diputado en orden a que a menudo en estos proyectos se olvidan las necesidades de las provincias.

El señor DUSSAILLANT. — Respecto de Valparaíso y aún cuando siempre he sido un entusiasta y modesto defensor de los intereses de ese puerto, debo hacer presente que esta vez ha sido favorecido sin razón, porque se le dieron $ 6.000.000 cuando, en relación a su población, debió recibir $ 3.500 mil y éste, es un nuevo cercenamiento de $ 2.500.000, al resto del país.

En el proyecto en discusión, para el Hospital Clínico de San Vicente y para el Hospital de Carabineros, se consulta una inversión total de $ 84.500.000.

Volviendo a las sumas que les asignan y a las que, en realidad, corresponderían a Santiago y Valparaíso, nos encontramos con lo siguiente: a Santiago se le van a distribuir $ 16.800,000, cuando le corresponderían sólo 16 millones; son $ 6.000.000 que nuevamente se les arrebatan a la provincia; y a Valparaíso se le dan 7.500,000 pesos, cuando, en realidad, sólo le corresponderían $ 5.500,000, resultado: nuevo perjuicio de $ 2.000,000 para el resto del país.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —Pero hay muchos factores que tomar en cuenta, H. D.

El señor DUSSAILLANT.— Estos hechos son los que justifican las numerosas indicaciones, que con mucha razón se han formulado, para que se les dé a las provincias parte siquiera, de lo que tienen derecho a exigir.

La preferencia para Santiago llega a este extremo: se consultan 5.000,000 de pesos para la construcción de un Hospital Sanatorio para tuberculosos. ¿Qué razón hay para que ese Sanatorio sea construído en la capital? Ninguna; al contrario, sería preferible que fuera construído en Los Andes, por ser el clima de aquella ciudad más favorable para estos enfermos.

Otro caso: se ubica en la capital, el Hospital para Carabineros, sin fundamento alguno. No veo por qué razones el Hospital de Carabineros ha de estar en Santiago, y no en Talca, Curicó o Chillán.

Las preferencias, en cuanto a ejecución de obras públicas y obras sociales, han llegado a tal extremo, que el interés nacional exige hoy día que las obras públicas próximas no sean construídas en Santiago sino cuando una razón manifiesta de utilidad pública lo recomiende; todas las demás obras, por principio, deben ser efectuadas en provincias. A mí me extraña, señor presidente, que los diputados del resto del país no defiendan con la energía que sería de desear, los intereses y derechos por los cuales tienen la obligación de velar.

Pasando a otro punto quiero referirme a algunas observaciones hechas por mi honorable colega el señor Madrid, respecto a la necesidad imperiosa que existe de luchar contra la tuberculosis.

Estoy en el más perfecto acuerdo con mi honorable colega sobre este particular, y, al efecto, contribuyendo a los propósitos tan elevados que sostiene, me permito rogar a los honorables diputados que se sirvan aprobar la indicación que voy a formular y que tiende a hacer más eficaz la lucha contra dicho flajelo. Ella consiste en consultar una partida de 2 millones de pesos para que en nuestra cordillera se establezcan estaciones de veraneo, a fin de que las colonias escolares y los niños indigentes puedan ir a pasar alguna temporada en las alturas.

La autopsia ha demostrado que más del 80 por ciento de los seres humanos tiene afecciones tuberculosas que atrasan mucho el desarrollo físico y mental de la juventud. La experiencia ha demostrado también que casi no hay medio más eficaz para robustecer los bronquios y pulmones de los niños, que hacerles pasar algunas temporadas en los climas de altura.

Respecto de la tendencia desgraciada, a mi juicio, o equivocada de dar la preferencia a la construccion de grandes hospitales, debo manifestar que ella responde más bien a una aspiración profesional o técnica que a un fin práctico, que es el que todos debemos procurar. Antes que grandes hospitales, necesitamos que el beneficio hospitalario llegue hasta los más apartados rincones del país, y, especialmente, que en todas partes haya maternidades en donde las mujeres del pueblo puedan tener sus hijos sin peligro de sus vidas.

Todos sabemos la proporción dolorosa de los fallecimientos de la mujer, en el cumplimiento de la misión más noble de su vida.

Ahora, la utilidad tan manifiesta y primordial de las maternidades no sólo está en la salvación de las madres, sino que, además, aquellos servicios permitirían darle a la mujer alguna instrucción en puericultura, a que era de tener por resultado de disminuir apreciablemente nuestra espantosa mortalidad infantil.

Con este fin es que yo recomiendo que se apruebe la mayor parte de las indicaciones hechas para la construcción de hospitales en las provincias, especialmente para que se consulten maternidades en ellos y para que los beneficios hospitalarios se repartan en la forma más útil en todo el país.

Es cuanto tenia que decir, por el momento, señor presidente.

El SECRETARIO.— Se han formulado las siguientes nuevas indicaciones a este proyecto:

Del señor Terrazas:

Para que se destinen cien mil pesos a la construcción y arreglos del Hospital de San Carlos. Esta suma se deducirá de los fondos correspondientes a Magallanes.

Del señor de la Jara:

Para que se aumente de 80.000 a 150,000 pesos la suma destinada al hospital de Nacimiento.

Del señor Uribe:

Para que se destine la suma de $ 500,000 a la construcción de un hospital en Cura Cautín.

Del mismo señor diputado.

Para aumentar, donde dice: "Lautaro... $ 60,000", a "Lautaro... $ 150,000".

Se financian ambas indicaciones, de acuerdo con el artículo 4.o del proyecto.

Del señor Durán:

Para destinar $ 600.000, para construir una Maternidad en el hospital regional de Rancagua, financiando la indicación, de acuerdo con el artículo 4.o del proyecto.

Del señor Concha:

Para que se destine la suma de $ 500,000 para las necesidades del Instituto del Cáncer.

De los señores Gajardo y Errázuriz:

Para reemplazar en el artículo 1.o las expresiones "Santa Cruz.. $ 200,000" por éstas: "Santa Cruz... $ 400,000".

Del señor Opitz:

Para que en el artículo 3.o se reemplacen las palabras "cuarenta millones" por "veinte millones".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

8.— MODIFICACION DEL IMPUESTO A LOS TABACOS MANUFACTURADOS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a votar si se acepta o no la votación nominal solicitada para el proyecto que modifica la ley que fija el impuesto a los tabacos manufacturados.

En votación.

—Tomada la votación, no hubo quorum.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a repetir la votación. Ruego a los señores diputados se sirvan emitir su voto.

REPETIDA LA VOTACION, FUE APROBADA LA PROPOSICION DE VOTACION NOMINAL POR 31 VOTOS CONTRA 7

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aceptada la votación nominal.

Se va a proceder a votar nominalmente en general el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Se vota en general el proyecto que modifica la ley que fijó un impuesto a los tabacos manufacturados.

El señor RETAMALES. — La rebaja del impuesto.

El señor SECRETARIO.— La idea de legislar sobre la materia honorable diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votado nominalmente el proyecto en general, fué aprobado por 44 votos contra 40.

Votaron por la afirmativa los señores Aburto, Alfonso, Arellano, Armas, Bart, Boizard, Bustos, Cabezón, Cañas, Lira, Cárdenas, Cruz, Del Campo, Del Canto, del Río, Drien, Dubalde, Durán, Dussaillant, Ebensperguer, Echaurren, Elorza, Escobar, don Andrés, Gardeweg, González, don Pedro González Videla, Klein, Lois, Madrid, don Enrique, Maira, Manzano, Meza, Núñez, Olavarría Olave, Opitz, Pereira, don Jorge, Prieto Concha, Prieto, don Jenaro, Quintana, Retamales, Rodríguez, Torres, don Ernesto Urzúa, y Vega.

Votaron por la negativa los señores: Barros Torres, Benavente, Bosch, Cañas Flores, Casanova, Castelblanco, Chanks, Doll, Errázuriz, Escobar, don Clemente, Ferrada, Gajardo, Garrido, Gutiérrez, Guzmán, don Enrique, Lira Urquieta, Madrid, don Manuel, Martínez, don Carlos A., Moore, Morales, don Pedro, Muller, Muñoz Cornejo, Nieto, Opazo, Pérez Gacitúa, don Jorge, Pinochet, Ríos, don Juan Antonio, Rivera, Rosales, Sepúlveda, Silva, don Luis A., Sotomayor, Terrazas, Torres Molina, Vaillant, Valenzuela, don Juan de Dios, Valenzuela, don Néstor, Walker, Zapata y Zúñiga.

DURANTE LA VOTACION

El señor NIETO.— Muchos, honorables diputados, señor Presidente...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Estamos en votación.

El señor NIETO. — Precisamente, quería decir..

El señor OLAVARRIA.— Está ensayando a volar el pájaro el señor Nieto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se vota el proyecto en general honorable diputado.

El señor NIETO.— Desgraciadamente, S. S. hablaba en voz tan baja que no le había oído. Entonces se vota el proyecto presentado por la Comisión para reformar la Ley 5171. Esta es la situación.

Durante la votación.

El señor BOSCH.— Convencido...

El señor OLAVARRIA.— Estamos en votación, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Con la venia de la H. Cámara, podría fundar su voto el H. Diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS—No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor BOSCH.— Señor Presidente,

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. Camara para que pueda fundar su voto el H. Diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS —No hay acuerdo.

El señor PRIETO (don Joaquín).—¿Quién se opone?

El señor BOIZARD.— ¿Quién se opone?

El señor BOSCH.— Parece que hay interés en que no se hable.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Continúa la votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, el proyecto iría a la Comisión, para segundo informe, hasta el lunes próximo.

El señor LOIS.— Hay una indicación, señor Presidente, que es complementaria del proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — La estudiará la Comisión, H. Diputado.

9.—CONSTRUCCION DE HOSPITALES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura a continuación el proyecto sobre edificaciones hospitalarias.

Tiene la palabra el señor Madrid.

El señor SECRETARIO. — Se han presentado las siguientes nuevas indicaciones:

Del señor Torres, don Isauro:

Para que se eleve a $ 300,000 y 500,000 respectivamente las cuotas asignadas a los hospitales de Chañaral y de Vallenar.

Del señor Muñoz Cornejo:

Para que en el artículo 1.o se suprima la frase: Santiago... Construcción de un Hospital Sanatorio de Tuberculosos en los barrios altos de la ciudad... $ 5.000,000.00" y se reemplace por la siguiente: "Construcción de un Hospital Sanatorio de Tuberculosos en Peñablanca, $ 5.000,000".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—La indicación que habían formulado varios señores diputados para destinar una suma especial para Graneros, ha sido retirada.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si ningún diputado la hace suya, se dará por retirada.

Retirada.

Tiene la palabra el H. señor Madrid, don Manuel.

El señor MADRID (don Manuel).— Las observaciones formuladas denantes por mi H. colega señor Opitz, en materia de financiamiento, me hacen pensar en la conveniencia de que, al respecto, se sirva Su Señoría solicitar el asentimiento de la Cámara para rogar al señor Ministro de Hacienda que venga a darnos las explicaciones que al caso correspondan; porque yo encuentro que es de suma gravedad lo observado por el H. colega señor Opitz: no es posible en realidad, seguir despachando proyectos de ley que no se van a poder llevar a la práctica. Así, creo que valdría la pena aplazar el despacho de estos proyectos de ley mientras no contemos con una explicación del señor Ministro de Hacienda, ya que, de otra manera, sería una especie de burla la que nos estaría haciendo el Ejecutivo, al entretenernos con el texto de una ley que no se llegará a aplicar.

Ese es el alcance que quería hacer.

El señor QUINTANA. — Ese proyecto de ley entiendo que ha pasado por la Comisión de Hacienda.

El señor PINOCHET.— Estuvo en la Comisión de Hacienda.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Tiene la palabra el señor Pinochet.

¿El señor Madrid formaliza la indicación que formuló?

El señor MADRID (don Manuel).— Mientras no comparezca el señor Ministro de Hacienda...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡No, señor Presidente!

El señor PINOCHET. — Este proyecto estuvo en la Comisión de Hacienda.

El señor ABURTO. —Y fué debidamente estudiado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). En discusión la proposición de aplazamiento.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por desechada.

Desechada.

El señor PINOCHET.— Ningún Gobierno, hasta la fecha, señor presidente, había destinado tan cuantiosas sumas para la construcción y reconstrucción de hospitales, como lo ha hecho y hace este. Por la

Tiene la palabra el señor Madrid.

11.— LABOR DEL DEPARTAMENTO DE PREVISION SOCIAL DEL MINISTERIO DE SALUBRIDAD — ALCANCE A UNAS OBSERVACIONES DEL SEÑOR MULLER

El señor MADRID (don Manuel) —En la sesión del miércoles 26 del mes de julio, el colega señor Carlos Muller se refirió al Departamento de la Previsión Social del Ministerio de Salubridad, e hizo algunas observaciones relacionadas con dicho Departamento.

Yo me voy a hacer cargo de las críticas que ha hecho mi H. colega y, como dispongo solamente de cuatro y medio minutos, las observaciones que haré serán muy breves, a fin de que el H. D. pueda formarse un juicio de lo que es este Departamento de Previsión. Porque, después de leer las observaciones del H. colega, y de haberlas estudiado, me he convencido de que no se ha dado el trabajo de analizar la labor ni de estudiar los antecedentes necesarios para formarse un concepto cabal, en cuanto al papel de ese Departamento. Bastará sólo leer el primer capítulo de sus observaciones para darse cuenta de la misión que se le ha encomendado a este Departamento.

En efecto, dice:

1.o Controlar la Previsión Social, fiscalizando la Contabilidad el actuariado y la estadística, y los servicios complementarios de las instituciones de Previsión Social;

2.o Dar las normas y directivas a las instituciones de Previsión Social para el mejor aprovechamiento de la función que se les haya encomendado, etc., etc.

Sigue enumerando las atribuciones y obligaciones que tiene el Departamento de Previsión Social.

Más adelante entra a analizar la circunstancia de que el Departamento de Previsión Social elevó al Gobierno de esa época por intermedio del Ministerio de Hacienda — pues de ese Ministerio dependía entonces — un proyecto de reforma a la ley de Empleados Particulares.

Como saben mis honorables colegas, los empleados particulares combatieron este proyecto del Departamento de Previsión Social; pero este no significa que el proyecto sea malo. Esto significa sólo el ejercicio del derecho de estos empleados para emitir su opinión sobre un proyecto presentado por un departamento técnico.

Quien debe pronunciarse sobre su bondad o inconveniencia es la Cámara. En cambio, en esto sólo hubo un juicio de un grupo aislado, que tenía intereses en el asunto.

Otras de las observaciones del honorable colega, son algo baladíes, porque se refieren a que el Departamento de Asistencia Social no lleva la contabilidad de los fondos que maneja, en circunstancias, señor presidente, de que en realidad, no maneja fondos propios, sino que vive como, la Superintendencia de Bancos, como la Superintendencia de las Compañías de Seguros, de las cuotas que cancelan las propias compañías o los bancos a las respectivas reparticiones.

Para terminar, señor presidente, me bastará dar a conocer a la Cámara, una serie de comunicaciones que ha recibido del Departamento de Previsión Social, a fin de que la Cámara, se dé cuenta de la labor que desarrolla. Este Departamento publica, señor, una revista llamada "Previsión Social", única en su género y que tiene repercusión en toda América.

Tengo a la mano una comunicación que le ha dirigido, desde la Oficina Internacional del Trabajo, un compatriota nuestro, el señor Moisés Poblete Troncoso, quien en pocas palabras, elogia la labor de esta revista en cuanto interpreta el concepto moderno de la previsión social.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Me permite advertir a S. S., que ha terminado el tiempo reglamentario, por el cual podía usar de la palabra.

El señor MADRID, (don Manuel). — Yo le rogaría que me concediera dos minutos para terminar...

El señor RETAMALES. — Yo estoy inscrito a continuación.

El señor BOIZARD. — ¿Me permite señor presidente?

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — ¿Se opone, S. S.

El señor BOIZARD. — No, señor presidente. Solamente quería decir que ayer la Cámara, en vista de que el honorable señor Cañas Flores le cedió cinco minutos al honorable señor Ríos para que hiciera uso de la palabra, acordó dar la preferencia al honorable diputado, en la sesión de hoy, y veo que no se ha respetado ese acuerdo. De tal manera...

El señor MADRID, (don Manuel). — Yo no pido sino dos minutos...

El señor FUENZALIDA. (vicepresidente). — Un momento, honorable diputado... La Mesa estimó que debía solicitar dicho acuerdo en la presente sesión para que hiciera uso de la palabra el honorable señor Cañas Flores.

El señor BOIZARD. — Yo no me opondría, señor presidente.

El señor GAJARDO. — No está el honorable señor Cañas Flores, en la Sala. Para tomar cualquier acuerdo debería esperarse su presencia aquí.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir que tenemos otra sesión a las siete y cuarto y hay que votar, además, algunos proyectos de acuerdo. De manera que, después de votar estos proyectos de acuerdo, los minutos que restan podrían ceder al honorable señor Cañas Flores.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor OLAVARRIA.— Sin perjuicio del tiempo de los demás comitées...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— He dicho después de las siete, honorable diputado, una vez votados los proyectos de acuerdo.

Si le parece a la Cámara, se adoptará este temperamento.

Acordado.

Solicito el acuerdo de la Cámara para conceder dos minutos al honorable señor Madrid.

El señor RETAMALES.— Estoy inscrito a continuación, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

A continuación está inscrito el Comité Independiente.

El señor MADRID (don Manuel).— No hay oposición, señor Presidente.

El señor RETAMALES.— Si se prorroga la hora, no tengo ningún inconveniente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está inscrito a continuación el Comité Independiente.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— Tiene la palabra Su Señoría.

12.— DIRECTOR DEL POLITECNICO DE MENORES DE SAN BERNARDO.

El señor OLAVARRIA.— Hace más o menos dos meses, señor Presidente, el señor Ministro de Justicia, en uno de esos arrebatos que son propios de su carácter olímpico, exigió la renuncia de su cargo, al Director del Politécnico de Menores de San Bernardo, don Roberto Poblete León.

En conocimiento de que esta medida se tomaba sin una causa seria, el honorable señor Gajardo y el que habla, le pedimos a la Mesa se sirviera dirigir oficio al señor Ministro de Justicia, pidiéndole las razones que había tenido en vista para tomar la medida a que he aludido.

Estas razones, señor Presidente, deben haber sido inconfesables, cuando el señor Ministro se negó a tener la cortesía elemental de contestar el oficio que le dirigía la Honorable Cámara.

Han transcurrido estos dos meses y, con sorpresa de nuestra parte, el señor Ministro de Justicia, que había hecho caso omiso del oficio, que le había dirigido la Cámara, envía ahora una comunicación a la que acompaña un decreto por el cual destituye al Director del Politécnico de Menores de San Bernardo.

Una vez que yo haya acumulado todos los antecedentes del caso, cosa que estoy haciendo, insistiré ante la Honorable Cámara, respecto de este asunto y demostraré que la medida tomada por el señor Ministro de Justicia ha sido perfectamente arbitraria e injusta.

Por de pronto, me voy a limitar a dejar constancia de mi protesta por la actitud del señor Ministro. Yo sabía que el señor Vial tenía carácter altivo, que tenía carácter olímpico, como he dicho, pero nunca me imaginé que esta altivez de carácter estuviera reñida con la educación y con la cortesía que todo Ministro de Estado debe guardar para con los parlamentarios, especialmente en este caso, en que se trata de dos diputados que, como el honorable señor Gajardo y el que habla, nos hemos distinguido en todo momento prestando una honrada colaboración al Gobierno, del cual forma parte el propio señor Vial.

El señor GAJARDO.— ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

El señor OLAVARRIA.— No tengo inconveniente, honorable diputado.

El señor GAJARDO.— He pedido esta breve interrupción al honorable diputado para dejar constancia de mi protesta ante la forma inconveniente y desusada que ha empleado el señor Ministro de Justicia, al contestar una petición de antecedentes formulada por dos diputados en ejercicio de su derecho de fiscalización. Yo no puedo aceptar que un Ministro de Estado conteste con una verdadera insolencia a una petición de antecedentes para juzgar la justicia o injusticia con que ha procedido, en un asunto entregado, por la Constitución Política, a la fiscalización de la Cámara.

De manera que uno mi protesta a la de mi honorable amigo, señor Olavarría, por la actitud de ese Ministro.

El señor OPITZ.— Eso es moneda corriente, tratándose de los señores Ministros.

El señor OLAVARRIA.— En realidad, la actitud del señor Ministro entraña una verdadera insolencia para con estos dos diputados, porque debiendo el habernos contestado oportunamente dando las razones que había tenido en vista para tomar una medida arbitraria contra un funcionario público, nos contesta después de dos meses con la destitución de ese mismo funcionario.

Lo que quiere decir que a la falta de cortesía para con estos dos diputados, el señor Ministro ha unido la burla, una burla que como parlamentarios no podemos tolerar.

Dejo formulada mi energica protesta.

El resto del tiempo del Comité Independiente lo ocupará el honorable señor Aguirre.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor Aguirre.

13.— FACILIDADES DENTRO DE LA CAJA DE PREVISION DE EE. PARTICULARES

El señor AGUIRRE.— Voy a permitirme formular una indicación en el sentido de que se dirija un oficio al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole ciertas facilidades dentro de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares...

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ruego a los HH. DD. se sirvan guardar silencio.

El señor AGUIRRE.—... en favor de los empleados de provincias, que son numerosos y que por razones que sería largo explicar, ahora quedan relativamente, al margen de los beneficios que deben tener los imponentes de la Caja.

La indicación que he enviado a la Mesa, es necesario que la fundamente y explique en algunos puntos:

Es sabido que la Caja de Seguro Obrero Obligatorio viene desarrollando un plan tendiente a construir habitaciones para sus imponentes o asegurados. Esto es discutido, con o sin razón, pero el hecho es que, en todo caso, se hace obra efectiva, clara y definida, en favor de los imponentes de ese organismo.

Los empleados particulares, imponentes de la Caja de Previsión, hasta este momento, como se ha dicho con majadería en esta H. C., solamente tienen facilidades muy relativas.

El organismo nombrado, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, da facilidades de auxilio y préstamos de edificación, pero, en conjunto, no llena en modo alguno las necesidades y las esperanzas de muchos hombres que, con esfuerzo, cada día vienen aportando parte de su pequeño peculio para lograr una situación que merecidamente tienen conquistada.

Yo quiero tomar como pie para estas breves argumentaciones, de lo que ocurre en Valparaíso. En su ciudad los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares suman más o menos ocho a nueve mil hombres que, entre los ochenta mil imponentes de la Caja de Previsión, representan la octava parte. Hasta este momento, las facilidades obtenidas por ellos han sido ajustadas siempre a la ley que rige el mecanismo de la Caja; pero todo esto es dilatado, todo esto demora mucho, todo esto nunca rinde los beneficios que los imponentes esperan. Es necesario que dicho mecanismo se reorganice, que se reforme, que se dicten normas nuevas para que alguna vez estos hombres angustiados día a día tengan de una vez los beneficios a que son acreedores.

El mismo clamor, en igual sentido, lo he oído en las provincias del norte, en Antofagasta, en Iquique, y también lo he oído en las provincias del sur. Los empleados se quejan de la demora en que incurre la Caja de Previsión para concederles los préstamos que solicitan y las demás facilidades que piden.

El señor VAILLANT.— En Concepción no sólo se quejan en este sentido, sino que no reciben ningún beneficio de la Caja. Todos los días hay protestas enérgicas.

El señor AGUIRRE.— Doy las gracias al honorable diputado, por su valioso aporte de antecedentes. Se hace necesario, pues, que esta institución, que ahora está en un momento especialísimo, porque es sabido que hay varios proyectos para reformarla, tenga la acción eficaz que otorgue beneficio positivo a sus propietarios: los imponentes. La indicación que me permito formular tiende a que la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, por el momento, adopte un plan inmediato en el sentido de facilitar a los empleados que por sus cortos medios no puedan adquirir sus casas-habitación, por compra, por lo menos, las facilidades de alquilar viviendas pertenecientes a su Caja, a precios razonablemente moderados.

En seguida, mi indicación solicita especialmente el nombramiento de consejos locales que hagan expedito el servicio de los imponentes. Esta sería una forma de destruir un concepto ya muy generalizado en cuanto a que este es un organismo burocrático que no llena las finalidades para que fue creado. Esta sería solamente una acción transitoria, porque es que a corto plazo llegará un proyecto o varios sobre reorganización de la Caja de Empleados Particulares que, seguramente, salvará todas estas dificultades. Paso a la mesa la indicación que he formulado.

14.—RESGUARDO DE LAS BELLEZAS NATURALES DEL SUR DEL PAIS.— ZONAS DE LOS LAGOS, COLICO Y CABURGA.

El señor OLAVARRIA — El honorable señor Bart va a hacer uso de la palabra.

El señor BART. — ¿Cuánto tiempo queda?

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Dos minutos y medio, honorable diputado.

El señor BART. — Voy a referirme a un problema gravísimo, que no ha sido acometido en la forma en que ha debido serlo. Me refiero al hecho de que algunos campos muy feraces, debido a cultivos inconsiderados, van siendo convertidos en verdaderos páramos. Las bellezas naturales del sur del país podrían ser un centro de atracción turística; sin embargo, van siendo paulatinamente destruídas. Podría citar a este respecto a la región del lago Nanalhue, que fué de una gran belleza natural, y que ahora está convertida en una región absolutamente estéril. Este problema no ha sido acometido en debida forma por el Gobierno, no se ha dado cuenta de que las tierras chilenas, por el exceso de cultivos, se van empobreciendo de año en año. Tengo encargo del directorio de mi partido, en Temuco, de someter a la consideración del Gobierno la necesidad absoluta de resguardar estas bellezas naturales, entre las que pueden citarse preponderantemente, en el departamento de Villarrica, las regiones de los lagos Colico y Caburga. La opinión de personas que conocen estos campos es que éstos deben declararse reserva forestal y centro turístico, expropiándose los campos adyacentes y construyendo buenas carreteras, de manera que estos lagos, que por sí son una maravilla, puedan conservar su primitiva belleza. He recibido una carta de Temuco, que se refiere a este problema, y que no voy a leer por falta de tiempo; pero ruego al señor vicepresidente recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para insertarla en el boletín.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para insertar en el boletín la carta a que se ha referido el honorable diputado.

Acordado.

La carta, cuya inserción se acordó, dice así:

"PEDIR AL MINISTRO DE FOMENTO DECLARE ZONA DE TURISMO LA REGION DE LOS LAGOS COLICO Y CABURGA

Pedir que se paralice inmediatamente la destrucción de los bosques de las riberas de estos lagos hasta sus más altas cumbres. Expropiar a los propietarios con título de toda aquella zona y no darlo a los que lo están pretendiendo para evitar la destrucción de las bellezas naturales y la futura riqueza maderable de esas regiones, pagándoseles sus mejoras a justa tasación. Los que deseen quedarse en estos terrenos sólo lo podrán hacer en calidad de simples guarda bosques, gozando sólo de sus habitaciones y las empastaduras que hayan efectuado.

Debe tomarse en cuenta que esos terrenos no son ni lo serán jamás agrícolas, porque una vez despojándolos de la montaña que los cubre, aflora la roca viva, lo que justifica ampliamente esta medida.

En último caso se autorizaría para ocupar los pocos campos agrícolas y que pueden ser colonizables a los que realmente respondan a una seria calificación como elementos útiles como colonos. Con la indemnización que se les daría podrían instalarse en estos suelos colonizables.

Los suelos bajos que existen y que son los colonizables, forman una verdadera cadena por muy buenas vías de comunicación, fácil a poco costo de adaptarlos a una buena carretera y que tienen además la ventaja que el lago Villarrica es Estación de término del Ferrocarril de Loncoche a Villarrica, cabecera de Comuna del mismo nombre. Por otro lado tienen el Ferrocarril de Freire a Cunco, cabecera de Comuna y Estación de término del ramal de Freire a Cunco. La mencionada Estación está a 3 leguas del lago Colico con caminos muy planos. Además pueden unirse estos tres lagos, Caburga, Colico y Villarrica, por espléndidas carreteras y efectuándose la navegación en vaporcitos como ya lo hay en los lagos Colico y Villarrica, faltando sólo la navegación en el Caburga la que se pondría una vez que el Gobierno declarara zona de turismo a toda esta región y como bienes nacionales todas sus montañas para impedir su destrucción.

Esta medida sería un marcado paso en el progreso de esta vasta zona que sólo espera una ayuda efectiva por parte del S. Gobierno y sería ésta la mejor forma como contribuir al adelanto de estas desconocidas regiones.

15. — INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor CAÑAS FLORES.— Ruego al señor Retamales me conceda un minuto.

El señor RETAMALES.—No tengo inconveniente.

El señor CAÑAS FLORES.— En la sesión de ayer cedí mi derecho en la inteligencia que la Cámara iba a respetar su acuerdo tácito de concederme hoy la palabra para hacerme cargo de las observaciones, que sobre materias educacionales, el H. señor Maira, hizo hace quince días.

El señor RIOS (don Juan A.) —Así quedó acordado ayer.

El señor CAÑAS FLORES.— Pero, hoy no se ha respetado ese acuerdo.

Ahora se ha acordado concederme 15 minutos después de las 19, pero, desgraciadamente, compromisos anteriores me obligan a retirarme. Por este motivo, ruego que se me concedan 15 minutos mañana al comienzo de la orden del día.

El señor FUENZALIDA. —(vicepresidente).—La Mesa solicitó el acuerdo de la Cámara, para concederle hoy la palabra, y la Cámara aceptó darle 15 minutos después de las 19, pero, el señor Cañas no puede usar de la palabra a esa hora por tener que ausentarse.

En la sesión de mañana solicitaré nuevamente el acuerdo.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Por qué no lo pide ahora?

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En la hora de los incidentes de hoy no se podría porque hay turnos permanentes.

El señor RIOS (don Juan A.) —Por unanimidad se puede.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para conceder al señor Cañas Flores en la sesión de mañana, 15 minutos después de la cuenta y antes de la Orden del Día.

Acordado.

16.—FACILIDADES A LOS DEUDORES DE CONTRIBUCIONES EN MORA, FISCALES Y MUNICIPALES

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra el comité demócrata.

Puede usar de ella el honorable señor Retamales.

El señor RETAMALES.— Señor presidente:

Queremos hacernos eco de numerosas peticiones de instituciones de obreros de diverso orden, como igualmente de modestos contribuyentes, comerciantes e industriales, que por las circunstancias de falta de trabajo y el alza que han tenido los artículos de consumo y medios de vivir, se han visto obligados a atrasarse en el pago de sus contribuciones. Además, por otra parte, conviene, dada la necesidad de atraer recursos al Erario Nacional, para hacer frente a los gastos de la Administración Pública, cuantas medidas se dicten encaminadas a favorecer el ingreso de los tributos a las Arcas Fiscales, serán provechosas; medidas que, en todo caso, tendrán más eficacia que los procedimientos compulsivos por medios judiciales o la creación de nuevos gravámenes.

No sería esta la única vez que se han dado facilidades a los contribuyentes no sólo para el pago de sus contribuciones, sino para la condonación de las multas e intereses penales, y que bien se puede recordar el decreto-ley N.o 225, de 1932, que dió espléndidos resultados. En mérito de las razones anunciadas nos permitimos presentar el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Los contribuyentes morosos, fiscales o municipales que paguen sus deudas desde la publicación de la presente ley en el Diario Oficial, hasta el 31 de mayo de 1936, podrán ser pagadas sin intereses penales ni multas".

Firman este proyecto los señores Joaquín Rodríguez, Pedro Cárdenas y el que habla.

17.—LA ENSEÑANZA VOCACIONAL EN LA REPUBLICA.— PETICION DE OFICIO

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Bustos.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente, me voy a permitir ocupar la atención de la Honorable Cámara por algunos minutos, para referirme al hecho de que el Servicio de Enseñanza Vocacional del país cuente con un mayor presupuesto de gastos para el año 1936, con el fin de ofrecer una mayor oportunidad a los hijos de los hogares humildes para que se capaciten profesionalmente para la vida.

Estoy cierto de que muchos de mis honorables colegas no desconocen el importante rol que desempeñan estos establecimientos en la preparación técnica del alumnado primario. La misión de la Escuela Común no debe tan sólo limitarse al puro objetivo intelectual de la enseñanza, sino que debe complementarse integralmente con la enseñanza manual; de manera que, cumplida su primera etapa de conocimientos, el niño pueda, ya adolescente, entrar a adquirir conocimientos profesionales de inmediata realización para el sostenimiento material de su existencia.

En la actualidad, este Servicio cuenta con 59 planteles, entre grados anexos y Escuelas-Talleres, planteles que, distribuídos a lo largo del país, carecen en gran parte de medios para garantir en debida forma la eficacia de su programa de enseñanza. Muchos de estos establecimientos necesitan ampliar su número de cursos, crear otros nuevos, disponer de un mayor personal de profesores de planta, contar con mejores y mas adecuados locales, adquirir mayor cantidad de materiales y artículos de consumo y, finalmente, dotarlos de maquinarias y herramientas nuevas para modernizar sus talleres, etc. No obstante, a pesar de que estos 59 planteles no están suficientemente equipados para cumplir su cometido, el Servicio Vocacional mantiene en función cerca de 210 talleres de diversas asignaturas y de los cuales 178 son atendidos por profesores de planta y el resto con un personal auxiliar a contrata, cuya renta oscila entre 100 y 130 pesos mensuales, sueldo irrisorio si se piensa por un momento en el sacrificio que esta tarea impone al profesor y el alza abrumadora de los artículos de primera necesidad. En total, los 59 establecimientos dan educación profesional a más de 8,500 alumnos de ambos sexos. Y bien, señores, el presupuesto complementario para asegurar el sostenimiento de estas escuelas y grados, no alcanzó para el año en curso a $ 800,000. En suma, el dinero fiscal que se invierte directamente en esta clase de enseñanza, con gastos de locales, profesorado de planta y algunos útiles, no alcanza a $ 1.100,000. En estas condiciones, ¿cómo se puede garantir la atención de esta especialidad en el mecanismo de la enseñanza primaria? Por otra parte, creo que no se puede exigir al Ministerio de Educación, por muy buena voluntad que tenga esta importante repartición del Estado, que mejore las condiciones de este servicio, dados los escasos medios presupuestarios con que cuenta. Tengo, señor Presidente, un alto concepto del señor Ministro de Educación y Justicia don Osvaldo Vial, para dudar por un instante que,— con un levantado espíritu de comprensión de las necesidades de esta enseñanza.— no haya puesto todo su valioso esfuerzo con el objeto de levantarla a un nivel de mantención que diga relación con la alta finalidad que ella encierra.

Sobre este particular, y en consideración a la razón que me mueve a hablar sobre esta materia, he conversado con el jefe de esta Sección, don José María Narbona, quien, conscientemente compenetrado de la misión social que deben cumplir estos planteles en el orden social existente, en la formación profesional del post-escolar, lucha y trabaja con tesón para acondicionar estas escuelas en forma que este servicio se haga lo más eficaz posible. Pero es el caso, señor Presidente, que por muy grande que sea el interés que demuestren estas autoridades educacionales, muy poco o nada pueden hacer en su beneficio, por la exigüidad de los elementos materiales con que cuentan.

He tenido conocimiento que las autoridades y padres de familia de pueblos de tanta importancia industrial, comercial y minera como Chuquicamata, Calama, Iquique, Antofagasta, Lota, Osorno, Puerto Montt, Ancud, etc., han solicitado en repetidas ocasiones del Ministerio de Educación, creaciones de planteles de esta naturaleza, sin que, hasta el momento, se haya podido servir esta petición.

No tengo otro propósito, señor Presidente, al hablar sobre este asunto, que aquel que me señala la conciencia de servir a las clases sociales de mi país. Cada obrero posee un hogar y, por ende, debe tener el deber moral de velar por el porvenir de sus hijos. Para aquellos ciudadanos que no cuentan con medios de fortuna, el mejor presente, la mejor herencia que pueden dejarles a su muerte, es una profesión, un medio eficaz para ganarse la vida, sirviendo, al mismo tiempo, a los demás. El arribismo de muchas clases sociales de Chile, ha hecho en gran parte que nuestra comunidad se llene de abogados, médicos, dentistas, etc., y el Estado, —con su actual organización educacional, — ha contribuido en mucho a fomentar esta vanidad, dando una especial preferencia a los Establecimientos de Enseñanza Secundaria y Universitaria. En cambio, muy poco se ha preocupado en capacitar al hijo del empleado y obrero de conocimientos técnicos que le permitan incrementarse en la sociedad como célula efectiva y productora. Las profesiones liberales significan,— para la economía viva de una nación, — un peso muerto. Las industrias en general, mediante su rendimiento, fijan y determinan la verdadera riqueza de un pueblo, levantan el nivel de consumo del individuo y le imponen su valoración técnica productora.

Es necesario, pues, que nuestra Cámara aborde este problema de la Enseñanza Vocacional, en forma equitativa y levantada, sin abanderamiento doctrinario de ninguna especie, y proporcionemos a este Servicio los medios indispensables para atender sus principales necesidades de atención educacional.

Termino, pues, señor Presidente, rogando a la Mesa se sirva oficiar al señor Ministro de Educación, para que ordene se envíen a esta Cámara los datos concernientes a este Servicio, la actual organización de que dispone y los cálculos relativos a los gastos que demandaría la creación de algunos otros Establecimientos Vocacionales que varias importantes provincias han solicitado por conducto de sus autoridades.

He dicho.

El señor FUENZALIDA (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

18.—SITUACION DEL PERSONAL DE PORTA-EQUIPAJES DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. — PETICION DE OFICIO

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Tiene la palabra, S. S.

El señor GARRIDO. — Señor presidente, ayer hice una petición de oficio para el señor Ministro de Fomento, a fin de que se sirviera mandar una nómina completa de todos los porta-equipajes de los Ferrocarriles del Estado; y ahora quiero aprovechar estos dos minutos para que llegue a conocimiento del señor Ministro, que no es justo que este personal, que se extiende a lo largo de todo el país, esté entregado a su propia suerte, lo que no pasa con los demás servidores de la Empresa, y que es justo, que hay absoluta conveniencia en ocuparse de estos modestos servidores de la Empresa de los Ferrocarriles.

Tengo datos precisos a este respecto, según los cuales estos empleados tienen que comprar las escobas y baldes que necesitan para hacer sus servicios, sin que la Empresa se haya llegado a preocupar de estos empleados ni de sus familias, dejándolos al margen de toda ley social.

Por esto, por un impulso de mi conciencia y por el interés que estos servidores me despiertan, cuando lleguen los antecedentes solicitados, voy a elaborar un proyecto de ley, a este respecto y que tengo plena fe que ha de ser aprobado por la H. Cámara.

De aquí que tenía interés en hablar en esta sesión para que se impongan estos modestos servidores que hay alguien que se ocupa aquí de sus intereses y el

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Se dirigirá el oficio que ha solicitado, S. S.

19.— SITUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA — AUTONOMIA DE LAS MUNICIPALIDADES. — PETICION DE OFICIO

El señor ESCOBAR (don Clemente). — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente).— Tiene la palabra, S. S.

El señor ESCOBAR, (don Clemente). — Deseo, señor presidente, ocupar brevemente la atención de la H. Cámara, sobre un asunto que tiene relación con la Municipalidad de Valdivia.

Desde hace algunos días, esta Ilustre Corporación, ha venido ocupándose...

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Ruego a los honorables diputados que se sirvan guardar silencio.

Puede continuar S. S.

El señor ESCOBAR, (don Clemente). — Decía, señor presidente, que la Municipalidad de Valdivia ha venido ocupándose de las numerosísimas dificultades que les origina a las Municipalidades el Departamento de Municipalidades dependiente del Ministerio del Interior.

La Municipalidad de Valdivia como primera Municipalidad de la provincia, y una de las más importantes de la República, atraviesa en estos momentos por una situación difícil por las trabas que este Departamento de Municipalidades le impone.

Yo quiero, señor presidente pedir sencillamente que se comunique al Ministro del Interior los deseos de la Municipalidad de Valdivia.

Extrañará, tal vez, a algunos parlamentarios, especialmente a los de provincia que me quiera referir a una nota que envió al Alcalde subrogante de esa Corporación a esta repartición a que me vengo refiriendo. El señor Alcalde ha preocupado la atención del Ministerio del Interior, en forma que no debe pasar inadvertida para esta Honorable Cámara.

Se opera, desde hace algún tiempo a esta fecha, un movimiento de suyo interesante. Hay necesidad de ir con franqueza a la total autonomía de las Municipalidades. No es posible que, después de diez años de eterno sufrir con las juntas de vecinos, sigan ellas, hasta ahora, dependiendo de otros servicios que entraban la acción de las Municipalidades de las provincias.

Yo quiero pedir solamente que se recabe el acuerdo de la Cámara para que se inserten en el Boletín de Sesiones tres artículos del diario "El Correo de Valdivia", titulado, uno de ellos, "Autonomía Comunal", otro sobre supresión del Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior, y el tercero lleva el título de "Su más enérgica protesta".

Estos artículos, en sí, revelan el sentir de la provincia de Valdivia.

Al hacer estas observaciones, no me guía sino el propósito de que no se entrabe la acción de la Municipalidad citada, y que no se perjudique a la clase trabajadora.

Valdivia es una ciudad esencialmente industrial, en la que los trabajadores vagan totalmente abandonados.

Termino, señor presidente, pidiendo que se hagan presente al señor Ministro del Interior estos defectos, que dicen relación con la provincia de Valdivia.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría pide que se inserten en el Boletín de Sesiones los artículos de diario a que se ha referido el honorable diputado?

El señor ESCOBAR (don Clemente).— Sí, señor presidente.

El señor VEGA.— Muy bien.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones los artículos a que ha aludido el honorable diputado.

Acordado.

El señor MORALES (don Pedro) — El honorable diputado ha hecho suyos los artículos, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ya está acordada su publicación honorable diputado.

Se dirigirá el oficio que se solicita a nombre del honorable diputado.

—Los artículos a que se refiere el acuerdo anterior, son los siguientes:

"Su más enérgica protesta.— Oficio dirigió ayer el Alcalde subrogante don Otto Werkmeister al Departamento de Municipalidades, insistiendo en la necesidad de modificar el presupuesto de la Municipalidad de Valdivia para 1935.— Tramitación defectuosa en la distribución de los complementos acordados por la Honorable Junta de Vecinos.

"El Alcalde Subrogante de la Comuna, señor Otto Werkmeister, dirigió ayer tarde la siguiente energica comunicación al Director del Departamento de Municipalidades, insistiendo ante ese organismo en la necesidad de que se aprueben tal cual fueron solicitadas, las modificaciones acordadas por la Honorable Junta de Vecinos de Valdivia, en sesión del 3 de mayo de 1935, para el presupuesto de la comuna durante el ejercicio financiero del año en curso:

"Señor Director:

La I. Municipalidad de Valdivia en sesión ordinaria de fecha 21 del actual, tomó conocimiento del decreto supremo N.o 2318, que aprueba la modificación del presupuesto de esta comuna y se impuso por él de la forma como fué hecha por el Departamento de Municipalidades la tramitación respectiva ante el Ministerio del Interior, la que aparece distinta a la solicitada por la Alcaldía, según oficio N.o 223, del 7 de mayo último, de conformidad a un acuerdo de la ex Junta de Vecinos.

En efecto, por aquel decreto ha sido autorizada por indicación del Departamento la creación de las partidas de gastos que más adelante se indican, sin haber sido solicitadas y que no se justifican por corresponder a valores ya consultados y cubiertos por la I. Municipalidad, como podrá apreciarse por los datos que a continuación se expresan.

Aparecen también en el precitado decreto algunas omisiones de egresos que fueron pedidos y previstos para satisfacer necesidades inmediatas y en las que incurrió el Departamento al pronunciarse sobre la modificación insinuada por acuerdo de la Junta de Vecinos.

El detalle de la disconformi-

Servicio C.—Item VI.— glosa 41-a.— Transformación del nuevo Matadero

La Junta de Vecinos acordó suplementar esta partida en la cantidad de $ 23.960.— y el Departamento la tramitó por un valor de $ 21.348.— lo que originó un déficit por $ 2.662.— que hará falta para cubrir una deuda a los señores Hardessen Hnos.

Item IX, glosa 30-a: Servicio F.— Cuentas Pendientes Alumbrado, $ 3.005.—

Fué creada esta glosa a iniciativa del Departamento, el que no consideró el hecho de que la I. Municipalidad había consultado expresamente en su presupuesto del año en curso el total de la deuda que mantenía por concepto de consumos impagos de luz, ni la circunstancia de que la Sociedad Carbonífera de Mafil, Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, está totalmente pagada de este compromiso, como se acredita por el estado de valores del mes de mayo.

Dicha creación es, pues, absolutamente innecesaria.

Item IX, glosa 31-a: Servicio F., Cuentas Pendientes Fiscales, $ 8.334.—

También fué creada por el Departamento esta partida de fondos, sin haberse solicitado.

Es infundada, puesto que la I. Municipalidad no adeuda suma alguna a la Contraloría General de la República, como lo insinuó el Departamento, ya que por decreto N.o 47, del 30 de enero del presente año, y por comprobante de egreso N.o 3925, de 31 del mismo mes, se canceló por examen de cuentas la cantidad de pesos 8.333.95, que corresponde al 1 por ciento del monto de los ingresos del año 1934, ascendentes a $ 833.395, como se comprueba por el estado de valores de dicho mes, el que no ha podido escapar al conocimiento del Departamento de Municipalidades.

Se hace presente al respecto que las disposiciones reglamentarias vigentes, sobre presupuestos municipales, establecen que este aporte debe cubrirse dentro del mes de enero siguiente al año respectivo.

Item IX., glosa 31-b: Servicio F. Departamento de Municipalidades

Inoficiosamente se consultó en la modificación la suma de $ 11, como saldo deudor de aporte municipal correspondiente al año 1934.

Para ello debe observarse que la Alcaldía, en oficio N.o 182, dirigido a la Tesorería Comunal en respuesta a un reparo de la Contraloría General, dejó bien en claro que el Departamento de Municipalidades había percibido en dicho año la suma de $ 0.60 de más, en razón del monto de los ingresos de 1934, que, como se indican, fueron de $ 833.395.

La I. Municipalidad cubrió por este concepto la cantidad de $ 3.334.37, sobre un monto, efectivo de $ 3.333.57.

Item IX., glosa 31-d: Servicio F. Cuerpo de Carabineros

Según los estados presupuestarios y conforme a lo autorizado por la Junta de Vecinos, sólo correspondía la creación de esta partida hasta por la suma de $ 28.095.—

El Departamento la solicitó y obtuvo por 29.302 pesos, y seguramente se atuvo para esto en el estado de la situación deudora y acreedora, en el que no se dedujo la suma de $ 9.810, correspondiente al saldo del año anterior.

OMISIONES:

Se omitió en la modificación la partida de $ 10.235, consultada por acuerdo de la Junta de Vecinos para obras de pavimentación. Para esto el Depatramento se basó en el hecho de que corresponde a la Dirección de Pavimentación Comunal la ejecución de los trabajos, conforme a lo dispuesto en el D. F. L. N.o 197; pero olvidó que, según lo dispuesto en el Art. 29, inciso I) del mismo D. F. L., los recursos de pavimentación se forman también con las sumas que destinen de sus rentas generales las Municipalidades.

También omitió el Departamento la creación de las sumas que se detallaron para el ajuste de los porcentajes legales, considerada la rebaja de $ 10.000 producida en los ingresos ordinarios.

La actitud asumida en este caso por el Departamento y que es contraria a un acuerdo de la Corporación municipal, aparte de producir los consiguientes trastornos en el servicio, indujo a la Alcaldía a poner los hechos en conocimiento de la I. Municipalidad, lo que originó de parte de sus miembros un voto de enérgica protesta, por la forma en que se llevaron a efecto las modificaciones y por el desacierto cómo fueron resueltas, ya que para ellas no se consultó previamente la opinión de la Junta de Vecinos para evitar una tramitación defectuosa en las distribuciones de los suplementos que ésta acordara.

Como consecuencia de lo anterior, y en vista de las observaciones hechas en la sesión municipal del 21 del mes en curso, la Corporación, por unanimidad de sus miembros en ejercicio, adoptó el acuerdo de insistir ante el Departamento, en orden a que se lleve a efecto la modificación del presupuesto en la forma que fué solicitada y que consta por los detalles del oficio N.o 223 del 7 de mayo último, y de que se dirija un oficio en tal sentido.

De conformidad al acuerdo precitado, cúmpleme enviar a Ud. el presente oficio para los fines que correspondan y como satisfacción de un mandato expreso de la Corporación.

Saluda a Ud. atentamente.— OTTO WERKMEISTER, Alcalde subrogante.— Al señor Director del Departamento de Municipalidades. — Ministerio del Interior —Santiago".

Poderoso movimiento nace en el país, orientado hacia la supresión del Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior. — Nota recibió ayer el Alcalde de Valdivia, en la que se le solicita cooperación para este propósito.

"Oportunamente dió a conocer este diario, con extensión y detalles, las distintas divergencias que se han venido produciendo entre el Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior y la Ilustre Municipalidad de Valdivia.

Con fecha última, la Alcaldía Municipal solicitó del Ministerio del Interior, tramitando un acuerdo adoptado por la Honorable Junta de Vecinos, en sesión del 3 de mayo, la modificación del presupuesto de la comuna para el ejercicio financiero de 1935. El Ministerio del Interior aprobó las modificaciones solicitadas, pero el Departamento de Municipalidades alteró totalmente su índole, creando nuevas partidas y desvirtuando totalmente los acuerdos de la Junta de Vecinos en beneficio de la ciudad.

Esto dió origen a la enérgica protesta de la Municipalidad de el Alcande subrogante, don Otto Werkmeister, dirigiera al Ministerio del Interior, y cuyo texto publicamos oportunamente. Las divergencias y dificultades producidas entre la Ilustre Municipalidad de Valdivia y del Departamento de Municipalidades no es el único caso que se presenta, sino que hay varios similares en todo el país, donde se está formando un fuerte movimiento de opinión en el sentido de que el Departamento en referencia sea eliminado.

El Alcalde de la comuna, señor Jorge Bustos León, recibió ayer tarde la siguiente nota-circular del Alcalde de Curicó, señor Rodolfo Espinoza Valenzuela, por la que se le pide su apoyo para que, conjuntamente con los demás alcaldes del país, solicite la supresión del Departamento de Municipalidades:

"Curicó, 1.o de julio de 1935. —Secc. 3.a, N.o 145: El Supremo Gobierno, de acuerdo con los principios que informan su programa de bien público, consideró el problema comunal entre aquellos de mayor importancia, constituyéndose en forma definitiva los Municipios, de libre elección popular.

Para procurar el prestigio de estas entidades y el auge de sus propios intereses, se hace indispensable rodearlos de la autonomía que auspicia nuestra Carta Fundamental al establecer: "que las leyes confiarán paulatinamente a los organismos provinciales o comunales las facultades administrativas que ejerzan en la actualidad otras autoridades, con el fin de proceder a la descentralización del régimen administrativo interior".

El mantenimiento del Departamento de Municipalidades, dependiente del Ministerio del Interior, malogra muchas veces las mejores actividades y las más sanas intenciones de los alcaldes por el progreso de la ciudad y, en general, de la comuna, creando un estagnamiento que se traduce en un perjuicio manifiesto para sus intereses. Estados Unidos cuyo portentoso crecimiento y engrandecimiento es un ejemplo para el mundo, se lo debe principalmente a la absoluta libertad en el manejo de la comuna; "la base" allí es amplia la libertad "completa", manifestaba nuestro ilustre defensor de la comuna autonoma, don Manuel José Irarrazaval.

Ni la Constitución ni la Ley de Municipalidades consultan este organismo cuyo funcionamiento es una negación de la autonomía municipal, ya que en la práctica tiene la dirección de las Municipalidades, despojando a éstas de sus facultades privativas y ejercitando un control del cual carece. En efecto, la Constitución ha sometido a las Municipalidades a la vigilancia correccional y "económica" de la respectiva asamblea provincial.

En consecuencia, el Alcalde infrascrito se permite solicitar de US. que, si concuerda con las ideas expuestas, se sirva manifestarle su conformidad con el objeto de redactar una circular que llevará su firma y que será enviada a los señores alcaldes del país, solicitándoles que se dirijan a los Poderes Públicos, pidiendo la supresión del referido Departamento de Municipalidades con el objeto de que las Municipalidades puedan encauzar sus actividades dentro de la autonomía económica, política y administrativa, consagradas por la ley.

En espera de su grata respuesta, saluda con toda atención a US. —(Fdo.)—Rodolfo Espinoza Valenzuela, Alcalde de Curicó".

Autonomía Comunal

"Existen en nuestro régimen administrativo organismos que, en completo desacuerdo con las realidades de la vida nacional, carecen de la justificación y autoridad necesarias para poder desempeñar las labores que se les ha asignado. El Departamento de Municipalides, dependiente del Ministerio del Interior, es uno de ellos.

No hace mucho estimamos inconveniente el funcionamiento de ese organismo, verdadera tenaza que se opone a la acción de las autoridades comunales, siempre inspiradas en el progreso de las localidades respectivas. Hoy, con la confianza absoluta de que apoyamos una causa justa y que nos toca en forma directa, nos hacemos eco del poderoso movimiento de opinión que se ha iniciado para ir a la supresión del Departamento de Municipalidades.

La Municipalidad de Valdivia ha visto amenazados últimamente sus intereses por los errores de ese engranaje inútil de la administración interior del Estado. Otras ciudades también ven despedazarse en ese Departamento sus mejores iniciativas de bien público. En estas condiciones, al levantarse hoy el Poder Comunal para defender legítimos intereses que afectan a su integridad, garantizada por la Constitución Política, sus protestas no pueden ser desoídas.

Si la normalidad política ha sido plenamente devuelta al país con la realización de las elecciones que dejaron constituído el Poder Comunal, es preciso completar la obra y ahorrar tropiezos enojosos y perjudiciales para el progreso de las ciudades. El Departamento de Municipalidades de inexplicable existencia, da origen a una fuerte campaña regionalista en todas las zonas del país. La descentralización administrativa, parte del programa del Gobierno y promesa legal y formal, encuentra un abierto desmentido en la acción de ese Departamento.

Consciente de su responsabilidad ante la opinión pública, el Poder Comunal aspira a romper todo vínculo con el Departamento de Municipalidades. Sólo en las Oficinas de Hacienda debe buscar su punto de unión con los demás poderes públicos, para demostrar así, como hasta ahora una completa honradez de procedimientos en el manejo de los fondos municipales.

Explicativa de la grave situación que amenaza al progreso de cada una de las ciudades del país, que obstaculiza su marcha económica y administrativa, es la circular enviada a la Alcaldía de Valdivia por el Alcalde de Curicó, don Rodolfo Espinoza Valenzuela. El movimiento de desvinculación que con esa circular se inicia, hallará inmediato apoyo de norte a sur de la República.

La comuna autónoma debe convertirse en realidad. El adelanto local de cada una de las ciudades del país, que en conjunto arroja la resultante del progreso general, así lo exige. El Departamento de Municipalidades, dependientes del Mi-

en los Poderes Públicos tiene algún valor el sentir de las Comunas, desaparecerá con su cartel de entorpecimientos y formulismos inútiles, negaciones de la necesaria descentralización administrativa".

20.—SUSPENSION DEL JEFE DE SECCION DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA DON RICARDO GIL. — PETICION DE OFICIO

El señor CHANKS.— El Comité Democrático me ha cedido algunos minutos, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CHANKS. — En los diarios "El Sur" y "El Austral" he leído que ha sido separado de su puesto el funcionario de la instrucción pública, don Ricardo Gil.

Es conocida, creo que de la mayor parte de los señores parlamentarios, la conducta honorabilísima de este funcionario, y la dedicación con que se interesaba por los servicios a su cargo, y me he quedado verdaderamente asombrado de la medida que ha tomado el señor Ministro de Educación, en el sentido de suspender a don Ricardo Gil.

Si las informaciones de prensa fueran verídicas sería muy de lamentar tal medida. Esta determinación que hoy se toma con don Ricardo Gil me hace temer y recordar aquella que ya se tomó también con un alto funcionario de la Instrucción Primaria, como era el Director General de estos servicios, don Claudio Salas, persona que trabajaba en sus funciones con todo entusiasmo y que tenía ideas nuevas acerca de la instrucción para el porvenir en mi patria.

Sabe la H. Cámara que este funcionario público fué reemplazado por un caballero que a toda la H. Cámara, y a todo el país le merece el más alto respeto, pero que, por sus años avanzados, no puede estar acorde con el avance y los progresos de la enseñanza primaria.

Lamento la medida tomada y pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, para que se sirva enviar a la H. Cámara los antecedentes que ha tenido en vista para separar de su puesto al funcionario don Ricardo Gil.

El señor FUENZALIDA (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

21.—INDICACION

El señor SECRETARIO. — El señor Gajardo, apoyado por los señores Olavarría y Alfonso, miembros de los Comitées Independiente y Radical, formula indicación para que se dirija oficio, a nombre de la Cámara, al señor Ministro de Justicia para que envíe todos los antecedentes relacionados con la destitución del Director del Politécnico de Menores de San Bernardo, don Roberto Poblete.

El señor FUENZALIDA (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

22.—VOTACIONES

El señor SECRETARIO.— Está en el trámite de segunda discusión una indicación formulada por los señores Escobar (don Andrés), Vega y Drien.

Los mismos señores Vega, Escobar (don Andrés) y Drien, proponen la siguiente modificación a su proyecto de acuerdo sobre el desaparecimiento del obrero José Bascuñán Zurita:

"Hacer presente al Supremo Gobierno que el día 18 de junio, junto con la detención del obrero Rosendo Sagredo, fué detenido en La Laja, el obrero José Bascuñán Zurita a instigación del Alcalde Altamirano;

Que por las declaraciones de algunos obreros del mencionado pueblo, se sabe que desde un auto-carril se lanzaba al río Laja, mientras cruzaba el puente del mismo nombre a un personaje que llevaba la misma vestimenta del mencionado Bascuñán Zurita.

Que existiendo las presunciones de un acto criminal dan méritos para investigar con severidad lo sucedido en el mencionado pueblo, la Cámara acuerda:

1.o Representar al Supremo Gobierno la necesidad de que se nombre un Ministro en visita al sitio mismo de los sucesos denunciados para que investigue los pormenores de este hecho delictuoso;

2.o El nombramiento por la Cámara de una comisión de su seno para que se traslade al sitio mencionado e investigue e informe de lo ocurrido con el obrero José Bascuñán Zurita.

El señor del Canto, por el Comité del Partido Liberal, propone modificar este voto en los siguientes términos:

"La Cámara acuerda pedir al señor Ministro del Interior ordene practicar las investigaciones del caso para determinar el paradero de José Bascuñán Zurita, que se dice desaparecido de la ciudad de Temuco".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún H. diputado que apoye el proyecto.

El señor VEGA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VEGA.— Voy a dar algunos antecedentes para que los honorables diputados se impongan de los motivos que han inducido al honorable señor Escobar, al honorable señor Drien y al que habla, a presentar este proyecto de acuerdo a la Honorable Cámara.

Se trata de que el 18 de junio del presente año, a las 7 de la noche, fué detenido Rosendo Sagredo, por un oficial de carabineros del Laja, por orden del Alcalde de ese pueblo, de apellido Altamirano, en compañía de José Bascuñán Zurita.

Sagredo fué conducido a Los Angeles, y puesto a disposición de la justicia ordinaria. Después fué trasladado a Concepción, y luego después puesto en libertad por no haber méritos para su prisión; mas no ocurrió lo mismo con Bascuñán Zurita, quien, desde su prisión, no se sabe hasta hoy día en qué sitio se encuentra.

Nombrado un comité en San Rosendo, para averiguar lo ocurrido a Bascuñán Zurita, fué informado de que en un autocarril era transportado un individuo que, a grandes gritos, pedía auxilio. Algunos obreros de La Laja fueron a dar cuenta al comité de San Rosendo, de que, al pasar este autocarril por el puente del mismo nombre, se arrojaba al río a un obrero, que, por las vestimentas que llevaba, fué identificado como José Bascuñán Zurita. Después de que el cuerpo del detenido— que se presume sea José Bascuñán Zurita— se sumergió en el agua, no ha vuelto a aparecer por ninguna parte.

Nuestro proyecto de acuerdo tiende a que se haga luz en el misterio que entraña el desaparecimiento monstruoso del obrero Bascuñán y a castigar a aquéllos que aparezcan culpables de este hecho delictuoso y siniestro. Queremos, también, con nuestro proyecto de acuerdo, que la Cámara, que se dice defensora del pueblo y de la Constitución, vele por la vida de cada uno de los ciudadanos, enviando una comisión de su seno para que investigue los pormenores que hemos denunciado.

Esta vez no cabe la menor duda, que nos encontramos ante un hecho de la magnitud del fondeamiento que le ocurrió al profesor antofagastino don Manuel Anabalón Aedo e idéntico al asesinato cobarde del periodista Mesa Bell. Nuestro proyecto de acuerdo tiende a que el Gobierno envíe un Ministro en visita, para que investigue este suceso, y proceda a instruir el sumario para castigar a los que aparezcan culpables del asesinato de José Bascuñán Zurita. Que si hay algún Rencoret o Alba, sea severamente sancionado. Los trabajadores organizarán un tribunal popular para investigar y castigar estos hechos, y llamamos a todos los que quieran acompañar en esta obra.

Yo estimo que la Cámara debe aceptar este proyecto de acuerdo, porque silenciar este hecho sería hacerse cómplice, una vez más, de los tantos atropellos que se han venido cometiendo en contra de los obreros.

Por eso, termino solicitando que la Cámara apruebe este proyecto de acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se va a votar la modificación propuesta por el Comité Liberal.

El señor VEGA.— ¿Por qué señor presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Porque, reglamentariamente, tiene que votarse primero la modificación. Si es desechada la modificación, se vota el proyecto primitivo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Esa es una manera de obstruir los proyectos.

El señor VEGA.— ¿Qué tiene que ver la modificación con el proyecto de acuerdo?

Debe votarse primero el proyecto primitivo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Reglamentariamente, hay que votar primero la modificación.

Si la Cámara rechaza la modificación, se pondrá en votación el proyecto de acuerdo de Su Señoría...

El señor VEGA.— ¡Al Ministro del Interior se le va a pedir amparo, cuando está probado que ha cometido todos los atropellos atrabiliarios inmaginables!...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y después nos viene a leer partes policiales.

El señor VAILLANT.— ¡No va a leer nunca más en su vida un parte policial!

El señor SECRETARIO.— La modificación del Comité Liberal dice así:

"La Cámara acuerda pedir al señor Ministro del Interior ordene practicar las investigaciones del caso para determinar el paradero de José Bascuñán Zurita, que se dice desaparecido de la ciudad de Temuco".

—Votado en forma económica el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 44 votos contra 18.

Durante la votación:

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No tenemos confianza en el Ministro del Interior.

El señor VEGA.— Porque él mismo lo mandó matar.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Debe ser un sumario judicial y no administrativo.

El señor SECRETARIO.—Está en el trámite de segunda discusión la indicación formulada por los señores Ortega, Benavente, Alfonso y Durán para que, en nombre de la Cámara, se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva informar a la Cámara de qué autoridad emanaron las órdenes que motivaron los atropellos cometidos por carabineros en el día de ayer, en el Cementerio, con ocasión de los funerales del honorable senador señor Pedro León Ugalde, incidentes en los cuales resultaron heridos varios ciudadanos y entre ellos el honorable diputado señor Arturo Lois.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Es lo mismo que pedirle peras al olmo!

El señor VEGA.— ¡Es una ingenuidad de los diputados radicales!

El señor SECRETARIO.—Sobre el voto del Comité Radical se ha presentado una modificación suscrita por los señores del Canto, Olavarría, Garrido y Toro en los siguientes términos:

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Pero el señor del Canto está obstruyendo todos los proyectos!

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— La modificación de la indicación está concebida en los siguientes términos:

Solicitamos que en nombre de la Cámara de Diputados se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que ordene una investigación relacionada con los sucesos acaecidos en el Cementerio con ocasión de los funerales del honorable senador don Pedro L. Ugalde, y particularmente en lo que atañe el hecho lamentable de haber resultado herido el honorable diputado señor Arturo Lois.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y como quince o veinte obreros más, porque no es solamente el señor Lois el herido.

El señor FUENZALIDA (presidente).— Ofrezco la palabra a algún H. D. que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor LOIS.— Violando las prescripciones de mis colegas médicos, me he presentado a este recinto, teniendo aun frescas las heridas.

Quiero, como acostumbro, ser lo menos posible una víctima. Por eso veo la necesidad de dar término a estos graves incidentes que se han producido ayer.

A las seis de la tarde del domingo último, hizo irrupción gran cantidad de tropa de carabineros al mando de un Jefe. Se llevaba la orden de terminar el acto de inhumación de los restos de nuestro inolvidable amigo don Pedro León Ugalde. Se trataba de detener por la fuerza tal acto y de despejar a toda costa el recinto, haciéndose ésto en el momento que se hablaba en la tribuna y en que escuchábamos con toda tranquilidad los discursos.

Un grupo de carabineros al mando de un Oficial obró con una violencia inusitada, y, sin incidentes previos, ni siquiera de palabra, descargó sus bastones de luma sobre los concurrentes al Cementerio y descargó también contra mí un feroz golpe, que me produjo una gran herida con hemorragia, por lo cual ocurrí a la Asistencia Pública.

Como se ve, el carabinero ha sido el instrumento que ha servido para vejar al diputado que habla, sin motivo alguno.

El señor VEGA. — ¡Siempre son instrumentos los carabineros!

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor NIETO. — Pero, señor Presidente, que se deje hablar al señor Lois.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Está con la palabra el H. señor Lois. Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

El señor LOIS. — Las explicaciones del señor Ministro y el parte policial son, como se ha dicho, una burla al Parlamento, y ni siquiera ha habido el pudor de prometer una investigación, de sobra justificada en este caso.

Por eso me han encargado mis colegas radicales, de acuerdo con el diputado que habla, retirar el voto que habían presentado, dejando constancia de lo siguiente:

"La representación radical, oídas las explicaciones dadas ayer por el Sr. Ministro del Interior, sobre las incidencias ocurridas en el Cementerio, durante los funerales del Senador señor Pedro León Ugalde, acuerda retirar el voto presentado, por estimar que es inútil e inoficioso insistir mientras permanezca en su puesto el actual Ministro del Interior, limitándose a dejar constancia de su formal protesta".

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, se dará por retirado el voto.

Queda retirado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19.13 horas.

Verdadera invasión de corredores provinciales habrá el domingo para las 5 horas ciclistas



Benjamín Arancibia, del Comercial; Raúl Kohl y Manuel Brevis, de Lautaro y Miguel Arce, del Comercial. — Los dos de los extremos acompañan a los visitantes después de su entrenamiento de ayer hasta Colina

Los ciclistas de la Asociación Lautaro visitaron ayer "LA NACION"

ESTA NOCHE SE CIERRAN LAS INSCRIPCIONES

Marcado interés ha despertado entre los amantes a las competencias ciclísticas el próximo torneo provincial de las cinco horas por equipos que se correrán el próximo domingo en el velódromo del Estadio de Santa Laura a cargo de los componentes de la sección ciclismo de la Unión Española.

Debido a las numerosas delegaciones provinciales que vendrán a participar y de que desde el lunes pasado se encuentran en esta capital los representantes de la Asociación de Lautaro, se ha llamado esta carrera la "invasión de corredores provinciales", los cuales no han omitido sacrificios por cumplir honrosamente un merecido desempeño ante los "ases" metropolitanos que se adiestran concienzudamente todas las tardes por responder ampliamente a sus antecedentes.

UNA VISITA A NUESTRA CASA

Acompañados por el presidente de la sección ciclismo hispano, señor Laureano Fernández Balbín, llegó hasta nuestra redacción la delegación de Lautaro que preside el vicepresidente de la mencionada Asociación, señor Rodolfo Menke con los corredores Raúl Kohl, actualmente tercer campeón de Chile en velocidad y cuarto a medio punto de Camilo Bermejo en medio fondo en Talca, y Manuel Brevis, muchacho, que sin lugar a dudas, se llevará todo el peso de la gran carrera debido a su ilimitada resistencia y buen tren de carrera. Además, los acompaña en calidad de masajista el practicante del Hospital de aquella ciudad, señor Carlos Hetich, quien ha tenido una brillante actuación en los diferentes torneos australes como dirigente y eficaz cooperador.

Después de nuestro saludo de estilo y a una pregunta del jefe de esta sección a los citados corredores, respondieron a viva voz que han venido, más que nada, a fraternizar con sus colegas metropolitanos en atención a una gentil invitación de los españoles para quienes tienen sus mejores agradecimientos por las exquisitas atenciones de que han sido objeto.

DESDE AYER SE EXHIBEN LOS PREMIOS

En conformidad a nuestro anuncio anterior, desde ayer se exhiben los premios para las carreras del domingo en las vitrinas de la Manufacturas Chilenas de Sombreros, Puente 677, donde se podrá apreciar el verdadero valor artístico material de ellos.

Fuera de los corredores y personas que han tenido oportunidad de conocer los estímulos, han brindado los mejores elogios para sus organizaciones, los cuales siempre han ofrecido a los aficionados estímulos de gran valor debido a la desinteresada cooperación del comercio y caballeros de la colonia.

HOY SE CIERRAN LAS INSCRIPCIONES

Esta noche, a las 20 horas, se cierran definitivamente las inscripciones para las cinco horas del próximo domingo, siendo "La Cantábrica" el sitio para su aceptación donde pueden concurrir los interesados a cualquier hora del día y su valor es de 10 pesos por equipos.

Se advierte a los corredores y clubs que deben acompañar la licencia de corredor de 1935 requisito sin el cual no se aceptará su inscripción por ninguna razón por acuerdo unánime de la Asociación Local.

De urgencia el proyecto de Ley de Educación Física

Moción en este sentido presentó ayer a la Cámara el diputado Torres Molina

El Diputado Torres Molina en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados presentó una moción a fin de que el Ejecutivo declare de urgencia el proyecto de Ley de Educación Física, ya aprobada por la Cámara de Diputados y la Ley sobre construcción del Stadium Nacional y Campos de Juegos a través del país.

Si el Gobierno accede a esta petición, la aspiración largamente sentida de los Deportistas de la República será una realidad a corto plazo y el Gobierno hará un acto de justicia. Pues, como se sabe, la Ley sobre Educación Física fué presentada hace ya más de dos años y duerme en las carpetas del Honorable Senado.

CITACIONES

DEP. CHELSEA.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Recoleta 269.

BLACK STAR F. C.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Independencia 1870.

RIVER PLATE F. C.— Directorio hoy, a las 20 horas, en Santa Elena 1624.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.— Directorio hoy, a las 19.30 horas, en la Secretaría.

LOMA BLANCA F. C.— Directorio hoy, a las 21 horas, en García Reyes 92.

LIGA GRAFICA DE DEPORTES.— Directorio para hoy, a las 20.30 horas, en "El Diario Ilustrado".

CLUB CICLISTA CHILE.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en 10 de Julio 1035.

UNION PLAZA ITALIA.— Junta general, hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. GUILLERMO ARROYO TORO.— Directorio hoy, a las 20 horas, en la Secretaría.

NACIONAL F. C.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Sazie 2136.

CLUB PEDESTRE PIETRO DORANDO.— Jutna general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CLUB DEPORTIVO MONTEMAR.— Junta general hoy, a las 18.30 horas. Se efectuará la rifa pro-fondos sociales, en la Escuela Superior de Hombres 157.

CLUB DE DEPORTES VELOZ.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Riquelme 880.

DEP. APOLO F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Ibáñez 315.

ROYAL CLUB CICLISTA.— Junta general, hoy a las 21 horas, en Bulnes 1411, casa 5.

LUIS NEBOT F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO UNION SAN LUIS.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en su secretaría.

CLUB DEPORTIVO NACIONAL.— Directorio hoy, a las 19 horas, y junta general mañana, a las 21.30 horas, en Huérfanos 1248.

Premios a los palitroqueros españoles

Mañana se llevará a efecto la repartición de premios a los ganadores del último campeonato interno de palitroque de la Unión Española, en el cual se disputaban valiosos premios donados por el concesionario, señor Higinio de Aguirrebeña y casas comerciales de la colonia.

A este acto han sido especialmente invitados el presidente del directorio general de la institución ibérica, señor Evaristo Santos, y todos los concursantes en dicha competencia.

Después de realizada la repartición de premios, los asistentes serán invitados por el concesionario, señor Aguirrebeña, a una sencilla manifestación, en honor de los vencedores, la cual se efectuará en el comedor principal de dicho establecimiento.

Paseo a la nieve organizado por Automóvil Club

Promete alcanzar un éxito halagador el paseo a la nieve (Lagunillas), que organiza para el domingo 14 del presente el Automóvil Club de Chile, con la cooperación del Club Andino. Es sabido que este club realiza excursiones a sus canchas de Lagunillas, cada domingo, asistiendo siempre no menos de 50 skiadores, que se dedican con entusiasmo a practicar este hermoso deporte.

El Departamento de Turismo del Automóvil Club de Chile, Delicias 634, nos informa que es característica de los socios de esta institución, llegar a inscribirse a última hora, en todos los paseos. En la excursión a la nieve, que se efectuará el domingo 14, todos los rezagados que vayan a inscribirse después del jueves, a las 18 horas, no tendrán chance para participar en este paseo, pues las inscripciones se han limitado a 50 personas, debido a lo difícil que es conseguir caballos en San José de Maipo.

En consecuencia, sólo los 30 primeros inscritos, podrán disfrutar de este hermoso paseo en perspectiva.

FELICITACION DEL FOOTBALL AMATEUR A LA SECCION DEPORTES DE "LA NACION"

Hemos recibido del directorio de la Sección Amateur de la Asociación de Football de Santiago, que preside el diputado don Joaquín Rodríguez, la siguiente comunicación, estímulo que agradecemos debidamente:

"Muy señor nuestro:

Es altamente satisfactorio para los suscritos el transmitir al señor Jefe de la Sección Deportes de "La Nación", un voto de aplauso acordado por el directorio de la Sección Amateur, con motivo de la iniciación del "Suplemento" de los días ... que el 1.o del mes en ... prendió gratamente a la ... con sus espléndidas informaciones.

El favor que se dispensa ... "Suplemento" al football amateur es un estímulo más ... cibimos del diario "La ..." y que nos dará mayores ... para seguir luchando por ... greso y difusión.

Quedan de Ud. sus ... SS.—Joaquín Rodríguez, ... dente.— Oscar Castro ... secretario."

Leyes y Educación Física por la competencia universitaria

Esta tarde, en la cancha de la Escuela de Medicina

Hoy en la tarde debe continuar realizándose la competencia de football inter-facultades, debiendo esta vez enfrentarse los fuertes conjuntos de Leyes y Educación Física, los que protagonizarán con sus primeros elencos el lance de fondo en la cancha número 1 de Medicina.

El lance es esperado con entusiasmo por la afición, dada la equiparidad de fuerzas de los rivales y el deseo que los anima de no dejarse aventajar con el fin de obtener los dos puntos para la clasificación final.

En años anteriores estos cuadros han deparado encuentros interesantes, por lo cual la "barra" universitaria se apresta para ir a presenciar un cotejo de vistosidad y emoción, con la seguridad de no salir defraudados de la cancha.

Al llamado del árbitro los equipos alinearán a las 15.45 en la siguiente forma:

Escuela de Leyes

Morales

Miranda Vargas

Bustos Carrasco Sepúlveda

Márquez Bray Alonso

Marín Appey

Polanco

Becerra Quiroz

Marchant Tirado

Retamal Lob...

Salamanca

Educación ...

El preliminar en ... está confiado a los ... Pedagogía y Leyes 2.o, ... homogéneos y entu... militan en la segunda ... los que iniciarán la ... tiva a las 14.30 horas ... nes del árbitro señor ... Palma.

En la cancha N.o 2, ... por la segunda división ... los equipos de Arqui... Práctica de Agricultura, ... do el señor Carlos D...

A las 13.45 horas ... esta cancha un amisto... meros equipos de ... Agronomía, los que ... tener en buena forma ... miento a su gente para ... mos compromisos oficiales.

Director de turno ... cha N.o 1, está nombrado ... legado de la Escuela de ... la cancha N.o 2 el ... Martínez.

Federación de Football de Chile

La Comisión de Disciplina de esta colectividad, compuesta por los señores Alberto Arellano, Duncan Silva y Orlando Quezada, se reunirá esta tarde, a las 19, para ocuparse de algunos asuntos urgentes.

Deberán concurrir los delegados de la Asociación Santiago y del Morning Star.

COMISION DE REGLAMENTOS

Hoy miércoles, también, sesionará a las 19 horas, esta otra comisión, integrada por los señores Serafín Soto, Lisandro Latorre y Alfredo Valenzuela.

SESION DEL CONSEJO SUPERIOR

El sábado próximo, a las 21.30 horas, en Moneda 1380, se reunirá extraordinariamente el Consejo de esta colectividad, para ocuparse de asuntos varios.

SESION ESPECIAL PARA REFORMAR EL ESTATUTO

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 54 del Estatuto, se cita a sesión extraordinaria del Consejo Superior para el miércoles 20 del presente, a fin de introducir algunas reformas a los estatutos y reglamentos de la Federación.

CERTAMEN DE TIRO EN E. MILITAR

De 9 a 12.30 horas, de hoy, se efectuará en el Polígono del Estadio Militar, un torneo de fusil organizado por el Club Luis A. Soto, en conmemoración del Combate de La Concepción.

El concurso será a 200 metros, por categorías, primera, segunda y tercera. Los premios han sido donados por la Cooperativa Chile.



Homenaje "a la paz americana" rendirá la Sociedad Artesanos La Unión

Brillante velada prepara la prestigiosa entidad Mutual

Para el 18 del actual, a las 21.30 horas, ha fijado el directorio de la Sociedad Artesanos La Unión, la solemne velada de homenaje a la paz de América, con motivo de la cesación de la guerra paraguayo-boliviana.

Concurrirán a este significativo acto, que habrá de adquirir caracteres, especialmente invitados el Excmo. señor Alessandri, los Embajadores y Ministros de Argentina, Brasil, Perú, Bolivia y Paraguay, el Ministro de Relaciones don Miguel Cruchaga Tocornal, los dirigentes de prestigiosas instituciones societarias y diversas autoridades.



Visita del Alcalde a la Población Chuchunco

Solicita el Comité de Dueños de Mejoras del Sector

Los señores Ernesto Marfull y B. Díaz, presidente y secretario del Comité de Dueños de Mejoras de la Población Chuchunco, han dirigido una atenta nota a Primer Alcalde, señor Absalón Valencia, rogándole una visita a dicho sector.

Dice la comunicación, en una de sus partes: "Estimamos indispensable que el señor Alcalde tenga a bien practicar una visita a esta Población, a fin de que pueda formarse un verdadero concepto del estado de abandono en que esta Población a fin de que pueda formarse un verdadero concepto del estado de abandono en que ella se encuentra, y pueda, como lo esperan todos los vecinos, arbitrar las medidas necesarias para satisfacer las necesidades más apremiantes".

Matinees gratuitas del Departamento Cultural

Conferencias de Flores Fernández y Soto Aguilar

HOY SE REPARTEN ENTRADAS

Teatro lleno aplaudió el programa de la matinée gratuita del sábado último, ofrecida por el Departamento de Extensión Cultural, con cine educativo y acto de variedades artísticas. Igualmente fué oída con general interés y largamente aplaudida la conferencia que el señor Samuel Flores Fernández dictó sobre "Reeducación Profesional".

LA MATINEE DEL SABADO 13

Respecto a la matinée gratuita del sábado 13, en el Balmaceda, se nos encarga informar lo siguiente:

Sobre el próximo concurso teatral de los Conjuntos Aficionados, tratará el autor Matías Soto Aguilar, del Departamento de Extensión Cultural, el sábado 13, en la matinée, que esa repartición ofrece gratuitamente a los obreros y su familia, en el Teatro Balmaceda. Habrá, además, un interesante acto de concierto, a cargo de la aplaudida soprano, señorita María Pino y del tenor Emilio Chiari. Finalizará el espectáculo con la película "El Idilio Amargo".

Por acuerdo de la repartición competente se ha prohibido la concurrencia de niños menores de 15 años a estas matinées, dedicadas únicamente a los mayores.

Hoy y demás días se distribuyen entradas de 15 a 18 horas.

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y OTRAS NOTICIAS

Sociedad de Comerciantes del Mercado Central.—A las 18 horas se reunirá en asamblea para elegir el directorio. Se recomienda la asistencia a los socios jubilados.

Academia Universitaria.— Comunica a las personas que deseen ingresar, que ha cambiado su secretaría a Rosas 1432.

Sindicato Profesional de Empleados de Zapatería.— Hoy a las 22 horas se reunirá en junta general para oír la cuenta de la comisión que se entrevistó con el Alcalde, pidiendo horario uniforme.

Unión Social del Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas.— Desde el lunes se reunirá para elegir directorio en Miraflores 353.

Sindicato Profesional de Choferes de Chile.— Cita a junta general para tratar sobre la Bomba de bencina que instalará para servir a sus asociados.

Unión Industrial de Obreros Metalúrgicos. — El directorio y delegados están citados a una reunión a las 20 horas en Eyzaguirre 1149.

Asociación Patriótica de Mujeres de Chile.— Ofrece algunas colocaciones en su secretaría de San Pablo 1340.

Se organiza la Población José Pedro Alessandri

Trabajadores del Sector Pila ayudados en sus anhelos

Bajo los auspicios de la Junta Central del "Consejo Mixto de Defensa Constitucional de Chile", se han organizado, en el Sector Pila, los aspirantes a una Población Obrera que acordaron denominar Población José Pedro Alessandri, como recuerdo y homenaje a la memoria del ex Senador.

El presidente de la Junta, señor Francisco N. Vallejos y diversos dirigentes están ayudando en forma eficaz los anhelos de los elementos de trabajo del barrio indicado.

El Comité Directivo de la Población ha quedado como sigue: Presidente, señor Pascual Ormeño; vicepresidente, señor José de la Rosa Pérez; tesorero, señor Arturo Hernández; secretario general, señor Luis León; vocales, señores León Ro-nuik, Heriberto Moya, Alfredo Barrera, Urbano Gallardo, Nolberto Astorga, Santiago Infante y Mariano Rivero. Como asesores y consultores fueron designados los señores Francisco N. Vallejos, Gonzalo Ureta, Neftalí Vallejos, Alejandro Gallegos y Abogado, el señor Hernán Carrasco Silva.

Para el próximo viernes se anuncia sesión general, a las 21 horas. Los registros están abiertos para los aspirantes a socios en los locales de los señores Pascual Ormeño y José de la Rosa Pérez.

EMPLEADOS DE HOTELES INSTALARAN OFICINA DE BANQUETES

Hoy sesiona la Cooperativa de la Agop.

Hoy miércoles, en el local cedido por la Sociedad Comerciantes e Industriales de Providencia (Pérez Valenzuela II, altos), se reunirá el Consejo de Administración de la Cooperativa de Edificación y Consumos "AGOP", con el objeto de informar a los socios cooperativistas de las gestiones realizadas para la protocolización de los Estatutos ya aprobados.

Además, en esta reunión, los socios y los aspirantes a socios, deberán firmar los Registros, previo pago del 20 por ciento de la acción, que impone la Ley de Cooperativas.

A objeto de que el mayor número de interesados se acoja al goce que otorga la Ley de la Habitación, los registros permanecerán abiertos, diariamente hasta el 17 del presente, en Manuel Montt 1163, donde serán atendidos por el secretario señor Osvaldo Contreras.

En el nuevo hogar social que inaugurará

El Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles y Ramos Similares en el nuevo hogar social que inaugurará próximamente, instalará una "Oficina de Banquetes" para la contratación de toda clase de trabajos del ramo, como también una Bolsa del Trabajo, para proporcionar personal seleccionado a establecimientos de la industria hotelera.

El actual Directorio de esta institución dentro de su plan de trabajos estudiará la organización de los componentes del Sindicato en seccionales, a objeto de simplificar la labor de la directiva y encuadrar las necesidades de manera que beneficie a cada componente de una seccional.

Hoy se reune la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central

La junta general de socios de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central está convocada para hoy, a las 18 horas, en el local de Av. La Paz 134, con el objeto de tratar interesantes asuntos relacionados con la marcha de la institución. La convocatoria se formula reglamentariamente por parte del secretario y se encarece la puntual asistencia.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

JULIO 9 DE 1935

	Base al cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar.		19.20	
Libra.	4.98	95.63	
Dólar.		19.25	
Libra.	4.96	95.48	
Franco francés		[illegible]	1.61
Franco suizo.		6.300	7.856
Lira.		1.594	1.982
Belga.		3.253	4.066
Reichmark . .		7.78	
Peseta. . . .		2.642	3.302
Corona sueca. .		4.926	6.157
Corona checa		0.807	1.008
Corona danesa		4.241	5.301
Florín hol. . .		13.127	16.408
Schilling aust		3.651	4.563
Oro chileno. .		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Obras Públicas, 94 t.
Deuda Interna, 93 1|2 t.
Casino Viña, 94 1|2 t.
Caja 6 3|4, 96 1|8 c.
Hip. 6-1, 98 t.
Hip. 7-1, 98 v.
Hip. 8-1, 100 1|2 t.
Debentures, 71 cp.

BANCOS

Chile, 254 ex-Div., c.
Español, 154 tv.
Osorno, 177 t.

MINERAS

Batuco, 1 1|4 t.
Carahue, 2 1|2 c.
Condoriaco, 6 1|4 vp.
Chañaral, 20 5|8 cp.
Dichas, 1 v.
Elisa, 9 1|4 cp.
Espinos, 0.80 v.
Guanaco, 22 1|4 tpv.
Lebu, 5 7|8 cp.
Lota, 34 1|2 cp.
Marga Marga, 1.15 t.
Monserrat, 17 1|4 cp.
Onix, 3 5|8 t.
Oploca, 153 tp.
Oruro, 111 cp.
Patiño, 345 cp.
Presidenta, 2 t.
San Vicente (suspendida).
Salvador, 1 c.
Tocopilla, 101 1|2 cp.
Vacas, 2.40 vv.

SALITRERAS

Lautaro P., 40 3|8 cp.

GANADERAS

Cisnes, 48 3|4 tpv.
Gente Grande, 107 tm.
Rupanco, 36 1|2 tc.
T. del Fuego, 289 cp.

PETROLERAS

Copec, 19 1|4 v.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 22 1|2 tp.
Carrascal, 17 vc.
C. Melón, 157 tmv.
Cerveza, 83 cm.
Club Hípico, 11500 v.
Ch. Fósforos, 54 c.
Cristales, 27 tpv.
Dropa, 83 c.
Electr. Ind., 48 cp.
Fiap, 24 1|2 cc.
Gas Santiago, 102 c.
Lamifún, 50 tp.
Lozas Penco, 31 3|4 tp.
Papeles y C., 70 vc.
Renta Urbana, 168 1|2 t.

Mercado Libre de cambios

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.

Agustinas [illegible]

COTIZACIONES EFECTIVAS

Billetes	Comp. $	Venta $
Nacionales..	6.85	6.95
Dólares..	26.30	26.70
Libras..	129.50	132
Francos..	1.65	1.70
Pesetas..	3.50	3.60
Liras..	2	2.10
Reichsmark..	9.35	9.75
Francos suizos..	8.30	8.60
Francos belgas..	0.80	0.90
Guldens Holanda..	17	18
Schillings Austria.	4.75	5
Coronas Suecia..	6.40	6.80
Coronas Dinamarca..	5.55	5.75
Coronas Checoeslovaquia..	1.05	1.20
Dólares Canadá..	25.40	26.40
Yens Japón..	7.50	7.00
Libras peruanas..	61	62
Uruguayos..	10.20	10.50
Bolivianos..	1.60	1.80
Sucres..	2.20	2.40
Colombianos..	11.50	12.50
Reis Brasil..	1.35	1.45
Escudos Portugal..	1.15	1.25
Oro chileno..	485	495

Ref. de Viña, 113 tc.
Vapores, 23 1|2 tcv.
Volcán, 115 c.

REMATE

En la segunda rueda de hoy se rematarán los siguientes valores: 40 Leche Miraflores, 16 Oruros, 2 Penco, 10 y 4 Viñas y 500 Las Condes.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON SOSTENIDOS. — IMPORTANTE MERCADO EN PAPELES MINEROS EN BAJO PRECIO

Activo en papeles mineros de bajo precio y en determinados valores industriales, se mostró el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Los papeles más cotizados durante el día, fueron: Onix, Presidenta, Chañaral, Batucos, Loza de Penco y Alcoholes.

Poco movidos se vieron los Bancos y Ganaderas.

En Bonos, se vendieron 473,500 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

107000 Hip. 6-1, 98.
11000 Hip. 8-1, 100 1|2.
47500 Caja 6 3|4, 96 1|8.
10000 Deuda Int. 7-1, J., 93 1|2.
85000 Deuda Int. 7-1, 93 1|2.
100 Viñas, 113.
610 Cartones, 70.
1000 Carahue, 2 1|2.
3000 Onix, 3 3|8.
2000 Onix, 3 1|2.
2000 Onix, 3 3|4.
3000 Onix, 3 7|8.
500 Batuco, 1 1|4
6000 Presidenta, 1.90.
100 Lotas, Agt. 8, 34 1|2.
1300 Tocopilla, Agt. 8, 103.
100 Tocopilla, Jul. 25, 102 1|2.
500 Oruros, Agt. 8, 111 1|2.
000 Penco, Agt. 8, 32.
200 Rupanco, 36 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

1000 Chañaral, Jul. 25, 21.
500 Chañaral, Agt. 8, 21.
1000 Chañaral, Agt. 8, 21 1|8.
500 San Vicente, Agt. 8, 9 1|4.
1100 Tocopilla, Agt. 8 103.
1200 Tocopilla, Jul. 25, 103.
200 Oruros, Agt. 8, 111 1|2.
1000 Vapores, Jul. 25, 24.
300 Papeles y C., Jul. 25, 70.
400 Lamifún, Agt. 8, 50.
400 Cristales, Jul. 25, 20 1|4.
1000 Alcoholes, Agt. 8, 22.

2.a RUEDA

50000 Caja 6 3|4, 96 1|8.
[illegible]000 Deuda Interna 7-1, 93 1|2.
[illegible]0000 O. Públicas 7-1, 94.
[illegible]00 O. Públicas 7-1, 93 1|2.
200 Banco Chile, ex-Div., 254.
200 Banco Osorno, 177.
[illegible]00 Renta Urbana, OD., 168 1|2.
75 Gas Santiago, 101.
26 Gas Santiago, OD., 101.
[illegible]36 Gas Santiago, 102.
3700 Onix, 3 7|8.
20400 Onix, 3 3|4.
3000 Onix, 3 7|8.
2000 Onix, 4.
6500 Batuco, 1 1|4
500 Presidenta, 1.95.
[illegible]0 Presidenta, 2.
500 Marga Marga, 1.15.
500 Gente Grande, Jul. 25, OD., 107
200 Alcoholes, Agt. 8, 22.
1000 Alcoholes, Agt. 8, 22 3|8.
[illegible]00 Alcoholes, Agt. 8, 22 1|4.
1000 Monserrat, Agt. 8, 17 1|4.
1000 Salvador, 1.
1000 Tocopilla, Agt. 8, 103.
500 Oruros, Agt. 8, 111 1|2.
100 Oplocas, Agt. 8, 153.
100 Patiño, Jul. 25, 345.
100 Patiño, Agt. 8, 344.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

800 Tocopillas, Agt. 8, 103.
100 Tocopilla, Jul. 25 101 1|2.
100 Tocopilla, Agt. 8, 101 3|4.
300 Tocopilla, Agt. 8, 102.
500 Chañaral, Jul. 25, 21.
400 Oruros, Agt. 8, 111.
[illegible]00 Fuegos, Agt. 8, 169.
500 Alcoholes, Agt. 8, 22 1|4.
100 Alcoholes, 22.
1300 Loza Penco, Agt. 8, 31 7|8.
300 Loza Penco, Agt. 8, 31 3|4.

3.a RUEDA

10000 Deuda Int., 93 1|2.
15000 Hip. 8-1, 100 1|2.
700 Tocopilla, Px., 101 1|2.
500 Elisa, Px., 9 1|4.
100 Oruros, Px., 110 1|2.
800 Oruros, Px., 111.
1000 Lotas, Px., 34 1|2.
1500 Chañaral, Px., 20 5|8.
500 Chañaral, Px., 20 5|8.
200 Chañaral, Px., 20 3|4.
500 Chañaral, Px., 20 5|8.
200 Chañaral, Px., 20 3|4.
100 Fuegos, Px., 289.
1000 Onix, Px., 3 5|8.
1000 Chañaral, Mala, 20 5|8
5000 Hip. 6-1, 98.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

600 Ocurí, Agt. 8, 21 1|2.
300 Tocopilla, Agt. 8, 103.
300 Tocopilla, Agt. 8, 102 3|4.
300 Tocopilla, Agt. 8, 102 1|2.
200 Tocopilla, 102.
300 Chañaral, Agt. 8, 21 1|2.
500 Patiño, Jul. 25, 352.
10 Cartones, 70.
300 Tocopilla, Jul. 25, 102 1|2.
400 Chañaral, Agt. 8, 21 1|4.
1000 Chañaral, Agt. 8, 21 1|8.
73 Banco Español, 154.
100 Seg. Vasconia, OD., Ag. 8, 47
200 Cristales, Agt. 8, 27.

2.a RUEDA

100 Fiap, Agt. 8 OD., 25.
100 Fuegos, Agt. 8, 289.
100 Cisnes, Agt. 8, 48 3|4.
[illegible] Casino 7-[illegible], 94 1|2.
100 Oruros, 110 3|4.
500 Guanacos, Agt. 8, 22 1|4.
[illegible]00 Vapores, 23 1|2.
200 Tocopilla, Jul. 25, 102 1|2.
100 Tocopilla, Agt. 8 103.
100 C. Melón, Jul. 25, 157.
100 Patiño, Agt. 8 344

FLUCTUACIONES

De 30 fluctuaciones subieron 14 y bajaron 16 títulos

SUBIERON

Bonos

O. Públicas 7-1, de 93 1|2 a 94.
Casino Viña 7-[illegible], de 94 1|4 a 94 1|2

Mineras

Carahue, de 2 1|4 a 2 1|2.
Elisa, de 9 a 9 1|4.
Guanacos, de 21 1|4 a 22 1|4.
Onix, de 3 1|4 a 3 5|8.
Presidenta, de 1.80 a 2.

Salitreras

Lautaro Port., de 40 a 40 3|8.

Petroleras

Copec, de 17 a 19 1|4.

Industriales

Fósforos, de 53 a 54.
Gas Santiago, de 100 a 102.
Loza Penco, de 31 a 31 3|4.
Renta Urbana, de 168 a 168 1|2.

Seguros

Vasconia, de 43 a 47.

BAJARON

Bonos

Caja 6 3|4, de 96 1|4 a 96 1|8.
Hip. 6-1, de 98 1|4 a 98.
Hip. 8-1, de 101 a 100 1|2.

Bancos

Chile, de 260 a 254 ex-div.
Español, de 155 a 154.

Mineras

Chañaral, de 21 1|4 a 20 5|8.
Monserrat, de 17 1|2 a 17 1|4.
Oruros, de 112 a 111.
Patiño, de 347 a 345.

Ganaderas

Cisne, de 49 a 48 3|4.
Gente Grande, de 108 1|2 a 107.
Rupanco, de 37 a 36 1|2.

Industriales

Alcoholes, de 23 a 22 1|2.
Cemento Melón, de 159 a 157.
Lamifún, de 50 1|4 a 50.
Vapores, de 24 a 23 1|2.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer.:

Estaño al contado, £ 231.0.0; no varió. A plazo, £ 224.15.0; bajó 0.5.0.

Cobre standard al contado, £ 30.1.3 subió 0.6.3. A plazo, £ 30.10.0, subió 0.7.6.

Plata, 30.25 d. Bajó 0.18 d.

FERIA URETA

TRANSACCIONES VERIFICADAS EL LUNES 8 DE JULIO DE 1935

Transacciones verificadas el lunes 8 de julio de 1935:

AFRECHO: los 100 kilos:
50 sacos, R. M., 30.50.

AVENA: los 100 kilos:
30 sacos blanca revta., L. GJ M., 60.—

CARBON DE ESPINO: el saco:
49 sacos, V. I., 19.—
21 Id. M. F. R. T., 18.20.
17 Id. P. E. P., 18.—
161 Id. J. V., 17.50.
2 Id. sin retobo O. V. 17.—
152 Id. R. D. A. 16.40.
265 Id. Caj. S. O. 16.—
8 Id. mal est. A. F., 15.50.
214 Id. Caj. S. O., 16.—
40 Id. S. y R., 15.—
7 Id. Hda. R., 15.—
15 Id. chicos VI., 13.—
10 Id. mal est. V. I. 11.50.
3 Id. id. R. D., A. 9.—

CARBON BLANCO: el saco:
121 sacos Hda. R., 12.40.
105 Id. P. E. P., 11.—
20 Id. chicos Hda. R., 9.40.
2 Id. J. M. V., 8.50.
28 Id. chicos P. E. P., 8.—
17 Id. mal est. N. V., 5.50.

CEBADA: los 100 kilos:
10 sacos inglesa Z. B. de O., a 55.—
30 Id. país A. V. C., 52.—
9 Id. id., D. R. 52.—
10 Id. id., V. C. B., 52.—
45 Id. id. c/ arvej. G. F., 40.—

CHARQUI: los 100 kilos:
5 bultos B. y C., 600.—

FREJOLES: los 100 kilos:
40 sacos cosc. M. C. V., 90.—
15 Id. id. id., 90.—
1 Id. id., J. L. 90.—
20 Id. id., A. U., 90.—
4 Id. burros D. A., 72.—
12 Id. id., D. C. 72.—
10 Id. id., L. C. L., 71.—
30 Id. id., G. A., 70.—
45 Id. id., J. C., 70.—
14 Id. id., J. L., 70.—
10 Id. milag. C. V., 70.—
11 Id. bayos crist. C. V., 70.—
34 Id. burros A. R., 70.—
30 Id. id., G. A., 70.—
4 Id. frut. R. A., 66.—
6 Id. id., D. A. 66.—
9 Id. id. D. C., 65.—
10 Id. id. D. A., 65.—
25 Id. burr chicos O. F., 60.—
21 Id. bayos B. y A., 60.—
20 Id. cosc. viej. A. y L., 45.—
12 Id. milag. id. M. R., 40.—
2 Id. mexican A. V., 40.—
2 Id. kidney D. F. y Cía., 29.
5 Id. pallares C. M., 25.—
1 Id. conchos kidney, C. M., a 24.—

GARBANZOS: los 100 kilos:
45 sacos V. C., 79.—

GRANZAS: los 100 kilos:
32 sacos trigo G. L., 30.—
22 Id. id., E. F. B., 30.—
6 Id. id. c/ arvej. Hda. R., a 28.—
15 Id. id. V. L., 25.—
25 Id. id. Cía. M. L. E., 10.—
2 Id. conchos, D. R., 8.—

HARINA: los 46 kilos:
1 saco 2.a, G. y G., 30.—

LEÑA: la carga:
48 cargas eucalip. 1.a extra, P. Q., 55.—
31 Id. id. 1.a, H. A. 50.—
28 60 monte 1.a Hda. H., 41.—
25 Id. eucalip. 1.a, G. B., 35.

MAIZ: los 100 kilos:
El Comisariato le fijó el precio de $ 47.— al por mayor.
4 barriles, F. R., 190.—

NUECES: los 100 kilos:
7 sacos H. y L. E., 290.—
2 Id. Hda. C., 280.—
6 Id. H. de la C., 250.—
3 Id. S. y R., 23.—
2 Id. H. S. S., 130.—
3 Suc. F. y B. V., 125.—

PAJA: la colisa:
120 colisas largas, J. V. R., 2.80
70 Id. capotillo, C. L. I., 2.20.
500 Id. id., J. S. A., 2.—
45 Id. largas M. F., 2.—
70 Id. capotillo trigo I. V. O., a 2.—
62 Id. id. A. V. C., 1.80.
80 Id. id., J. B. L., 1.80.
100 Id. largas trigo D. R., 1.80
120 Id. capotillo trigo, E. C., a 1.80.
80 Id. id. id., H. C. H., 1.80.
47 Id. id., id. L. F. A., 1.60.
50 Id. largas, B. V., 1.60.
70 Id. id., 1.60.

PASTO: los 100 kilos:
80 colisas 3.er corte, B. V., 22.50
100 Id. id., id. M. V. F., 22.—
78 Id. id. id., azum. G. T., a 21.—
159 Id. id. B. V., 20.—
55 Id. id. id., J. B. 18.50.
60 Id. id. id., F. H. G., 18.—
170 Id. 1.er corte, L. M. 17.50.
50 Id. id. id., M. V. F., 16.50
120 Id. 2.o corte, F. P., 16.—
80 Id. trébol picado, C. R., a 15.—
58 Id. en rama M. R., 12.—
40 Id. 1.er corte, J. B. L., 10.
40 Id. trébol picado, J. B. L., 8.—
112 Id. id. id., J. T., 6.—

PAPAS AMARILLAS: los 100 kilos:
5 sacos J. M. 28.—
125 Id. J. L. G. M., 27.—
122 Id. S. y Cía., 26.—
125 Id. L. L. B., 26.—
75 Id. L. M., 26.—
25 Id. O. M., 25.50.
114 Id. D. R., 24.50.

PAPAS SEMILLON los 100 kilos:
11 sacos D. R. 21.
125 sacos C. M., 20.50.
5 sacos C. M., 20.
50 sacos L. L. B., 19.50.
124 sacos O. de la J. Cía., 19.50.
80 sacos C. M., 19.50.
20 sacos F. F., 19.
15 sacos J. V. I., 19.

SAL los 100 kilos:
50 sacos 1.a Hda P., 16.

SEMILAS los 100 kilos.
14 sacos cáñamo L. L. P., [illegible].
3 sacos maravilla, E. O., 50.
6 sacos curagüilla R. del S. 38.

TRIGO los 100 kilos:
8 sacos candeal L. C. L., 64.
3 sacos florence N. V., 62.50.
15 sacos candeal R. F., 61.50.
5 sacos ardito V. C. B., 58.
125 sacos ardito S. F. 53.
22 sacos ardito E. O., 47.

QUESOS los 46 kilos:
249 kilos Lolenco D. B., 336.
111 kilos Polonia Hda. Q., 322.
48 kilos Santa Teresa T. R. de M., 322.
118 kilos Lo Bustamante J. & J. M. B., 318.
112 kilos Polonia Hda. Q., 318.
290 kilos Apalta C. F. U., 314.
128 kilos Tinguiririca R. S. S., 312.
259 kilos Santa Teresa T. R. de M., 310.
175 kilos Melipilla A. C. L., 306.
180 kilos Lo Bustamante J. B., 306.
74 kilos Requínoa J. A. C., 302
177 kilos Teno Fdo. S. I., 302.
194 kilos Lo Bustamante J. B., 302.
132 kilos Cunaco I. V. V., 300
125 kilos Requínoa R. T. R., 300
158 Las Cabras H. M., 300
74 kilos Cunaco J. O. de V., 300
262 kilos Rosario Suc. F. A. C., 300.
224 kilos Hospital Com., S. C. 300.
148 kilos Melipilla Com., Ch. Y. M., 300.
202 kilos Campolindo Suc., L. S. O., 300.
31 kilos Curacaví A. B., 300.
138 kilos La Patagüilla, J. M. O. G., 300.
178 kilos Graneros Fdo. [illegible] C., 296.
184 kilos Requínoa H. de la C., 296.
76 kilos Nancagua J. O. de V., 296.
128 kilos Hualañé J. O. de V., 296.
176 kilos Hospital Com. S. C., 296.
42 kilos Curacaví L. A., 294.
83 kilos Nancagua N. E., 294.
115 kilos Rosario Hda. L. B., 294.
123 kilos Graneros Com. B. C., 294.
153 kilos Requínoa A. C. V., 292.
76 kilos Nancagua V. C., 290
50 kilos Santiago S. & R., 290
108 kilos Chimbarongo Suc. C. V. C., 290.
163 kilos Chimbarongo E. C. R., 290.
26 kilos Codao Com. T. O. & G., 290.
133 kilos Malloa D. B., 286.
225 kilos Codao Com. T. G. & G., 286.
261 kilos Paine M. G. H., 284.
204 kilos Santiago A. M. L., 276.
198 kilos Santiago A. M. L., 270.
97 kilos San Bernardo C. R. T., 270.
164 kilos Palmilla G. B., 260.
144 kilos Colchagua E. E. de S., 256.
95 kilos San Bernardo C. R. T., 250.
495 kilos Santiago, L. N., 260.
116 kilos Santiago J. F., 244.
75 kilos Malloa E. P., 240.
177 kilos Palmilla G. B., 240.
16 kilos Palmilla G. B., 200.
12 kilos partidos M. G. H., 168
14 kilos partidos Hda. L. B., 168.
9 kilos partidos R. E., 168.
42 kilos partidos G. B., 168.
44 kilos partidos E. P., 168.
73 kilos Santiago R. E. 160.

MANTEQUILLA los 46 kilos:
36 kilos Chimbarongo A. A., 680
22 kilos San Carlos L. de la M., 680.
15 kilos Quinta Com. F. L., 680.
6 kilos Rayado C. A., 680.
61 kilos San Bernardo C. R. T., 670.
42 kilos Melipilla J. V. L., 640.
7 kilos Tinguiririca R. S., 630.
5 kilos Quinta J. de D. R., 610.
17 kilos Cunaco I. V. V., 600.
15 kilos atrasados V. & F., 590.
20 kilos Malloa E. P., 585.
15 kilos Paine V. & F., 580.
34 kilos Molina M. H., 580.
22 kilos Hospital J. S. C., 570
44 kilos Malloa E. P., 560.
55 kilos Buin L. L., 560.
60 kilos Santiago F. D. L., 560.
6 kilos Apalta C. F., 550.
21 kilos General Cruz B. & Cía., 530.
46 kilos Valdivia A. H., 520.
23 kilos Quillota L. A. G., 496
4 kilos Molina P. O. L., 490.
17 kilos Paine M. G. H., 470.
37 kilos Valdivia O. H., 470.
48 kilos Santiago, A. O., 465.
5 kilos Apalta C. F. U., 453.
59 kilos atrasados B. Z., 450.
158 kilos Santiago J. C., 430.
78 kilos Santiago E. S. J. 400.
11 kilos Santiago A. A., 350.
46 kilos Santiago B. Hnos., 230
34 kilos R. M., 230.

REMATES DE HOY

Propiedad, Ibáñez 470, minimum $ 136,000, en el 1.er Juzgado Civil, a las 15.

Propiedad, Gmo. Frich esq. sur poniente Rod. Phillipi, en Valparaíso, minimum $ 270.000, en el 3.o Juzgado Civil, a las 15.

Propiedad, V. Exequiel Fernández 875 minimum $ 20,000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 15.

Propiedad, Maestranza s|n. Población San Luis, Llolleo, San Antonio, minimum $ 13,000, en el 2.o Juzgado Civil, a las 15.

Propiedad, Chacabuco 247, minimum $ 65.000 en el 1.er Juzgado Civil, a las 15.

Fundo Yungue 1220, Lo Espejo, minimum $ 16,000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 15.

Propiedad Antonio Varas s|n. esquina Democracia, minimum $ 300.000 en el 2.o Juzgado Civil, a las 15.

Fundo San Pedro, en Constitución, minimum $ 220.000 en el 3.er Juzgado Civil, a las 15.

Prendas de plazo vencido

La Chilena, Castro 506, a las 9.30.
La San Francisco, Castro 507, a las 10.30.
Los Dos Caballos, Delicias 3261, a las 15.
La Liquidadora, Meiggs 49, a las 16.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR

Bueyes...	53
Novillos...	155
Vacas..	255
Vivos..	51
Vara..	83
Total...	[illegible]

GANADO MENOR

Terneros...	[illegible]
Corderos...	[illegible]091
Cerdos...	606
Caballos...	18
Total...	1866

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase..	2.20	a 2.30
Id. 2.a clase..	2.00	a 2.10
Id. 3.a clase..	1.50	a 1.60
Novillo, 1.a clase..	2.35	a 2.40
Id. de 2.a.	2.10	a 2.20
Id. 3.a clase..	1.60	a 1.70
Vaca, 1.a clase..	2.30	a 2.35
Id. 2.a clase..	2.10	a 2.20
Id. de 3.a..	1.50	a 1.60
Cordero, 1.a clase..	3.00	a 3.10
Id. 2.a clase..	2.80	a 2.90
Id. 3.a clase..	1.80	a 1.90
Carne de cordero de Magallanes..		2.00
Oveja, 1.a clase..	2.40	a 2.50
Id. 2.a clase..	1.90	a 2.00
Id. 3.a clase..	1.00	a 1.10
Cerdo, 1.a clase..	2.80	a 3.00
Id. 2.a clase..	2.60	a 2.70
Id. 3.a clase..	1.70	a 1.80
Grasa en rama, 1.a..	2.70	a 2.80
Sebo de ovejuno..	1.80	a 2.00
Cuero de buey..		a 3.40
Cuero de novillo..		a 3.40
Cuero de vaca..		a 3.40
Cuero de buey, desde 36 kilos		a 3.00

Cueros de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena.

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa, Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084, teléfono 63351; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos, Maternal Av. Matucana 159 teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación. Santa Rosa Vergara 602, teléfono 81118.

HOSPITALES

Alemán, Davila 727, teléfono 64231; San Vicente, Independencia 1025, teléfono 65322; Niños-Huemul Placer 1225, teléfono 61512; Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación Salvador Av. Salvador 277, teléfono 62207; Salvador, Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux c|n 2602; El Salto, Recoleta 1307; De 2334, teléfono 61128; San Borja (Ma-82940; San Borja (Pensionado), Pedregal 29 teléfono 81911; San Luis, J. M. Infante 434 teléfono 89618, Hospicio, Av. Portugal 101.

Turno de Boticas

DEL 6 AL 13 DE JULIO

Nueva York, San Pablo 1596; Póster, San Pablo 2808; Lourdes, San Pablo 4214; Bremen, J. J. Pérez 5373; Mundial, Moneda 2702; Varela, Chacabuco 64; Unión, Delicias 3998; Porteña, Delicias 869; San Antonio, Monjitas-San Antonio; Gallardo, San Diego 1325; Americana Lira 301; Serrano, Santa Rosa 1994; Viel, Avenida Viel 1906; Iris, Matta 410 El Llano, Gran Avenida 3458; Central, Gran Avenida 6321; La Nación, Simón Bolívar 298; Esmeralda, Exposición 1365; Farmacia, Arturo Prat 698; Cousiño, San Ignacio 1301; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Cruz Blanca, Irarrázaval 5707. Melfery, Vitacura 38; Central, Irarrázaval 2521. Chile Independencia 1798. Imperial, Fermín Vivaceta 2602. Centenario, Recoleta 2298. De Gonzalez, Los Acacios 3097. Bilbao, Bilbao 1298. El Tigre, Irarrázaval 831. Seminario, Seminario 101. Castillo, Loreto 1634. Venus, Santos Dumont 870; Colón, Colón 1680.

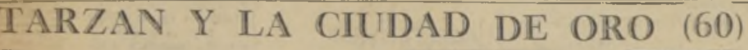
Fundado el 14 de Enero de 1917

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

AÑO XIX — N.o 6,435

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 10 DE JULIO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

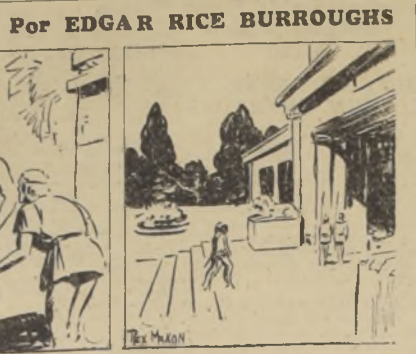


TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (60)

Por EDGAR RICE BURROUGHS







"Nemone cree, que la vida de ella y la de Belthar, el león devorador de los hombres, están unidas por un lazo misterioroso y sobrenatural que, si muere uno de ellos, debe morir infaliblemente el otro". Explicó Gemnón. "Naturalmente, por esta razón no conviene aconsejarle que mate al viejo diablo.

"Y este león te demuestra un odio violento",—agregó el noble. "Durante mi vida he encontrado varios leones que me odiaban",—dijo Tarzán "De cualquier manera te deseo que no te encuentres nunca a Belthar fuera de su jaula", — contestóle Gemnón. Pero el hombre-mono y el león Belthar se encontraron más tarde en un lugar abierto.

Cuando los dos amigos salieron de la casa de los leones, un esclavo se acercó a Tarzán. "Nemone, la reina, ordena que te presente inmediatamente,—anunció. — Debes ir a la sala de marfil. El noble Gemnón te esperará en la antecámara". "Quisiera saber qué me espera ahora", — dijo el hombre-mono.

"Nadie sabe para qué lo llama Nemone a su presencia, hasta el momento en que se encuentra en su aposento, — contestó Gemnón. — Tanto puede ser que vayas a recibir un puesto de honor, cómo a escuchar tu sentencia de muerte. Esperemos que no sera lo último lo que te espera allí". Tarzán no tardó en aclarar sus dudas...

Lo extraordinario del mundo

LA AVESTRUZ VOLANTE

LA TINAMÚ ES LA UNICA AVESTRUZ QUE VUELA.

LA BRAZA (MEDIDA MARINA) EQUIVALE A LA LONGITUD DE LOS DOS BRAZOS EXTENDIDOS

DAZZY VON SCHAIER, pitcher de los Red Sox de St. Louis SACÓ POR STRIKES A 45 EN UN SOLO JUEGO. — Mayo 1934

OLAS DE MAREA DE 9 METROS DE ALTURA SUBEN 67 KILOMETROS POR EL RIO TSIEN-TANG (China)

396—

Aunque parezca increíble, las avestruces vuelan, o, mejor dicho, hay avestruces que vuelan. Son estas las tinamús, que están a la cabeza de la familia de las avestruces en cuanto al desarrollo de su especie.

La tinamú es originaria de la América del Sur, y es una de las seis especies conocidas de avestruces. El ave que generalmente se conoce con el nombre de avestruz, es el avestruz africano, que no vuela y es la mayor de todas las aves que existen.

Otras variedades de avestruces que no vuelan, son la "cassowary" y la "emu" de Australia, y la "Kiwi" de Nueva Zelandia. Todas ellas tienen alas, pero tan degeneradas que no les sirven para el vuelo. La "kiwi" tiene las alas tan atrofiadas que apenas se le distinguen.

El pitcher Dazzy von Schaier, del tema de los "Red Sox" de San Luis, sacó por strikes a 45 en un sólo juego de 23 innings, contra el team del club atlético de Tenbrook, en 1934. juego duró seis horas y media.

Una extraña combinación de condiciones atmosféricas y geológicas cerca a la desembocadura del río Tsien-tang, China, hace que las olas que causa la marea suban por el río, por una extensión de kilómetros, en forma de verdaderas montañas de agua, alcanzan alturas de siete metros sobre la superficie del río y de nueve metros si se considera desde el fondo de las cuencas que se forman al pie de las olas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 9. — (U. P). —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

American Gas Electric 30.50.
American Super Power 1.50.
Brazilean Traction no se cotizó.
Electric Bond Shares 9.37.
Ford Motors (Canadá) 27.37.
Niagara Hudson Power 7.37.
Niagara Hudson Power (A) 1.4.
United Gas 2.12.
City Service Debentures 58.75.
Chile, Bonos 6 o|o, 1960 13.12
Chile, Bonos 6 o|o. 1961 13.00.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 o|o, 1931 12.50.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 y medio por ciento, 1957 12.75.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 3|4 o|o. 1961 no se cotizó.
Chile, Caja Hip. Bonos, 6 o|o, 1961 12.50.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 o|o, 1962 no se cotizó.
Peruvian, Bonos, 6 o|o. 1960 14.
Perú, Bonos, 6 o|o, 1961 13.12.
Perú, Bonos, 7 o|o 1959 17.50.
Lautaro, 6 o|o, 1954 11.00.
Allis Chalmers Mfg. 24.62.
American Foreign Power 4.25.
American Metal Co. 18.87.
American Radiator 15.12.
American Smelt. & Tel. 129.75.
American Tobacco 98.50.
American Woollen 7.75.
Anaconda Copper Co. 15.25.
Andes Copper 6.12.
Atchison Topeka & S. F. RR. 49.12.
Bendix Aviation 15.62.
Bethlehem Steel 30.25.
Canadian Pacific RR. 10.00.
Case Threshing Machine, 59.12.
Cerro de Pasco Copper Co. 57.75.
Chrysler Motors 52.12.
Columbia Gas 7.62.
Commonwealth Southern 1.75.
Consolidated Gas 26.62.
Continental Can 87.25.
Dominion Stores Chile Copper no se cotizó.
Dupont de Nemours 104.75.
Electric Power Light 3.25.
Fox Films 16.00.
First National Stores 53.87.
General Electric 26.75.
General Foods 37.00.
General Motors 34.00.
General Baking 9.12.
Glidden 27.75.
Goodyear Rubber 20.12.
Great Northern Preferred 21.25.
International Business Machines, no se cotizó.
International Harvester 48.12.
International Nicket 26.75.
International Tel. & Tel. 9.50.
Kennecott Copper Co. 18.12.
Kroger Grocery 28.62.
Lehman Corporation 86.50.
Montgomery Ward 29.50.
National Biscuit 30.00.
National Cash Register 17.37.
National City Bank 27.25.
National Dairy Products 16.50.
New York Central 17.25.
North American Co. 18.12.
Patiño Mines & Enterpr. 13.12.
Public Service New Jersey 38.87.
Radio Corporation 6.50.
Radio Preferred 57.50.
Southern Pacific RR. 18.00.
Standard Brands 15.87.
Standard Oil, California 34.50.
Standard Oil, New Jersey 48.00
Texas Corporation 19.87.
Texas Gulf Sulphur 34.12.
Tri-Continental 4.00.
Unión Carbide 64.00.
Unión Pacific RR. 103.75.
United Aircraft 14.87.
United Corporation 4.00.
United Gas Imp. 15.50.
U. S. Steel 36.25.
Western Union Tel 39.50.
Westinghouse Electric 53.87.
Woolworth 61.12.
Chase National Bank 28.75.

CAMBIO

NUEVA YORK, 9. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9825 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6487 centavos por franco.
Italia, 8.27 centavos por lira.
Bélgica, 16.96 centavos por belga.
Suiza, 32.89 centavos por franco.
Alemania, 40.49 centavos por reichsmarks.
España, 13.765 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 68.34 centavos por florín.
Argentina, 32.21 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.60 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.370 dolares por libra peruana.
Suecia, 25.69 centavos por corona.
Noruega, 25.04 centavos por corona.
Dinamarca, 22.25 centavos por corona.
Portugal, 4.51 centavos por escudo.
Austria, 1908 centavos por schillings.
Brasil, 8.6150 centavos por milreis.
Chile, 5.20 centavos por peso.
Japón, 29.35 centavos por yen

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 9.— (U. P.)— La Bolsa de Valores abrió hoy activa y con fracciones de alza.

Los bonos abrieron irregulares.

El algodón abrió con alza de 10 centavos por bala, y con precio de 11.98 dólares por bala para las entrega de este mes.

La libra esterlina abrio a 4.98 dólares.

NUEVA YORK, — 9. — (U. P.) — La tendencia de la Bolsa, a las 13 horas, era irregular.

NUEVA YORK, 9. — (U. P.) —La Bolsa de Valores cerró con alzas y bajas fraccionales y tendencia irregular. La actividad general fue moderada.

El trigo cerró a cuatro centavos más alto debido a la reanudación de los informes de la existencia de polvillo negro.

El algodón 50 centavos más alto, la libra esterlina cerró a 4.9637.

Las ventas de acciones llegó a un total de 1.350,000.

EL DOLAR

LONDRES, 9.— (U. P.)— El dólar abrio hoy día en este mercado a razón de 4.97 dólares por libra esterlina, y el franco francés a 74.937 francos por libra.

PARIS, 9.— (U. P.)— El dolar abrió hoy en esta plaza a 15.08 francos, y la libra esterlina a 74.90 francos.

EL ORO

LONDRES 9.— (U. P.)— El precio del oro es de 140 chelines con 7 peniques por onza, siendo el valor de las operaciones en este mercado de 350.000 libras esterlinas.

LA PLATA

LONDRES, 9.— (U. P.)— La plata en barras se cotizó a razon de 30 25 la onza.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 9.— (U. P.)— Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4,9750 dolares.
Francia, 74.5964 francos.
Bélgica, 29.42 belgas.
Alemania, 12.31 reichsmark.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.29 florines.
Italia, 60.37 liras.
Suiza 15.15 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.18 pesetas.
Japón, 14.12 peniques.
Argentina, 18.75 nacionales.
Checoeslovaquia, 118.62 coronas
Portugal, 110.12 escudos.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 9.— (U. P.)— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 6.—

METALES

NUEVA YORK, 9. — (U. P.) Al cierre de las operraciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Zinc, 4.65.
Plomo, 4.15.
Estaño: julio, 52.05; agosto, 51.55; septiembre, 51.15; octubre 50.90.
Plata, 68.12.
Cobre: El mercado de este metal estuvo muy activo, cotizandose a 8 centavos para el interior y para el exterior de 7.475 a 7.52.

LONDRES, 9.— (U. P.)— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.62.
Tungsteno, la unidad, 29.50.
Bismuto, la libra, 4 —

LOS BONOS CHILENOS

LONDRES, 9.— (U. P.)— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 19.50, y los del 6 por ciento de emisión de 1926, a 18.50.

LONDRES, 9 — (U. P.)— Cotizaciones de metales:

Plomo:
Entrega inmediata, £ 13.17.6; entrega futura, 14.
Estaño:
Entrega inmediata, £231; entrega futura. 224.15.
Cobre standard:
Entrega inmediata, £ 30.13; entrega futura, 30.10.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata £ 33.10; entrega futura 34.
Zinc:
Entrega inmediata, £ 13.17.6; entrega futura, 14.

Todos estos precios son al vendedor.

LANAS

AMBERES, 9. — (U. P.) Los precios de cierre en el mercado de las lanas, fueron los siguientes:

"Tops" de lana y cardadas de Australia, a 27.50 peniques por libra, y 36.75 francos por belga por kilo.

En el mercado de Roubaix Tourcoig, los australianos cardados y secos tipo "Unique", se cotizaron a 19.80 francos por kilo.

CAUCHO

NUEVA YORK, 9.— (U. P.)— Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Rib, de plantación, 12.12.
Standard Latex, ahumado, en planchas delgadas, 12.50.
Standard Latex, ahumado en planchas gruesas, 12.37.
Acre, fino al contado, 9.87.
Up river, fino al contado, 9.62.

CEREALES

CHICAGO, 9. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: junio, 0.84; septiembre, 0.85.
Maíz: junio, 0.8225; septiembre, 0.7...
Avena: junio 0.34.12.

WINIPEG, (Canada), 9. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: junio, 0.8025; septiembre, 0.81.
Avena: junio 0.4337; septiembre, 0.3162.

LINAZA

DULUTH, 9. — (U. P.) La linaza se cotizó para entrega en junio a razón de 1.59 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 9. — (U. P.) La linaza se cotizó para entrega en junio a razón de 1.23 dólares.

CUEROS

NUEVA YORK, 9. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 10.50.
Diciembre, 10.81.
Enero, 11.12.
Junio, 11.42.

AZUCAR

NUEVA YORK, 9. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.35.
Septiembre, 2.38.
Diciembre, 2.31.

ALGODON

LIVERPOOL, 9. — (U. P.) Hoy se vendieron 4.000 balas de algodón a los siguientes precios en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 6.56.
Octubre, 6.23.
Enero, 6.13.
Marzo, 6.12.
Mayo, 6.10.

NUEVA YORK, 9. — (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado, han sido los siguientes en centavos por libras para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.40.
Julio, 12.08.
Octubre, 11.75.
Noviembre, 11.73.
Diciembre, 11.72.
Enero, 11.77.

AVENTURAS DEL RATON MICKEY

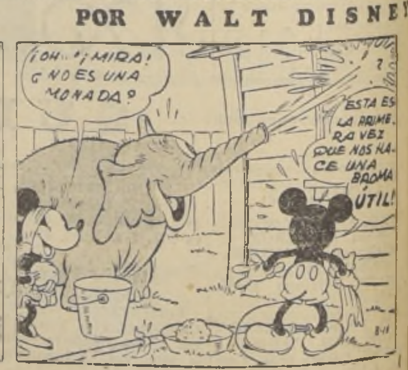
POR WALT DISNEY

¡VAMOS, TOBO! TENGO QUE AYUDARLE A MINNIE A LIMPIAR LA CASA

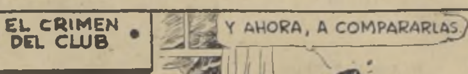
TUVE QUE TRAER A ESTE INÚTIL CONMIGO- ¡SI LO DEJO SÓLO NO HACE MÁS QUE DESASTRES!

¡NO LE LLAMES INÚTIL! ¡POBRE!

¡DESEARÍA QUE ALGUIEN ME LO COMPRASE!, NO SIRVE MÁS QUE PARA ESTORBAR!



EL CRIMEN DEL CLUB

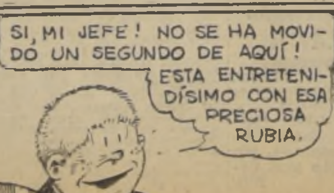






VOLVIO LUEGO AL COMEDOR DONDE LO ESPERABA MIKE, SU FIEL AYUDANTE







Y VD. NO COME NADA, MI JEFE?